

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018
H.AYUNTAMIENTO DE TEMASCALTEPEC



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TEMASCALTEPEC**

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	6
1.1 Objetivo general.....	8
1.2 Marco legal.....	9
1.3 Participación democrática en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal.....	12
1.4 Planeación Estratégica (misión y visión del gobierno municipal).....	14
1.5 Mensaje de gobierno y compromiso político.....	15
2. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO	16
2.1 Contexto nacional y estatal 2015.....	16
2.2 Principales características de la región Municipal.....	18
2.3 Diagnóstico del territorio municipal.....	19
2.3.1 Delimitación y estructura territorial del Municipio.....	20
2.3.2 Medio físico.....	25
2.3.3 Dinámica demográfica.....	33
3. DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES.....	44
3.1 Pilar temático gobierno solidario.....	44
3.1.1 Diagnostico general: Pilar Temático Gobierno Solidario.....	44
3.1.1.1 Temas de desarrollo para un Gobierno Solidario.....	49
3.1.1.1.1 Núcleo social y calidad de vida.....	49
3.1.1.1.2 Grupos vulnerables.....	72
3.1.2 Prospectiva general para un Gobierno Solidario.....	82
3.1.3 Objetivos del pilar temático gobierno solidario	84
3.1.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos del gobierno solidario.....	86
3.1.3.1.1 Líneas de acción para un gobierno solidario.....	88
3.1.4 Matrices de indicadores del pilar temático gobierno solidario.....	94
3.1.5 Obras y acciones de alto impacto para un gobierno solidario.....	104
3.1.6 Obra pública en proceso para un gobierno solidario.....	107

3.2 Pilar temático municipio progresista.....	107
3.2.1 Diagnóstico general pilar temático municipio progresista.....	107
3.2.1.1 Temas de desarrollo para un municipio progresista.....	112
3.2.1.1.1 Estructura y ocupación de la superficie municipal.....	112
3.2.1.1.2 Actividades económicas del municipio.....	115
3.2.1.1.3 Empleos.....	123
3.2.1.1.4 Servicios públicos.....	126
3.2.1.1.5 Abasto y comercio.....	133
3.2.1.1.6 Infraestructura de comunicación terrestre.....	135
3.2.1.1.7 Infraestructura de movilidad y estructura al transporte.....	137
3.2.1.1.8 Asentamiento humano.....	139
3.2.1.1.9 Imagen Urbana y turismo.....	143
3.2.1.1.10 Conservación del medio ambiente.....	147
3.2.2 Prospectiva general para un municipio progresista.....	157
3.2.3 Objetivos del pilar temático municipio progresista.....	160
3.2.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos del municipio Progresista.....	162
3.2.3.2 Líneas de acción para un municipio progresista.....	164
3.2.4 Matrices de indicadores del pilar temático municipio progresista.....	169
3.2.5 Obras y acciones de alto impacto para el municipio progresista.....	183
3.2.6 Obra públicas en proceso para el municipio progresista.....	186
3.3 Pilar Temático Sociedad Protegida.....	187
3.3.1 Diagnostico general pilar temático sociedad protegida.....	187
3.3.1.1 Temas de desarrollo para una sociedad protegida.....	188
3.3.1.1.1 Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación.....	188
3.3.1.1.2 Derechos humanos.....	194
3.3.1.1.3 Protección civil.....	195
3.3.2 Prospectiva general para una sociedad protegida.....	198
3.3.3 Objetivos del pilar temático sociedad protegida.....	199
3.3.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos de una sociedad protegida.....	200
3.3.3.1.1 Líneas de acción para una sociedad protegida.....	201
3.3.4 Matrices de indicadores del pilar temático sociedad protegida.....	203

3.3.5 Obras y acciones de alto impacto para una sociedad protegida.....	209
3.3.6 Obra pública en proceso para una sociedad protegida.....	210
3.4 Ejes Transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva.....	210
3.4.1 Diagnóstico general ejes transversales hacia una gestión gubernamental distintiva.....	211
3.4.1.1 Temas de desarrollo hacia una gestión gubernamental distintiva.....	213
3.4.1.1.1 Gobierno eficiente que genera resultados.....	213
3.4.1.1.2 Financiamiento para el desarrollo.....	225
3.4.2 Prospectiva general hacia una gestión gubernamental distintiva.....	230
3.4.3 Objetivos de los ejes transversales hacia una gestión gubernamental distintiva.....	232
3.4.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos hacia una gestión gubernamental distintiva.....	233
3.4.3.1.1 Líneas de acción hacia una gestión gubernamental distintiva.....	234
3.4.4 Matrices de indicadores hacia una gestión gubernamental distintiva.....	236
3.4.5 Obras y acciones de alto impacto para una gestión gubernamental distintiva.....	243
3.4.6 Obra pública en proceso para una gestión gubernamental distintiva.....	243
4. VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN ESTATAL Y NACIONAL.....	244
4.1 Sistema de Planeación Democrática.....	244
5. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN).....	247
5.1 Procesos de programación, presupuesto y control de la gestión municipal.....	247
5.2 Convenios para el desarrollo municipal.....	247
5.3 Demanda social.....	248
6. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS	250
6.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del plan.....	250
6.2 Sistema municipal de información.....	252
DIRECTORIO.....	253
ANEXOS.....	258



Ing. Noé Barrueta Barón
Presidente Municipal Constitucional
de Temascaltepec
2016-2018

1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Desde el primer día de nuestro mandato asumimos el gran reto, ¡Trabajar intensamente por un mejor Temascaltepec! “ver un municipio próspero y competitivo, donde los graves problemas que se han tenido ancestralmente se solucionen, donde la equidad, la justicia y el acceso a los servicios públicos sean pilares fundamentales de la gestión gubernamental”, dar los primeros pasos en la generación de fuentes de empleo, y la seguridad ciudadana para la población.

Por ello; debemos contar con los instrumentos que permitan la inclusión de la opinión, a efecto de considerar las necesidades, La Institución Municipal es primordial para una sociedad y debe conducirse en beneficio y para el desarrollo de ésta. Por eso, el presente Plan Municipal de Desarrollo será un instrumento rector en la planeación y acciones futuras de la Administración para el desarrollo del municipio, del Plan se desprenderán los programas y acciones que conjuntamente, gobierno y ciudadanos, realizarán para el bienestar de la sociedad.

El Plan Municipal de Desarrollo es producto del conocimiento de los problemas del municipio, de la información estadística existente, del trabajo de interpretación de las direcciones generales y de un amplio proceso de consulta ciudadana que inició desde mi campaña electoral de 2015, mediante reuniones con grupos organizados y en los recorridos que realizamos para escuchar a los ciudadanos de todo el municipio, tanto de la cabecera municipal, como de sus delegaciones y comunidades, así como también asociaciones ganaderas, artesanales y de comerciantes, a fin de recoger sus necesidades, comentarios, aspiraciones, esperanzas y planteamientos de solución a sus problemas producto de esta política es el Plan de Desarrollo Municipal, que la presente administración que me honro en presidir presenta a la sociedad en general, formulado con una visión de futuro cuyas estrategias y líneas de acción plantean su cumplimiento en un horizonte de planeación.

Al haber surgido de una sociedad proactiva, el Plan Municipal de Desarrollo será una herramienta viva y dinámica, que deberá evolucionar y adaptarse a los cambios en la sociedad Temascaltepequense. Este documento incluye un diagnóstico del estado actual del municipio, en el que se define la Misión, la Visión y las políticas estratégicas que marcarán las acciones de la presente Administración Municipal. Para concretar las prioridades municipales propuestas por la Ciudadanía se han definido mediante tres pilares y dos ejes rectores de las acciones del Gobierno Municipal para trabajar en la construcción de un Temascaltepec mejor.

- Pilar Gobierno Solidario
- Pilar Municipio Progresista
- Pilar Sociedad Protegida
- Eje Transversal Gobierno Eficiente que Genere Resultados

- Eje Transversal Financiamiento para el Desarrollo

En cada uno de estos ejes rectores, se determinaron los objetivos, las estrategias y acciones que permitirán su ejecución en obras y acciones, así como los indicadores que facilitarán su seguimiento. Esto dará la pauta para evaluar las acciones de la Administración y, en su caso, la retroalimentación y el ajuste del propio Plan.

El Gobierno Municipal 2016-2018 siempre será respetuoso del sentir social y las actuaciones de gobierno se ajustarán a él. Para el cumplimiento cabal de estos pilares y ejes así como de otras tareas, se dedicará el 100% del trabajo de la Administración, junto con el compromiso de todos y cada uno de los ciudadanos, para trabajar por un mejor futuro, así como superar los retos que el desarrollo y el crecimiento del municipio imponen.

Se pretende que la sociedad tenga una responsabilidad compartida con el Ayuntamiento en la ejecución y evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo. Este esfuerzo social requiere de un gobierno eficiente y eficaz, y de una comunidad organizada e interesada en participar activamente en la solución de sus problemas locales.

El Objetivo estratégico de este Plan de Desarrollo, Corresponde a los ciudadanos de esta comunidad agrupados en sus organizaciones, impulsar, y apoyar las iniciativas necesarias para actuar en la parte que les corresponde para hacer realidad los proyectos aquí contemplados, con la seguridad que el gobierno municipal responderá diligentemente, aplicando las estrategias de este Plan de Desarrollo Municipal. El cuál se pone en marcha bajo principios: democráticos, incluyentes, plurales, respetuosos y con sustentabilidad para su desarrollo.

Temascaltepec unido es más fuerte que sus problemas. Todos juntos, sociedad y gobierno, seremos garantía de éxito. Nuestro futuro y el de nuestros hijos será un Temascaltepec prospero con un nivel educativo bueno y con mejor la calidad de vida para toda la población.

ING. NOÉ BARRUETA BARÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TEMASCALTEPEC

1.1 Objetivo General

Ser el documento que guíe y otorgue los lineamientos programáticos para que las acciones de la Administración Pública Municipal contribuyan a satisfacer las necesidades de la población Temascaltepequense, mediante un uso racional de los recursos disponibles. De esta manera, se contribuirá a mejorar sus condiciones de vida y bienestar.

En cumplimiento con lo dispuesto en el marco jurídico y normativo que rige a los municipios se realizó el Plan de Desarrollo Municipal donde orienta las acciones de gobierno en beneficio de la población y las comunidades, a través de la congruencia con los pilares temáticos y ejes transversales, que en materia de planeación programática se establece en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México vigente, todo lo plasmado en este documento es de impacto directo al bienestar e incremento del nivel de vida de los pobladores de Temascaltepec.

Objetivos específicos

1. Contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas de la población, con especial incidencia en los colectivos más desfavorecidos y a la formación y capacitación de sus recursos humanos.
2. Contribuir a la consolidación de la democracia, del Estado de Derecho, al fortalecimiento institucional, la descentralización político-administrativa, como instrumento para la resolución de las necesidades de la población, de esta forma favorecer la redistribución de la justicia social y la paz, así como la extensión de la educación y la cultura a toda la población.
3. Fomentar un desarrollo respetuoso con el medio ambiente que propicie un uso racional y sostenible de los recursos naturales del municipio gestionando el Ecoturismo.
4. Impulsar y promover la participación social y ciudadana en las acciones de cooperación para el desarrollo y la sensibilización de la sociedad, favoreciendo la equidad de género, mejorando el nivel de vida de las personas discapacitadas.
5. Promover la educación para el desarrollo de una mejor sociedad, y fortaleciendo nuestra identidad cultural.

1.2 Marco Legal

Ordenamiento Jurídico	Artículo	Descripción
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	25	Confiere al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, fortaleciendo la soberanía y la democracia, fomentando el desarrollo económico, el empleo y la distribución justa del ingreso.
	26	El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, por lo tanto la planeación será democrática mediante la participación de los diversos sectores sociales de donde se recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad, para ser incorporadas a los planes y programas de desarrollo, el apartado B del precepto constitucional establece la necesidad de contar con un Sistema de Información Estadística y Geográfica cuyos datos serán considerados como oficiales de uso obligatorio para todos los ámbitos de gobierno.
	115	Dispone que los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y podrán manejar su patrimonio en términos de la Ley; teniendo las facultades de aprobar los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones, servicios públicos de su competencia que aseguren la participación ciudadana vecinal. La fracción III del citado artículo establece las funciones y servicios públicos que estarán a cargo de la administración municipal y que deberá de ser regulada por el Plan de Desarrollo Municipal. Con respecto a las leyes reglamentarias, la Ley de Planeación regula la acción del Sistema Nacional de Planeación Democrática y es la base para la planeación del desarrollo en el territorio nacional y por ende artífice de la planeación del desarrollo en los municipios.
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México	139	Establece que se contará con un Sistema Estatal de Planeación Democrática integrado por planes y programas que formulen las autoridades estatales y municipales, con la posibilidad de llegar a acuerdos metropolitanos, que tiene como base el Plan de Desarrollo del Estado de México, y que guardará congruencia con los niveles superiores de planeación del desarrollo.

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	11 al 21	<p>Justifica el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, estipulando su Artículo 3 que el desarrollo de la entidad y sus municipios se sustenta en el proceso de la planeación democrática en congruencia con la planeación nacional; integrando al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, los planes de desarrollo municipal; situación que también queda establecida en el Artículo 14 Fracción de la citada ley.</p> <p>La competencia de los ayuntamientos en materia de planeación democrática queda establecida en el Artículo 19 fracciones:</p> <p>I.- Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas; II.- Establecer las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación y/o sus equivalentes; III.- Afirma que compete a los ayuntamientos en materia de planeación democrática para el desarrollo: “asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo; así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de estos manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazos”. Su definición, integración, así como los agentes ejecutores de su operación.</p>
	22	<p>Menciona que el Plan de Desarrollo Municipal se formulará, aprobará y publicará dentro de un plazo de tres meses, contados a partir del inicio del periodo constitucional de gobierno, en su elaboración se tomarán en cuenta las opiniones y aportaciones de los diversos grupos de la sociedad.</p>
	25,26 y 28	<p>Precisan que los planes de desarrollo establecerán lineamientos de política general, sectorial y regional, elaborándose con ello programas que abarquen tales materias, mismos que deberán ser revisados y ajustados en la periodicidad dictada por el ayuntamiento.</p>
Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	18	<p>Artículo 18 fracción I se establece como una responsabilidad de los ayuntamientos, “Elaborar conforme a los criterios y metodologías que el Ejecutivo del Estado proponga a través de la Secretaría, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada periodo constitucional de Gobierno, los cuales una vez aprobados por el Cabildo, deberán ser documentados en el Registro Estatal de Planes y Programas, y presentados a la H. Legislatura Local a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, así mismo deberán remitir copia del Plan de Desarrollo Municipal al COPLADEM”.</p>

	24	Establece los mecanismos e instrumentos de participación social a través de los cuales se captan y consideran las propuestas y aportaciones de la sociedad, destacando: los foros temáticos y regionales abiertos, encuestas y sondeos de opinión, registro de demandas en campaña, entre otros.
	50	Reconoce al Plan de Desarrollo Municipal como el instrumento rector de la administración municipal que avala la participación y consulta popular a través del COPLADEMUN.
	51, 52 y 53	El Artículo 51, detalla el contenido del PDM; así como su estructura y el Artículo 52 de este mismo ordenamiento sugiere que deberán establecerse de forma clara y específica los objetivos a lograr durante cada año del periodo de gobierno; por su parte, en su Artículo 53 se estipula que “El Plan de Desarrollo Municipal se conformará asumiendo una estructura programática lo más apegada a la utilizada en la administración del Gobierno del Estado de México, a efecto de homologar y dar congruencia al Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo; para lo cual la Secretaría proporcionará asesoría y asistencia a los municipios que así lo soliciten”.
Ley Orgánica Municipal del Estado de México	31 fracción XXI	Se establece que son facultades del ayuntamiento formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas correspondientes.
	33 fracción VII	Se reconoce que los ayuntamientos deberán solicitar autorización a la legislatura para poner en vigor y ejecutar los planes de desarrollo de las localidades de conurbación intermunicipal.
		El precepto 48 otorga a los presidentes municipales la facultad de conducir integralmente la administración local.
	57 fracción I inciso b	Se atribuyen a las autoridades auxiliares, delegados y subdelegados, coadyuvar en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de él se deriven.
	69 y 70	Reconocen a la Comisión de Planeación para el Desarrollo a cargo del presidente municipal como permanente y a todas las comisiones como coadyuvantes en la elaboración y evaluación del plan, cuya integración y atribuciones se estipulan en los artículos 82, 83, 84 y 85.
	114 al 122	El periodo de publicación, objetivos y participación popular del Plan de Desarrollo Municipal.

1.3 Participación Democrática Para La Formulación Del Plan De Desarrollo Municipal

La participación de la sociedad durante el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal fue de importancia pues es por la población y para la población que se gobierna, se planea la visión de hacer frente a la problemática y necesidades de la gente, por ello que se invitó a los representantes sociales, gente del sector público y privado, así como del Comité de Planeación de Desarrollo Municipal, resaltando en cada una de las reuniones cuál es su aportación para la conformación del plan; también se realizaron las reuniones regionales con delegados, consejeros comunitarios, comisariados, vocales de próspera y público en general.

Este proceso permitió la vinculación entre gobierno y sociedad para proponer propuestas de desarrollo y solución de problemas que se reflejaran en el impacto del desarrollo del Municipio, es por ello que se debe resaltar la participación del Comité de Planeación Municipal, que coadyuvo en la integración a través de la coordinación de servidores públicos municipales para definir en las acciones de trabajo que posteriormente se alinearon a la estructura estatal y municipal de desarrollo.



El desempeño de la administración municipal, es y será evaluada por las dependencias y organismos que el marco jurídico estipula en tiempo y forma, pero la evaluación de calidad, eficiencia, rapidez y efectividad la realiza la población quien a través de su participación formada por un grupo de personas que viven comparten intereses y necesidades comunes.

Si bien es cierto en el ayuntamiento de Temascaltepec aún no se cuenta con un reglamento de participación ciudadana la comunicación entre el gobierno y la sociedad en la toma de decisiones conjuntas en diversos aspectos de la vida comunitaria a través de las notificaciones tradicionales de correspondencia y firma de recibo, lo cual hasta la actualidad y por su extensión rural del municipio ha sido eficaz y eficiente.

La participación social se reflejó durante la campaña electoral donde realizaron solicitudes y demandas que han sido priorizadas por pilar y ejes transversales e incluidos en el presente plan. Asimismo la realización de los Foros de Consulta para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, donde se invitó y asistió la población en general, los integrantes de los Consejos de participación ciudadana, el Comité de Planeación Municipal, Organizaciones y Agrupaciones, Sociales y Comités diversos. La consulta y atención de demandas ciudadanas en la administración municipal permitió desarrollar acciones de atención a la ciudadanía, el cual es importante para el grado de comunicación que ha tenido el gobierno municipal con la ciudadanía, y que en conjunto identifico los problemas de mecanismos de participación social.

Estos procesos, permitieron la vinculación entre gobierno y sociedad para proponer propuestas de desarrollo y solución de problemas que se reflejaran en el impacto en el desarrollo del Municipio, es por ello que se debe resaltar la participación del Comité de Planeación Municipal que coadyuvo en la integración a través de la coordinación de servidores públicos municipales para definir las acciones de trabajo que posteriormente se alinearon a la estructura estatal y municipales de desarrollo.

Para la conformación del Plan de Desarrollo se llevaron a cabo reuniones por seccionales donde se invitaron a representantes de cada comunidad los cuales propusieron las obras y acciones prioritarias para su comunidad.

Agentes del Sector Público

A través de una extensa corresponsabilidad administrativa, la Secretaria Técnica de Gabinete coordinó los trabajos con todas las unidades administrativas municipales, a efecto de que cada una de ellas identificara los aspectos tanto internos y externos de índole positivo y negativo de cada una de sus áreas, así como la participación de las áreas administrativas del ayuntamiento para la formulación de los objetivos, estrategias, líneas de acción y la cartera de proyectos para cada pilar y eje transversal.

1.4 Planeación Estratégica

MISIÓN

Como Gobierno Municipal queremos ser un equipo que trabaje incansablemente, para lograr los anhelos de su pueblo, para vivir con bienestar, paz social, un Gobierno ciudadano, que escuche y atienda las necesidades de los ciudadanos, que la Administración 2016-2018, a través de sus diferentes Áreas Administrativas sea cada día más eficiente y propositiva en la construcción de un desarrollo local y regional sostenible y equitativo.

El Gobierno Municipal, como la autoridad máxima del municipio, mediante una eficiente gestión administrativa, en coordinación con todos los actores principales de desarrollo, unidos en el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio y en el contexto de la participación y concertación ciudadana promoverá la democratización, gobernabilidad y descentralización con el fin de lograr un desarrollo integral y sostenible de todos los sectores económicos, en concordancia con el medio ambiente, sobre todo a mediano y largo plazo. Y de esta manera garantizar un mejor servicio en beneficio de todos sus sectores sociales.

VISIÓN

Consolidarse como un Gobierno Municipalista, capaz de dar prioridad al gobierno desde la acción local con una perspectiva global, contar con un Financiamiento para el Desarrollo, a través del ejercicio sustentable de la hacienda pública, y perfilar a la Administración Pública Estatal hacia un Gobierno de Resultados, cuyas acciones puedan evaluarse en un entorno de transparencia.

Un gobierno con visión que aumenta la capacidad de respuesta y posibilita estrategias efectivas de atención a la sociedad y se fortalece con políticas públicas, trabajando de la mano con la gente, proyectando el desarrollo integral sustentable de un municipio en progreso, brindando servicios de calidad con un Gobierno comprometido con la Educación, Salud e impulsando el Desarrollo Económico de nuestra población.

1.5 Mensaje de Gobierno y Compromiso Político

Nuestro municipio, ha sido partícipe de un proceso electoral democrático más abundante de la historia municipal, reflejo de un dinamismo político, social y económico que prevalece en el País y el Estado de México, donde la voluntad del pueblo decidió quienes fuéramos sus representantes, obteniendo un triunfo limpio, transparente y legítimo. Con ello se afianza el ineludible compromiso de direccionar esfuerzos, capacidades y trabajo de la actual administración, que están encaminados a construir y legar a nuestros niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, un municipio competitivo, próspero y de bienestar social.

Durante los tres años será un gobierno demócrata que ha surgido de la voluntad ciudadana con su voto, pero que seguirá legitimándose con la incorporación de la sociedad en la toma de decisiones; se dará pie a una democracia electiva a una democracia participativa; donde se imparta a los ciudadanos, delegados, a los consejos de participación ciudadana, consejos de diversos temas y en lo general el sentir de la ciudadanía será nuestra guía.

A la sociedad que voto en su mayoría por la presente administración y la población en general, a ustedes se debe servir por igual. El ser servidor público es un gran honor y una enorme responsabilidad social e histórica, es por ello que se asume como el mayor compromiso de nuestra vida; estamos conscientes que nos toca encabezar los esfuerzos de los temascaltepequenses para alcanzar una vida mejor. Estamos conscientes que somos uno de los municipios más emblemáticos del Estado de México, no en vano nuestro pueblo se hizo acreedor al nombramiento de Pueblo con Encanto del Bicentenario. Nuestro pueblo se debe a la riqueza de su tierra, de sus entrañas extra minerales, de sus cultivos se obtienen, aguacates, duraznos y café, de sus riquezas naturales se cuenta con El Santuario de la Mariposa Monarca, de sus atractivos turísticos se cuenta con la Zona de Despegue de Parapentes en la Albarrada, y de las manos de sus artesanos contamos con deshilados y preciosos gabanes.

Somos un pueblo que en su origen fue minero, pero que hoy nos abrimos al resto del país como un lugar bello para visitar y atractivo para los amantes de los deportes extremos como es el Rapel en el Peñón y el cayac en el río las Juntas, y estas actividades deben de traducirse en una buena calidad de vida para sus habitantes.

Se impulsará una administración que cumpla con eficacia y oportunidad los servicios públicos que nos mandata la Ley, revisaremos los procedimientos y los recursos materiales y humanos con los que se cuenta y de ahí tomaremos las decisiones necesarias para hacer eficiente el servicio de agua potable y drenaje, recolección y tratamiento de basura, la seguridad pública, el alumbrado público, el rastro municipal, jardines y panteones.

Juntos sociedad y gobierno haremos un Temascaltepec más próspero y sus habitantes tendrán una mejor calidad de vida.

2. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO

2.1 Contexto Nacional y Estatal 2015

Los municipios son centros de concentración de la población, donde las actividades sociales y productivas toman un papel decisivo en los problemas nacionales y estatales, porque se han convertido en espacios donde se origina la convivencia social y el crecimiento económico, los municipios son los factores claves para el progreso de las entidades, su aprovechamiento y potencial social y cultural definen las políticas imprescindibles para la construcción del desarrollo económico y social del país.

El Índice de desarrollo humano (IDH) es un indicador del desarrollo humano por país, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador sintético de los logros medios obtenidos en las dimensiones fundamentales del desarrollo humano, a saber, tener una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y disfrutar de un nivel de vida digno.

1.- Salud: medida según la esperanza de vida al nacer.

El índice de salud mide el logro relativo de un país o un estado respecto a una norma internacional mínima, de 20 años de esperanza de vida al nacer, y una máxima, de 83.4.

2.-Educación: medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación, secundaria y superior, así como los años de duración de la educación obligatoria.

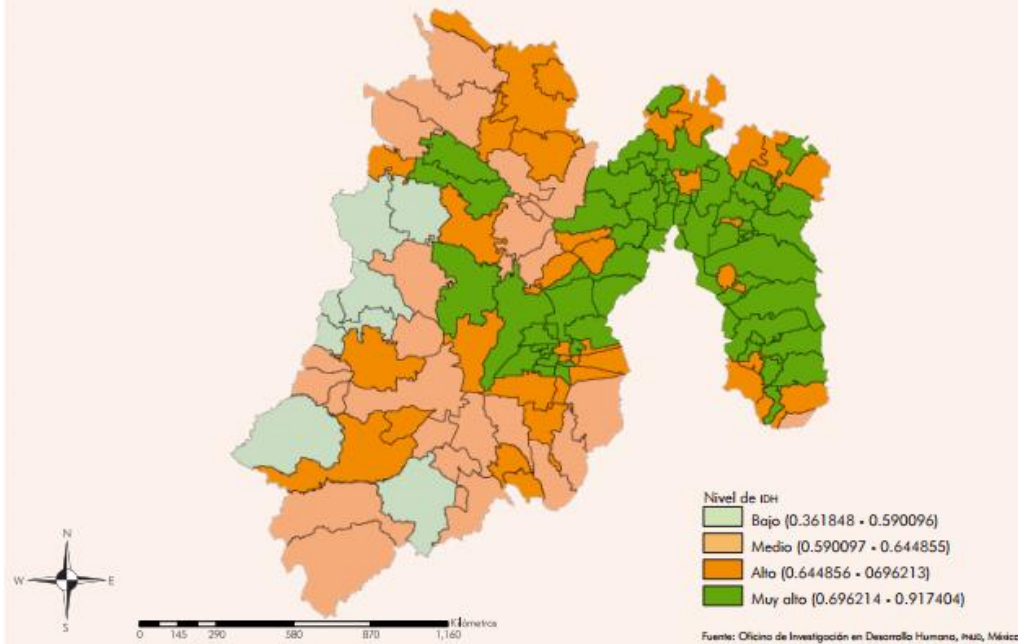
El índice de educación mide el progreso relativo de un país o un estado tomando en cuenta los años promedio de escolaridad y los años esperados de escolarización

3.- Ingresos: medida por el PIB per cápita PPA en dólares internacionales.

En el IDH, el ingreso se incluye como sustituto de todos los demás aspectos del desarrollo humano que no están reflejados en una vida larga y saludable, ni en los conocimientos adquiridos.

1. Índice de Desarrollo Humano (IDH)²

Índice de Desarrollo Humano (IDH) de los 125 municipios de Estado de México (2010)



- * En 2010, Metepec es el municipio con mayor desarrollo humano en el Estado de México, con un IDH de 0.825. En contraste, el municipio con menor desempeño en la entidad es San José del Rincón, cuyo IDH es de 0.545. La brecha en desarrollo entre ambos municipios es de 33.9%.
- * Si se compara el desempeño de los municipios con mayor y menor desarrollo, es posible reconocer que en el Estado de México coexisten condiciones de desarrollo similares a las de Qatar y Ghana.

El más reciente Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2011, ubicó a México en la posición 57 del ordenamiento internacional, con un IDH de 0.770. De acuerdo con ese informe, el país se encuentra en el segundo grupo de países con mayor desarrollo humano; es decir, en la categoría que agrupa al 25% de países catalogados con desarrollo humano alto. En ese año, el nivel de desarrollo humano nacional resulta comparable al de Arabia Saudita o Panamá. De acuerdo con la dinámica internacional reciente, el país logró avanzar dos posiciones entre 2006 y 2011.

Temascaltepec
Población total, indicadores socioeconómicos, grado de marginación,
lugar que ocupa en el contexto nacional y estatal
2010

Indicadores	Cantidad
Población total	32 870
% Población de 15 años o más analfabeta	12.46
% Población de 15 años o más sin primaria completa	31.52
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	28.37
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	2.46
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	8.91
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	52.66
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	6.07
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	100.00
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	63.57
Grado de marginación	Medio
Lugar que ocupa en el contexto estatal	17
Lugar que ocupa en el contexto nacional	979

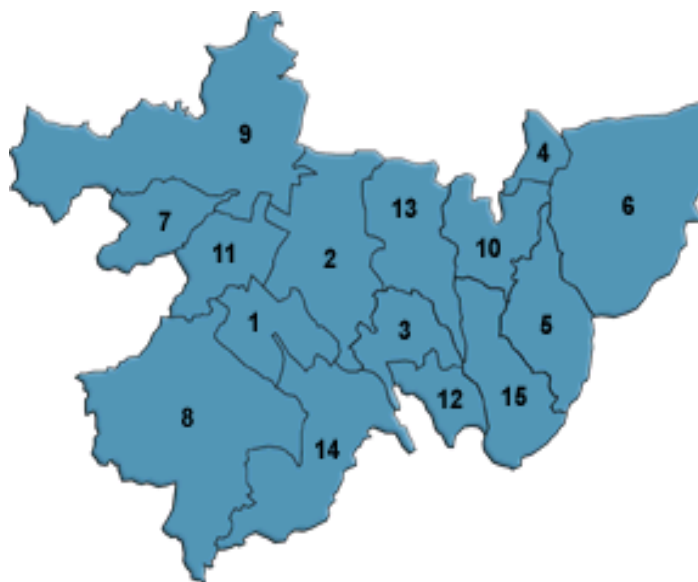
Fuente: IGECEM con información del CONAPO. Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2010.

2.2 Principales características de la Región Municipal

Temascaltepec se ubica en la Región 6 con cabecera en Ixtapan de la Sal, Los tipos de suelos arcillosos, arenosos, calcáreos y rocosos, permiten el cultivo de gran variedad de productos, 58 en total, sobresaliendo el maíz, frijol, sorgo, avena y jitomate, entre otros. El área cultivable ha venido mermando dado el desplazamiento y crecimiento paulatino de la mancha urbana. Dentro de la manufactura, destaca la alfarería, madera tallada la confitería y por los meses de octubre y noviembre, la producción de dulces de pipián de calabaza. Las más sobresalientes son las de madera de copalillo y alfarería. El servicio más importante es el relacionado con el turismo, por el corredor turístico que se estableció dentro de la región

La región VI la conforman los siguientes Municipios:

1. Almoloya de Alquisiras
2. Coatepec Harinas
3. Ixtapan de la Sal
4. Joquicingo
5. Malinalco
6. Ocuilan
7. San Simón de Guerrero



8. Sultepec
9. Temascaltepec
10. Tenancingo
11. Texcaltitlan
12. Tonicato
13. Villa Guerrero
14. Zacualpan y
15. Zumpahuacan.

La Región colinda al Este con el estado de Morelos y al sur con el estado de Guerrero, se integra por 15 Municipios y sus principales ciudades son: Tenancingo, Villa Guerrero, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, y Temascaltepec aunque esta última aun no cuenta con la categoría de Ciudad.

Al este hay una zona con clima cálido subhúmedo con lluvias en verano, que abarca los Municipios de Zumpahuacan, Tonicato, Malinalco y Tenancingo. En el resto de la región predomina los climas semicálido, subhúmedo y semifrío subhúmedo.

Al noroeste se localizan grandes zonas de barrancas con importantes corrientes de agua como el río Almoloya, cabe resaltar a Ixtapan de la Sal por sus bellezas escénicas y por la existencia de sus reconocidos balnearios.

La economía de la región se basa en la agricultura, la ganadería y la floricultura, son municipios reconocidos por su importancia en la Floricultura los municipios de Villa Guerrero y Tonicato, pero también en los últimos años ha tenido un gran auge el turismo en los siguientes municipios, Ixtapan de la Sal, Malinalco, y Temascaltepec. Cabe mencionar que hay dos municipios que aun explotan la minería son Temascaltepec y Zacualpan.

2.3 Diagnóstico del Territorio Municipal

El Diagnóstico territorial analiza la condición actual de la estructura territorial, medio físico y la dinámica demográfica, con el objeto de conocer y determinar cuáles son los aspectos que caracterizan al municipio y le dan identidad.

Los municipios se identifican por la existencia de diversas características y grupos de interés que inciden en su funcionalidad, crecimiento y desarrollo, el cual es más complejo conforme mayor heterogeneidad se tiene en sus actividades socio-económicas y culturales que moldean su espacio territorial. Para la descripción del diagnóstico territorial, se deberán incorporar en el Plan los siguientes apartados:

2.3.1 Delimitación y Estructura Territorial del Municipio

Localización

El municipio de Temascaltepec se encuentra ubicado geográficamente en las coordenadas; Entre los paralelos 18°59' y 19°14' de latitud norte; los meridianos 99° 49' y 100° 14' de longitud oeste; con una altitud de entre 1,100 y 3,800 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.).

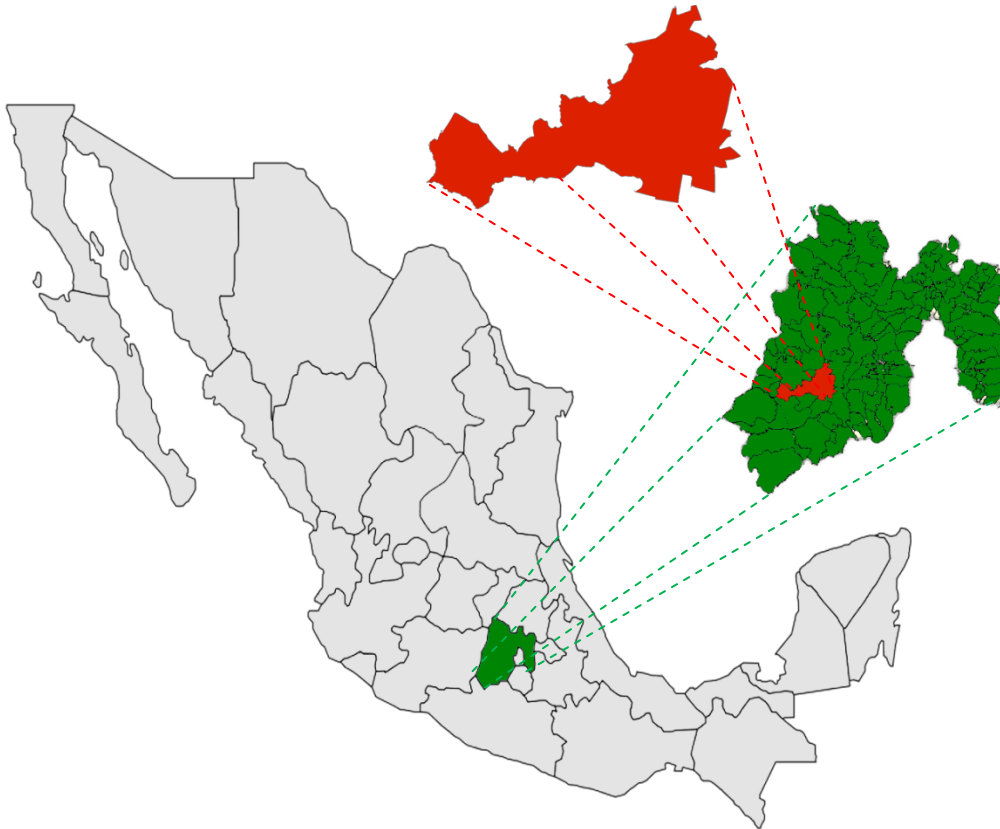


Imagen 3.1. Ubicación del municipio de Temascaltepec

Colindancias

Las colindancias del municipio son: al norte con los municipios de Valle de Bravo, Amanalco y Zinacantepec; al este con los municipios de Zinacantepec y Coatepec Harinas; al sur con los municipios de Coatepec Harinas, Texcaltitlán y Tejupilco; al oeste con el municipio de Zacazonapan.

Extensión territorial

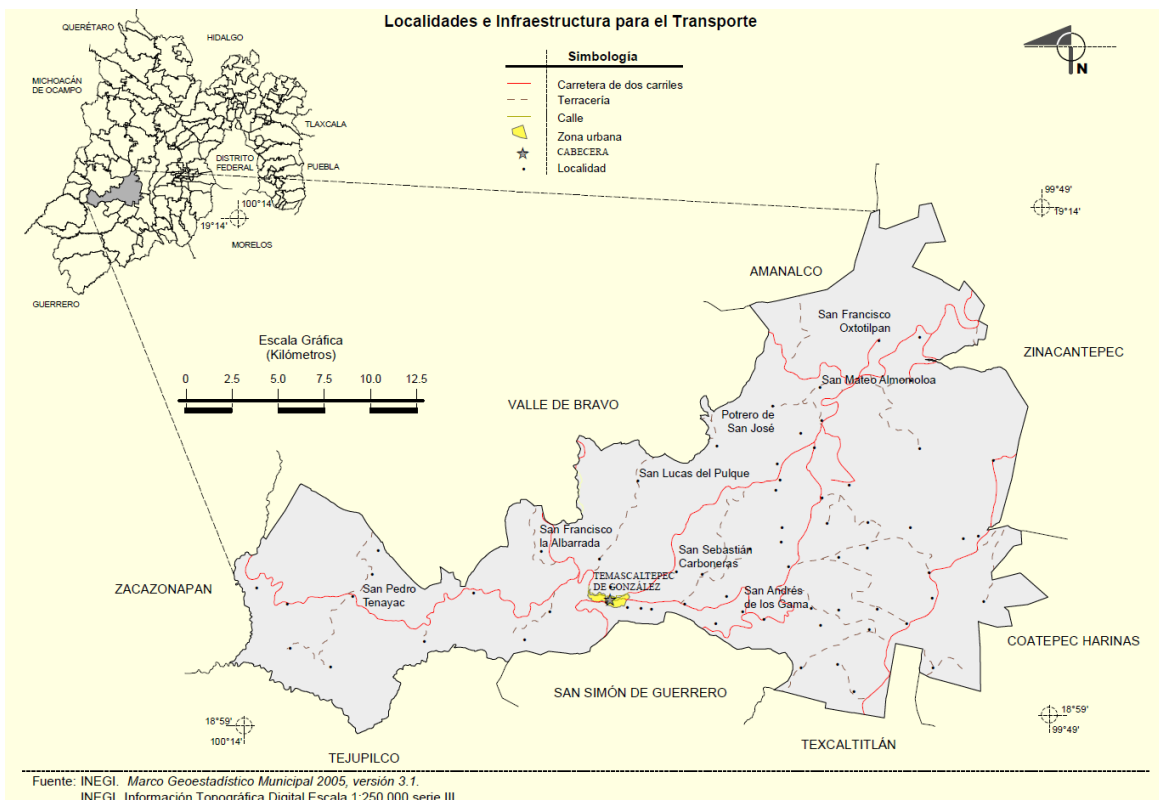
La extensión territorial del municipio es de 547.5 km², ocupa el 2.44% de la superficie del Estado de México. Se localiza al sur del Estado y a 66 km al suroeste de la ciudad de Toluca.

Contexto metropolitano

El municipio es políticamente parte del distrito local VIII con sede en Sultepec que está conformado por 6 municipios; asimismo forma parte del distrito XXXVI con sede en Tejupilco y está conformado por 14 municipios.

Estructura territorial

El bando Municipal 2016 establece que para sus funciones sociales, políticas y administrativas, el Municipio en una cabecera municipal conformada por 13 barrios, 47 delegaciones y 11 subdelegaciones.



División Política Municipal

Nombre	Tipo de asentamiento	Delegación
1. Barrio del Centro	Barrio	Delegación
2. Barrio San Francisco	Barrio	Delegación
3. Barrio El Fortín	Barrio	Delegación
4. Barrio Balveria	Barrio	Delegación
5. Barrio La Magdalena	Barrio	Delegación
6. Barrio Doña Rosa	Barrio	Delegación
7. Barrio Las Peñas	Barrio	No es delegación
8. Barrio El Temeroso	Barrio	Delegación
9. Barrio Cantarranas	Barrio	Delegación
10. Barrio Milán	Barrio	Delegación
11. Barrio Santiago	Barrio	Delegación
12. Barrio La Gachupina	Barrio	Delegación
13. Barrio La Cascada "El Varal"	Barrio	Delegación
14. Cajones	Comunidad	Delegación
15. Carnicería	Comunidad	Delegación
16. Cerro Pelón	Comunidad	Delegación
17. Cieneguillas de González	Comunidad	Delegación
18. Cieneguillas de Labra	Comunidad	Delegación

19. Ejido de Real de Arriba	Comunidad	Subdelegación
20. El Chilar	Comunidad	Delegación
21. El Peñón	Comunidad	Delegación
22. El Salitre	Comunidad	Delegación
23. El Salitre Viejo	Comunidad	Subdelegación
24. El Tule	Comunidad	Delegación
25. El Varal	Comunidad	Delegación
26. Estancia de Tequesquipan	Comunidad	Delegación
27. Granjas de Cieneguillas	Comunidad	Delegación
28. Hoyos de Vázquez	Comunidad	Subdelegación
29. Jesús del Monte	Comunidad	Delegación
30. La Laguna	Comunidad	Delegación
31. La Comunidad	Comunidad	Delegación
32. La Cumbre	Comunidad	Delegación
33. La Finca	Comunidad	Delegación
34. La Guacamaya	Comunidad	Delegación
35. La Orejeta	Comunidad	No
36. Labor Las Cabras	Comunidad	Delegación
37. Lampazos	Comunidad	Delegación
38. Las Trancas	Comunidad	Delegación
39. Los Ocotes	Comunidad	Delegación

40. Los Timbres	Comunidad	Delegación
41. Manzanas de Tequesquipan	Comunidad	Subdelegación
42. Manzanas del Jabalí	Comunidad	Delegación
43. Manzanas del Pedregal	Comunidad	Subdelegación
44. Mesas de real de Arriba	Comunidad	Delegación
45. Mesón Viejo	Comunidad	Delegación
46. Milpas Viejas	Comunidad	Delegación
47. Mina del Rincón	Comunidad	Delegación
48. Pedregales de Tequesquipan	Comunidad	Delegación
49. Plan de Vigas	Comunidad	Delegación
50. Potrero de San José	Comunidad	Delegación
51. Potrero de Tenayac	Comunidad	Delegación
52. Pueblo Nuevo	Comunidad	Subdelegación
53. Real de Arriba	Comunidad	Delegación
54. Rincón de Atarasquillo	Comunidad	Delegación
55. Rincón de San Andrés	Comunidad	Delegación
56. Rincón de San Miguel	Comunidad	No
57. Rincón de Tequesquipan	Comunidad	Delegación
58. San Andrés de los Gama	Comunidad	Delegación
59. San Antonio Albarranes	Comunidad	Delegación
60. San Francisco La Albarrada	Comunidad	Delegación

61. San Francisco Oxtotilpan (Centro)	Comunidad	Delegación
62. San Francisco Oxtotilpan (Buenos Aires)	Comunidad	Delegación
63. San Juan	Comunidad	Subdelegación
64. San Lucas del Pulque	Comunidad	Delegación
65. San Martín Tequesquipan	Comunidad	Delegación
66. San Mateo Almomoloa (Centro)	Comunidad	Delegación
67. San Mateo Almomoloa (La Mesa)	Comunidad	Delegación
68. San Miguel Oxtotilpan	Comunidad	Delegación
69. San Pedro Tenayac	Comunidad	Delegación
70. San Sebastián Carboneras	Comunidad	Delegación
71. Santanas	Comunidad	Delegación
72. Telpintla	Comunidad	Delegación

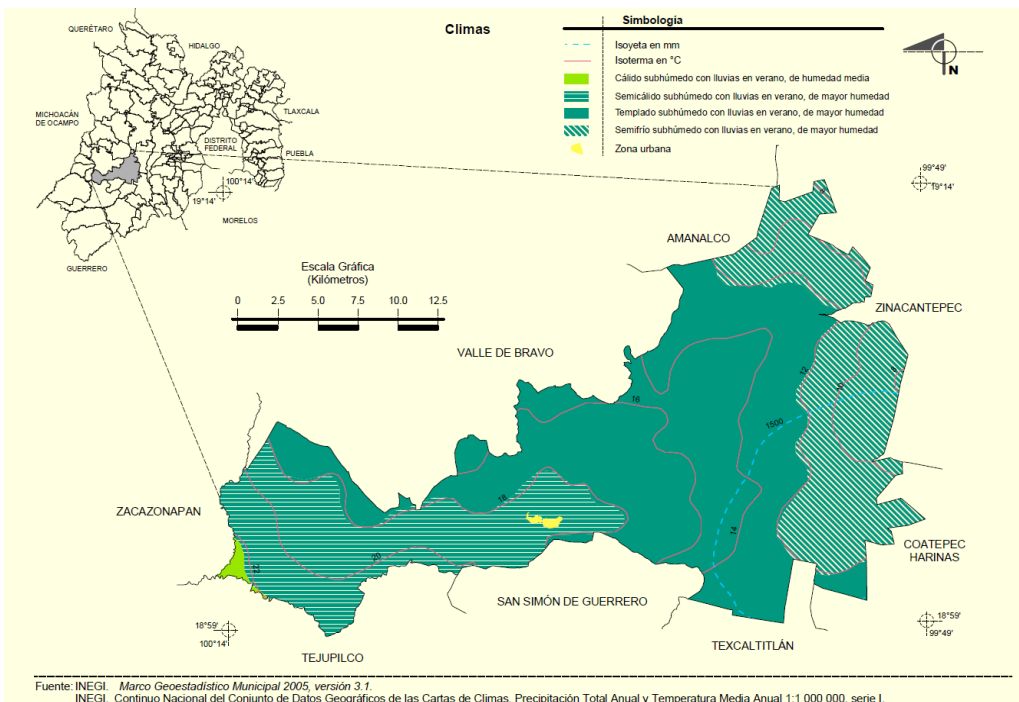
Los condominios, privados o núcleos habitacionales no incluidos en esta lista, pertenecen a algún pueblo barrio, por tal motivo no se consideran como delegaciones.

2.3.2 Medio Físico

Se inicia el diagnóstico comenzando con una descripción de las distintas variables, primeramente con aspectos físicos como clima, geología y geomorfología, hidrología e hidrogeología, pasando por la descripción de la vegetación y de la fauna del municipio, así como de las vías pecuarias y de los distintos espacios protegidos existentes. Finalmente se realiza un resumen de los principales usos y aprovechamientos que se realizan de este medio natural: cultivos y aprovechamientos forestales para finalizar con la indicación de equipamiento de uso público actual y algunas localizaciones de interés para el medio natural.

Clima

En Temascaltepec se presenta una diversidad de climas, entre los climas más representativos se encuentran, templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (52.55%) localizado en la parte este y norte del municipio, semifrío subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (23.98%), éste se registra en los márgenes noreste y noroeste, semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (23.03%), el cual se distribuye por el sureste del municipio y cálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (0.44%).



Temperatura

Dentro del gradiente de temperaturas en Temascaltepec, se cuenta con una gran variedad correspondiente a las porciones climáticas del municipio; en la porción occidental con menor latitud se presenta una temperatura alta, mientras que las temperaturas más bajas se presentan en la porción oriental donde se localizan las zonas de mayor altitud.

Anualmente el municipio de Temascaltepec, registra sus temperaturas más bajas en invierno, en los meses de diciembre y enero, de igual manera registra sus temperaturas más altas en primavera específicamente en los meses de mayo y junio. La temperatura promedio anual, actualmente oscila entre los 18° C y los 22° C, esto influenciado por las condiciones climáticas y geográficas del territorio municipal.

Precipitación

En el territorio municipal se tiene una precipitación pluvial de 700 a 1,200 milímetros que se genera con el temporal, esto principalmente beneficia en la producción de alimentos en el campo, de flores, frutos y bosques, lo cual ayuda a la gente a obtener algunos ingresos.

La precipitación total anual registrada en el municipio oscila entre los 1,100 y 1,800, generalmente las lluvias de mayor intensidad se presentan durante los meses de julio a septiembre.

Orografía

La sierra de Temascaltepec es prolongación del nevado de Toluca y atraviesa el municipio en toda su extensión. Por las características naturales que se presentan en este sistema montañoso conformado también por barrancas, cañadas y lomerío, presentan una gran diversidad de vegetaciones.

Las elevaciones más importantes son el cerro del temeroso, la soledad, el fortín, las peñas del diablo, el peñón, los tres reyes, el cerro de Juan Luís.

Geomorfología

El Estado de México tiene una gran fisiografía y Temascaltepec está comprendido dentro de dos provincias geológicas; el Eje Neo volcánico (59.1%) y Sierra Madre del Sur (40.9%), las cuales dan al territorio municipal formaciones geomorfológicas accidentadas.

El Eje Neo volcánico se caracteriza por ser una enorme masa de rocas volcánicas de 35 millones de años de antigüedad y la provincia de la Sierra Madre del Sur en la que prevalecen las rocas intrusivas cristalinas, especialmente los granitos y las metamórficas; todas estas características de estructuras forman la sierra de Temascaltepec.

Geología

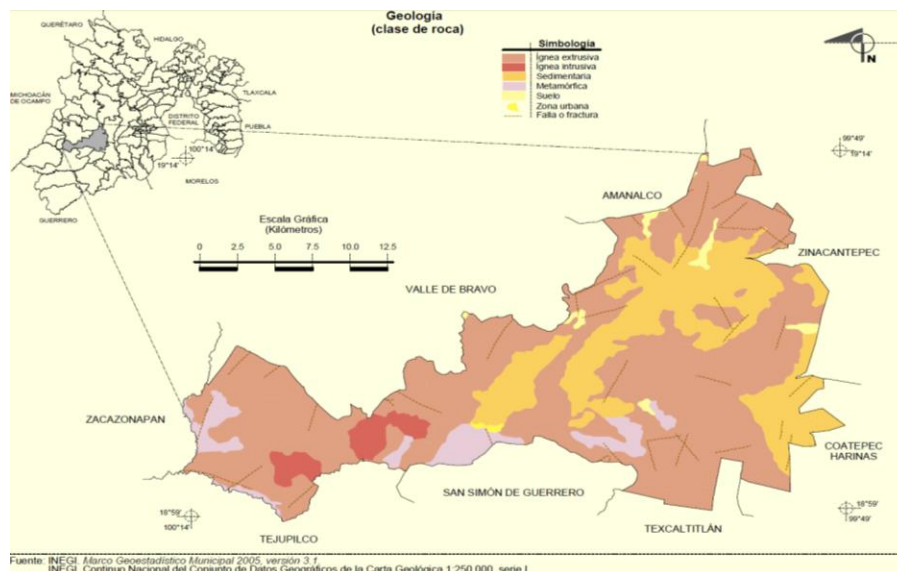
El Municipio de Temascaltepec cuenta con una gran diversidad de tipos de Rocas los cuales se clasifican en; Ígnea extrusiva: basalto (33.19%), andesita (19.87%), riolita (6.97%), dacita-toba ácida (1.95%), toba básica (1.6%), basalto-brecha volcánica básica (0.99%), brecha volcánica ácida (0.79%), brecha volcánica básica (0.28%), toba ácida-brecha volcánica ácida (0.13%) y toba ácida (0.07%). Ígnea intrusiva: granito (3.21%) Sedimentaria: brecha sedimentaria (23.69%) Metamórfica: Meta sedimentaria (4.19%) y esquisto (1.65%) Suelo: aluvial (1.24%).

En el territorio municipal existen numerosas fracturas, primordialmente hacia la zona central y oriental en donde se distribuyen irregularmente, se logran detectar en conglomerados en torno a localidades de San Andrés de los Gama, Milpas Viejas, Rincón de Tequesquipan, La Peñuela, Mesón Viejo y San Francisco Oxtotilpan.

En cuanto a fallas se localiza una, hacia el occidente de San Francisco Oxtotilpan, con una longitud de 7 Km. y con un sentido de norte a sur, tanto las fracturas como las fallas están asociadas al vulcanismo y mineralización.

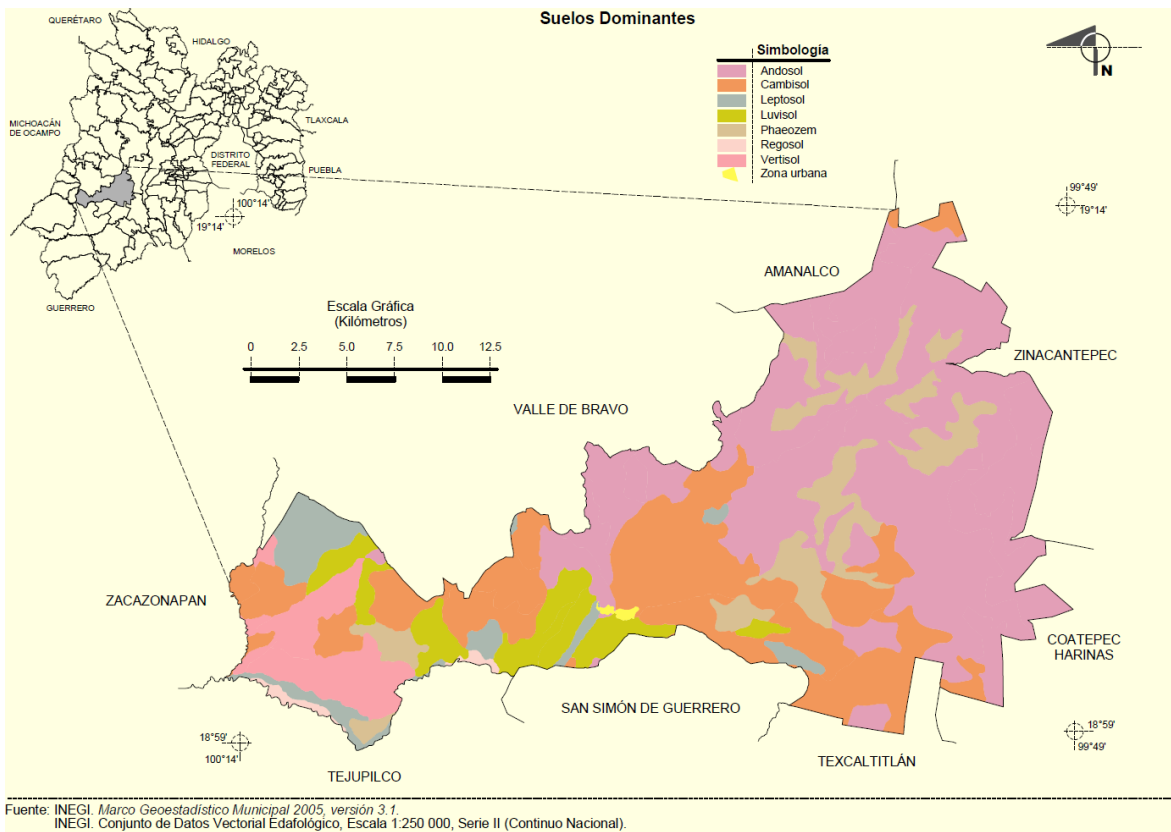
La presencia de volcanes es variada, y los podemos identificar al norte de San Francisco Oxtotilpan, San Antonio Albarranes y Estancia de Tequesquipan, o bien dispersos dentro del municipio.

Los aspectos de mayor importancia en geología económica están relacionados con las rocas que por su naturaleza primaria y las estructuras que las han afectado, constituyen zonas favorables para la explotación de acuíferos, yacimientos minerales y bancos de materiales para la construcción.



Edafología

La Edafología del Municipio de Temascaltepec se compone de siete tipos de suelos dominantes: Andosol (46.45%), Cambisol (25.39%), Phaeozem (10.27%), Luvisol (6.48%), Vertisol (6.01%), Leptosol (4.68%) y Regosol (0.54%), este tipo de suelos conforman una superficie de origen coluvie-aluvial y residual, con una fertilidad de moderada a alta.



Hidrología

Temascaltepec pertenece en su totalidad a la región hidrológica No. 18 del río balsas (100%), a la cual este municipio pertenece a la Cuenca del río Cutzamala (89.76%) y al río grande de Amacuzac (10.24%). Las cuencas están comprendidas por las subcuentas de los ríos Temascaltepec (86.66%), Río alto Amacuzac (10.24%) y Río Tilostoc (3.1%). La corriente de aguas está conformada por: Río Temascaltepec, El Campanario, Palo Seco, y Puerta del Toro, con intermitentes en Temascaltepec, La Comunidad, Paso Ancho, Nava, El Jabalí, El Campanario y Agua Blanca.

La subcuenca del Río Temascaltepec que además está dada por el parte aguas sur y poniente del Nevado de Toluca. Hidrología municipal que integra además un promedio de 24 corrientes superficiales, entre ríos y arroyos que se distribuyen a lo largo y ancho del territorio. En la parte oeste, se presenta la menor densidad de corrientes, sobresaliendo los arroyos, El Campanario, El Castellano y El Río Frío. En la zona centro, la principal corriente es el Río Temascaltepec, el cual atraviesa la Cabecera Municipal, a este convergen otros ríos como El Colorado, El Río Verde y Cruz de Palo, entre otros.

En el noroeste sobresale por su longitud el Río La Comunidad cuyas afluentes son Los arroyos El Pichón, Agua Zarca, La Hortaliza y Peña Blanca. En la parte sureste del municipio se encuentra el Río Palo Ancho, el cual atraviesa el poblado de Tequesquipan, en la zona alta al noreste encontramos el Río Agua Blanca alimentado por los arroyos de Las Lágrimas, El Varal, La Labor y San Juan. En Este contexto otro de los recursos hidrológicos del Municipio de Temascaltepec, son la presencia de innumerables manantiales, de los cuales se han identificado un promedio 42 de los más importantes por su aforo, entre estos se encuentran: Peña Blanca, El Pichón, San Lucas, El Ojo de Agua, Las Juntas y Chichotla. Siendo importante mencionar el valor que representan los manantiales, El Ojo de Agua en Real de Arriba y Las Juntas en el Barrio de Santiago, que abastecen de agua potable a la Cabecera Municipal de Temascaltepec y el manantial Chichotla, el cual registra un aforo de 360 litros de agua por segundo, y tiene sus orígenes en la comunidad de Tequesquipan y del cual se suministra agua potable a la zona sur del Estado, localidades entre las que se encuentran Comunidades de San Simón de Guerrero, de Tejupilco y La Villa de Luvianos.

Cuenca Hidrológica Río Cutzamala: Comprende desde el nacimiento de los escurrimientos del Río Zitácuaro que desciende del eje volcánico en la vertiente Occidental de las sierras de Agangeo y Zitácuaro en el Estado de Michoacán y del Río Tilostoc que se origina en el Estado de México, hasta la estación hidrométrica El Gallo, localizada en las coordenadas geográficas 100° 40' 52" de longitud Oeste y 18° 41' 15" de latitud Norte.

La cuenca hidrológica Río Cutzamala, tiene una superficie de aportación de 10,619.14 kilómetros cuadrados, y se encuentra delimitada por las siguientes regiones y cuencas hidrológicas: al Norte por la Región Hidrológica número 12 Lerma-Santiago; al Sur por la cuenca hidrológica Río Medio Balsas; al Oeste por la cuenca hidrológica Río Tacámbaro; y al Este por la cuenca hidrológica Río Amacuzac.

Cuenca Hidrológica Río Amacuzac: Comprende desde el nacimiento del Río Amacuzac hasta la estación hidrométrica Atenango del Río, ubicada en las coordenadas geográficas 99° 06' 30" de longitud Oeste y 18° 06' 45" de latitud Norte.

La cuenca hidrológica Río Amacuzac, tiene una superficie de aportación de 8,903.16 kilómetros cuadrados, y se encuentra delimitada por las siguientes regiones y cuencas hidrológicas: al Norte por las Regiones Hidrológicas números 26 Pánuco y 12 Lerma-Santiago; al Sur por la cuenca hidrológica Río Bajo Atoyac; al Oeste por las cuencas hidrológicas Río Cutzamala y Río Medio Balsas; y al Este por la cuenca hidrológica Río Nexapa.



Subregiones y cuencas hidrológicas de la Región Hidrológica número 18 Balsas (Fuente INEGI).

Flora

Dadas las condiciones climáticas y geográficas del municipio, existe una gran variedad de flora, la cual incluye la presencia de vegetación de selva baja, bosques de transición, bosques de clima templado frío y zonas de pastizales de alta montaña, entre los árboles más representativos encontramos, el tepe huaje, espino, encino, fresno, sauce, chirimoyo, guayabo, durazno, aguacate, madroño, aire, ahuehuate sabino, pino, ocote, cedro y oyamel. Con información del inventario Estatal forestal del año 2011, se tiene estimada la superficie que sustenta vegetación forestal.

De las 41,892 hectáreas reportadas con vegetación forestal, se identifican 37,770 que representarían a los bosques en diversas asociaciones vegetales, resaltando aquí los bosques con estructuras para el aprovechamiento técnico de la madera, en otro tipo de vegetación 4,122 hectáreas donde se desarrollan especies de selva baja, bosques de galería, arbustivas y la zona de pastizales, en esta última se encuentran también las áreas con alteraciones en la vegetación y el suelo.

En cuanto al estado fitosanitario de los bosques del municipio es propio mencionar que a partir del año 2009 la presencia de plagas descortezadoras de los pinos ha ido en aumento reportándose para 2012 un promedio de 1,800 hectáreas con ataque de plagas con la urgente necesidad de aplicar sistemas de control.

Fauna

Las características ecológicas del municipio brindan condiciones para la existencia de fauna de las especies comunes y algunas endémicas, descritas para el centro del país, así podemos encontrar: anfibios, peces, reptiles, insectos, aves, mamíferos, y especies menores, cada una, siguiendo una distribución territorial y climática propia de cada especie así con este preámbulo podemos citar algunas o las más representativas. **Anfibios:** ajolote, ranas, salamandras y tortugas. **Peces:** trucha, mojarra y tilapia. **Reptiles:** camaleón, lagartijas, víbora de cascabel, víbora ratonera, **Insectos:** merecen especial mención la mariposa monarca. **Aves:** codorniz, colibríes, paloma, tordo, águila, tecolote, lechuza, halcón, güilota, gorrión. **Mamíferos:** coyote, zorro, ratón, tlacuache, murciélago, conejo, tuza. Además de las clases señaladas consideradas en estado natural, existen aquellas que son criados para el consumo humanos especies que son del conocimiento general.

Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal

El territorio municipal tiene una extensión aproximada de 54,750 hectáreas, de las cuales 41,892 son de uso potencialmente forestal, equivalentes al 76.5% de la superficie, de igual manera para actividades pecuarias se tienen identificadas 5,084 hectáreas que equivalen al 9.28%; para usos agrícolas 7,774 hectáreas corresponden al 14.19%. Cabe señalar que sólo 443 hectáreas se destinan para asentamientos humanos y que estos se concentran en poblaciones no mayores a 1,500 habitantes, excepto en tres de ellas (incluye la Cabecera Municipal) que rebasan esta cifra. Las localidades se encuentran dispersas en todo el territorio municipal y la densidad bruta es de 0.6 habitantes por hectárea. Las densidades brutas en el conjunto de comunidades del entorno son del orden de 70 habitantes por hectárea, detectando sólo 17 localidades con población mayor a 700 habitantes.

Tabla de Uso de suelo y Vegetación

Uso de suelo		Vegetación	
Agrícola	26.49%	Bosque	61.81%
Zona Urbana	0.18%	Pastizal	11.52%

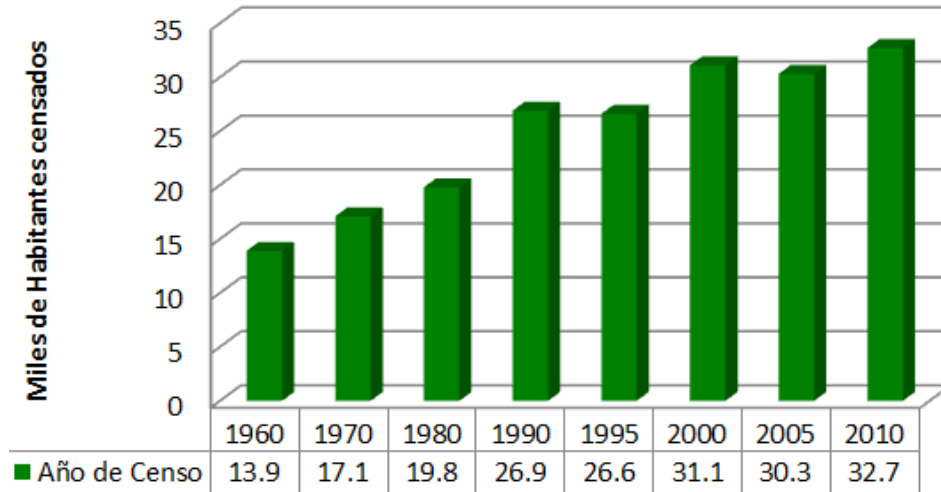
Tabla uso potencial de la tierra

Agrícola		Pecuario	
Para la agricultura manual estacional	45.46%	Para el desarrollo de praderas cultivadas	33.4%
Para la agricultura mecanizada continua	17.11%	Para el desarrollo de praderas cultivadas con tracción animal	20.94 %
Para la agricultura manual continua	10.74%	Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal	7.99%
Para la agricultura de tracción animal estacional	10.19%	Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal	37.49%
Para la agricultura de tracción animal continua	8.32%	No aplica	0.18%
Para la agricultura mecanizada estacional	8%		
No aplica	0.18%		

2.3.3 Dinámica Demográfica

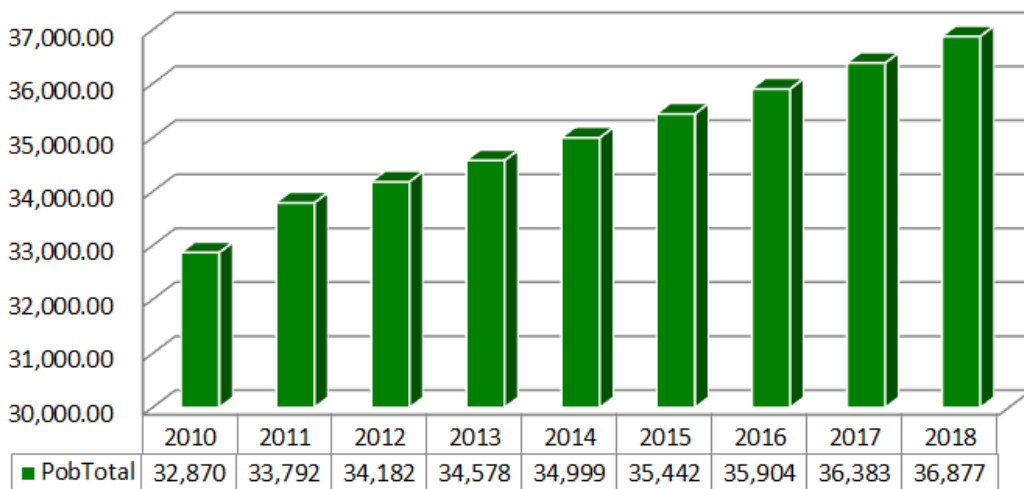
Con base en los resultados del Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI, 2010, la población de Temascaltepec de 32,870 personas, dicha cantidad representa el 0.2% del territorio estatal, de los cuales 16,142 corresponden a la población masculina y 16,728a la población femenina, esto es que por cada 97 hombres hay 100 mujeres. La mitad de la población tiene 21 años o menos.

Desde la época de 1550 hasta la actualidad, Temascaltepec ha presentado cambios significativos en su estructura demográfica con un constante crecimiento poblacional, magnitud y estructura. Según los datos Arrojados por el INEGI al censo 2010, Temascaltepec cuenta con una población total de 32,870 habitantes.



Fuente INEGI 2010.

A partir de año 2011 CONAPO proporciona proyecciones de crecimiento poblacional por lo cual se tiene un aproximado de población a partir del 2016 de un total de 35,904 habitantes y con un crecimiento hasta el 2018 de 36,877 habitantes.



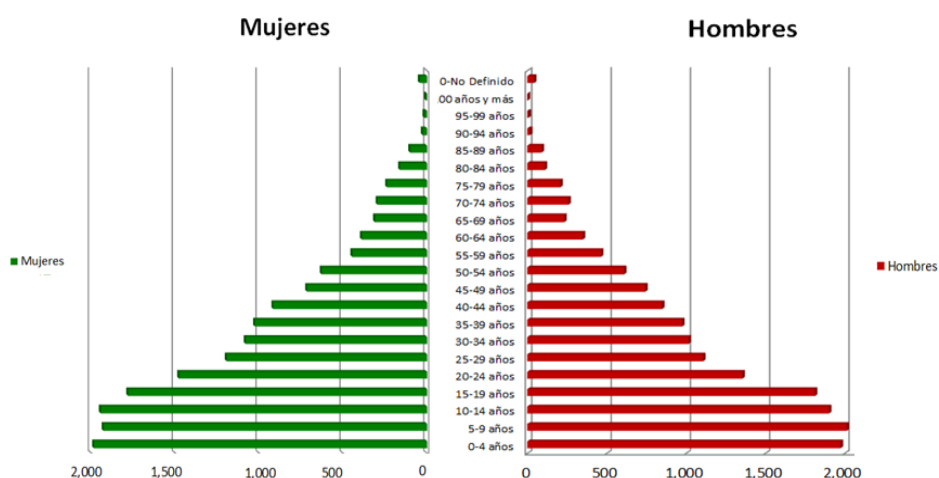
Fuente. CONAPO.

Estructura Quinquenal

En lo que respecta al análisis de la población por grupo quinquenal, en el 2010 la población de los cero años a los catorce años representa el 35.76% para el municipio, en tanto la población productiva entre los quince a los sesenta años fue del 53.17% y la población de la tercera edad fue del 11.07%.

La población en el municipio de Temascaltepec se encuentra en las edades en las que las demandas constates se ubican en el rubro de servicios educativos, salud, vivienda, empleo, apoyo agropecuario, cultura, ambiente, vías de transporte, áreas de esparcimiento.

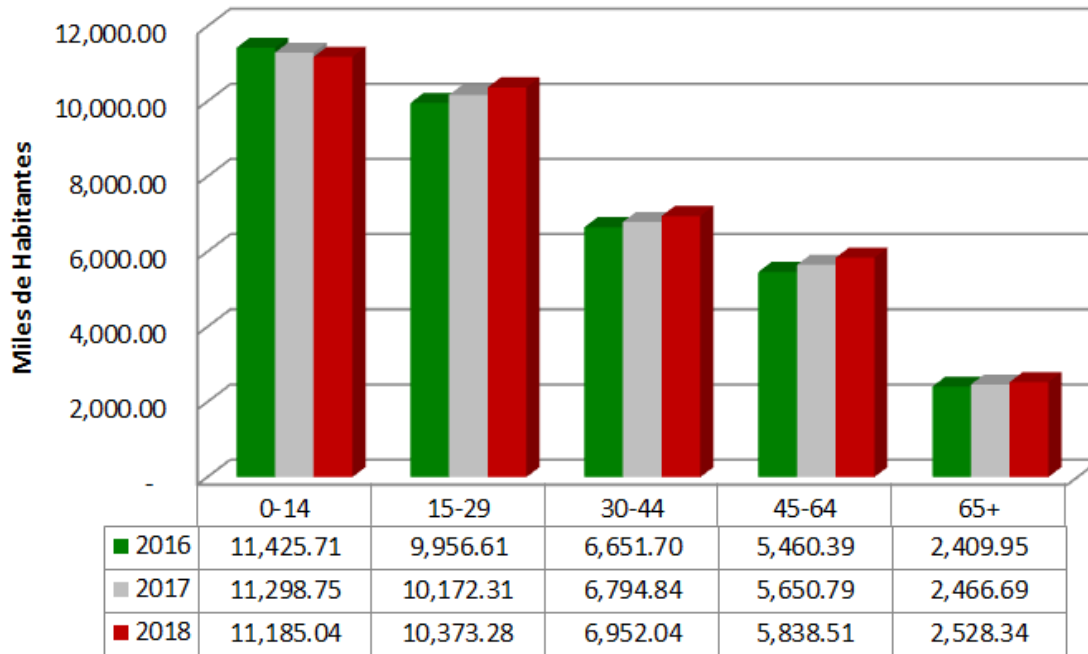
Grupos quinquenales de edad	Total 2010	Hombres	Mujeres
Total	32 870	16 142	16 728
0 - 4 años	3 962	1 975	1 987
5 - 9 años	3 943	2 013	1 930
10 - 14 años	3 848	1 902	1 946
15 - 19 años	3 596	1 813	1 783
20 - 24 años	2 835	1 356	1 479
25 - 29 años	2 303	1 108	1 195
30 - 34 años	2 099	1 017	1 082
35 - 39 años	2 003	976	1 027
40 - 44 años	1 766	849	917
45 - 49 años	1 459	743	716
50 - 54 años	1 239	610	629
55 - 59 años	910	464	446
60 - 64 años	738	349	389
65 - 69 años	544	233	311
70 - 74 años	555	259	296
75 - 79 años	447	208	239
80 - 84 años	272	110	162
85 o más	265	115	150
No especificado	86	42	44



Distribución quinquenal por sexo (Fuente INEGI 2010)

Para el trienio que comprende del 2016 a 2018 según las proyecciones de CONAPO, la población de cero a catorce años será menos que los años anteriores, se argumenta que en el municipio la planificación familiar está teniendo un impacto.

Por lo tanto las personas con más de quince años y hasta sesenta y cinco y más ocuparan un mayor porcentaje para nuestro municipio. En la gráfica se muestra los cambios tendenciosos que tendremos para el Municipio durante el trienio 2016 a 2018.



Proyección de edades por quinquenios 2016 a 2018.

Las gráficas anteriores nos demuestran que la población del municipio de Temascaltepec cuenta con diferentes rangos de edades, por lo tanto los servicios y programas que se ocupan para tener una población mejor deben de ser muy amplios y de características diversas.

Porcentaje de hablantes de lengua indígena

Las poblaciones indígenas tienen usos y costumbres propias, poseen formas particulares de comprender el mundo y de interactuar con él. Visten, comen, celebran sus festividades, conviven y nombran a sus propias autoridades, de acuerdo a esa concepción que tienen de la vida.

Un elemento muy importante que los distingue y les da identidad, es la lengua con la que se comunican. De acuerdo con el censo de población y vivienda 2010 realizado por el INEGI; en México, 6 millones 695 mil 228 personas hablan alguna lengua indígena, el Estado de México registro 379 mil 075 personas de 3 años y en Temascaltepec una población de 1901 habla en dialecto.

Los Matlatzincas poblaron el Valle de Toluca y, sin embargo, prácticamente han desaparecido de éste, de manera que en la actualidad los descendientes de este pueblo se concentraron en el Municipio de Temascaltepec, en específico en la comunidad de San Francisco Oxtotilpan Para el año 2010, de acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se registraron un total de 909 (0.36%) hablantes de la lengua; esto los ubica en el cuarto lugar, en el tamaño de la población de los pueblos indígenas originarios del Estado. Además en Temascaltepec también se habla la lengua Nahuatl, de acuerdo a INEGI se registraron 760(0.37%) hablantes de la lengua; la lengua Nahuatl proviene de un grupo de pueblos nativos de Mesoamérica, al que pertenecen los mexicas y otros pueblos antiguos de Anáhuac que tenían en común la lengua náhuatl.

Tasa de crecimiento Media Anual

En la década de los ochenta, el municipio de Temascaltepec tuvo su mayor incremento poblacional con una tasa de crecimiento anual de 3.59 %; posteriormente, la tasa de crecimiento anual se redujo al 1.5% anual y permanece constante en dicho valor. La proyección al 2018 muestra que la tasa de Crecimiento Media Anual tiene un aumento más lento, de acuerdo con los datos de proyección de la CONAPO.

La tasa de crecimiento demográfico por localidad hasta el momento ha sido positiva. La estimación de edades para el 2015 muestra que el mayor porcentaje de población se ubica entre los quince y cincuenta años, valor que nos refiere hacia las necesidades de una población joven y en edad productiva.

Saldo neto migratorio

La migración en el municipio ha disminuido, pero la población aún sigue en busca de nuevas oportunidades, ofertas de empleo, educación y calidad de vida. Para el año del 2010 el INEGI contabilizó que 824 personas nacidos en Temascaltepec radican en otra entidad del país y 119 personas radican en los Estados Unidos de América; y 4 personas emigraron a otros países, además de que 190 personas no se especifican su ubicación. La población no nativa que radica en el municipio es de 943 personas.

Porcentaje de población rural

La población rural del país es de 26 millones 49 mil 128 personas, las cuales representan 23.19% de la población nacional, mientras que Temascaltepec representa solo el 0.11% de la población rural del país hasta el 2010.

El INEGI contabilizo las localidades urbanas y rurales así como su grado de marginación como se muestra en la siguiente tabla.

No.	Localidad	Habitantes	Tipo de localidad	de	Marginación
1	El Chilar del Ejido de las Trancas	83	Rural		Alto
2	El Varal	51	Rural		Alto
3	La Cumbre	89	Rural		Alto
4	La Guacamaya	454	Rural		Alto
5	La Laguna	241	Rural		Alto
6	Labor las Cabras	425	Rural		Alto
7	Lampazos	225	Rural		Alto
8	Las Trancas	34	Rural		Alto
9	Los Ocotes	552	Rural		Alto
10	Manzana del Jabalí	140	Rural		Alto
11	Milpas Viejas	234	Rural		Alto
12	Pueblo Nuevo	196	Rural		Alto
13	Rincón de Atarasquillo	638	Rural		Alto
14	Rincón de Tequesquipan	538	Rural		Alto
15	San Juan	227	Rural		Alto
16	San Mateo Almomoloa	1,729	Rural		Alto
17	Carnicería	197	Rural		Bajo
18	Cieneguillas de González	99	Rural		Bajo
19	Fraccionamiento Campestre Rancho Viejo	40	Rural		Bajo
20	Fraccionamiento Fiesta de los Bosques de Tepehuite	53	Rural		Bajo
21	Real de Arriba	293	Rural		Bajo
22	Rincón de San Andrés	943	Rural		Bajo
23	San José Cabecera Municipal	28	Rural		Bajo
24	Temascaltepec de González - Cabecera Municipal (incluye 13 barrios)	3,120	Urbana		Bajo

25	Cerro Pelón	476	Rural	Medio
26	Cieneguillas de Labra	337	Rural	Medio
27	Ejido Real de Arriba	285	Rural	Medio
28	El Peñón	533	Rural	Medio
29	El Tule	98	Rural	Medio
30	Estancia de Tequesquipan	615	Rural	Medio
31	Granjas de Cieneguillas	240	Rural	Medio
32	Jesús del Monte	197	Rural	Medio
33	La Comunidad	793	Rural	Medio
34	Los Timbres	241	Rural	Medio
35	Manzana de Tequesquipan (Las Manzanas)	215	Rural	Medio
36	Mesas de Real de Arriba	183	Rural	Medio
37	Mesón Viejo	421	Rural	Medio
38	Plan de Vigas	198	Rural	Medio
39	Potrero de Tenayac	884	Rural	Medio
40	San Andrés de los Gama	1,215	Rural	Medio
41	San Antonio Albarranes	965	Rural	Medio
42	San Francisco La Albarrada	1,129	Rural	Medio
43	San Francisco Oxtotilpan	1,435	Rural	Medio
44	San Martín Tequesquipan (Tequesquipan)	1,039	Rural	Medio
45	San Miguel Oxtotilpan	1,264	Rural	Medio
46	San Pedro Tenayac	1,802	Rural	Medio
47	San Sebastián Carboneras (Carboneras)	1,431	Rural	Medio
48	Santanas	798	Rural	Medio
49	Telpintla	391	Rural	Medio
50	Cajones	159	Rural	Muy Alto
51	El Capulín	6	Rural	Muy Alto
52	El Salitre	282	Rural	Muy Alto
53	El Salitre Viejo	231	Rural	Muy Alto
54	Hoyos de Vázquez	87	Rural	Muy Alto
55	La Finca	666	Rural	Muy Alto
56	La Orejeta	150	Rural	Muy Alto
57	Mina del Rincón	187	Rural	Muy Alto

58	Pedregales de Tequesquipan	418	Rural	Muy Alto
59	Potrero de San José (La Rinconada)	1,335	Rural	Muy Alto
60	San Lucas del Pulque	1,535	Rural	Muy Alto
	TOTAL DE POBLACION	32,870		

Localidades urbanas y rurales del municipio de Temascaltepec, 2010.

Porcentaje de la población no nativa

El concepto de migración absoluta o acumulada hace referencia a la población que en el momento del levantamiento censal reside en una entidad federativa diferente a la de su nacimiento; son inmigrantes de la entidad donde residen y emigrantes respecto al estado en el cual nacieron. A este conjunto de personas migrantes también se les denomina población no nativa.

Porcentaje de población por lugar de residencia en 2005

	Nacional	Estatal	Grupo 1080[1]	Municipal
Población de 5 años y más	101,312,872	13,687,763	13,785,386	28,605
Residentes en la misma entidad [7]	95.00	94.66	97.04	97.70
En el mismo municipio	96.50	94.22	98.65	98.76
En otro municipio	3.22	5.46	1.23	1.07
No especificado	0.28	0.31	0.13	0.17
En otra entidad	3.46	4.42	1.66	0.74
En otro país	1.06	0.49	1.00	1.32
No especificado	0.48	0.42	0.30	0.24

Fuente: Cálculos propios a partir de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Microdatos de la muestra.

Densidad de población

El crecimiento demográfico ha influido directamente en la reducción de espacios dentro del municipio. La situación que se vislumbra es tan prometedora si el índice de crecimiento incrementa al mismo tiempo que las áreas de oportunidad para la población, a nivel de área geostatística básica (AGEB) donde el rango es de 57 habitantes por kilómetro cuadrado.

Temascaltepec			
Población total, superficie y densidad de población			
2000, 2010 y 2015			
Año	Población total	Superficie (Km ²)	Densidad de población (hab/km ²)
2000	31 192	558.67	56
2010	32 870	558.67	59
2015	31 631	558.67	57

GEM. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.

Características de la población municipal, 1990-2018

Año	POB. TOT.	HOMBRES	MUJERES	POB. 0 A 4 AÑOS	POB. 5 A 14 AÑOS	POB 15 Y + AÑOS	TCMA
1990	26,968	13,517	13,451	4,278	8,210	13,292	
2000	31,192	15,464	15,728	4,084	8,326	18,782	
2005	30,336	14,785	151,551	3,654	7,843	18,839	
2010	32,870	16,142	16,728	3,962	7,791	21,769	
2015 1/	35,904	17,756	18,154	4,536	6,889	24,479	
2018 1/	37,383	18,499	18,884	4,394	6,689	26,300	

Fuente: INEGI censo de población y vivienda 1990, 2000, 2005, 2010. Proyecciones de población COESPO.

Población por localidad y rango de edad

Localidad	Población total	Población masculina	Población femenina	Población de 3 años y más	Población de 12 años y más	Población masculina de 12 años y más	Población femenina de 12 años y más
Total Del Municipio	32,870	16,142	16,728	30,406	23,355	11,339	12,016
Temascaltepec De González	2,533	1,287	1,246	2,361	1,972	1,002	970

La Albarrada (San Francisco La Albarrada)	1,129	531	598	1,024	801	381	420
San Sebastián Carboneras (Carboneras)	1,431	711	720	1,330	999	472	527
Carnicería	197	106	91	186	146	73	73
El Cerro Pelón	476	238	238	444	342	167	175
Cieneguillas De González (Cieneguillas)	99	50	49	91	68	32	36
Cieneguillas De Labra	337	158	179	312	243	118	125
La Comunidad	793	389	404	738	577	281	296
La Estancia De Tequesquipan	615	310	305	560	417	210	207
La Finca	666	338	328	620	424	195	229
La Guacamaya	454	215	239	425	315	150	165
Jesús Del Monte	197	100	97	141	115	58	57
Labor Las Cabras	425	207	218	389	311	156	155
Lampazos	225	124	101	207	167	90	77
Mesón Viejo	421	204	217	394	323	158	165
Milpas Viejas	234	111	123	217	153	75	78
Pedregales De Tequesquipan	418	205	213	382	261	128	133
El Peñón	533	274	259	492	367	195	172
Plan De Vigas	198	97	101	185	154	74	80
Potrero De San José (La Rinconada)	1,335	641	694	1,205	819	388	431
Potrero de Tenayac	884	423	461	813	617	304	313
Real De Arriba	293	151	142	279	236	125	111
Rincón De Atarasquillo	638	311	327	593	429	199	230
Rincón De San Andrés	943	415	528	864	639	272	367
Rincón De Tequesquipan	538	259	279	501	372	168	204
El Salitre	282	148	134	261	207	102	105

San Andrés De Los Gama	1,215	571	644	1,140	910	418	492
San Antonio Albarranes	965	461	504	896	672	324	348
San Francisco Oxtotilpan	1,435	671	764	1,348	1,074	488	586
San Lucas Del Pulque	1,535	772	763	1,434	1,131	573	558
San Mateo Almomoloa	1,729	866	863	1,590	1,175	558	617
San Miguel Oxtotilpan	1,264	648	616	1,178	926	479	447
San Pedro Tenayac	1,802	901	901	1,668	1,297	650	647
Telpintla	391	200	191	355	281	135	146
San Martín Tequesquipan	1,039	507	532	978	757	355	402
Los Timbres	241	126	115	220	175	88	87
Las Trancas	34	19	15	29	21	11	10
El Tule	98	48	50	89	71	37	34
Manzana De Tequesquipan	215	106	109	205	160	78	82
San Juan	227	107	120	207	155	82	73
Hoyos De Vázquez	87	45	42	82	61	28	33
Cajones	159	64	95	140	91	40	51
La Cumbre	89	43	46	84	62	31	31
El Chilar Del Ejido De Las Trancas	83	36	47	77	62	28	34
Barrio La Magdalena	132	56	76	119	103	46	57
Los Ocotes	552	268	284	512	382	186	196
El Varal	51	22	29	49	34	15	19
Barrio De Cantarranas	370	179	191	345	277	136	141
Barrio La Cascada	85	43	42	76	61	32	29
La Laguna	241	113	128	229	176	84	92
Las Mesas De Real De Arriba	183	92	91	169	140	67	73
Pueblo Nuevo	196	102	94	175	123	64	59

Fraccionamiento Campestre Rancho Viejo	40	17	23	39	33	12	21
San José	28	12	16	27	23	9	14
El Salitre	231	108	123	209	145	68	77
Santanas	798	395	403	748	580	275	305
Ejido Real De Arriba	285	152	133	268	212	110	102
Manzana Del Jabalí	140	77	63	129	100	57	43
Granjas De Cieneguillas	240	122	118	218	162	84	78
La Orejeta	150	69	81	133	92	40	52
Mina Del Rincón	187	91	96	173	116	57	59
Fraccionamiento Fiesta De Los Bosques De Tepehuite	53	27	26	49	36	18	18
El Capulín	6		*	*	*	*	*

FUENTE: COESPO, en base al Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI. ITER

3. DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES

3.1 Pilar Temático Gobierno Solidario

3.1.1 Diagnóstico General Pilar Temático Gobierno Solidario

El principio rector de un Gobierno Solidario es la equidad y para ello debe atender las necesidades sociales y económicas de la población a través del combate a la pobreza, marginación y desigualdad, lo que genera el fortalecimiento del núcleo social y mejora la calidad de vida, con énfasis en la atención de grupos vulnerables y la igualdad de oportunidades para el conjunto de sus habitantes.

En el aspecto social la población de un municipio presenta a un gobierno necesidades y demandas concretas, tales como educación, salud, cultura y recreación que forman parte de esas expresiones. No obstante, hay requerimientos relacionados con condiciones de vulnerabilidad como pobreza, desigualdad y marginación que también requieren del trabajo gubernamental.

Un Gobierno Solidario es aquel que atiende las demandas sociales y que genera soluciones a las condiciones de vulnerabilidad. La formulación de políticas públicas para mejorar las oportunidades y abatir las condiciones de desigualdad son funciones sustantivas de un gobierno que ejerce la solidaridad con su comunidad.

La política social debe brindar un énfasis particular a los sectores de la población que, por sus características, requieren una atención focalizada para facilitar que accedan a las oportunidades que generan movilidad social y desarrollo humano. Entre estos grupos se puede considerar a los niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad, los adultos mayores, las madres jóvenes y viudas, los pueblos indígenas y las personas con alguna discapacidad.

Un Gobierno Solidario debe atender de manera efectiva dichas necesidades de política social mediante tres instrumentos principalmente: la educación, la salud y la inversión en infraestructura básica.

PILAR TEMÁTICO: GOBIERNO SOLIDARIO						
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	Fortalezas (Análisis de lo Interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo Interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)	
Núcleo social y calidad de vida						
Educación y Cultura	Apoyo municipal a la educación básica. 0205010106	Existen 152 planteles educativos en el municipio desde nivel preescolar hasta un centro universitario cabe mencionar que hay 17 centros educación para adultos, y recientemente se abrió la preparatoria en línea. Los cuales atienden a más de 11,000 alumnos.	El incremento de la matrícula en el nivel secundario y medio superior es notable, por lo que el promedio de escolaridad va en aumento en el municipio, lo cual forja gente más preparada y calificada.	La población del municipio con instrucción superior sigue estando por debajo del promedio regional y estatal por lo que se ve limitado en sus acciones	El rezago educativo a nivel medio superior sigue siendo una amenaza constante puesto que no se ha mitigado notablemente, dado que existe un porcentaje que solo el 17 % que salen de la primaria continúa al nivel medio superior. La falta de planteles educativos de nivel superior en el municipio hace más costoso el acceder al servicio y reduce las oportunidades	

					de estudio a las personas de bajo recurso en dicho nivel.
Cultura Física y Deporte	Cultura 020402010101	Se cuenta con un buen equipamiento dedicado a la cultura ya que se tienen 07 bibliotecas, un museo de sitio, 09 auditorios municipales, 08 Centros Comunitarios de Aprendizaje, 03 Módulos de servicios digitales y 2 casas de cultura	Las dependencias de gobierno federal y estatal proporcionan apoyos para la difusión cultural y se pueden gestionar eventos culturales	En los Centros Comunitarios de Aprendizaje no se cuenta con el internet para un buen funcionamiento. Las casas de cultura no operan al 100 % por falta de profesores	La falta de eventos culturales, provocan que los niños y jóvenes opten por otras recreaciones
	Cultura física y deporte 020401010101	En un 50% de las comunidades cuentan con un espacio deportivo que es el campo de futbol y por la cercanía de las comunidades fomentan la convivencia creando ligas comunitarias de futbol, en la cabecera municipal	Con la infraestructura que se cuenta se pueden realizar torneos de futbol, basquetbol, voleibol y futbol rápido	Son muy pocas canchas de básquetbol para todas las comunidades y la mayoría de los campos de futbol no cuentan con pasto ya que son de tierra.	Deterioro en la salud física y tendencia a la obesidad, al sedentarismo por no practicar algún deporte.
Salud y Asistencia Social	Medicina preventiva	Se cuenta con 13 centros de	Los habitantes del municipio en	La falta de suministros de	No se cuenta con el personal

	020301010101	<p>salud, así como 4 clínicas distribuidos uniformemente en el municipio, cuyas vías de acceso son adecuadas para atender alguna emergencia. También hay un hospital en la comunidad de Carboneras.</p>	<p>su mayoría cuentan con el seguro social.</p>	<p>medicamentos hacen deficiente el servicio de salud, las camas con los que cuenta el hospital son insuficientes para la demanda de los habitantes.</p>	<p>médico suficiente y ya que en su mayoría son pasantes de medicina los que atienden en los centros de salud y por ende realizan un mal diagnóstico al paciente.</p>
	<p>Fomento a la integración Familiar 020608040101</p>	<p>Para la población discapacitada se tiene un Centro de Atención Múltiple y una Unidad de Rehabilitación que opera el Sistema Municipal DIF.</p>	<p>Existen muchos apoyos para los grupos más vulnerables a nivel nacional y estatal que se pueden operar en el municipio para incrementar el nivel de vida de estos grupos.</p>	<p>No todos los grupos vulnerables entran dentro de los programas por desconocimiento, no se cuenta con personal calificado para proporcionar los servicios a personas discapacitadas</p>	<p>Que la población más vulnerable tiene un nivel de vida menor por no contar con la atención adecuada</p>
Vivienda	<p>Mejoramiento a la Vivienda 020205010101</p>	<p>Solo el 7.02 de las viviendas cuentan con pisos de tierra y en su mayoría cuentan con agua potable, los promedios de cuarto por vivienda es de 3.24</p>	<p>Incluir al municipio en los programas de desarrollo social en relación a vivienda para dotar de cuartos adicionales o de pie de casa para que tengan una vivienda más digna.</p>	<p>Es de enfatizar que, la mayoría de las viviendas son producto de la autoconstrucción, de ahí, que casi la tercera parte de las casas, tiene el techo es de lámina de asbesto o metálica.</p>	<p>Los principales rezagos en cuanto a la calidad de la vivienda se concentran en el ámbito rural donde los grupos sociales suelen ser los más vulnerables.</p>

Grupos Vulnerables

Niños, jóvenes y adultos mayores	Promoción de la participación infantil 020608010105	La mayoría de niños asiste a las escuelas	Por ser un municipio rural no se tiene el problema de niños en situación de calle	Falta de espacios recreativos donde los niños puedan jugar	Población infantil con tendencia a obesidad
	Bienestar y orientación juvenil 020608060102	Los jóvenes representan un poco más del 10% de la población por lo que se le puede brindar una buena atención	Se pueden gestionar becas para que los jóvenes continúen sus estudios a nivel licenciatura	Existe mucha deserción académica en los jóvenes ya que mucho no cuentan con los recursos económicos para continuar sus estudios	Pocos jóvenes son los que se encuentran ocupados y muchos tienden a irse de emigrantes a los Estados Unidos.
	Asistencia Social a Adultos mayores 020608030102	La población de adulto mayor equivale a un 9 % del total de la población	La mayoría de adultos mayores cuenta con un programa de desarrollo social ya sea económico o alimentario		
Mujeres	Proyectos productivos para el desarrollo de la mujer 020608050103	Se brindan asesorías jurídicas, así como cursos para el auto empleo.	Se pueden bajar apoyos que ofrece el gobierno federal y estatal para el rubro de la mujer, así como proyectos productivos para fomentar el empleo en las mujeres	En el municipio aún existe mucho el machismo y por ende no deja a la mujer desarrollar todo su potencial.	Por falta de recursos no se cubre en totalidad las necesidades de las mujeres, ya que hay muchas madres de muy corta edad.
Población con Discapacidad	Capacitación a las personas con discapacidad 020608020201	El municipio cuenta con un Centro de Atención Múltiple y con	Contar con pocas personas discapacitadas, y poder brindar apoyos a través	La discapacidad en su mayoría son por nacimiento pero en su mayoría	No proporcionale los servicios a adecuados a las personas

		una Unidad de Rehabilitación	de Desarrollo Social.	son por las adicciones de los padres	discapacitadas disminuirá su nivel de vida.
Población Indígena	Difusión y protección de las manifestaciones y patrimonio cultural de los pueblos indígenas 020607010104	Contar con el único grupo indígena de Matlatzincas a nivel nacional, también hay un grupo de Náhuatl y estos grupos se encuentran muy bien organizados como etnias.	Contar con el Respaldo del CDI, y del CEDIPIEM, para apoyar a la población indígena de Temascaltepec.	Los indígenas de lengua Náhuatl, en su mayoría ya son personas de edad y en algunas comunidades para no sentirse excluidos opta por ya no practicar la lengua.	De no fomentar e incentivar a los indígenas se puede perder la lengua materna de estas etnias a nivel municipal.

3.1.1.1 Temas De Desarrollo Para Un Gobierno Solidario

3.1.1.1.1 Núcleo Social y Calidad De Vida

En México la pobreza es determinada por el ingreso corriente per cápita, el rezago educativo, la falta de acceso a servicios de salud, de seguridad social, calidad y espacios de vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social.

Existen varias instituciones encargadas de medir la pobreza en el mundo. Una de ellas, es el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual como organismo de las Naciones Unidas (ONU) encargado de dicha materia, introdujo una nueva forma de medir el desarrollo mediante la combinación de indicadores de esperanza de vida, logros educacionales e ingresos, materializando un Índice de Desarrollo Humano.

El cálculo del IDH municipal conlleva ajustes en el uso de la información, debido a la disponibilidad restringida de datos a este nivel de desagregación. A continuación, se muestra los indicadores empleados, así como los valores máximos y mínimos de referencia para el cálculo de los índices componentes (ver cuadro NT1).

Cuadro NT1. Variaciones en los indicadores empleados para el cálculo del IDH municipal (NM)

Dimensión	Indicador		Umbrales	
	Estatad	Municipal	Máximo	Mínimo
Salud	Esperanza de vida al nacer	Tasa de supervivencia infantil	83.4	20
Educación	Años promedio de escolaridad	Años promedio de escolaridad	13.1	0
	Años esperados de escolarización	Años esperados de escolarización	18	0
	Índice combinado de educación	Índice combinado de educación	0.978	0
Ingreso	INB per cápita anual en dólares estadounidenses PPC	Ingreso municipal per cápita ajustado al INB anual en dólares estadounidenses PPC	107,721	100

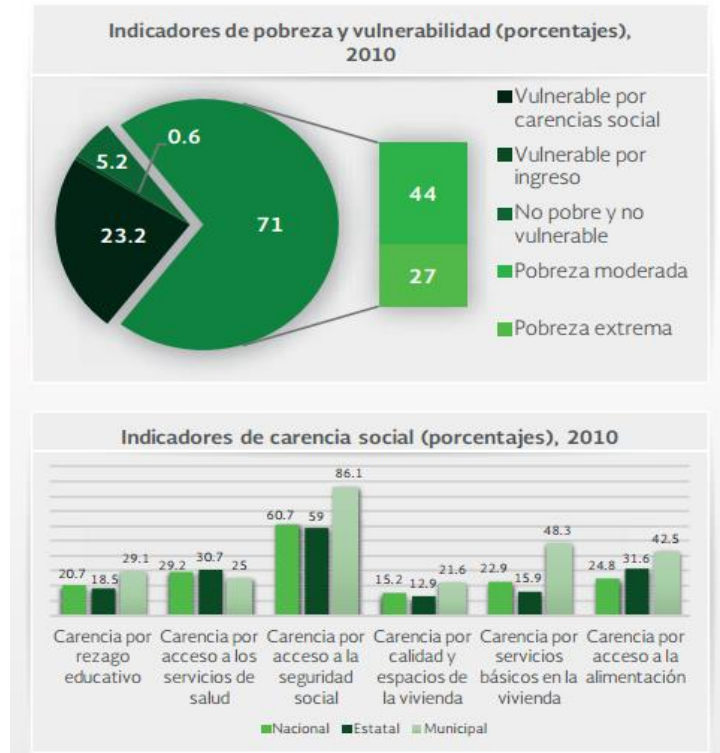
Fuente: Oficina de Investigación en Desarrollo Humano, INMU, México.
 Nota: Los valores que se presentan en el cuadro, correspondientes al componente de salud, se refieren a los usados para la esperanza de vida al nacer. Para los valores de referencia usados en el caso municipal, se hicieron ajustes a fin de reflejar el progreso en términos de la tasa de mortalidad infantil (ver cuadro NT2).

- La población total del municipio en 2010 fue de 32,870 personas, lo cual representó el 0.2% de la población en el estado.
- En el mismo año había en el municipio 7,418 hogares (0.2% del total de hogares en la entidad), de los cuales 1,712 estaban encabezados por jefas de familia (0.2% del total de la entidad).
- El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 4.4 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4.1 integrantes.
- El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 6.5, frente al grado promedio de escolaridad de 9.1 en la entidad.
- En 2010, el municipio contaba con 58 escuelas preescolares (0.7% del total estatal), 58 primarias (0.7% del total) y 32 secundarias (0.9%). Además, el municipio contaba con cinco bachilleratos (0.4%) y ninguna escuela de formación para el trabajo. El municipio también contaba con una primaria indígena (0.6%).
- Las unidades médicas en el municipio eran 15 (0.8% del total de unidades médicas del estado).
- El personal médico era de 37 personas (0.2% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 2.5, frente a la razón de 10.1 en todo el estado.

-
- En 2010, 17,410 individuos (71% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 10,788 (44%) presentaban pobreza moderada y 6,622 (27%) estaban en pobreza extrema.
 - En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 29.1% de la población, lo que significa que 7,125 individuos presentaron esta carencia social.
 - En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 25%, equivalente a 6,120 personas.
 - La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 86.1% de la población, es decir 21,101 personas se encontraban bajo esta condición.
 - El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 21.6% (5,293 personas).
 - El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 48.3%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 11,844 personas.
 - La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 42.5%, es decir una población de 10,427 personas.

TEMASCALTEPEC, MÉXICO

II. MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA



Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL.

Educación y Cultura

Educación

La educación es parte fundamental en el desarrollo de una sociedad, por tal razón las acciones implementadas en este rubro deben de ser trascendentales, pues de ello se depende el progreso de cualquier país.

Sin lugar a dudas para que el ejercicio educativo fluya con toda su solidez tendente a transformar las condiciones de vida de toda una población fundada en el conocimiento, se requiere de una triada sustancial que conforme: matrícula escolar, personal docente y los planteles educativos.

La Administración 2016-2018 tiene como prioridad atender la demanda y el rezago en el sector educativo, mediante sistemas educativos de calidad y la gestión pública de infraestructura, así como la gestión de becas para incentivar a los alumnos a que mejoren y continúen con su nivel educativo.

Temascaltepec

Población de 15 años y más según condición de alfabetismo
2000, 2010 y 2015

Año	Total			Alfabeta			Analfabeta			No especificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2000	16 805	8 199	8 606	13 987	7 161	6 826	2 800	1 032	1 768	18	6	12
2010	21 031	10 210	10 821	18 283	9 169	9 114	2 602	954	1 648	146	87	59
2015	20 840	9 940	10 900	18 545	9 103	9 442	2 181	786	1 395	114	51	63

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Matrícula Escolar

En ese sentido, la población estudiantil del municipio representa el 35% del total de la población, a cada docente le corresponde atender a 16 alumnos, la mayor matrícula se concentra en la educación escolarizada con un 91 %.

Matrícula Escolar	Inicio de cursos				Fin de cursos			
	Alumnos	Docentes	Escuelas	Grupos	Alumnos	Docentes	Escuelas	Grupos
Temascaltepec	12 087	713	179	744	11 738	737	183	761
Modalidad Escolarizada	10 996	668	159	654	10 734	661	161	658
Educación Preescolar	1 568	93	59	121	1 580	94	60	122
Preescolar General	1 240	65	33	91	1 232	65	33	91
Preescolar Indígena	102	3	3	7	100	3	3	7
Preescolar CONAFE	226	25	23	23	248	26	24	24
Educación Primaria	5 252	255	58	379	5 157	256	59	382
Primaria General	5 042	243	51	341	4 950	243	51	342
Primaria Indígena	109	5	1	6	107	5	1	6
Primaria CONAFE	101	7	6	32	100	8	7	34
Educación Secundaria	2 062	157	35	125	1 997	153	35	125
Secundaria General	523	47	4	21	506	43	4	21
Secundaria Técnica	261	23	1	10	261	23	1	10
Telesecundaria	1 278	87	30	94	1 230	87	30	94
Educación Media Superior	965	62	5	29	851	57	5	29
Bachillerato General	429	35	3	13	390	31	3	13
Bachillerato Tecnológico	536	27	2	16	461	26	2	16
Educación Superior	1 149	101	2	0	1 149	101	2	0
Licenciatura Tecnológica y Universitaria	1 142	93	1	0	1 142	93	1	0
Posgrado Universitario y Tecnológico	7	8	1	0	7	8	1	0
Modalidad No Escolarizada	1 091	45	20	90	1 004	76	22	103
Educación Especial	71	9	2	8	74	9	2	8

USAER	52	6	1	0	52	6	1	0
CAM	19	3	1	8	22	3	1	8
Educación para Adultos	1 020	36	18	82	930	67	20	95
Educación para Adultos	561	18	0	42	389	45	0	45
Primaria y Secundaria para Adultos	459	18	18	40	541	22	20	50

FUENTE: Estadística Básica Municipal del Sector Educación, 2014, IGECEM

Promedio de escolaridad de la población

En materia educativa de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda INEGI 2010 el municipio de Temascaltepec posee un grado promedio de escolaridad de 6.5 es decir la mayoría de la población cuenta con la educación básica concluida y educación media inconclusa. Es importante señalar que este valor es una media y por lo tanto debe considerarse que existen valores por debajo de ella.

Porcentaje de población con rezago educativo

En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 29.1% de la población, lo que significa que 7,125 individuos presentaron esta carencia social.

El mayor rezago se presenta en que no concluye su escuela media superior y solo se quedan con la secundaria.

Porcentaje de población que asiste a la escuela

De acuerdo a la matrícula escolar la población que asiste a la escuela en municipio es de 11,738 tomando como dato la cantidad total que concluyeron el ciclo escolar, siendo un total de 15,349 habitantes que deberían asistir a la escuela, por lo que arroja un 76 % de la población que asiste a la escuela.

Índice de atención a la demanda educativa

Tomando como dato los alumnos que se inscribieron al inicio del curso fueron 12,087 siendo la población en edad de asistir a la escuela es de 15,349 por lo que representa un índice de demanda educativa del 79 %.

Nivel de atención en casa de cultura

El nivel de atención en casas de cultura es muy bajo debido a que solo existen dos casas de cultura pero no cuentan con profesores y solo en la cabecera municipal se cuenta con un grupo de danza folklórica, en las comunidades cuando son las fiestas patronales realizan danzas en honor al santo patrón de la comunidad.

VIII. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ^{12,13,14}	
Total de inmuebles educativos en el municipio	113
Porcentaje de construcciones provisionales, escuelas móviles o sin construcción.	0.0
Porcentaje de inmuebles sin barda perimetral o barda incompleta	28.3
Porcentaje de inmuebles con pared distinta a tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	0.9
Porcentaje de inmuebles con techo distinto a losa de concreto o viguetas con bovedilla	7.1
Porcentaje de inmuebles con piso de tierra o materiales removibles	0.0
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua conectada a la red pública	9.7
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua	4.4
Porcentaje de inmuebles sin fuente de energía eléctrica	8.8
Porcentaje de inmuebles sin baño, sanitario, letrina u hoyo negro	0.9
Porcentaje de inmuebles sin drenaje	64.6
Porcentaje de inmuebles sin cancha deportiva	43.4
Porcentaje de inmuebles sin patio o plaza cívica	41.6
Porcentaje de canchas deportivas sin techo	95.3
Porcentaje de patios o plazas cívicas sin techo	89.4
Porcentaje de inmuebles en los que no se realizaron construcciones u obras mayores de rehabilitación durante los últimos tres años	40.7

Fuente: Educación (2010)

TIPOLOGÍA	No. DE PLANTELES	COBERTURA DE ATENCIÓN	DÉFICIT (B)
Centro de Atención Múltiple	01	39	Se requiere de más planteles, aulas y áreas adecuadas para las diferentes actividades recreativas, consultorios para atención médica y psicológica así como material didáctico para la rehabilitación de las terapias físicas que se les brindan a los niños.
Preescolar	57	1594	Equipamiento, aulas, techumbres, áreas recreativas, rehabilitación de aulas, salas de cómputo con acceso a internet y cerco perimetral.
Escuela Primaria	58	5129	Aulas, rehabilitación de aulas, áreas recreativas, salas de cómputo con acceso a internet y equipo, cerco perimetral.
Telesecundaria	26	1368	Aulas, rehabilitación de aulas, equipo de cómputo con acceso a internet, áreas recreativas, cerco perimetral.
Secundaria General	4	581	Aulas, rehabilitación de aulas, equipo de cómputo con acceso a internet, áreas recreativas, aulas equipadas para diferentes talleres.
Preparatoria General	3	278	Equipo de cómputo con acceso internet, áreas recreativas.
Centro De Bachillerato General	3	729	Aulas, equipamiento, rehabilitación de aulas, cerco perimetral, equipo de cómputo con acceso a internet
Telebachillerato	19	360	Aulas, equipamiento, rehabilitación de aulas, cerco perimetral, equipo de cómputo con acceso a internet y equipo.
Universidad Estatal	1	1081	Áreas recreativas, aulas, equipo de cómputo con acceso a internet y los sistemas adecuados a cada licenciatura.
Prepa en Línea	1	50	Equipamiento
Prepa Abierta	1	21	Un plantel, equipamiento.
Educación Para Los Adultos Mayores	17	336	Instalaciones adecuadas y equipamiento para brindar diferentes clases.

Fuente elaboración municipal

El municipio en la actualidad no dispone de equipamiento e infraestructura para atender dicho rezago. La falta de alimentación adecuada provoca déficit de atención, la falta de recursos provoca la deserción escolar; causa por la que los niños y jóvenes tiene que emplearse como jornaleros en el campo, en las poblaciones con pocos habitantes no existen escuelas establecidas y los alumnos tienen que trasladarse a otras comunidades para tener acceso a la educación, dichas problemáticas aumentan el notable rezago educativo.

Una de las problemáticas con mayor relevancia es el alto índice de marginación en el que se encuentran algunas de la comunidades pertenecientes a este municipio, 16 de las 57 comunidades tienen un alto grado de marginación y 11 de ellas un muy alto grado de marginación, esta condición equivale a 45.6% de las comunidades. El 52.9% de la población se encuentra en pobreza considerable y el 20% en pobreza extrema, por lo que necesario fortalecer acciones contra el hambre, en educación, el empleo, el desarrollo económico, la mejora regulatoria, así como la innovación para lograr que el municipio impulse la transformación social.

Cultura

La cultura enriquece la vida a través de las manifestaciones artísticas, el conocimiento y la preservación de las tradiciones. El H. Ayuntamiento 2016-2018 va promover actividades culturales, así como equipar y rehabilitar las 7 bibliotecas también se gestionara acervo bibliográfico. Estas bibliotecas pertenecen a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, las cuales tienen un horario de atención promedio de 9:00 a 18:00 horas, tomando en consideración que en su mayoría atienden por las tardes para brindar un mejor servicio a los usuarios solo la de la cabecera municipal a tiende los dos turnos por contar con el mayor número de usuarios. Los CCA existentes en el municipio carecen de acceso a internet por lo que hace deficiente el servicio que brindan.

Infraestructura Cultural

Cultura					
Tipología	Nombre	Total de equipos	Localización	Cobertura de Atención	Déficit
Biblioteca Municipal	José Mariano Mociño	1	Cabecera Municipal	Local	Pintura Y Rehabilitación De Sanitarios
	Agustín Melgar	1	Mesón Viejo	Local	Hace Falta Baños Y Luz
	Matlatzinca	1	San Francisco Oxtotilpan	Local	Falta Pintura
	Sor Juana Inés De La Cruz	1	Comunidad	Local	Falta Pintura, mobiliario, no cuenta con Instalaciones Propias
	Mónica Petrelini	1	Tequesquipan	Local	Falta Luz y rehabilitación de Baños
	Guadalupe Victoria	1	San Pedro	Local	Falta Pintura Y

			Tenayac		Computadoras
	Lic. Benito Juárez	1	San Andrés De Los Gama	Local	Falta Pintura
Museo Regional		1	San Lucas Del Pulque	Local	No se ha dado a conocer a nivel regional
Casa de Cultura	Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.	1	Cabecera Municipal	Local	Falta de maestros y equipamiento
	Centro Cultural	1	San Francisco Oxtotilpan	Local	Falta de maestros y equipamiento
Auditorio Municipal	Salón anexo a la Presidencia Municipal	1	Cabecera Municipal	Local	Falta equipo, pintura
	San Francisco Oxtotilpan	1	San Francisco Oxtotilpan	Local	Solo se ocupa para reuniones y fiestas familiares
	Ejido de Real de Arriba	1	Ejido de Real de Arriba	Local	Solo se ocupa para reuniones y fiestas familiares
	La guacamaya	1	La guacamaya	Local	Solo se ocupa para reuniones y fiestas familiares
	Cieneguillas de Labra	1	Cieneguillas de Labra	Local	Solo se ocupa para reuniones y fiestas familiares
	Cieneguillas de González	1	Cieneguillas de González	Local	Solo se ocupa para reuniones y fiestas familiares
	San Mateo Almomoloa	1	San Mateo Almomoloa	Local	Solo se ocupa para reuniones y fiestas familiares
	San Juan	1	San Juan	Local	Solo se ocupa para reuniones y fiestas familiares
	Plan de vigas	1	Plan de vigas	Local	Solo se ocupa para reuniones y fiestas familiares

INSTALACIONES MUNICIPALES CULTURALES CON LAS QUE SE CUENTA

BIBLIOTECAS	CASA DE CULTURA	AUDITORIOS	MUSEO
7	2	8	1

La Administración Municipal 2016-2018, tiene como otra de sus prioridades gestionar suficientes recursos y proyectos concretos que permitan la ampliación y mejora de la infraestructura y el fortalecimiento de las áreas de creación artística, con la finalidad de contar con mayores espacios de formación para niños y jóvenes en las diferentes actividades del arte.

Se gestionarán proyectos culturales en las bolsas de financiamiento que ofrecen instituciones y organismos como CONACULTA, INBA y SEDESOL, con el objetivo de fortalecer y ampliar los programas de apoyo a los diversos grupos artísticos y grupos de danza entre otros.

Cultura Física y Deporte

La recreación y el deporte sin duda forman parte muy importante para el desarrollo de una sociedad saludable que aleja de los vicios más comunes como el sedentarismo, la drogadicción y el alcoholismo etc. con sus consecuencias que esto trae, es por eso de vital importancia implementar los instrumentos correctos para la promoción y difusión de actividades físicas que ayuden a aminorar estos problemas.

El deporte y la actividad física no deben verse solamente como un medio para la recreación o uso adecuado del tiempo libre, sino como un hábito que permite incrementar la calidad de vida de las personas. En los últimos años el sedentarismo y la inactividad física ha derivado en un incremento exponencial de enfermedades crónico degenerativas. En Temascaltepec, existen diversas causas para la falta de actividad, que van desde el poco interés de la población en practicar alguna actividad o deporte y la falta de promoción difusión de la oferta deportiva municipal. Si bien es cierto el municipio no cuenta con una infraestructura muy amplia que pueda ofrecerles a nuestros deportistas para un buen desempeño para la práctica de su disciplina, si es importante mencionar que se ha avanzado bastante en este rubro, teniendo proyectado a corto, mediano y largo plazo compromisos que habrán de beneficiar bastante a nuestros deportistas.

En el municipio de Temascaltepec, se practican varios deportes, teniendo mayor popularidad el Fútbol Soccer, el cual se practica en todas las comunidades y está organizado en ligas regionales, Cabecera Municipal (Liga premier, Primera Fuerza, Segunda Fuerza, Tercera Fuerza), Liga regional San Andrés de los Gama, Liga regional Estancia de Tequesquipan, y Liga Regional de Fútbol Rápido con sede en la Cabecera Municipal, concentrando 3000 deportistas, en un rango de 10 a 39 años, otros deportes que también se practican el basquetbol, voleibol, frontenis, etc. en los cuales también se realizan competencias de manera únicamente temporal debido a la falta de infraestructura así como la poca difusión y promoción de estas disciplinas.

En cuanto a deportes individuales se practica el atletismo en las olimpiadas escolares en su fase municipal, así como el ciclismo que cuenta con destacados atletas reconocidos a nivel estatal e internacional, esto demuestra que se cuenta con gente talentosa que puede sobresalir con el respaldo de las autoridades. Compromiso y disciplina de los propios deportistas.

Es necesario, crear, construir y mejorar instalaciones deportivas que promuevan la práctica de sano esparcimiento, convivencia familiar y comunitaria. También se requiere crear la Escuela del Deporte en el municipio, para atender de manera más eficaz y aminorar los problemas de salud que aquejan a los jóvenes.

Las normas de equipamiento urbano, definen a los equipamientos para el deporte como aquellas superficies acondicionadas para la práctica organizada y libre de uno o más deportes en canchas e instalaciones complementarias y de apoyo, además de ser de carácter público.

Espacios deportivos en el municipio

Tipología	Nombre	No. De equipamientos	Localización	Cobertura de atención	Déficit
Unidad deportiva,	Lic. Juan Dosal Estrada.	1 cancha de futbol, 1 cancha de futbol rápido y 1 cancha de basquetbol,	Temascaltepec De González	Regional	Sede de liga municipal en 3 fuerzas, es insuficiente 80% aproximadamente obra prioritaria; Construcción de oficinas, auditorio, vestidores, alumbrado, estacionamiento, sistema de riego, domo en cancha de basquetbol y rehabilitación general de gradas de la deportiva en la cabecera municipal
Cancha de frontón de la cabecera municipal	Cabecera Municipal	1	Cabecera Municipal	Local	
Campo de futbol	Real De Arriba	1	Real de Arriba	Local	Juegan varios equipos de la liga de San Andrés de los Gama y cabecera Municipal 70% aproximadamente
Cancha de basquetbol	Real De Arriba	1	Real de Arriba	Local	
Campo de futbol	Carnicería	1	Carnicería	Local	20% Faltan vestidores
Cancha de básquetbol	Carnicería	1	Carnicería	Local	Mantenimiento
Campo de futbol	Ejido De Real De Arriba	1	Ejido De Real De Arriba	Local	0
Campo de futbol	San Andrés De Los Gama	1	San Andrés De Los Gama	Local	Es necesario ampliación ya que es sede de 1 liga de futbol regional 70% aproximadamente Obra prioritaria; Construcción de baños y vestidores en cancha de futbol, Cerco en la barda del panteón, Alumbrado en cancha de futbol y sistema de riego para cancha de futbol de san Andrés de los gama
Cancha de básquetbol	San Andrés De Los Gama	1	San Andrés De Los Gama	Local	

Campo de futbol	San Francisco La Albarrada	2	San Francisco La Albarrada	Local	Falta cerco perimetral
Cancha de basquetbol	La Albarrada	2	La Albarrada	Local	
Campo de futbol	El Peñón	1	El Peñón	Local	
Campos de futbol	San Lucas Del Pulque	2	San Lucas Del Pulque	Local	
Campo de futbol	Jesús del Monte	1	Jesús Del Monte	Local	Obra prioritaria Construcción de gradas en campo de futbol de Jesús del monte
Campo de futbol	Los Timbres	1	Los Timbres	Local	
Campo de futbol	Cerro Pelón	1	Cerro Pelón	Local	Obra prioritaria Cerco perimetral en campo de futbol de cerro pelón
Cancha de basquetbol	Cerro Pelón	1	Cerro Pelón	Local	
Campo de futbol	San Pedro Tenayac	1	San Pedro Tenayac	Local	50% Faltan gradas
Campo de futbol	La Finca	1	La Finca	Local	Juegan varios equipos de zona calida 30% obra prioritaria; Cerco perimetral en campo de futbol de la finca
Cancha de la finca	La Finca	1	La Finca		0
Campo de futbol	Potrero De Tenayac	1	Potrero De Tenayac	Local	30% Obra prioritaria Cerco perimetral en campo de futbol de potrero de Tenayac
Cancha de basquetbol	Potrero De Tenayac	1	Potrero De Tenayac	Local	0
Campo de futbol	Lampazos	1	Lampazos	Local	0
Campo de futbol	Milpas Viejas	1	Milpas Viejas	Local	0 Nota; campo de futbol provisional En malas condiciones
Campo de futbol	San Martín Tequesquipan	1	San Martín Tequesquipan	Local	20% Obra prioritaria; Construcción de drenaje en campo de futbol de Tequesquipan
Cancha de basquetbol	San Martín Tequesquipan	1	San Martín Tequesquipan	Local	0
Campo de futbol	La Comunidad	1	La Comunidad	Local	Necesario ampliación de

futbol					acuerdo a el número de equipos y por ser sede de liga de futbol 50 % Obra prioritaria rrehabilitación de baños en cancha de futbol e Instalación de alumbrado.
Cancha de basquetbol	La Comunidad	1	La Comunidad	Local	Obra prioritaria Remodelación integral de la cancha de basquetbol
Campo de futbol	San Antonio Albarranes	1	San Antonio Albarranes	Local	falta infraestructura 20%
Campo de futbol	Estancia De Tequesquipan	1	Estancia De Tequesquipan	Local	Obra prioritaria: Mantenimiento a pasto de cancha de futbol en estancia de Tequesquipan
Campo de futbol	Cieneguillas De González	1	Cieneguillas De González	Local	Obra prioritaria: Empastado de cancha de futbol en granjas de Cieneguillas
Campo de futbol	Potrero De San José (La Rinconada)	1	Potrero De San José (La Rinconada)	Local	20% Obra prioritaria: Nivelación de cancha de futbol de potrero de san José
Campos de futbol	San Mateo Almomoloa	2	San Mateo Almomoloa	Local	20% Obra prioritaria; Nivelación y empastado de cancha de futbol en san mateo Almomoloa barrio la mesa
Campos de futbol	Campos De Futbol De San Francisco Oxtotilpan	2	San Francisco Oxtotilpan	Local	20% Obra prioritaria Acondicionamiento de unidad deportiva a cancha de futbol de san francisco Oxtotilpan (centro)
Campo de futbol	Hoyos De Vázquez	1	Hoyos De Vázquez	Local	Malas condiciones Obra prioritaria: Instalación de porterías en cancha de futbol de Hoyos de Vázquez largo
Campo de futbol	Mesón Viejo	1	Mesón Viejo	Local	20% Obra prioritaria Cercos perimetral en campo de futbol de mesón viejo
Campo de futbol	San Miguel Oxtotilpan	2	San Miguel Oxtotilpan	Local	20% Obra prioritaria Cercos perimetral en campo de futbol de san Miguel

					Oxtotilpan
Campo de futbol	Cieneguillas De Labra	1	Cieneguillas De Labra	Local	Faltan gradas
Campo de futbol	Labor Las Cabras	1	Labor Las Cabras	Local	Faltan gradas
Campo de futbol	Plan De Vigas	1	Plan De Vigas	Local	Faltan gradas
Campo de futbol	La Guacamaya	1	La Guacamaya	Local	Faltan gradas

Cobertura de módulos deportivos

Para calcular este índice tomaremos en cuenta 59 comunidades y 1 Cabecera Municipal con sus 13 barrios tomando como dato total 60 comunidades, por lo tanto en 36 comunidades existe por lo menos un lugar donde se puede realizar deporte, lo que nos representa un índice de cobertura deportiva del 60% a nivel municipal.

Asociaciones y clubes deportivos.

El municipio se cuenta con un club deportivo practicante de ciclismo de montaña denominado Temascalli Racing Team, el cual ha sido reconocido a nivel nacional por el nivel deportivo de sus integrantes.

Existen ligas de futbol soccer que agrupan a más de 60 equipos de futbol.

Talentos deportivos

Del grupo Temascalli Racing Team surge la gran ciclista **Carolina Rodríguez Gutiérrez** quien en su tercer año viajando a Europa, la pedalista de 21 años de edad logró importantes resultados en lo individual además de colaborar para las líderes del equipo, destacando el tercer lugar de clasificación juvenil de la Route de France y el vigésimo segundo en la general; en tanto que en el Giro de Italia logró el décimo primero como joven y trigésimo séptimo general. Ella también es una gran representante del Estado de México y de los Estados Unidos Mexicanos.

Presencia de área verde urbana.

Temascaltepec es un municipio altamente rural por lo que ni cuenta con área verde urbana.

Cobertura de áreas recreativas infantiles.

El índice de cobertura es del 0%, ya que no existen áreas recreativas en el municipio, es por ello que esta administración tiene como prioridad construir mínimo 9 centros recreativos en el municipio.

Salud y Asistencia Social

La salud de los Temascaltepecuenses es primordial para la presente administración, tener acceso a los servicios de salud y seguridad social es elemental para mejorar la calidad de vida de los pobladores.

Actualmente se trabaja en la gestión para poner en operación el “Centro de Salud de un Núcleo Básico” en la localidad de La Guacamaya, mismo que ya está completo en infraestructura pero falta la plantilla de médicos, enfermeras y administrativos, así como los implementos y medicamentos necesarios para entrar en funcionamiento, este Centro de Salud beneficiara a todos los habitantes de la zona fría de nuestro municipio.

Médicos por cada mil habitantes.

En el municipio de Temascaltepec el servicio de salud ha tenido avances significativos y una asistencia con mayor cobertura, sin embargo seguimos teniendo déficit de servicio, personal médico y enfermeras, así como de equipamiento.

El personal que labora en instituciones públicas es de 64 médicos, 72 enfermeras, con un índice de 0.19% médico por cada habitante, lo que equivale a que 506 personas las atiende un médico.

Se cuenta con 16 unidades médicas en Temascaltepec de las dependencias, ISEM, DIFEM, IMSS, e ISSEMyM.

El ISEM atiende al 64.65% de la población con seguro popular, mientras el 4.07% corresponde ISSSTE estatal, 2.73% ISSSTE, 0.67% IMSS.

Camas por cada mil habitantes

En el municipio solo existe una institución de salud con hospitalización, el cual cuenta con 17 camas y el centro de salud de la cabecera municipal solo cuenta con 2 lo que hace un total de 19 camas censables para el sector salud municipal, lo que da como resultado a que 1730 personas son susceptibles de usar una cama.

Temascaltepec

**Camas censables del sector salud por institución
 2007-2015**

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	2	2	0	0	0	0	0
2008	2	2	0	0	0	0	0
2009	2	2	0	0	0	0	0
2010	2	2	0	0	0	0	0
2011	18	18	0	0	0	0	0
2012	18	18	0	0	0	0	0
2013	18	18	0	0	0	0	0
2014	18	18	0	0	0	0	0
2015 ^{E/}	19	19	0	0	0	0	0

^{E/} Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

Requerimiento de atención médica por clínica

Con datos proporcionados por IGECEM tenemos que el municipio cuenta con 16 unidades medidas lo que equivale a que cada unidad debe atender a 2054 habitantes. Solo el Hospital Municipal Jose María Morelos y Pavon ubicado en la comunidad de San Sebastian Carboneras, es la unidad médica de primer nivel que existe en nuestro municipio.

Temascaltepec

**Unidades médicas del sector salud por institución
 2007-2015**

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	13	11	1	0	0	0	1
2008	14	11	1	0	1	0	1
2009	14	11	1	0	1	0	1
2010	15	12	1	0	1	0	1
2011	16	13	1	0	1	0	1
2012	16	13	1	0	1	0	1
2013	16	13	1	0	1	0	1
2014	16	13	1	0	1	0	1
2015 ^{E/}	16	13	1	0	1	0	1

^{E/} Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

Cobertura de población con y sin seguridad social

Temascaltepec

Población total según condición de derechohabiente según sexo
2000, 2010 y 2015

Condición de derechohabiente	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	31 192	15 464	15 728	32 870	16 142	16 728	31 631	15 381	16 250
Derechohabiente	3 210	1 636	1 574	23 688	11 094	12 594	30 239	14 587	15 652
IMSS	1 576	804	772	898	457	441	646	386	262
ISSSTE	341	166	175	222	102	120	869	367	501
ISSSTE estatal	0	0	0	1 338	606	732	0	0	0
Pemex, Defensa o Marina	7	3	4	21	11	10	44	20	24
Seguro Popular o para una Nueva Generación	0	0	0	21 251	9 932	11 319	29 947	14 535	15 411
Institución privada	0	0	0	39	20	19	218	119	99
Otra institución	1 291	665	626	153	82	71	367	176	191
No derechohabiente	25 966	12 811	13 155	8 801	4 764	4 037	1 264	725	539
No especificado	2 016	1 017	999	381	284	97	128	69	59

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

La población que cuenta con seguridad social es del 95.60 % del total de la población por lo que solo el 4.40 % falta de cobertura.

Infraestructura del Sector Salud de Temascaltepec

TIPOLOGÍA	No. UNIDADES DE	ODONTOLÓGIA	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN	DÉFICIT
Centros de Salud Rural	13 centros	3	En diferentes comunidades	21,251	Equipo médico, instalaciones
Hospital Municipal	1 unidad	1	San Sebastián Carboneras	21,251	Equipo Médico
IMSS	1 unidad	0	Cabecera municipal	2,590	Instalaciones
ISSSTE		0		1,660	Instalaciones
ISEEMYM	1 unidad	0	Cabecera municipal	2,465	Consultorio
D.I.F. MUNICIPAL	2	2	Cabecera Municipal	3,9456	Consultorio

En cuanto a infraestructura de ASISTENCIA SOCIAL no hay en el municipio.

Vivienda

La vivienda es la base del patrimonio familiar y es al mismo tiempo, condición para tener acceso a otros niveles de bienestar social. Es el lugar donde las familias entrelazan sus relaciones sociales que en esencia forjan matices de solidaridad, además de potenciar en ese núcleo valores imprescindibles como la amistad, el amor y el respeto reproducen las buenas costumbres, se propicia un desarrollo social sano, así como mejores condiciones para su inserción social, la vivienda es un indicador básico del bienestar de la población, y se clasifica en viviendas individuales y colectivas.

Viviendas individuales

En el censo de población y vivienda del año 2010 reporta que el municipio de Temascaltepec cuenta con 7444 viviendas particulares de las cuales están habitadas 7 417 de las cuales el 56% circunscribe de 1 a 4 ocupantes, el 39% de las mismas congrega de 5 a 8 ocupantes, mientras que el 5% presenta altos niveles de asentamiento al concentrar en su edificación a más de 9 personas.

Total de ocupantes por vivienda

Viviendas particulares	De 1 a 4 habitantes	De 5 a 8 habitantes	Más de 9 habitantes
7417	4187	2865	365

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

Viviendas colectivas

Solo hay 24 viviendas colectivas y se ubican en la cabecera municipal.

Porcentaje de viviendas particulares

El porcentaje de viviendas particulares en el municipio es de 99.63 %.

Porcentaje de viviendas con agua entubada

De las 7 417viviendas habitadas en el municipio 6 458 disponen de agua entubada, lo que representa el 87.07 % de las viviendas que cuentan con agua.

Porcentaje de viviendas con electricidad

La cobertura del servicio de energía eléctrica en la vivienda para 2010 se incrementó de manera considerable en comparación al 2005, ya que ahora el 97% de las viviendas particulares cuenta con el servicio.

Porcentaje de viviendas con drenaje

En cuanto al servicio del drenaje es donde se tiene mayor carencia en el municipio ya que solo el 63% de las viviendas cuentan con este servicio.

Densidad de vivienda

A nivel municipal se tiene una densidad bruta de 14 viviendas por km², ya que está integrado por un gran número de localidades rurales en donde las condiciones topográficas son muy irregulares, situación que dificulta la concentración urbana de los asentamientos humanos.

Promedio de ocupantes por vivienda.

El promedio de ocupantes por vivienda a nivel municipal es de 4.4 personas no muy diferente al nivel estatal que es del 4.3 habitantes por vivienda.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE VIVIENDA				
Concepto	Estado		Municipio	
	2005	2010	2005	2010
Total de viviendas particulares	3 243 566	3 749 106	6 576	7 444
Ocupantes en viviendas particulares por clase de vivienda				
Casa independiente	11 038 935	13 640 628	29 207	32 439
Departamento en edificio	1 154 247	766 248	37	5
Vivienda o cuarto en vecindad	975 710	436 295	123	12
Vivienda o cuarto de azotea	11 019	6 144	0	2
Local no construido para habitación	11 086	4 556	0	5
Vivienda móvil	964	1 807	0	0
Refugio	952	421	0	0
No especificado	771 928	284 358	762	192
Viviendas particulares por número de ocupantes				
1 a 4 ocupantes	1 878 315	2 399 824	3 385	4 187
5 a 8 ocupantes	1 100 920	1 188 162	2 676	2 865

9 y más ocupantes	121 364	99 207	390	365
Promedio de ocupantes por vivienda particular	4.3	4.1	4.6	4.4
Viviendas particulares con piso diferente de tierra a/	2 904 420	3 527 805	4 546	6 921
Viviendas particulares que disponen de energía eléctrica b/	3 038 513	3 646 743	6 165	7 167
Viviendas particulares que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda c/	2 864 729	3 383 410	5 510	6 458
Viviendas particulares que disponen de drenaje d/	2 851 937	3 472 355	2 745	4 682
Viviendas particulares que disponen de excusado o sanitario b/	2 892 946	3 540 779	3 519	5 245
Viviendas particulares que disponen de				
Televisión	2 947 710	3 538 214	4 794	6 129
Refrigerador	2 408 128	2 929 118	2 280	3 533
Lavadora	1 958 834	2 423 942	1 523	2 621
Computadora	697 749	1 162 156	235	490

Fuente: INEGI. Síntesis estadísticas municipales 2013.2014

Característica de la vivienda por localidad

Nombre de la localidad	Población total	Viviendas particulares habitadas	No disponen de agua entubada	No disponen de drenaje	No disponen de energía eléctrica	Con piso de Tierra
La Orejeta	150	28	12	21	1	2
La Albarrada (San Francisco la Albarrada)	1129	255	82	85	0	38
Cieneguillas de Labra	337	76	26	29	2	4
La Estancia de Tequesquipan	615	131	8	25	1	2
La Finca	666	128	3	100	0	16
La Guacamaya	454	97	20	75	7	4
Jesús del Monte	197	43	1	37	0	1
Labor las Cabras	425	93	6	61	5	5
Lampazos	225	47	1	18	0	1
Mesón Viejo	421	100	4	11	2	4
Milpas Viejas	234	46	14	32	2	5
Pedregales de Tequesquipan	418	89	12	70	6	10

El Peñón	533	103	8	40	0	0
Plan de Vigas	198	53	0	27	1	0
Potrero de San José (La Rinconada)	1335	251	124	187	15	50
Potrero de Tenayac	884	156	13	55	3	5
Rincón de Atarasquillo	638	131	10	66	4	8
Rincón de San Andrés	943	223	11	94	8	19
Rincón de Tequesquipan	538	122	6	74	13	3
El Salitre	282	57	3	24	0	4
San Andrés de los Gama	1215	285	46	103	11	26
San Antonio Albarranes	965	224	39	55	5	16
San Francisco Oxtotilpan	1435	405	28	112	12	25
San Lucas del Pulque	1535	340	43	172	7	11
San Mateo Almomoloa	1729	370	146	288	27	21
San Miguel Oxtotilpan	1264	286	10	130	9	5
San Pedro Tenayac	1802	431	13	55	3	15
San Martín Tequesquipan (Tequesquipan)	1039	247	27	105	8	12
Los Timbres	241	55	1	14	0	4
Las Trancas	34	5	0	3	0	0
El Tule	98	23	6	12	0	4
Manzana de Tequesquipan (Las Manzanas)	215	53	7	33	3	13
San Juan	227	52	1	25	3	2
Hoyos de Vázquez	87	22	5	15	6	2
Cajones	159	34	11	16	2	1
La Cumbre	89	21	2	14	1	2
El Chilar del Ejido de las Trancas	83	21	1	9	0	3
Barrio la Magdalena (La Magdalena)	132	29	2	4	1	5
Los Ocotes	552	134	9	67	1	5
El Varal	51	13	0	10	3	1
Barrio la Cascada (Barrio del Varal)	85	20	1	3	0	1
La Laguna	241	59	1	18	0	2
Pueblo Nuevo	196	47	18	38	2	14
Fraccionamiento Campestre Rancho Viejo	40	8	7	0	2	1
San José	28	6	1	2	0	0
El Salitre	231	51	23	33	6	4

Santanas	798	184	19	34	3	3
Ejido Real de Arriba	285	75	10	11	3	7
Manzana del Jabalí	140	38	5	19	1	2
Granjas de Cieneguillas	240	54	6	16	2	7
Mina del Rincón	187	44	18	27	1	10
Fraccionamiento Fiesta de los Bosques de Tepehuite	53	11	3	5	3	1
Temascaltepec de González	2533	582	7	3	2	7
San Sebastián Carboneras (Carboneras)	1431	298	24	47	7	8
Carnicería	197	46	1	3	1	0
El Cerro Pelón	476	103	2	17	0	2
Cieneguillas de González (Cieneguillas)	99	19	0	0	0	0
La Comunidad	793	181	6	14	0	10
Real de Arriba	293	89	4	6	0	5
Telpintla	391	82	5	11	2	4
Paredones	0	0	0	0	0	0
Sabanillas	0	0	0	0	0	0
Barrio de Cantarranas	370	95	3	6	1	9
La Loba	0	0	0	0	0	0
Las Mesas de Real de Arriba	183	45	1	3	0	4
Puerto del Pedregal	0	0	0	0	0	0
El Capulín	6	0	0	0	0	0

3.1.1.1.2 Grupos Vulnerables

Los grupos vulnerables son aquellos grupos que por sus condiciones sociales, económicas, culturales o psicológicas pueden sufrir maltratos contra sus derechos humanos. Dentro de éste grupo se encuentran insertas las personas de la tercera edad, personas con discapacidades, mujeres, niños, pueblos indígenas, personas con enfermedades mentales, personas con VIH/SIDA, trabajadores migrantes, minorías sexuales y personas detenidas.

El concepto de vulnerabilidad se aplica a aquellos sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil y origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar.

La política social pone énfasis en los sectores de la población que por sus características requieren una atención focalizada para facilitar su acceso a las oportunidades que generen movilidad social y desarrollo humano, entre estos grupos se pueden considerar a los niños y jóvenes; adultos mayores, mujeres, habitantes de pueblos étnicos; personas con discapacidad y grupos poblacionales con mayores índices de marginación y pobreza.

Niños, Jóvenes y Adultos Mayores

La población en Temascaltepec es relativamente joven, el 35.75% corresponde a la niñez, 26.57% son jóvenes, mientras que el 8.58% son adultos mayores.

Población infantil de 0 a 14 años.

Los niños son un sector de la población que representa un bono en potencia para cualquier municipio; es decir, simboliza un futuro prometedor cuando lleguen a la edad productiva. Por eso es de vital importancia considerar a la población infantil como fundamental dentro del desarrollo del municipio, implementando políticas integrales que satisfagan sus necesidades.

Para atender a los diferentes grupos de acuerdo a sus necesidades se debe conocer en primer término la población que se ubica en cada grupo de edad. Así en el grupo de edad de 0 a 14 años haciendo a 11,753 habitantes representando el 36% de la población total municipal.

Las principales necesidades de este grupo de edad son la educación desde la guardería, pasando por el nivel preescolar, la primaria y secundaria; al ser la mayor parte de la población del municipio requiere especial atención sobre todo en materia de salud, vestido, alimentación y educación, máxime que este grupo de edad se puede considerar como Población Económicamente Inactiva, no aporta ingresos a casa y está en la etapa de preparación de su vida.

Población joven de 15 a 29 años

La población joven simboliza para todo gobierno y más aún para aquellos circunscritos en la esfera local, un área de oportunidad que debe potenciar al máximo estado a efecto de aprovechar las energías y su desarrollo integral, esfuerzos e ideas de este grupo ávido de participación. En consecuencia, si se pretende denominar Temascaltepec como un municipio impulsor de la juventud, a través de becas, autoempleo, proyectos productivos y empresas juveniles.

En Temascaltepec 8,734 habitantes se encuentran en el rango de edad de 15 a 29 años, 4,277 hombres y 4457 mujeres, el 26.57% de la población total son jóvenes.

Población de 60 años y más.

Con el paso de los años el cuerpo humano envejece y trae consigo los síntomas que ello implica y en muchos de los casos origina que la población de los adultos mayores tenga una dependencia económica y humana en sus familiares.

En Temascaltepec 2907 son adultos mayores de 60 años, ocupando a si el 8.84% de la población total, 1,316 son hombres y 1,591 mujeres. Los programas 65 y más, y Pensión Alimenticia para Adultos Mayores benefician a casi todos los habitantes de este rango de edad, sin embargo la presente administración pretende incrementar la cobertura de dichos programas, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores de Temascaltepec

Mujeres

La población femenina juega un papel importante para el desarrollo de la sociedad, no tan solo por tener mayor número de habitantes en este género sino porque que a través del tiempo se ha ido insertando la fuerza laboral generando excelentes resultados.

Las mujeres como parte importante del núcleo familiar, es prioridad atender y procurar su bienestar, para así tener un buen funcionamiento de la sociedad, el municipio de Temascaltepec tiene un total de 16,728 mujeres que representan el 50.89% de la población total según datos del Censo de Población y Vivienda de 2010 realizado por el INEGI.

Las mujeres son el elemento fundamental para el desarrollo integral de la sociedad, son el motor del núcleo familiar y la solución al alto índice de dependencia económica del municipio. Si se logra enrolar en actividades adecuadas a las condiciones y necesidades de las mujeres, además que se comparta la responsabilidad del hogar por parte de los hombres, sería posible incrementar los ingresos del núcleo familiar.

Es necesario, coadyuvar con instituciones y organizaciones para coordinar actividades encaminadas a la atención integral a las mujeres víctimas y a sus hijos; promover su autonomía, acceso y continuación de la educación y fomentar la equidad de género, al empleo digno y al autoempleo, a través de campañas y capacitación en los sectores público y privado, así mismo brindar y promover apoyos económicos productivos y de cuidado de hijos para mujeres trabajadoras.

A través de la implementación de programas que le apoyen a utilizar nuevas tecnologías, programas que la enseñen a auto-emplearse, programas que cuiden su salud reproductiva, programas y campañas municipales que en coordinación con el gobierno federal y estatal le otorguen apoyos económicos, programas de estancias infantiles que le apoyen a cuidar a sus hijos mientras labora, apoyo psicológico y legal para sentirse respaldada en casos de violencia intrafamiliar, la mujer puede ser un factor económico importante para el desarrollo del municipio.

Población Indígena

La importancia de identificar a los pueblos indígenas dentro de cada país se basa en el hecho de que aquellos han tenido una inserción débil y excluyente debido, al menos en parte a su origen étnico. Por este motivo se considera que están aún más expuestos que otros sectores, quizás igualmente desposeídos, a los impactos sociales, económicos, culturales y políticos negativos, que los hace potenciales sujetos de políticas sociales para mejorar sus condiciones de vida y sus posibilidades hacia el futuro (Seminario Internacional Sobre Pueblos Indígenas: CEPAL, Santiago de Chile, 27 al 29 de abril de 2005).

Temascaltepec cuenta con dos lenguas indígenas una es el náhuatl, se habla en las comunidades de San Mateo Almomoloa, San Miguel Oxtotilpan, Potrero de San José y San Lucas Pulque aunque hay más comunidades de origen náhuatl hay más pocas personas que hablan esta lengua, debió a que ya no la practican los más jóvenes por pena a ser rechazados y la Matlatzinca que se habla en la comunidad de San Francisco Oxtotilpan, el total de población que habla un dialecto es de 1901 personas.

Temascaltepec

Población de 5 años o más que habla lengua indígena según sexo
 2000 y 2015

Lengua indígena	2000			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	1 197	586	611	1 901	918	983
Mazahua	15	9	6	14	0	14
Otomí	26	15	11	1	0	1
Náhuatl	492	247	245	726	370	356
Mixteco	4	1	3	0	0	0
Zapoteco	2	2	0	0	0	0
Matlatzinca	651	309	342	1 120	532	588
Otros	7	3	4	40	16	24

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Encuesta Intercensal, 2015.

Los náhuatl cuentan con una escuela primaria indígena donde les enseñan la lengua materna para fomentar su utilización y sobre todo donde se le enseña a sentirse orgullosos por pertenecer a esta etnia.

Historia de lo población indígena en Temascaltepec

El Real de Temascaltepec y Los Matlatzincas de San Francisco Oxtotilpan en el Siglo XVI

El Real de Temascaltepec, zona de vital interés para los españoles, muy pronto, gracias a su gran potencial minero, se constituyó en un espacio geográfico rodeado de centros poblacionales que abastecían de productos agrícolas y mano de obra indígena a las minas.

Precisamente, un mapa del Real de Temascaltepec del siglo XVI nos confirma que para esta época San Francisco Oxtotilpan ya se encontraba asentado en la región. En la antigüedad, este poblado formaba parte de una unidad político-territorial, conocida como Los Ranchos, compuesta por tres pueblos de distinto origen étnico: el propio San Francisco, con población Matlatzincas, y San Miguel y San Mateo con población náhuatl. Esta interrelación multilingüística no era nada nuevo, pues, como recordaremos, la convivencia de grupos de distinta filiación étnica en un mismo espacio territorial formaba parte del patrón de asentamiento prehispánico característico en el Valle de Matlatzinco. La relativa cercanía y la ubicación directa en relación con las minas, nos hace suponer que San Francisco, San Miguel y San Mateo formaron parte de la inicial población que proveía de los recursos necesarios a las minas (véase mapa).



Los pobladores Matlatzincas de San Francisco Oxtotilpan, únicos descendientes de los aguerridos y poderosos señores que en la época prehispánica, donde 1, 120 Habitantes hablan la lengua Matlatzincas, es el único asentamiento Matlatzincas a nivel nacional por ello es muy representativo para el municipio, el estado y el país, pero a su vez por ser un número tan reducido está tendiente a perder su identidad, ya que no cuenta con apoyos suficientes por parte de los gobierno Federal, Estatal y Municipal. Para ello el **Gobierno Municipal Solidario** debe establecer políticas para la conservación de la identidad de los Matlatzincas, así como sus costumbres y sobre todo su lengua materna.

San francisco Oxtotilpan: entre el bosque y en el valle

Un paisaje formado por bosques de altos pinos, encinos y oyameles es el marco natural que rodea un pequeño valle, en el que habitan los Matlatzincas; se trata de San Francisco Oxtotilpan, poblado perteneciente al municipio de Temascaltepec, Estado de México. San Francisco colinda con dos poblados nahuas: San Mateo Almomoloa y San Miguel Oxtotilpan, con quienes mantiene importantes relaciones de tipo comercial, social y religioso. La localidad se ubica al suroeste de la ciudad de Toluca, a una distancia de 36 kilómetros, y a un lado de la carretera federal Toluca-Temascaltepec, misma que conduce a Zihuatanejo, Guerrero.

Vestimenta Matlatzinca

En el hombre, por el uso de un calzón de manta blanca que llegaba a los tobillos y camisa del mismo material, gabán de lana liso, guarache y sombrero de palma, además de una faja bordada color rojo que sirve para sostener el calzón.

En el caso de la mujer, una falda larga, llamada enredo o chincuete de lana de diversos colores, blusa bordada, quexquémetl y faja para sostener la falda. Actualmente, en muchos casos, el vestido tradicional se ha sustituido por ropa de confección industrial, pues la vestimenta tradicional se usa exclusivamente en las festividades de este pueblo.



La subsistencia y las alternativas

La principal actividad de subsistencia en San Francisco Oxtotilpan es la agricultura de temporal y el cultivo básico es el maíz —además del frijol y la calabaza—, como en muchas otras poblaciones rurales de nuestro país, pero aquí también se recurre al cultivo de regadío, obteniéndose productos como el haba, básicamente de autoconsumo, el chícharo y la papa, que se destinan a la comercialización.

Las tierras comunales y ejidales forman parte también del tipo de tenencia de la tierra; estas últimas se ubican en las laderas de los bosques que rodean al poblado y, debido a lo accidentado del terreno, en ellas se lleva a pastar a los animales, se recoge leña, se recolectan plantas y se corta madera. El entorno ecológico en el cual se encuentra la población matlatzinca los provee de plantas, de madera para la construcción de sus casas y de leña para cocinar; asimismo, el poblado ha otorgado la concesión de un aserradero y una mina de arena a empresas particulares, en donde se emplean algunos de los habitantes. Se suma a ello la licencia de una gasolinera, que proporciona también trabajo a varios de ellos.

La ganadería de bovinos y la cría de truchas en pequeña escala —sólo por algunas familias— es otra alternativa económica a la cual recurren los pobladores de San Francisco. A pesar de estas dinámicas productivas, a las cuales tiene acceso la población, la mayoría de los habitantes viven en condiciones precarias, pues los escasos ingresos apenas cubren sus necesidades básicas de alimentación.

Organización política, social y religiosa

Las autoridades civiles. El Jefe Supremo constituye la autoridad máxima de carácter tradicional que representa oficialmente a los matlatzincas de San Francisco Oxtotilpan; este cargo, cuya vigencia es de tres años, le confiere a quien lo ocupa el poder de representación ante las autoridades nacionales, estatales y municipales. La persona que asume este nombramiento, elegida democráticamente, goza de prestigio y de respeto ante la comunidad. Asimismo, durante tres años, los delegados, seleccionados en las asambleas generales, son las autoridades civiles que representan a la comunidad; se nombran seis representantes: tres delegados con sus respectivos secretarios y sus suplentes. Los delegados, la máxima autoridad del pueblo, tienen una función administrativa, civil y de representación ante el municipio y el estado. Existe también un representante del comisariado ejidal y otro del comisariado comunal, el presidente y los jueces de agua, así como los secretarios y los suplentes respectivos de cada cargo.

Además de estas autoridades, se encuentran los guardias de seguridad o policías, que son los ayudantes de los delegados y los responsables de vigilar el orden en el pueblo; a su vez, éstos tienen a su cargo a los capitanes de faena, que se organizan para formar grupos de ayuda mutua. A través de esta forma de organización social tradicional, los hombres y las mujeres prestan un servicio o trabajo en beneficio de la comunidad, por ejemplo, en la construcción y pavimentación de caminos, en la edificación de zanjas, en el mantenimiento de los canales de riego y, en general, en el funcionamiento y conservación de los servicios que requiere el pueblo.

Las autoridades religiosas

La Mayordomía de San Francisco Oxtotilpan se estructura a través del sistema de cargos, los cuales tienen duración de un año; su elección se efectúa de manera interna entre los miembros de la mayordomía saliente. La asignación de los nuevos cargos, su aceptación y notificación ante la familia, las autoridades civiles y el conjunto de la comunidad, conllevan todo un complejo ceremonial que se lleva a cabo año con año y que culmina de manera exuberante el 29 de noviembre, día de San Andrés, con el ritual del nombramiento de los cargos que integran la mayordomía. La mayordomía se compone de ocho mayordomos, cada uno auxiliado por un bexonque ayudante. En una escala ascendente, la máxima autoridad la constituye el fiscal, tradicionalmente una persona de mayor edad que ya ha asumido los cargos de menor jerarquía. Le sigue en orden de importancia el fiscalito, y luego se encuentran los demás mayordomos y sus bexonque. También forman parte de este sistema religioso los cantores y los rezanderos, cuya importancia es fundamental.

El sistema de cargos en San Francisco Oxtotilpan constituye el eje a través del cual se organizan las ceremonias religiosas durante todo el año; cada uno de los mayordomos, con su respectivo bexonque, asume el festejo de aproximadamente tres santos, además de la atención a una imagen religiosa específica. Después del fiscalito, en orden de importancia, se encuentran los siguientes mayordomos: el que tiene a su cargo la Virgen de Guadalupe, el responsable de las Cruces grandes, el de las Cruces chicas, el encargado de la Virgen María, el de las Ánimas Benditas y, por último, el mayordomo del niño Dios.

La fiesta patronal: San Francisco de Asís y la visita de los santos “Es una costumbre que viene de los abuelos, de los viejos, pues San Francisco, San Miguel y San Mateo son como hermanos, y en su día, los santitos se visitan”. El 4 de octubre es la fiesta patronal de San Francisco Oxtotilpan; sin embargo, desde varios días antes, el santo peregrino se integra a la celebración de las fiestas patronales de sus vecinos hermanos: San Mateo y San Miguel. El primer día de fiesta es el 21 de septiembre, día de San Mateo, y es entonces cuando las imágenes de San Francisco de Asís y San Miguel se unen al festejo del santo patrono del poblado vecino de San Mateo Almomoloa, población nahua que, aproximadamente siete días antes, recibe las imágenes peregrinas, lo mismo que a las mayordomías de ambas comunidades y a una enorme cantidad de habitantes de los respectivos pueblos. Cuando en San Mateo ha terminado la fiesta, varios días antes del 29 de septiembre, día de San Miguel, las tres imágenes son llevadas al poblado de San Miguel Oxtotilpan para unirse al festejo de su santo patrón.

San Francisco Oxtotilpan, cuenta con diversos espacios de atención, de los cuales destacan; A la Delegación Municipal, una biblioteca, la Oficialía del Registro Civil, así como centros de educación preescolar, de nivel básico, medio básico y medio superior.

De acuerdo con el INEGI, la comunidad cuenta servicios de agua entubada (92%), energía eléctrica (96%) y drenaje (27%).

En materia de salud, la población Matlatzinca de San Francisco Oxtotilpan cuenta con una Unidad Médica, que brinda servicios de prevención y atención a la salud comunitaria; la responsabilidad de un médico, una enfermera y personal de apoyo.

Población con Discapacidad

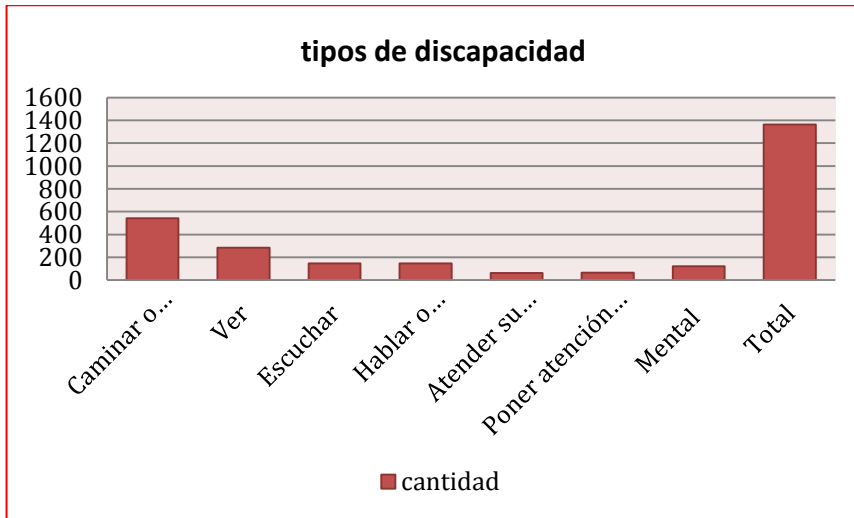
En la actualidad se han alcanzado avances significativos para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, estos cambios se pueden observar por parte de los diferentes órdenes de gobierno además de leyes que garantizan y protegen los derechos y la inclusión a la sociedad en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades.

Población discapacitada

El número de habitantes del municipio que presenta alguna discapacidad es de 1 206 lo que equivale al 3.6 % de la población total, de los cuales 603 son hombres, y 603 mujeres.

Tipos de discapacidad.

Con limitación en la actividad de caminar o moverse es un de las discapacidades con mayor porcentaje el 44.44% de los discapacitados es por esta limitación, en segundo lugar con el 23.63% de discapacitados es el no poder ver.



Fuente: INEGI censo de población y vivienda 2010.

Tipos de discapacidad	de	cantidad
Caminar o moverse	o	542
Ver		285
Escuchar		145
Hablar o comunicarse	o	146
Atender su cuidado personal	su	61
Poner atención o aprender	o	66
Mental		120
Total		1365

La administración 2016-2018 tendrá como compromiso mejorar el nivel de vida de los Temascaltepecquenses con alguna discapacidad, con atención médica, escolar, empleo y adecuando la infraestructura municipal.

Temascaltepec

Población total según condición y tipo de limitación en la actividad
 2000 y 2010

Condición de derechohabencia	2000			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	31 192	15 464	15 728	32 870	16 142	16 728
Con limitación en la actividad	599	304	295	1 206	603	603
Caminar o moverse	199	117	82	542	251	291
Ver	204	84	120	285	129	156
Escuchar	129	65	64	145	77	68
Hablar o comunicarse	43	22	21	146	84	62
Atender el cuidado personal	0	0	0	61	35	26
Poner atención o aprender	0	0	0	66	32	34
Mental	90	47	43	120	67	53
Otra	3	1	2	0	0	0
No especificado	4	3	1	0	0	0
Sin limitación en la actividad	28 566	14 141	14 425	31 172	15 206	15 966
No especificado	2 027	1 019	1 008	492	333	159

* La suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor al total por aquella población que tiene más de una limitación.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Infraestructura municipal para población con discapacidad

Esta situación impide que las personas con capacidades diferentes participen plena y efectivamente en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. Por eso es importante romper con estas barreras y tener una actitud accesible y darles un trato digno, para ello en el Sistema Municipal DIF (Desarrollo Integral de la Familia), se cuenta con Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (U.B.R.I.S.), y Con la Unidad de Rehabilitación Basada en la Comunidad (U.R.B.C.).

Actualmente el municipio cuenta con un Centro de Atención Múltiple, al cual asienten 39 alumnos, este centro cuenta con muchas carencias ya que no tiene edificio propio, por lo mismo no cuenta con las especificaciones necesarias para su buen funcionamiento.

3.1.2 Prospectiva general para un Gobierno Solidario

PILAR TEMÁTICO: GOBIERNO SOLIDARIO			
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Núcleo social y calidad de vida			
Educación y Cultura	Apoyo municipal a la educación básica. 0205010106 Servicios culturales 020402010101	El porcentaje de población analfabeta ha aumentado de acuerdo a la dinámica poblacional. La población en edad productiva, tiene dificultades al incorporarse al mercado laboral; a su vez, ha disminuido el porcentaje de la población de 15 años y más que estudia el nivel medio y superior, debido a la ausencia de becas y apoyos.	El porcentaje de población analfabeta ha disminuido de acuerdo a la dinámica poblacional, debido al aprovechamiento de programas de alfabetización la población municipal en edad productiva, fortalecidos principalmente por las campañas que el INEA estableció en las comunidades rurales del municipio.
Cultura Física y Deporte	Cultura física y deporte 020401010101	Se presenta un notable deterioro de los espacios deportivos existentes y aunado a esto se manifiesta un incremento en la inseguridad creada por la desocupación de dichos espacios.	El mejoramiento de los servicios deportivos municipales se logrará mediante el fortalecimiento de las funciones del organismo municipal enfocado a dicha área. En este mismo sentido, se brindará apoyo para aumentar los encuentros entre ligas deportivas del municipio.
Salud y Asistencia Social	Medicina preventiva 020301010101 Fomento a la integración Familiar 020608040101	El sector salud y el Sistema Municipal DIF presentan diversas deficiencias, provocado preponderantemente por la falta de recursos económicos, con lo que las unidades de atención médica han sido rebasadas en su capacidad debido a la falta de mantenimiento, personal y desabasto en medicamentos.	Las instituciones de salud no presentan signos de desatención, puesto que su cobertura se encuentra en cuasi óptimas condiciones. Lo anterior se ha originado por la edificación de infraestructura de salud básica, la difusión de los programas eficaces de prevención y control de enfermedades y la realización de campañas en conjunto con el ámbito estatal y federal; lo que genera bienestar en la población y disminución de las tasas de mortalidad y morbilidad en el municipio.
Vivienda	Mejoramiento a la Vivienda	Solo el 6.14 % de las viviendas tienen piso de tierra, la mayoría de las	El 100% de las viviendas cuentan con piso firme mediante los programas

	020205010101	viviendas tiene sus techos de lámina y en malas condiciones.	de desarrollo social. Colocar en las viviendas laminas para mejorar las condiciones habitacionales
Grupos Vulnerables			
Niños, jóvenes y adultos mayores	Promoción de la participación infantil 020608010105	No hubo la atención necesaria en generar los espacios adecuados para niños que repercutieran en su educación, cultura y desarrollo personal. En este sentido, la atención a este grupo social fue mínima, no se brindó el apoyo necesario y suficiente para la población infantil en general y menos a aquella que por su situación de vulnerabilidad se consideró en riesgo.	Brindar mayor atención a los niños, creando espacios recreativos, para que puedan jugar y convivir con su familia.
	Bienestar y orientación juvenil 020608060102	Los jóvenes carecen de espacios culturales, artísticos y de entretenimiento para motivar la estancia de este grupo de población en situaciones de inactividad educativa y laboral.	Se brindan espacios culturales, artísticos y deportivos así como se generan empleos y se incentivan a los jóvenes a que terminen una carrera universitaria.
	Asistencia Social a Adultos mayores 020608030102	Se observa que un sector de adultos mayores presentan cambios en la estructura familiar, social y la pérdida de roles en la sociedad, este sector se desenvuelve en un entorno en donde es usual la soledad, el maltrato, los problemas económicos, la desprotección de sus derechos, así como problemas de salud crónicos degenerativos propios de la edad, asociado a su vez a que gran parte de este grupo carece de servicio médico.	Una vez que se brinde atención a este sector de población se generará mayor actividad, fomentando su independencia económica con el autoempleo y autoconsumo, además de la vinculación con empresas socialmente responsables que deseen emplear a adultos mayores, al tiempo de contar con espacios donde se lleven a cabo ferias de empleo para el adulto mayor.
Mujeres	Proyectos productivos para el desarrollo de la mujer 020608050103	En el municipio las mujeres se encuentran desarrollando diversos roles como actividades domésticas y laborales, sin que su remuneración económica y emocional sea equitativa, lo que socava su desarrollo integral, causando innumerables daños que se reflejan en la familia y la colectividad.	Existe una proliferación en torno a las oportunidades laborales y educativas hacia la mujer, lo anterior originado a la implementación de una política de equidad, la cual a través de la concientización sobre la igualdad ha revertido tendencias arcaicas orientadas al sometimiento de la

Población indígena	Difusión y protección de las manifestaciones y patrimonio cultural de los pueblos indígenas 020607010104	Hoy en día se observa la disminución de personas que hablen alguna lengua indígena debido a la falta de promoción sobre la importancia de estas lenguas.	mujer. Se emprendieron acciones coordinadas para generar la igualdad de oportunidades laborales y educativas para la población indígena; dotando servicios básicos a sus viviendas, e impulsando la conciencia de la población en la igualdad de derechos. Se prevé el aumento de personas que hablan alguna lengua indígena debido al impulso en torno a la importancia de estas lenguas
Población con Discapacidad	Capacitación a las personas con discapacidad 020608020201	La poca cultura de apoyo al discapacitado por todos los sectores de la población ocasiona que aproximadamente el 90% de la infraestructura y equipamiento del municipio resulte inadecuado para satisfacer las necesidades de personas con discapacidad, lo cual genera una condición de inequidad con el resto de la población; además, dificulta su inserción social y laboral.	A través de la implementación de políticas ejercidas desde el Ayuntamiento, se reduce la diferenciación en torno a la participación entre las personas sin discapacidad y aquellas que presentan alguna discapacidad, mejorando sus posibilidades sociales, laborales y de movilidad, favoreciendo su calidad de vida.

3.1.3 Objetivos del Pilar Temático Gobierno Solidario

PILAR TEMÁTICO: GOBIERNO SOLIDARIO		
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	OBJETIVO POR TEMA
Núcleo social y calidad de vida		
Educación y Cultura	Apoyo municipal a la educación básica. 0205010106	Mejorar el desarrollo de los estudiantes mediante el otorgamiento de estímulos económicos, el combate de rezago educativo y el mejoramiento de la infraestructura educativa junto con la colaboración entre alumnos, maestros y padres de familia.
	Servicios culturales 020402010101	Promover el arte y la cultura en el municipio mediante la realización de actividades que contribuyan al sano

		esparcimiento de la población, así como garantizar la difusión y participación de la ciudadanía en las actividades culturales
Cultura Física y Deporte	Cultura física y deporte 020401010101	Impulsar las acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida en materia de deporte y recreación mediante jornadas deportivas y la gestión de recursos económicos.
Salud y Asistencia Social	Medicina preventiva 020301010101 Fomento a la integración Familiar 020608040101	Aumentar la cobertura y calidad de los servicios de salud brindados a la población a través de la mejora en la atención médica y la infraestructura de salud propia del municipio.
Vivienda	Mejoramiento a la Vivienda 020205010101	Incrementar los programas de mejoramiento a la vivienda mediante la coordinación con los gobiernos federal y estatal para adquirir, construir o mejorar sus viviendas.
Grupos Vulnerables		
Niños, jóvenes y adultos mayores	Promoción de la participación infantil 020608010105	Disminuir la población infantil con desnutrición y obesidad mediante la dotación de insumos alimenticios de calidad, así como la divulgación de orientaciones nutricionales.
	Bienestar y orientación juvenil 020608060102	Incrementar el acceso a la educación, las oportunidades laborales, de participación a eventos culturales y deportivos para la juventud mediante la realización de programas de atención a cada rubro en específico.
	Asistencia Social a Adultos mayores 020608030102	Mejorar y ampliar las actividades de esparcimiento y convivencia enfocadas a los adultos mayores, por medio de su participación en talleres de capacitación y actividades productivas que eleven su calidad de vida.
Mujeres	Proyectos productivos para el desarrollo de la mujer 020608050103	Impulsar el desarrollo integral de la mujer Temascaltepequenses mediante programas de capacitación laboral, orientación psicológica y jurídica.
Población indígena	Difusión y protección de las manifestaciones y patrimonio cultural de los pueblos indígenas 020607010104	Mejorar la calidad de vida de la población indígena a través de la satisfacción de sus necesidades básicas así como preservar, rescatar y conservar las raíces indígenas, mediante el fomento y la protección del patrimonio cultural.
Población con Discapacidad	Capacitación a las personas con discapacidad 020608020201	Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad buscando su incorporación a la sociedad y al ámbito laboral.

3.1.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos del Gobierno Solidario

PILAR TEMÁTICO: GOBIERNO SOLIDARIO			
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Objetivo por tema	Estrategias
Núcleo social y calidad de vida			
Educación y Cultura	Apoyo municipal a la educación básica. 0205010106 Servicios culturales 020402010101	Mejorar el desarrollo de los estudiantes mediante el otorgamiento de estímulos económicos, el combate de rezago educativo y el mejoramiento de la infraestructura educativa junto con la colaboración entre alumnos, maestros y padres de familia. Promover el arte y la cultura en el municipio mediante la realización de actividades que contribuyan al sano esparcimiento de la población, así como garantizar la difusión y participación de la ciudadanía en las actividades culturales.	1.- incentivar a los alumnos a que concluyan sus estudios mínimos de nivel medio superior. 2.- Incrementar y mejorar la infraestructura educativa. 1.- Organizar y difundir festivales, festejos y festividades que promuevan la cultura y las artes. 2.- Impulsar la creación de grupos artísticos y culturales en coordinación con el Instituto Mexiquense de Cultura.
Cultura Física y Deporte	Cultura física y deporte 020401010101	Impulsar las acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida en materia de deporte y recreación mediante jornadas deportivas y la gestión de recursos económicos.	1.- Crear los centros de iniciación y ligas deportivas infantiles y juveniles para evitar la proliferación de posibles adicciones. 2.- Fomentar los apoyos a deportistas en becas, asistencia médica, y uniformes deportivos.
Salud y Asistencia Social	Medicina preventiva 020301010101 Fomento a la integración Familiar 020608040101	Aumentar la cobertura y calidad de los servicios de salud brindados a la población a través de la mejora en la atención médica y la infraestructura de salud propia del municipio.	1.- Brindar atención médica y odontológica en el primer nivel para reducir las principales causas de morbilidad. 2.- fortalecer las actividades médicas en los centros de salud.
Vivienda	Mejoramiento a la Vivienda 020205010101	Incrementar los programas de mejoramiento a la vivienda mediante la coordinación con los gobiernos federal y estatal para adquirir, construir o mejorar sus viviendas.	1.- Fomentar la inclusión de la ciudadanía a los programas de apoyo al mejoramiento de vivienda. 2.- Incluir a las localidades en rezago social y marginación a los

			programas federales y estatales para generar mecanismos de dignificación de vivienda.
Grupos Vulnerables			
Niños, jóvenes y adultos mayores	Promoción de la participación infantil 020608010105	Disminuir la población infantil con desnutrición y obesidad mediante la dotación de insumos alimenticios de calidad, así como la divulgación de orientaciones nutricionales.	1.- Promover adecuados hábitos alimenticios, orientación nutricional, y ayudas alimentarias.
	Bienestar y orientación juvenil 020608060102	Incrementar el acceso a la educación, las oportunidades laborales, de participación a eventos culturales y deportivos para la juventud mediante la realización de programas de atención a cada rubro en específico.	1.- Gestionar ante diversas instituciones públicas y privadas el otorgamiento de apoyos en beneficio de los jóvenes estudiantes para evitar posible deserción escolar. 2.- Generar las condiciones administrativas para brindar apoyos para jóvenes.
	Asistencia Social a Adultos mayores 020608030102	Mejorar y ampliar las actividades de esparcimiento y convivencia enfocadas a los adultos mayores, por medio de su participación en talleres de capacitación y actividades productivas que eleven su calidad de vida.	1.-Preservar acciones que promuevan el esparcimiento, recreación, cultura, activación y respeto hacia el adulto mayor de forma sana y activa. 2.-Promover una cultura de respeto que evite discriminación, maltrato y abuso de los adultos mayores.
Mujeres	Proyectos productivos para el desarrollo de la mujer 020608050103	Impulsar el desarrollo integral de la mujer Temascaltepequense mediante programas de capacitación laboral, orientación psicológica y jurídica.	1.- Difundir y fortalecer los servicios que brinda el Consejo Municipal de la Mujer para generar una orientación de forma integral. 2.- Contribuir al desarrollo de las capacidades de las mujeres.
Población indígena	Difusión y protección de las manifestaciones y patrimonio cultural de los pueblos indígenas. 020607010104	Mejorar la calidad de vida de la población indígena a través de la satisfacción de sus necesidades básicas así como preservar, rescatar y conservar las raíces indígenas, mediante el fomento y la protección del patrimonio cultural.	1.- Generar eventos para impulsar la expresión artística y cultural indígena mediante la difusión y exposición de sus talentos 2.-Rescatar la lengua materna náhuatl y matlatzinca, mediante la difusión e impartición de clases en las zonas del municipio con presencia indígena.

Población con Discapacidad	Capacitación a las personas con discapacidad 020608020201	Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad buscando su incorporación a la sociedad y al ámbito laboral	1.- Promover la integración social de personas con discapacidad mediante actividades educativas, recreativas y culturales, así como la capacitación e inserción laboral.
----------------------------	--	---	--

3.1.3.1.1 Líneas de acción para un Gobierno Solidario

PILAR TEMÁTICO: GOBIERNO SOLIDARIO				
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Objetivo por tema	Estrategias	Líneas de acción
Núcleo social y calidad de vida				
Educación y Cultura	Apoyo municipal a la educación básica 0205010106	Mejorar el desarrollo de los estudiantes mediante el otorgamiento de estímulos económicos, el combate de rezago educativo y el mejoramiento de la infraestructura educativa junto con la colaboración entre alumnos, maestros y padres de familia.	1.- incentivar a los alumnos a que concluyan sus estudios mínimos de nivel medio superior. 2.- Incrementar y mejorar la infraestructura educativa.	1.1. Realizar un padrón de estudiantes destacados en situación de rezago y marginación para que sean los beneficiarios con las becas 1.2 Aumentar la cobertura de servicios educativos de alfabetización. 1.3 Apoyar la realización de conferencias, talleres y pláticas en instituciones educativas. 2.1 Trabajar estrechamente con los consejos escolares de participación social para mejorar las instalaciones educativas. 2.2. Gestionar infraestructura y equipamiento ante las instancias correspondientes. 3.1 Realizar conferencias y pláticas en las delegaciones municipales que tengan
	Servicios culturales 020402010101	Promover el arte y la cultura en	3.- Organizar festivales,	

		<p>el municipio mediante la realización de actividades que contribuyan al sano esparcimiento de la población, así como garantizar la difusión y participación de la ciudadanía en las actividades culturales.</p>	<p>fiestejos y festividades que promuevan la cultura y las artes.</p> <p>4.- Impulsar la creación de grupos artísticos y culturales en coordinación con el Instituto Mexiquense de Cultura.</p>	<p>como objetivo fomentar las actividades culturales y recreativas entre la ciudadanía.</p> <p>3.2. Promover visitas guiadas al Museo de Sitio de San Lucas del Pulque.</p> <p>4.1. Fomentar el talento artístico de niños, jóvenes y adultos a través de la exposición de las diversas expresiones artísticas.</p>
<p>Cultura Física y Deporte</p>	<p>Cultura física y deporte 020401010101</p>	<p>Impulsar las acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida en materia de deporte y recreación mediante jornadas deportivas y la gestión de recursos económicos.</p>	<p>5.- Crear los centros de iniciación y ligas deportivas infantiles y juveniles para evitar la proliferación de posibles adicciones.</p> <p>6.- Fomentar los apoyos a deportistas en becas, asistencia médica, y uniformes deportivos.</p>	<p>5.1 Acercar los programas de activación física a escuelas de nivel básico para cuidar la salud y mejorar la calidad de vida. 5.2 Organizar y realizar eventos deportivos en el municipio.</p> <p>5.3. Organizar las olimpiadas municipales con la participación de todas las delegaciones.</p> <p>6.1 Impulsar el desarrollo de ligas deportivas organizadas</p> <p>6.2 Asignación y entrega de estímulos a entrenadores, jueces y árbitros en el ámbito municipal.</p> <p>6.3 Proporcionar becas a los mejores deportistas infantiles y juveniles.</p> <p>6.4. Rehabilitación y remodelación de la infraestructura deportiva.</p>
<p>Salud y Asistencia Social</p>	<p>Medicina preventiva 020301010101</p>	<p>Aumentar la cobertura y calidad de los servicios de salud</p>	<p>7.- Brindar atención médica y odontológica</p>	<p>7.1 Brindar consulta médica, odontológica,</p>

	<p>Fomento a la integración Familiar 020608040101</p>	<p>brindados a la población a través de la mejora en la atención médica y la infraestructura de salud propia del municipio.</p> <p>Aumentar el padrón de beneficiarios del DIF municipal, a través de los programas de asistencia social a la población más vulnerable para poder mejorar sus condiciones de vida.</p>	<p>en el primer nivel para reducir las principales causas de morbilidad.</p> <p>8.- fortalecer las actividades médicas en los centros de salud.</p> <p>9.-Gestionar recursos estatales y federales para implementar y ampliar los programas de asistencia social.</p>	<p>nutricional y psicológica a la población del municipio.</p> <p>7.2 Detectar oportunamente enfermedades propias de la mujer como cáncer cérvico uterino y cáncer de mama.</p> <p>7.3 Realizar campañas de medicina preventiva y promoción de la salud sobre temas como atención de enfermedades diarreicas agudas, infecciones respiratorias agudas, salud reproductiva, métodos de planificación familiar y enfermedades prevenibles por vacunación, entre otros.</p> <p>8.1 Dar seguimiento a los proyectos de promoción a la salud del municipio.</p> <p>8.2.- gestionar medicamentos para todos los centros de salud.</p> <p>9.1Incrementar los apoyos alimentarios del DIF municipal (desayunos escolares).</p> <p>9.2 Aumentar los servicios de asistencia social otorgados por el DIF municipal para la población más vulnerable.</p> <p>9.3 Otorgar consultas médicas a la población de escasos recursos del municipio.</p>
--	--	--	---	---

<p>Vivienda</p>	<p>Mejoramiento a la Vivienda 020205010101</p>	<p>Incrementar los programas de mejoramiento a la vivienda mediante la coordinación con los gobiernos federal y estatal para adquirir, construir o mejorar sus viviendas.</p>	<p>10.- Fomentar la inclusión de la ciudadanía a los programas de apoyo al mejoramiento de vivienda.</p> <p>11.- Incluir a las localidades en rezago social y marginación a los programas federales y estatales para generar mecanismos de dignificación de vivienda.</p>	<p>10.1 Proporcionar material industrializado a los habitantes que se encuentren en pobreza extrema, para el mejoramiento de su vivienda.</p> <p>10.2 Verificar mediante supervisiones físicas la aplicación del material proporcionado, para evitar que se le dé mal uso.</p> <p>11.1 Promover programas que incentiven la vivienda digna y pisos firmes en localidades marginadas</p> <p>11.2 Generar un padrón de beneficiarios para recibir apoyos para la dignificación de la vivienda.</p>
<p>Grupos Vulnerables</p>				
<p>Niños, jóvenes y adultos mayores</p>	<p>Promoción de la participación infantil 020608010105</p>	<p>Disminuir la población infantil con desnutrición y obesidad mediante la dotación de insumos alimenticios de calidad, así como la divulgación de orientaciones nutricionales.</p>	<p>12.- Promover adecuados hábitos alimenticios, orientación nutricional, y ayudas alimentarias.</p>	<p>12.1 Gestionar becas educativas a menores para continúen sus estudios</p> <p>12.2 Distribuir los desayunos escolares fríos y calientes a menores con desnutrición o en riesgo de padecerla.</p>
	<p>Bienestar y orientación juvenil 020608060102</p>	<p>Incrementar el acceso a la educación, las oportunidades laborales, de participación a eventos culturales y deportivos para la juventud mediante la realización de programas de atención a cada rubro en específico.</p>	<p>13.- Gestionar ante diversas instituciones públicas y privadas el otorgamiento de apoyos en beneficio de los jóvenes estudiantes para evitar posible deserción escolar.</p>	<p>13.1 Apoyar a los jóvenes estudiantes del municipio para obtener una beca o un descuento en su inscripción y de esa manera continúan con sus estudios</p> <p>13.2. Capacitar a jóvenes a través de talleres y conferencias en las cuales se aborden temas como prevención</p>

			<p>14.- Generar las condiciones administrativas para brindar apoyos para jóvenes.</p>	<p>de adicciones, embarazos y contra todo tipo de violencia.</p> <p>14.1 Capacitar a jóvenes a través de talleres y conferencias en las cuales se aborden temas como prevención de adicciones, embarazos y contra todo tipo de violencia.</p>
	<p>Asistencia Social a Adultos mayores 020608030102</p>	<p>Mejorar y ampliar las actividades de esparcimiento y convivencia enfocadas a los adultos mayores, por medio de su participación en talleres de capacitación y actividades productivas que eleven su calidad de vida.</p>	<p>15.-Preservar acciones que promuevan el esparcimiento, recreación, cultura, activación y respeto hacia el adulto mayor de forma sana y activa.</p> <p>16.-Promover una cultura de respeto que evite discriminación, maltrato y abuso de los adultos mayores.</p>	<p>15.1Fortalecer los programas que atienden y brinden apoyo a adultos mayores.</p> <p>15.2 realizar viajes recreativos para los adultos mayores.</p> <p>16.1 Apoyar a los adultos mayores con jornadas médico-oftalmológicas y audiometría.</p> <p>16.2 Realizar y difundir campañas de prevención de maltrato y atención a adultos mayores.</p>
Mujeres	<p>Proyectos productivos para el desarrollo de la mujer 020608050103</p>	<p>Impulsar el desarrollo integral de la mujer Temascaltepequense mediante programas de capacitación laboral, orientación psicológica y jurídica.</p>	<p>17.- Difundir y fortalecer los servicios que brinda el Consejo Municipal de la Mujer para generar una orientación de forma integral.</p> <p>18.- Contribuir al desarrollo de las capacidades de las mujeres.</p>	<p>17.1Realizar jornadas comunitarias para difundir los servicios del Consejo Municipal de la Mujer y acercar a las delegaciones servicios médico asistenciales.</p> <p>17.2 Proporcionar la inducción al autoempleo para las mujeres mediante cursos de capacitación.</p> <p>18.1 Gestionar apoyos para mujeres en situación de vulnerabilidad y madres trabajadoras jefas de</p>

				familia. 18.2 Implementar cursos de superación personal e integración familiar.
Población indígena	Difusión y protección de las manifestaciones y patrimonio cultural de los pueblos indígenas 020607010104	Mejorar la calidad de vida de la población indígena a través de la satisfacción de sus necesidades básicas así como preservar, rescatar y conservar las raíces indígenas, mediante el fomento y la protección del patrimonio cultural	19.- Generar eventos para impulsar la expresión artística y cultural indígena mediante la difusión y exposición de sus talentos 20.-Rescatar la lengua materna náhuatl y matlatzinca	19.1 Impulsar las expresiones artísticas y culturales indígenas 19.2 Fomentar y fortalecer el respeto a los pueblos indígena. 20.1 Rescatar las lenguas indígenas y tradiciones de los pueblos del municipio. 20.2 Gestionar que se brinde una hora como mínimo en la escuela primaria a la enseñanza de la lengua materna.
Población con Discapacidad	Capacitación a las personas con discapacidad 020608020201	Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad buscando su incorporación a la sociedad y al ámbito laboral.	21.- Promover la integración social de personas con discapacidad mediante actividades educativas, recreativas y culturales, así como la capacitación e inserción laboral.	21.1 Integrar el censo municipal de discapacidad. 21.2 Brindar atención médica especializada y de rehabilitación para la discapacidad.

3.1.4 Matrices de Indicadores del Pilar Temático Gobierno Solidario

Pilar: Gobierno Solidario						
Tema: Núcleo social y calidad de vida						
Subtema: Educación y cultura						
Programa: Educación básica						
Objetivo del programa: Mejorar el desarrollo de los estudiantes mediante el otorgamiento de estímulos económicos, el combate de rezago educativo y el mejoramiento de la infraestructura educativa junto con la colaboración entre alumnos, maestros y padres de familia.						
	Objetivos o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir a mejorar los servicios de educación mediante el desarrollo de la infraestructura física educativa.	Variación porcentual de infraestructura física educativa.	((Infraestructura física educativa mejorada en el año actual/ Infraestructura física educativa mejorada en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Fuente de datos de la SEP y de la Datos de la SEP. Fuente y datos del instituto Mexiquense de Infraestructura Educativa. (IMIFE.)	
Propósito	Los planteles educativos presentan condiciones físicas mejoradas.	Variación porcentual de escuelas mejoradas.	(total de escuelas mejoradas/total de escuelas programadas para mejorar) X100	Anual Estratégico	Datos de la SEP. Fuente y datos del IMIFE.	
Componentes	1.1 Planteles educativos de nivel básico mejorados.	Porcentaje de planteles educativos de nivel básico.	(total de escuelas mejoradas/total de escuelas programadas para mejorar) X100	Semestral Gestión	Datos de la SEP. Fuente y datos del IMIFE.	
	1.2 Becas para los niveles de educación básica, media superior, otorgadas.	Porcentaje de becas para los niveles de educación básica, media superior, posgrado e investigación.	(Becas para los niveles de educación básica, media superior otorgadas / Becas para los niveles de educación básica, media superior, programadas) * 100	Semestral Gestión	Datos de becas otorgadas	
Actividades	1.1. Mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física a planteles educativos.	Porcentaje de mantenimiento y equipamiento a planteles educativos.	(Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados/ Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos programados)*100	Semestral Gestión	Fuente y datos del IMIFE.	
	2.1. Validación de solicitudes para becas.	Porcentaje de solicitudes para becas	(Solicitudes para becas validadas/ Solicitudes para becas recibidas)*100	Semestral Gestión	Fuente de datos de la SEP del GEM.	

Pilar: Gobierno Solidario						
Tema: Núcleo social y calidad de vida						
Subtema: educación y cultura						
Programa: Cultura y Arte						
Objetivo del programa: Promover el arte y la cultura en el municipio mediante la realización de actividades que contribuyan al sano esparcimiento de la población, así como garantizar la difusión y participación de la ciudadanía en las actividades culturales.						
	Objetivos o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir a que la población del municipio acceda y participe en las manifestaciones artísticas mediante el fomento y producción de servicios culturales.	Variación porcentual en el Programa Cultural Municipal	((Eventos culturales efectuados en el presente ejercicio/Eventos culturales efectuados el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	
Propósito	La población municipal cuenta con eventos culturales y artísticos que promueven el sano esparcimiento en la sociedad.	Porcentaje de Población municipal incorporada a la actividad artística y cultural	(Total de Asistentes registrados en eventos culturales y artísticos municipales/Total de la población municipal)*100	Anual Estratégico	Registros administrativo	
Componentes	1. Actividades culturales y artísticas otorgadas al público en general.	Porcentaje de Efectividad Cultural Municipal	(Eventos Culturales y Artísticos realizados/Eventos Programados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Los expositores cumplen en tiempo y forma con el evento cultural encomendado.
Actividades	1.1. Elaboración de un programa cultural y artístico.	Porcentaje de vida cultural en días naturales.	(Días calendario con eventos culturales y artísticos programados/Días Calendario Naturales)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	La gestión de autoridades fortalece y robustece el programa cultural y artístico municipal.

Pilar: Gobierno Solidario						
Tema: Núcleo social y calidad de vida						
Subtema: Cultura física y deporte						
Programa: Cultura física y deporte						
Objetivo del programa: Impulsar las acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida en materia de deporte y recreación mediante jornadas deportivas y la gestión de recursos económicos.						
	Objetivos o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir a la oferta deportiva mediante el fomento de la salud física y mental de la población.	Variación porcentual en la oferta deportiva.	(Actividades deportivas realizadas/Actividades deportivas programadas)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	
Propósito	La población cuenta con acceso a la cultura física y deportiva municipal.	Variación porcentual activación física.	(Actividades deportivas realizadas/Actividades.	Anual Estratégico	Registros administrativos	

			Deportivas programadas)*100			
Componentes	1. Gestión para promover la práctica deportiva, realizada.	Porcentaje porcentual en la gestión para promover la práctica deportiva.	(Gestión para promover la práctica deportiva /gestión para promover la práctica deportiva)*100.	Semestral. Gestión.	Registros Administrativos.	Los promotores deportivos facilitan la instrucción deportiva calificada.
	2. Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas, realizadas.	Porcentaje de la gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas.	(total de gestiones de recursos realizadas /total gestión de recursos programadas)*100.	Semestral. Gestión.	Registros Administrativos.	
Actividades	Organización de eventos deportivos, por ramas de actividad deportiva.	Porcentaje en la organización de eventos deportivos.	(Eventos deportivos realizados / eventos deportivos programados) *100.	Trimestral. Gestión.	Estadísticas de eventos deportivos realizados.	
	2.1. Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos	Porcentaje en el mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.	(infraestructura deportiva con mantenimiento/ infraestructura deportiva de mantenimiento programado) * 100	Trimestral. Gestión.	Bitácoras de mantenimiento.	

Pilar: Gobierno Solidario						
Tema: Núcleo social y calidad de vida						
Subtema: Salud y asistencia social.						
Programa: Prevención médica para la comunidad						
Objetivo del programa: Aumentar la cobertura y calidad de los servicios de salud brindados a la población a través de la mejora en la atención médica y la infraestructura de salud propia del municipio.						
	Objetivos o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir a la salud de la comunidad mediante la difusión de mejores prácticas para el cuidado.	Variación en los índices de salud de la comunidad.	((Salud de la comunidad del año actual /salud de la comunidad del año anterior) ¹)*100.	Anual. Estratégico.	Indicadores de salud de las instituciones de salud pública de los dos últimos años.	
Propósito	La población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo se detecta en tiempo y forma.	Variación porcentual en la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo	((Población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en el año actual /población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico.	Registros administrativos.	
Componentes	1. Firma de convenios con instituciones de salud, para desarrollar jornadas preventivas de la salud, realizados.	Porcentaje en la firma de convenios con instituciones de salud, para	(Convenios con instituciones de salud, para desarrollar jornadas preventivas de la	Semestral. Gestión.	Convenios firmados.	

		desarrollar jornadas preventivas de la salud.	salud /convenios con instituciones de salud, para desarrollar jornadas preventivas de la salud) *100.			
	2. Difusión de los sistemas de prevención de la salud, realizados.	Porcentaje de los sistemas de prevención de la salud.	((Sistemas de prevención de la salud difundidos /sistemas de prevención de la salud)*100.	Semestral. Gestión.	Protocolos de difusión	
Actividades	Programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.	Porcentaje en la programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.	(Platicas preventivas realidad /platicas preventivas programadas)*100.	Trimestral. Gestión.	Programas comparativos de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas	
	Gestionar ante las instituciones correspondientes el abasto de medicinas en todos los centros de salud	Índice de cuidado de la salud	((población atendida/población con morbilidad) X 100	Estratégico Anual	Física y fotográfica	

Pilar: Gobierno Solidario						
Tema: Núcleo social y calidad de vida						
Subtema: Salud y asistencia social						
Programa: Fomento a la integración Familiar						
Objetivo del programa: Aumentar el padrón de beneficiarios del DIF municipal, a través de los programas de asistencia social a la población más vulnerable para poder mejorar sus condiciones de vida.						
	Objetivos o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir a que la población del municipio a los programas sociales proporcionados por el sistema municipal DIF.	Variación porcentual en la promoción de apoyos sociales.	(población beneficiada con apoyos sociales/ total de la población) *100	Anual Estratégico.	Registros administrativos.	
Propósito	La población municipal cuenta con apoyos de los programas sociales.	Porcentaje de Población municipal incorporada programas sociales.	(población beneficiada con apoyos sociales/ total de la población) *100	Anual Estratégico.	Registros administrativos.	
Componentes	1. Apoyos otorgados a los ciudadanos por medio de la asistencia social.	Porcentaje de Efectividad de apoyos.	(apoyos otorgados/apoyos Programados)*100	Semestral Gestión.	Registros administrativos.	.
Actividades	1.1. Atención médica por parte del sistema municipal DIF.	Porcentaje atención médica.	(población atendida/total de la población) * 100	Semestral Gestión.	Registros administrativos.	

Pilar: Gobierno Solidario						
Tema: Núcleo social y calidad de vida						
Subtema: Vivienda						
Programa: Mejoramiento a la vivienda						
Objetivo del programa: Incrementar los programas de mejoramiento a la vivienda mediante la coordinación con los gobiernos federal y estatal para adquirir, construir o mejorar sus viviendas.						
	Objetivos o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir a mejorar las viviendas del municipio a través de las condiciones mínimas de dignidad.	Variación porcentual de viviendas en condiciones mínimas de dignidad.	(Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año actual / Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico.	Padrón municipal de vivienda en condiciones mínimas de dignidad. Datos oficiales de INEGI.	
Propósito	Las viviendas en condiciones de hacinamiento cuentan con subsidio para ampliación o mejoramiento.	Variación porcentual de viviendas con subsidio para ampliación o mejoramiento.	(viviendas mejoradas /total de vivienda por mejorar) *100	Anual Estratégico.	Datos oficiales de INEGI.	Los beneficiarios ocupan el subsidio entregado para el mantenimiento de la vivienda.
Componentes	Techos firmes (techumbre) a grupos vulnerables con carencia de calidad y espacios de la vivienda entregados.	Porcentaje de techos firmes.	(Techos firmes entregados / Techos firmes programados) *100	Trimestral Gestión.	Datos oficiales de INEGI. Levantamiento de necesidades.	Los gobiernos municipales realizan las aportaciones necesarias para el financiamiento de las acciones de vivienda.
Actividades	Elaboración de un estudio socioeconómico a la población del municipio de Toluca que requiere de mejoras en su vivienda.	Porcentaje de estudios socioeconómicos.	(Estudios socioeconómicos realizados/ Estudios socioeconómicos programados)*100	Trimestral Gestión.	Reporte estadístico.	Las instancias correspondientes aplican oportunamente los estudios socioeconómicos a personas de escasos recursos.

Pilar: Gobierno Solidario						
Tema: Grupos Vulnerables						
Subtema: Niños, jóvenes y adultos mayores						
Programa: Promoción de la participación infantil						
Objetivo del programa: Disminuir la población infantil con desnutrición y obesidad mediante la dotación de insumos alimenticios de calidad, así como la divulgación de orientaciones nutricionales.						
	Objetivos o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir a la nutrición de la población infantil a través del programa de desayunos escolares	Variación porcentual de niños desnutridos.	((Niños desnutridos en el actual/ Niños desnutridos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico.	Talla promedio reportada en el último censo.	

	entregados a niños con desnutrición o riesgo.					
Propósito	Beneficiaria con desayunos escolares en sus dos modalidades (frío y raciones vespertinas) en escuelas de nivel preescolar y escolar.	Variación porcentual de población infantil beneficiaria con desayunos escolares en sus tres modalidades	((Población infantil beneficiaria con desayunos escolares en el año actual/ Población infantil beneficiaria con desayunos escolares en sus dos modalidades en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico.	Padrón de beneficiarios.	
Componentes	Desayunos escolares fríos entregados.	Porcentaje de desayunos escolares fríos.	(Desayunos escolares fríos entregados /Desayunos escolares fríos programados a entregar)*100	Mensual Gestión.	Padrón de beneficiarios.	Los sistemas DIF integran los menús de desayunos fríos para la población infantil.
Actividades	Supervisión en las escuelas de nivel preescolar y escolar para inspeccionar físicamente la correcta entrega de los desayunos escolares fríos.	Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares fríos.	(Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares fríos atendidas/Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares fríos programadas)*100	Mensual Gestión.	Registro de inspecciones. Reportes.	El COCICOVI vigila oportunamente la correcta entrega del programa social.

Tema: Grupos Vulnerables

Subtema: Niños, jóvenes y adultos mayores

Programa: Bien estar y orientación juvenil

Objetivo del programa: Incrementar el acceso a la educación, las oportunidades laborales, de participación a eventos culturales y deportivos para la juventud mediante la realización de programas de atención a cada rubro en específico.

	Objetivos o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir al fortalecimiento e impulso del desarrollo integral de la juventud mediante la operación de programas de formación educativa y profesional, participación social, trabajo y salud.	Variación porcentual del impacto de la atención a la juventud	((Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual/Población Juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año anterior)1)*100	Anual Estratégico.	Padrones de beneficiarios. Reglas de operación de los programas.	
Propósito	Lo jóvenes vecinos del municipio cuentan con acceso a los programas de desarrollo y bienestar social que promueven la integración con igualdad y equidad a las condiciones económicas y sociales del municipio.	Porcentaje de atención a la población juvenil.	(Población juvenil beneficiada con programas de asistencia social/Población total atendida en el SMDIF)*100	Anual Estratégico.	Reglas de operación de los programas.	Autoridades de otros niveles de gobierno coadyuvan con autoridades municipales en la operación de programas de apoyo a la juventud.

Componentes	Concursos para estimular la participación social de los jóvenes realizados.	Porcentaje de Participación juvenil en la sociedad.	(Concursos realizados /Concursos Programados)*100	Semestral Gestión.	Convocatorias publicadas.	La juventud local se asocia, se integra y participa mediante medios instituidos y organizados con las autoridades municipales.
	Apoyos bajo la modalidad de joven emprendedor otorgados.	Eficacia en el otorgamiento de apoyos a Proyectos emprendedores.	(Apoyos otorgados /Apoyos Programados) *100	Semestral Gestión.	Recibos de pago. Cheques emitidos.	Las autoridades estatales relacionadas a las políticas emprendedoras coadyuvan con la administración municipal para gestionar y otorgar recursos.
Actividades	Emisión de los estímulos	Eficacia en el otorgamiento de estímulos.	(Monto total de recursos otorgados/total de recursos programados)*100	Trimestral Gestión.	Pólizas Contables.	Autoridades estatales respaldan la emisión de recursos.
	2.1. Concertación y diseño de la modalidad de concurso.	Eficacia del Diseño mercadológico.	(Concursos Emitidos /Concursos Diseñados)*1000	Trimestral Gestión	Convocatorias publicadas y divulgadas.	Las autoridades municipales gestionan relaciones intergubernamentales que diversifican la participación juvenil.

Pilar: Gobierno Solidario						
Tema: Grupos Vulnerables						
Subtema: Niños, jóvenes y adultos mayores						
Programa: Asistencia Social a adultos mayores						
Objetivo del programa: Mejorar y ampliar las actividades de esparcimiento y convivencia enfocadas a los adultos mayores, por medio de su participación en talleres de capacitación y actividades productivas que eleven su calidad de vida						
	Objetivos o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir a elevar la calidad de vida a los adultos mayores a través de programas de apoyo.	Tasa de variación porcentual de programas de apoyo a los adultos mayores.	((Programas de apoyo a los adultos mayores entregados en el año actual/Programas de apoyo a los adultos mayores entregados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	COESPO. Censo INEGI.	
Propósito	Los adultos mayores disminuyen su vulnerabilidad con servicios y apoyos institucionales.	Porcentaje de adultos mayores beneficiados con servicios y apoyos institucionales.	((Número de adultos mayores beneficiados en el año actual/ Número de adultos mayores beneficiados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios de adultos mayores.	Los adultos mayores reciben los servicios y apoyos institucionales que eleva su calidad de vida.
Componentes	Credenciales INAPAM expedidas.	Porcentaje de credenciales INAPAM expedidas.	(Credenciales INAPAM expedidas/ Adultos mayores registrados en el padrón de beneficiarios)*100	Semestral Gestión	Registro de credenciales.	Los adultos mayores reciben su credencial que les permite el acceso a una serie de beneficios que abarcan descuentos. Actividades.

Actividades	Elaboración del registro de solicitudes para la credencial del INAPAM.	Porcentaje de solicitudes para la credencial del INAPAM.	(Solicitudes para la credencial del INAPAM atendidas/ Solicitudes para la credencial del INAPAM registradas)*100	Trimestral Gestión	Informe del SDIF.	Se tienen el padrón de beneficiarios en tiempo y forma.
--------------------	--	--	--	--------------------	-------------------	---

Pilar: Gobierno Solidario						
Tema: Grupos Vulnerables						
Subtema: Mujeres						
Programa: Proyectos productivos para el desarrollo de la mujer						
Objetivo del programa: Impulsar el desarrollo integral de la mujer Temascaltepequense mediante programas de capacitación laboral, orientación psicológica y jurídica.						
	Objetivos o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir a la inserción de la mujer en actividades productivas a través de la operación de programas que contribuyan a la equidad de género en la sociedad.	Variación porcentual del impacto de la atención a la población femenina	((Mujeres en estado de vulnerabilidad atendidas a través de programas de asistencia social en el año actual/Mujeres en estado de vulnerabilidad atendidas a través de programas de asistencia social en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	
Propósito	La población femenina en etapa productiva cuenta con apoyos que facilitan la inserción en el campo laboral.	Porcentaje de Población femenina beneficiada	(Población total beneficiada con programas de atención a Mujeres en estado de vulnerabilidad/Población total atendida en el SMDIF)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	La población femenina en edad productiva participa en tiempo y en forma.
Componentes	Capacitación de la mujer para el trabajo realizada.	Variación de la población femenina capacitada para el trabajo	((Mujeres en edad productiva capacitadas profesionalmente en el presente año/Mujeres en edad productivas capacitadas profesionalmente el año anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades Estatales colaboran con la autoridad municipal en la consolidación de fuerza femenina laboral.
Actividades	Impartición de cursos de formación profesional de distintas áreas productivas.	Porcentaje de beneficiarias con formación profesional	(Mujeres que recibieron capacitación profesional inscritas en el programa de apoyo municipal/Total de mujeres asistentes a los cursos de capacitación profesional impartidos por el municipio)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades estatales colaboran con la autoridad municipal en la impartición de formación profesión dirigida al sector femenino.

Pilar: Gobierno Solidario						
Tema: Grupos Vulnerables						
Subtema: Población indígena						
Programa: Difusión y protección de las manifestaciones y patrimonio cultural de los pueblos indígenas						
Objetivo del programa: Mejorar la calidad de vida de la población indígena a través de la satisfacción de sus necesidades básicas así como preservar, rescatar y conservar las raíces indígenas, mediante el fomento y la protección del patrimonio cultural						
	Objetivos o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir al fortalecimiento de la cultura e identidad de los pueblos y comunidades indígenas a través de la conformación de espacios que promuevan las diferentes expresiones y manifestaciones culturales de los pueblos indígenas, tales como el arte, la literatura, las artesanías, la gastronomía y la tradición oral.	Porcentaje de eventos de carácter étnico efectuados.	(Eventos de carácter cultural étnico realizados/Total de eventos étnicos programados) *100	Anual Estratégico	Estadísticas del INEGI. Registros administrativos	
Propósito	Los pueblos y comunidades indígenas cuentan con programas de promoción y exposición que preservan y enriquecen su lengua, conocimiento y elementos que constituyen su cultura e identidad.	Porcentaje de la Población indígena en el municipio.	(población de carácter indígena identificada/total de población en el municipio)*100	Estratégico	Componentes	
Componentes	Festivales de promoción y cultura autóctona instrumentados.	Variación porcentual en las actividades de promoción.	(Festivales realizados /Festivales programados) * 100	Anual Gestión	Registros administrativos	
Actividades	Gestión del espacio de exposición y comercialización.	Porcentaje de Unidades comerciales artesanales.	(Espacios destinados para comercios de artesanías/total de espacios comerciales en el municipio)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales gestionan espacios de carácter comercial para beneficios de artesanos indígenas.
	Promoción y divulgación de los eventos culturales.	Impacto de la Promoción artística.	(Asistentes a las exposiciones efectuadas/Asistentes esperados)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Autoridades estatales colaboran con las autoridades municipales en la promoción y divulgación los eventos artísticos.

Pilar: Gobierno Solidario						
Tema: Grupos Vulnerables						
Subtema: Población con discapacidad						
Programa: Capacitación a las personas con discapacidad						
Objetivo del programa: Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad buscando su incorporación a la sociedad y al ámbito laboral						
	Objetivos o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir a cerrar brechas entre diferentes grupos sociales del municipio mediante la instrumentación de programas que favorezcan el desarrollo integral de las personas con discapacidad.	Variación porcentual del impacto de la atención a personas con discapacidad	(Personas con discapacidad atendidas a través de terapias de rehabilitación en el año actual/Personas con discapacidad atendidas a través de terapias de rehabilitación en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos. Datos estadísticos. INEGI	
Propósito	Las personas con discapacidad cuentan con programas que favorecen su integración a la sociedad.	Porcentaje de atención al sector personas con discapacidad	(Población con algún tipo de discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social/Total de Población atendida en el SMDIF)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos.	La población local conoce los productos y servicios que apoyan a los grupos vulnerables y acuden a la atención del SMDIF. Componentes.
Componentes	Rehabilitación Otorgada.	Porcentaje de eficacia en el otorgamiento de Terapia de Rehabilitación	(Total de personas beneficiadas por terapias de rehabilitación/Total de personas proyectadas a beneficiar con terapias de rehabilitación)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La población beneficiada es responsable en el cumplimiento a la asistencia a terapias.
	Insumos asistenciales Gestionados.	Porcentaje de eficacia la gestión de insumos asistenciales	(Total de personas beneficiadas por apoyos asistenciales/Total de personas proyectadas para recibir apoyos asistenciales)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Se cuenta con el apoyo de otros órdenes de gobierno en favorecer las gestiones municipales para la obtención de insumos asistenciales.
Actividades	Eficacia en el otorgamiento de terapias de rehabilitación	(Terapias de rehabilitación otorgadas/Terapia de rehabilitación programadas)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	Los fisioterapeutas mantienen su desempeño constante durante el año laboral.	
	Otorgamiento de insumos asistenciales de apoyo a la discapacidad.	Impacto de la gestión de apoyos asistenciales	(Total de Insumos asistenciales otorgados de apoyo a la discapacidad/Total de Insumos asistenciales gestionados)*100	Mensual Gestión	Registros administrativos	La iniciativa privada apoya al gobierno municipal para la obtención de apoyos asistenciales.

3.1.5 Obras y Acciones de Alto Impacto para un Gobierno Solidario

Descripción del proyecto	Capacidad programada	localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Domos para escuelas de preescolar, primarias, secundarias y telesecundarias	33	En 33 comunidades del municipio	Gestión ante instancias gubernamentales	2016-2018	Los alumnos cuenten con un espacio techado y donde puede realizar sus actividades físicas y artísticas.	21,639
Dotación de juegos infantiles para los preescolares	13	13 localidades del municipio.	Gestión ante instancias gubernamentales	2016-2018	Dotar de juegos infantiles para desarrollar sus capacidades cognoscitivas de los alumnos.	8,608
Construcción de cerco perimetral en preescolar, primaria y secundaria	15	Varias comunidades	Gestión ante instancias gubernamentales	2016-2018	Delimitar el territorio de la escuela y brindar seguridad a los alumnos	5,300
Construcción de aulas	20	Varias comunidades	Gestión ante el Instituto Mexiquense de Infraestructura Educativa	2016-2018	Proporcionar aulas dignas a los alumnos.	3,870
Rehabilitación y mantenimiento de preescolar, primaria y secundaria.	17	Varias comunidades		2016-2018	Mantener en condiciones adecuadas las instalaciones educativas.	6,320
Construcción de cancha de fútbol rápido en la escuela preparatoria	1	San Pedro Tenayac		2017	Proporcionar un espacio deportivo a los alumnos	320
Impermeabilización de aulas en preescolar, primaria y secundaria	10	Varias localidades		2016-2018	Evitar la filtración de agua en la temporada de lluvias.	1,260
Dotar de equipos de cómputo a las escuelas	10	Varias comunidades		2016-2018	Proporcionar equipamiento a las escuelas.	550
Construcción de plaza cívica en el preescolar	1		Gestión ante el diputado local	2016-2018	Contar con un espacio adecuado para las actividades culturales	150
Rehabilitación de sanitarios en preescolar, primaria y secundaria.	10	Varias comunidad		2016-2018	Mantener en óptimas condiciones los sanitarios.	460
Gestionar becas para estudiantes destacados	100	Varias Comunidades	Gestión ante las dependencias correspondientes	2016-2018	Incentivar a los alumnos a concluir su educación	
Seguimiento Plaza Estado de México	1	La comunidad		2016-2018	Contar con un espacio de recreación para la población.	1536
Semanas Culturales	6	Cabecera Municipal	Gestión ante CONACULTA	2016-2018	Fomentar la cultura en el municipio.	3,120
Construcción de auditorio	3	Varias localidades		2016-2018	Construir un espacio físico para la realización de eventos culturales y sociales.	560
Promoción y difusión del museo de sitio	1	San Lucas del Pulque	Recursos propios	2016-2018	Dar a conocer a nivel regional el museo	1,535
Rehabilitación y mantenimiento de las	7	Varias comunidades	Gestión ante la Secretaria de Cultura	2016-2018	Mantener en óptimas condiciones las	9,730

bibliotecas					bibliotecas municipales	
Construcción de la unidad deportiva.	1	Cabecera Municipal		2016-2018	La población contara con un espacio deportivo adecuado y bien equipado.	3,120
Mejoramiento a los espacios deportivos.	20	Todo el Municipio		2016-2018	Equipar y dar mantenimiento a los espacios deportivos en el municipio.	32,870
Construcción de techos y gradas en el campo de futbol.	3	Varias comunidades	Gestión ante las dependencias correspondientes.	2016-2018	Proporcionar un espacio adecuado a los futbolistas.	520
Organizar encuentros deportivos.	40	Varias localidades	Con recursos propios y gestión de patrocinio.	2016-2018	Fomentar la activación física en la población.	8,560
Entrega de material deportivo.	50	Varias localidades	Gestión ante dependencias.	2016-2018	Proporcionar equipos deportivos a los deportistas.	600
Construcción de comedores comunitarios.	8	Varias comunidades	Gestión ante las dependencias correspondientes.	2016-2018	Continuar con el programa cruzada contra el hambre.	5,260
Mantenimiento de los centros de salud.	13	Varias comunidades	Recursos del ramo 33	2016-2018	Mantener en buen estado los centros de salud.	8,320
Construcción de casa de salud.	4	Varias comunidades	Gestión ante las dependencias correspondientes.	2016-2018	Proporcionar más unidades de salud a la población.	830
Organizar jornadas de salud medico asistenciales.	9	Varias localidades	Gestión ante las dependencias correspondientes.	2016-2018	Prevenir las enfermedades.	15,600
Mejoramiento a la vivienda.	500	Varias comunidades	Gestión ante las dependencias correspondientes.	2016-2018	Incluir a la población en los programas de piso firme, programa de apoyo a la vivienda.	2,000
Programa cuartos adicionales.	300	Varias comunidades.	Gestión ante SEDATU	2016-2018	Proporcionar mejores condiciones de vida a las ciudadanos	1,200
Programa de despensa alimentaria.	2700	Varias comunidades	Gestión ante las dependencias correspondientes.	2016-2018	Incluir a todos los adultos mayores al programa canasta alimentaria.	2,700
Ampliación del programa PROPERA.	200	Varias comunidades	Gestión ante las dependencias correspondientes.	2016-2018	Incrementar el número de beneficiarias del programa PROSPERA.	200
Ampliación de todos los programas sociales dirigidos a grupos vulnerables.	500	Varias comunidades	Gestión ante la SEDESOL	2016-2018	Aumentar el padrón de beneficiarios de todos los programas sociales.	500
Proporcionar una despensa por familia de escasos recursos.	1000	Varias comunidades	Gestión ante la SEDESEM	2016-2018	Proporcionar a las familias de escasos recursos, alimentos nutritivos.	4,000
Otorgar 10 láminas por familia del programa protégete.	1000	Varias comunidades	Gestión ante las dependencias correspondientes.	2016-2018	Dotar de material industrializado para la viviendas que tiene lámina de cartón o que estén en	4,000

					condiciones precarias	
Pláticas a jóvenes de temas como sexualidad y drogadicción.	20	Varias comunidades	Con recursos propios	2016-2018	Orientar a los jóvenes para la prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados así como no consuma drogas.	1,500
Apoyar a las mujeres con proyectos productivos para fomentar el autoempleo.	15	Varias comunidades	Gestión ante las dependencias correspondientes.	2016-2018	Proporcionar recursos a las mujeres para que pongan algún negocio y así fomentar el autoempleo.	200
Gestionar cursos becados para las mujeres.	6	Varias comunidades	Gestión ante el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.	2016-2018	Enseñarles un oficio a las mujeres para que puedan incorporarse a la población económicamente activa.	120
Incrementar el número de beneficiarias de las tarjetas Mujeres que Logran en Grande.	100	Varias comunidades	Gestión ante el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.	2016-2018	Incrementar el número de beneficiarias de estos programas.	100
Hacer un tríptico y cartel de promoción de nuestra la etnias en del municipio para difundir su riqueza cultura.	1000	Todo el municipio	CEDIPIEM	2016-2018	Concientizar a la población sobre nuestros pueblos indígenas.	1,901
Apoyar en la realización del festival el 5to. Sol	3	San Francisco Oxtotilpan.	Recursos propios y CEDIPIEM	2016-2018	Preservar y promocionar la cultura matlatzinca.	1,800
Incrementar el número de beneficiarios del programa Apadrina un niño indígena.	100	San Francisco Oxtotilpan, San Mateo Almomoloa, San Miguel Oxtotilpan, Potrero de San José.	Recursos propios y CEDIPIEM.	2016-2018	Disminuir el grado de pobreza de los niños indígenas y apoyarlos en su educación.	100
Realizar proyectos obras en diferentes rubros para la población indígena.	9	San Francisco Oxtotilpan, San Mateo Almomoloa, San Miguel Oxtotilpan, Potrero de San José.	Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, (PIBAI).	2016-2018	Proporcionar servicios básicos a la población indígena.	2,900
Gestionar apoyos diversos para personas de la tercera edad.	160	Todo el Municipio	SEDESOL	2016-2018	Apoyar de manera especial a adultos mayores.	160
Organizar excursiones para las personas de la tercera edad.	3	Todo el municipio	Gestión ante dependencias correspondientes.	2016-2018	Proporcionar recreación a las personas de la tercera edad.	120
Gestionar credenciales de INAPAM	200	Todo el municipio	Gestión ante el INAPAM	2016-2018	Proporcionar los beneficios que otorga esta credencial.	200
Proporcionar rehabilitación física a las	3000	Todo el municipio	Con recursos propios del DIF municipal y gestión	2016-2018	Mejorar la calidad de vida de la personas	3,000

personas con alguna discapacidad.			ante dependencias correspondientes.		con discapacidad	
Otorgar sillas de ruedas a personas discapacitadas.	200	Todo el municipio	Gestión a diversas dependencias.	2016-2018	Mejorar la calidad de vida de la personas con discapacidad.	200
Dotar de aparatos auditivos a personas que lo necesiten.	200	Todo el municipio	Gestión a diversas dependencias.	2016-2018	Mejorar la calidad de vida de la personas con discapacidad.	200

3.1.6 Obra Pública en proceso para un Gobierno Solidario

No hay obras para este rubro

3.2. PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA

3.2.1 Diagnóstico General Pilar Temático Municipio Progresista

El Gobierno Municipal por definición tiene una jurisdicción territorial con población asentada en el territorio. Asimismo cuenta con una infraestructura y con una organización administrativa propia. El concepto de municipio progresista nos remite a analizar la competitividad municipal. Por definición, competitividad es el incremento en la eficiencia económica local y, por ende, el mejoramiento en las condiciones de vida de la población. A su vez, la competitividad es un factor importante en el desarrollo regional y urbano, pues la implementación de políticas públicas adecuadas puede llevar a los gobiernos locales a participar exitosamente en los gobiernos regionales.

El gobierno progresista en Temascaltepec, cumplirá sus fines pues la competitividad del municipio se incrementará periódicamente dado que tiene diversas áreas potenciales de desarrollo como la dinámica impulsar el ecoturismo y el desarrollo de los artesanos, la experiencia de los servidores públicos.

Se puede constatar que un municipio progresista tiene un impacto directo en la participación económica de sus pobladores, en el incremento de los ingresos y el bienestar de los ciudadanos, en la consecución de un desarrollo sustentable y en la cohesión social a partir de la reducción de la exclusión.

Con el programa Red de puntos para mover a México impulsaremos una mayor competitividad y elevar el desarrollo económico local.

Diagnóstico del pilar municipio progresista

PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA					
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	Fortalezas (Análisis de lo Interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo Interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)
Estructura y ocupación de la superficie municipal					
Uso de suelo	Participación comunitaria para el mejoramiento urbano 020201010202	El municipio cuenta poca concentración de asentamientos humanos, existe el Plan de Desarrollo Urbano	Aprovechar los programas con regularización de tenencia de la tierra a través de la coordinación de IMEVIS.	La falta de personal y equipo en el área de desarrollo urbano no permitirá ejecutar el Plan de Desarrollo Urbano de manera eficaz.	La no regulación de la tierra provoca rencillas entre los pobladores así como entre las familias.
Actividades Económicas del Municipio	Apoyos especiales a productores agrícolas 030201010201	Se cuenta con tierras de cultivo en grandes extensiones, así como buenos pastizales para la ganadería. Se tienen grandes plantíos de aguacate, durazno y guayaba	Por ser un municipio rural la mayoría de su población se dedica a la agricultura y la ganadería, por lo que se les presta gran atención en cuanto a apoyos para el campo.	Las siembras y cultivos son rudimentarios falta de infraestructura para que los cultivos y productos sean más productivos y de mejor calidad.	No se tiene totalmente integrada la participación de las dependencias de atención al sector agropecuario y forestal. No genera grandes cantidades de empleo.
	Modernización industrial 030402010102	Solo existe la industria extractiva que es la minería	Poder incentivar a empresarios para que inviertan en nuestro municipio.	No se cuenta con industrias que brinden empleo en el municipio.	Falta de empleos bien remunerados en el municipio
	Promoción e información turística 030701010101	Se tiene un hotel 5 estrellas en el municipio, se fortalece el ecoturismo.	El turismo constituye fuente de ingreso de los habitantes del municipio.	No se cuenta con infraestructura necesaria para brindar los servicios de restaurantes en el municipio.	Que los turistas se trasladen al municipio vecino de Valle de Bravo por falta de infraestructura hotelera y restaurantera.
Empleo	Fomento para el autoempleo	Hay una gran fuerza de trabajo	Solicitar apoyo mediante el	Cerca del 60 % de la población no	No existen grandes

	030102010203	ya que el 54% de la población está en edad de trabajar	programa de red de puntos para mover a México para la promoción del autoempleo.	tiene un empleo fijo	prospectivas de generación de empleo, lo que origina emigración de los pobladores a las grandes ciudades o el extranjero y por ende hay una situación precaria en el municipio.
Servicios Públicos					
Agua Potable	Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua. 020203010205	El municipio cuenta con manantiales y con ojos de agua en todo su territorio, ya en su mayoría de las viviendas cuentan con agua potable.	Mediante los recursos del Ramo 33 y gestionando ante las dependencias correspondientes se puede incrementar la infraestructura hidráulica.	Muy pocos usuarios del agua potable la pagan lo que ocasiona que no haya recursos para el mantenimiento de las redes de distribución.	Existe una sobre explotación en el manantial denominado Chichotla, debido a que el vital líquido se lo llevan para la ciudad de Tejupilco.
Drenaje, Alcantarillado y tratamiento de aguas servidas	Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado 020103010102	En la Cabecera Municipal ya se cuenta con el 90% de las viviendas conectadas a la red de drenaje.	Buscar el apoyo ante el gobierno federal y estatal para la construcción de una o unas plantas tratadoras de aguas residuales.	En las comunidades solo en un 40 % de ellas cuenta con el servicio de drenaje. La mayoría de los drenajes descargan en los ríos.	La descarga de las aguas servidas en las riveras de los ríos, provoca focos de infección y contaminan el agua de los ríos.
Electrificación y Alumbrado Público	Alumbrado Público 020204010201	La mayoría de las comunidades cuenta con alumbrado público.	Se ha empezado el cambio de luminarias normales por luminarias ahorradoras.	No se cuenta con personal suficiente para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a las luminarias.	El costo que se paga a la CFE, son muy elevados. Una deficiente y tardía respuesta para dar mantenimiento a las luminarias.
Manejo de residuos sólidos	Coordinación para servicios de limpia y recolección de los desechos sólidos	En el municipio se cuenta con recorridos diarios para la recolección de la	Se cuenta con un programa de recorridos por zonas del municipio y la población tiene	No se cuenta con la separación de los residuos sólidos y el personal no cuenta con el	Ser un foco de contaminación por no contar con la recolección de los residuos

	020102010102	basura. No se tiene grandes asentamientos humanos y no se genera gran cantidad de desechos sólidos.	conocimiento del día que va el carro de la basura a su comunidad	equipo de seguridad necesario	sólidos. Solo existe un terreno para el depósito de los residuos sólidos.
Panteones	Coordinación para servicios y mantenimiento de panteones 020206010302	La tasa de mortalidad en el municipio es muy baja, y los panteones que existen en el territorio municipal apenas están a un más menos 30% de su capacidad.	Ejecutar recursos del ramo 33 para la remodelación e instalación de servicios en los panteones.	No se cuenta con servicios de incineración a nivel municipal.	No se cuenta con el reglamento municipal de panteones para regular su buen funcionamiento.
Abasto y comercio	Coordinación para servicios y mantenimiento de mercados y centrales de abasto 020206010304	La Cabecera Municipal con un mercado de proporciones adecuadas que opera de manera regular, y se realizan tianguis en las comunidades en diferentes días.	Fomentar la comercialización y el consumo de productos de la región.	El origen de los productos manufacturados que se expenden en el mercado provienen de la ciudad de Toluca y del D.F. por lo que originan precios elevados.	La falta de locales o espacios en el mercado fomentan la economía informal y la venta de productos piratas.
Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	Apoyo municipal a las políticas para el desarrollo del transporte 030501010105	Las vías de comunicación se encuentran en óptimas condiciones, hay suficiente servicio público para el transporte de personas tanto dentro y fuera del municipio.	Incentivar a los inversionistas del transporte público a brindar un servicio de calidad a la ciudadanía.	Las carreteras que conectan a las comunidades entre si, en su mayoría son de terracería. No se cuenta con una terminal de autobuses para el ascenso y descenso de los usuarios.	Se provoca accidentes por no contar con zonas específicas de ascenso y descenso de las personas y también se origina tráfico.
Imagen Urbana y	Promoción y	Temascaltepec	La actividad	La infraestructura	Se debe cuidar la

Turismo	fomento artesanal 030903010202	cuenta con bellezas naturales susceptibles de explotación turística. Al ser reconocido como pueblo con encanto del bicentenario se tiene regulada la imagen urbana de la cabecera municipal por INAH.	comercial está fuertemente ligada al turismo, ya que es la segunda actividad que genera recursos económicos a nivel municipal.	hotelera y de los demás servicios relacionados con el turismo, es insuficiente para brindar un buen servicio al turista.	imagen urbana de la cabecera municipal, para que no se pierda el nombre de Pueblo con encanto.
Conservación del medio ambiente					
Protección al ambiente y áreas naturales	Prevención y combate a incendios forestales 020105010201	La protección del ambiente y de las áreas naturales permitirá ser fomentar actividades de ecoturismo en el municipio.	La adecuada coordinación con municipios vecinos y dependencias federales y estatales favorecerán el manejo del medio ambiente.	Existe poca cultura para el cuidado del medio ambiente por parte de la población en general.	El cambio climático y las actividades filantrópicas han ocasionado el cambio de actividades de la población del municipio.
Parques, Jardines y su equipamiento	Coordinación para la conservación de parques y jardines 020206010301	Se conserva en buen estado los jardines existentes en el municipio.	Se cuenta con el personal para el cuidado de los jardines y con agua para su riego. En esta administración se tiene contemplado la construcción de parques recreativos.	No se cuenta con parques recreativos en el municipio.	No se promueve la convivencia familiar por falta de parques donde puedan jugar padres e hijos.
Recursos forestales	Organización y capacitación de productores forestales 030202010103	La extensión territorial y las condiciones naturales del municipio favorecen los recursos	El acercamiento con las dependencias estatales y federal facilitaran el otorgamiento de los proyectos para	La tala clandestina provoca deterioro en los recursos forestales del municipal.	Los incendios forestales destruyen muchos árboles.

		naturales.	la conservación y reforestación de los recursos forestales.		
--	--	------------	---	--	--

3.2.1.1 Temas de Desarrollo para un Municipio Progresista

3.2.1.1.1 Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal

Este tema se refiere a las acciones realizadas para mantener un equilibrio entre las actividades económicas y de recreación con las condiciones del medio y los recursos naturales.

En el municipio de Temascaltepec se identifican tres tipos de tenencia de la tierra, los cuales son: ejidal, bienes comunales y de propiedad privada. Al respecto se tienen registrados 18 ejidos y 11 bienes comunales, en su conjunto se considera un 71.38% del total del territorio municipal y un 28.6% restante de régimen de propiedad privada.

Superficie total	54,750 hectáreas	=	100%
Régimen de propiedad	Superficie en hectáreas		Porcentaje
Ejidal	28,409.76		51.9
Comunal	10,672.62		19.5
Propiedad privada	15,667.62		28.6

Fuente: Plan de desarrollo municipal 2013-2015

Uso de suelo

Uso del suelo Agrícola (26.49%) y zona urbana (0.18%)

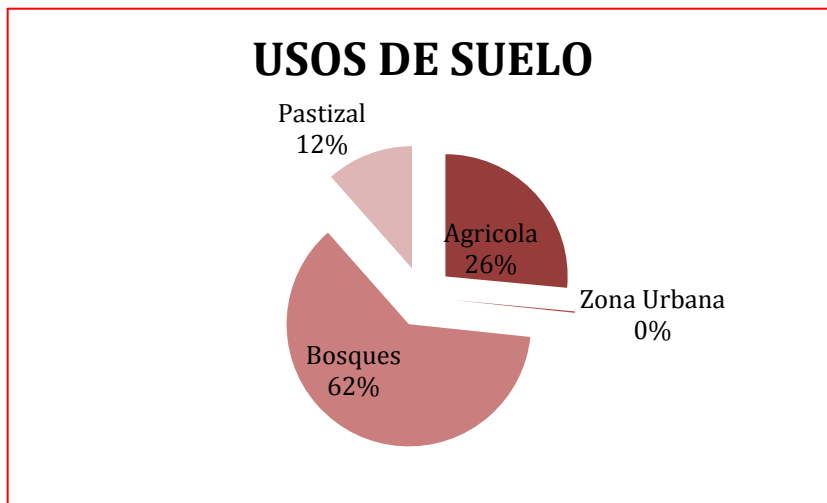
Vegetación Bosque (61.81%) y pastizal (11.52%)

Uso potencial de la tierra Agrícola Para la agricultura manual estacional (45.46%) Para la agricultura mecanizada continua (17.11%) Para la agricultura manual continua (10.74%) Para la agricultura de tracción animal estacional (10.19%) Para la agricultura de tracción animal continua (8.32%) Para la agricultura mecanizada estacional (8%) No aplica (0.18%)

Pecuario Para el desarrollo de praderas cultivadas (33.4%) Para el desarrollo de praderas cultivadas con tracción animal (20.94%) Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal (7.99%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (37.49%) No aplica (0.18%)

Zonas Urbanas, la zona urbana está creciendo sobre rocas sedimentarias del Neógeno, metamórficas del Mesozoico e ígneas extorsivas del Cuaternario, en sierras; sobre áreas donde originalmente había suelos denominados Andosol, Cambisol, Luvisol y Leptosol; tiene clima semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad y está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por bosques y agricultura.

Uso de suelo	%
Agrícola	26.49
Zona Urbana	0.18
Bosques	61.81
Pastizal	11.52
TOTAL	100



Clasificación de territorio por ocupación del suelo

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Temascaltepec, México	
Uso del suelo y vegetación	
Uso del suelo	Agrícola (26.49%) y zona urbana (0.18%)
Vegetación	Bosque (61.81%) y pastizal (11.52%)
Uso potencial de la tierra	
Agrícola	Para la agricultura manual estacional (45.46%) Para la agricultura mecanizada continua (17.11%) Para la agricultura manual continua (10.74%) Para la agricultura de tracción animal estacional (10.19%) Para la agricultura de tracción animal continua (8.32%) Para la agricultura mecanizada estacional (8%) No aplica (0.18%)
Pecuario	Para el desarrollo de praderas cultivadas (33.4%) Para el desarrollo de praderas cultivadas con tracción animal (20.94%) Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal (7.99%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (37.49%) No aplica (0.18%)
Zona urbana	
La zona urbana está creciendo sobre rocas sedimentarias del Neógeno, metamórficas del Mesozoico e ígneas extrusivas del Cuaternario, en sierras; sobre áreas donde originalmente había suelos denominados Andosol, Cambisol, Luvisol y Leptosol; tiene clima semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad y está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por bosques y agricultura.	

Superficie agropecuaria

El suelo para el desarrollo de las actividades agrícolas comprende un total de 10,115.4 hectáreas, de las cuales 6,301 ha., son de temporal, 1,372.8 ha., de riego y 2,441.6 ha., se consideran tierras ociosas. Dentro de los principales productos que se cultivan en este municipio destacan: maíz, avena de grano, cebada de grano, durazno, chícharo, papa, aguacate, hortalizas, pastos cultivados, caña de azúcar entre otros.

En lo que se refiere a la actividad pecuaria, se aprovechan 5,084.1 ha., las cuales son de uso extensivo, dedicada principalmente al cultivo de forrajes y pastizales con aptitud alta, media y baja.

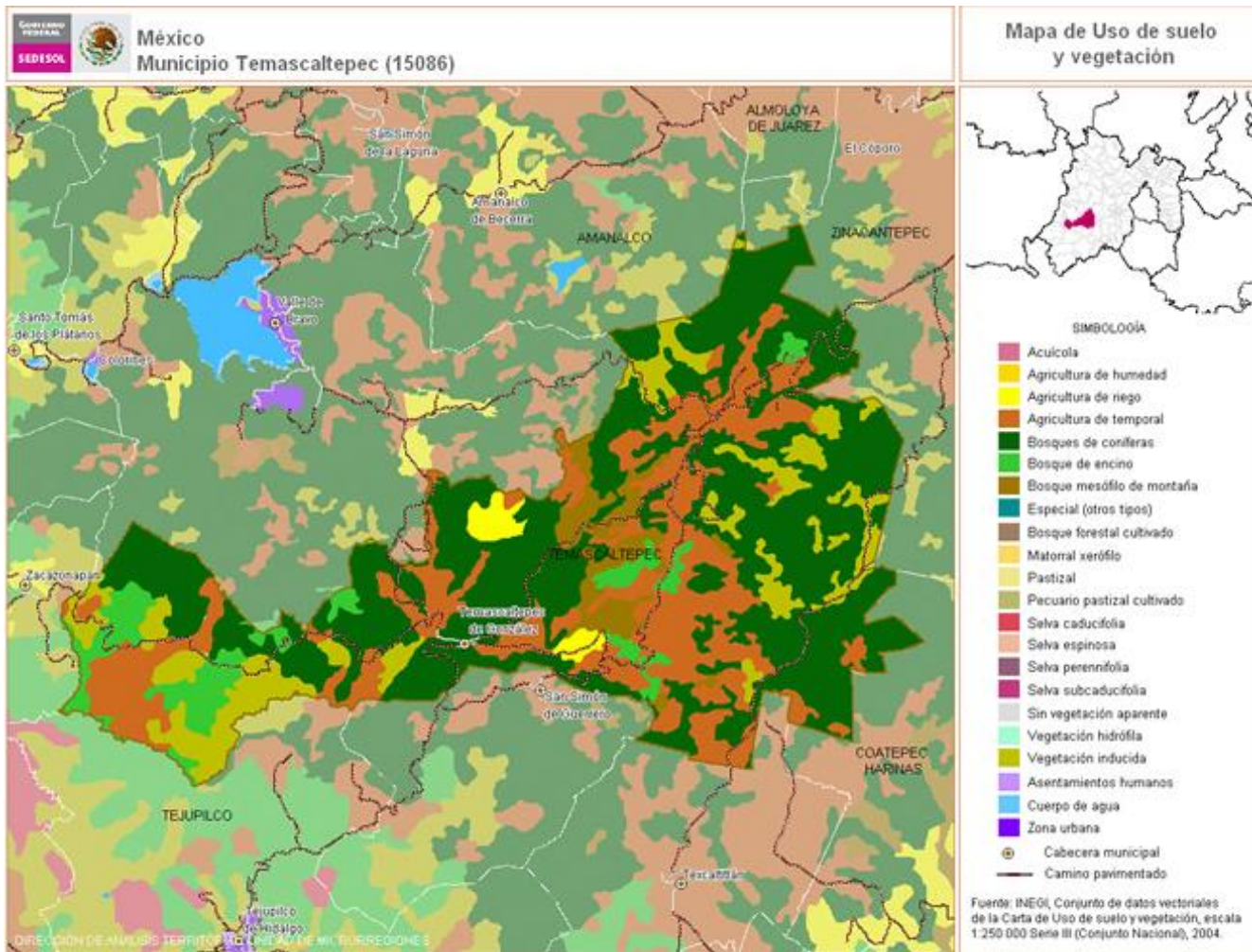
Superficie forestal

El territorio municipal tiene una superficie de 54,750 hectáreas, de las cuales 41,892 son de uso potencialmente forestal, equivalentes al 76.5% de la superficie.

Superficie Urbana

Solo el 0.18 % de la superficie municipal está ocupado por la zona urbana que se encuentra en la cabecera municipal.

Mapa de usos generales de suelo



Fuente: INEGI marco geoestadístico 2010

3.2.1.1.2 Actividades Económicas del Municipio

La actividad económica es cualquier proceso mediante el cual se obtienen productos, bienes y servicios que cubren las necesidades de una población. Se clasifican como a continuación se menciona.

Las actividades económicas primarias son aquellas que se dedican puramente a la extracción de los recursos naturales, para el consumo o para la comercialización, tales como la agricultura, la ganadería, la producción de madera, pesca comercial y minería. A su vez, actividades económicas secundarias se refieren a las actividades industriales, es decir que transforman las materias primas en productos elaborados.

Por último, las actividades económicas terciarias son las que consisten en la prestación de algún servicio, la comunicación o el turismo.

En el caso de un municipio determinado, la clasificación anterior también aplica aunque con las peculiaridades propias de cada lugar. Dependiendo de su zona geográfica habrá ciertos recursos naturales y las posibilidades de desarrollar industrias y servicios de conformidad con tales recursos

Actividades primarias

El territorio cuenta con una importante actividad agrícola favorecida por la diversidad de climas: Sus modalidades de siembra son de riego y temporal, es bien mencionar que el municipio su principal actividad de los pobladores es agrícola. Entre los cultivos más importantes por la superficie sembrada son: maíz, maíz elotero, papa, chícharo, frijol, trigo, haba, avena forrajera, caña de azúcar y frutales:

Cuadro de los principales cultivos que se establecen en el municipio

CULTIVO	SUPERFICIE SEMBRADA HECT.	SUPERFICIE COSECHADA	PRODUCCION OBTENIDA EN TONELADAS	RENDIMIENTO OBTENIDO TON./ HECT.	PRECIO MEDIO RURAL
AVENA FORRAJERA	900	900	16200	18	700 pesos
CHICHARO	620	620	2480	4	6 pesos kg.
FRIJOL	4.6	4.6		0.5	12 pesos
MAIZ FORRAJE VERDE	46	46		30	900 pesos ton.
MAIZ GRANO	5,061	4167			6000 pesos ton
PAPA	150	variable	variable	variable	variable
JITOMATE	4				
TOMATE	6				
MAIZ ELOTERO	880	880	20,000 piezas	20,000 pzas.	30,000 por hectárea.
HABA VERDE	75	75	337.5	4.5	

Fuente: SAGARPA- CADER 02 Temascaltepec.

En cuanto al cultivo de flores en el municipio se registran: el agapanto, crisantemo, alcatraz, ave de paraíso, crisantemo gladiola, nube, gerbera, rosa, clavel, entre otras.

CULTIVO	SUPERFICIE SEMBRADO	RENDIMIENTO POR HA.	PRECIO POR UNIDAD, DOCENA, MANOJO O GRUESA.
AGAPANGO		50,000	30.00
ALCATRAZ		40,000	20.00
AVE DE PARAISO		50,000	20.00
CRISANTEMO	70	25,000	12.00
GLADIOLA		1,500 GRUESA	200.00
NUBE		20,000 MANO	30.00

Fuente: SEDAGRO

Cuadro de principales establecimientos de huertos frutícolas en el municipio de Temascaltepec

CULTIVOS	SUPERFICIE EN LA ASOCIACION	PRODUCCION PROMEDIO HECT.	RENDIMIENTO OBTENIDO TON.
AGUACATE	2400	8	
GUAYABA	60	8	300
DURAZNO	300	6-7	600
CAFÉ	8	4	25
LIMON			
MANZANA			

En el apartado de la organización para la producción podemos citar a través del esfuerzo de los productores y las diferentes instancias de gobierno que participan en el desarrollo de la agricultura en el municipio, se han formado asociaciones con metas a ser más eficientes en la producción, tener mejores ventas, utilización del agua y el manejo de agroquímicos en el campo.

En el municipio de Temascaltepec se han estructurado asociaciones de productores diversos, como se describe en la siguiente tabla:

Asociación	Representante	Productores Asociados	Superficie Considerada
Asociación de Guayaberos Los Tres Reyes	David Castelán Benítez	40	60
Asociación de Aguacateros De San Pedro Tenayac	Alfredo Plata Cruz	50	520
Asociación Durazno	José Artemio Peralta Colín	150	300
Cafeticultores	Enrique Barrueta R.	8	8
Paperos	Jorge Martínez Reyes	20	400
Floricultores	Victorino Escobar Salinas	80	150
Cañeros	Adán Osorio Osorio	80	180
Maíz	Sin Representante	2400	4200

Fuente de campo Temascaltepec.

De la superficie total de 54750 hectáreas del municipio se reportan para el desarrollo de la agricultura 7,774 hectáreas, con las condiciones climatológicas de suelo y mano de obra adecuados para la producción de campo, la cual se efectúa con la participación de las asociaciones de diferentes cultivos en diferentes localidades del municipio.

Desarrollo acuícola

Temascaltepec forma parte de la Región Hidrológica 18 Río Balsas, integradas las cuencas de los ríos Medio Balsas al oriente y principalmente la cuenca del río Cutzamala al poniente, en este orden la subcuenca del Río Temascaltepec, se extiende en un 97% de la superficie municipal, la conformación de esta subcuenca está dada por el parte aguas sur y poniente del Nevado de Toluca.

Es importante el extraordinario potencial de la presencia de agua, y en esta abundancia la actividad de producción de organismos de agua dulce proliferó desde hace más diez años, específicamente en el municipio, la acuicultura se enfoca principalmente en la producción de trucha arcoíris con fines comerciales por los beneficios económicos que brinda a los productores además de generar empleos a nivel de familias, con la construcción de bordos para actividades agropecuarias.

A mediados del año de 2008 existían en el municipio 22 granjas de producción de trucha, mismas que para el 2010 operaban al 60 % de su capacidad instalada, debido principalmente a falta de infraestructura, equipo y asesoría técnica especializada. Entre los principales problemas que enfrentan los productores se identifican:

- Un 60 % de los estanques existentes son rústicos.
- El 50% no cuentan con la concesión de agua expedida por la CONAGUA o en su defecto la vigencia está caducada.
- Los mercados (70%) de la producción es a Valle de Bravo, Ocoyoacac y el resto en el municipio.
- No se da un proceso de industrialización (fileteada, en corte de mariposa, empacada al alto vacío, salmuerada, ahumada).
 - Se continúa produciendo cantidad y no calidad (peces con manchas, aletas deshilachadas entre otras)
- Falta de infraestructura básica (camino y electrificación en las granjas).
- No se ha dado seguimiento a la organización de productores de trucha.
- No se reciben apoyos por parte del municipio.
- No existe un centro municipal de investigación acuícola.

Desarrollo forestal

En el municipio podemos encontrar presencia de bosques de clima templado frío, bosques de transición, zonas de pastizales de alta montaña, bosques de galería, y vegetación de selva baja caducifolia.

Entre los componentes arbóreos más representativos encontramos, el tepe huaje, espino, encino, fresno, sauce, chirimoyo, guayabo, ciruelo, durazno, aguacate, madroño, aile, ahuehuate o sabino, pino u ocote, cedro y oyamel. En este contexto el organismo Probosque, encargado del ramo forestal en el Estado, ha generado información en dos periodos, identificando así que el municipio de Temascaltepec, México se ubica entre los primeros lugares del Estado, con bastas superficies con vegetación forestal (3.85 %) principalmente de bosque templado y frío.

En producción de madera, el municipio tiene un promedio de 25 predios con algún tipo de estudio técnico forestal autorizado, para la cosecha anual de madera, la cual oscila entre los 28,600 m³ con un valor en el mercado legal aproximado a los 22,5 millones de pesos.

Es importante también señalar que derivado de una serie de factores que no escapan al contexto nacional, los bosques del municipio han sido aprovechados de forma ilícita por grupos delictivos, sumándose a este daño, el establecimiento de huertos de aguacate , guayaba, durazno, flores, agricultura, ganadería no tecnificada, además del propio crecimiento urbano de los pueblos, conjuntándose todo estos fenómenos en un promedio de 10,000 hectáreas de vocación forestal que han perdido el estrato arbóreo y con ello la cadena de vida del ecosistema.

Por otra parte cabe mencionar que el único aserradero en el municipio se encuentra en el poblado de la Albarrada.

La presencia de incendios forestales los cuales año con año afectan la regeneración constituyente de nuevos bosques y por si fuera poco las propias reforestaciones que los productores y la sociedad establece año tras año, según las cifras generadas el comportamiento del fuego (daños en pastizal, matorral y árboles) en los terrenos del municipio de Temascaltepec, se registran aproximadamente 59 incendios al año con una superficie de 151.5 hectáreas afectadas.

Actividades económicas secundarias

Sector Industria

Con respecto a la industrialización, ésta se vincula al crecimiento de las actividades fabriles y la manufactura, mismas que generan desarrollo económico, aprovechando los progresos tecnológicos. En el municipio no se cuenta con industrias que generen empleos en la actualidad la industria extractiva sólo genera 450 empleos en las 5 minas que se encuentran en explotación (datos de IGECM).

Minas	Ubicación	Extracción	No. De empleados
La guitarra	Albarrada	Minerales	260
Trituradora san Pedro	San Lucas del pulque	Grava, arena y asfalto	35
Matlatzincas	San francisco	Arena y grava	15
La cumbre	San miguel	Arena y grava	20
Agua zarca	La comunidad	Arena y grava	10

Actividades terciarias

No existen factorías o bien talleres que sean de significancia para la economía del municipio, por lo que estas actividades terciarias sólo se concentran en las actividades derivadas del comercio establecido, por fortuna el comercio informal no es importante.

Por las características del municipio se justifica que las actividades comerciales están acotadas a los productos agropecuarios, sin que alguno de ellos sea de significancia regional. Las asociaciones representativas del sector comercial se limitan a la única agrupación de locatarios del mercado municipal, aunque existen productores de flores de ornato, aguacate, guayaba y café (por mencionar algunos) que no obstante que se han agrupado en la asociación correspondiente, desde el punto de vista comercial, éste se realiza fuera del territorio del municipio. En la Cabecera Municipal se cuenta con un mercado en el cual se expenden de manera cotidiana verduras, granos, carnes, lácteos, etc.

Contando también con un área de consumo de alimentos y otra más en donde se comercian productos manufacturados que generalmente proceden de las ciudades de Toluca y el Distrito Federal. Existen además talleres de costura, herrería, carpintería, mecánicos, eléctricos, refaccionarias, tortillerías y tiendas de abarrotes.

En la Cabecera Municipal existen tres bancos que son: BANAMEX, BANCO AZTECA y BANSEFI, las dos primeras atienden a la banca de particulares principalmente así como al H. Ayuntamiento, la tercera, prácticamente se encarga de los envíos y remesas monetarias de los cuentahabientes del municipio con familiares ubicados en los Estados Unidos de Norteamérica, así como del pago del Programa de Prospera del Gobierno Federal, el servicio promedio que brindan las tres instituciones no es óptimo por lo que se hace necesario reforzar los servicios bancarios con mejores planes de financiamiento aunados a una mejor atención al público.

Número de establecimientos por sector de actividad económica

Sector de actividad económica	Número de establecimientos
Agricultura, cría y explotación de animales	11
Minería	2
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	1
Industrias manufactureras	15
Comercio al por mayor	9
Comercio al por menor	123
Información en medios masivos	4
Servicios financieros y de seguros	4
Servicios profesionales, científicos y técnicos	6

Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos	5
Servicios educativos	8
Servicios de salud y de asistencia social	13
Servicios de alojamiento temporal	4
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos	47
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	29
Actividades legislativas, gubernamentales	18
No especificado	3
Total	302

Porcentaje de Población Económicamente Activa (PEA) sector primario

El total de la población en edad de trabajar es de 11,338 de los cuales en el sector primario se encuentran empleado la cantidad de 4,471 personas lo que equivale a un 39.43%

Porcentaje de Población Económicamente Activa (PEA) sector secundario

El sector industrial es el que menos población activa tiene debido a que el municipio no cuenta con industrias manufactureras, por lo que solo el 8.74 % de la población trabaja en este sector.

Porcentaje de Población Económicamente Activa (PEA) sector terciario

Con una población de 4,918 en el sector terciario representa el 43.37 % siendo este el sector con mayor población económicamente activa en el municipio.

Distribución de la población económicamente activa en el municipio.

Temascaltepec
 Población económicamente activa por año según sector de actividad económica
 2007-2015
 (Personas)

Año	Población económicamente activa	Población ocupada por sector de actividad económica					Población desocupada
		Total	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	No especificado	
2007	10 022	9 469	4 487	909	3 918	155	553
2008	10 437	9 854	4 823	887	4 063	81	583
2009	10 586	9 776	4 390	869	4 370	147	810
2010	10 536	9 717	4 403	892	4 301	121	819
2011	10 908	10 143	4 489	894	4 681	80	765
2012	10 840	10 088	4 276	948	4 724	139	752
2013	10 576	9 896	3 955	1 008	4 887	46	680
2014	11 427	10 722	4 666	979	4 815	261	705
2015 ^{E/}	11 338	10 641	4 471	992	4 918	260	697

^{E/} Cifras estimadas.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2015.

3.2.1.1.3 Empleo

El empleo es la actividad realizada con base en un contrato, establecido de acuerdo con la profesión del trabajador o cualquier otra que se relacione con sus aptitudes físicas y formativas, que además implica una remuneración o un salario. Al trabajador contratado se le denomina empleado y a la persona contratante empleador.

Porcentaje de población económicamente activa (PEA):

La Población Económicamente Activa (PEA) que es de 10,641 habitantes, lo que representa el 93.85% c claramente se observa que la población en edad de laborar entre los 20 y 54 años que es de 11,338 solamente se encuentran empleados 10,641, la diferencia de 697 no empleados representa el 9.32 % de la población total.

Por otro lado el 39.43% de la PEA se encuentra en el Sector Primario, esto corrobora que el municipio es eminentemente rural; de la misma manera el 8.74% de la fuerza de trabajo es ocupada en la industria, como estrategia de desarrollo debe fomentarse la instalación de microempresas, en particular las que se puedan aplicar a la agroindustria.

Así mismo 4, 918 personas están activas en el sector terciario que sólo representa el 43.37% en relación a la PEA, se deduce que las actividades de servicios como los que son ocupados por el sector turístico y por el autoempleo en el comercio, Temascaltepec es un municipio de población joven pero con problemas de empleos formales bien remunerados.

Población económicamente activa (PEA)=10,641 habitantes.	Número de habitantes
Sector primario	4,471 habitantes
Sector secundario	992 habitantes
Sector terciario	4,918 habitantes.

Población Económicamente Inactiva (PEI)

Esta población se compone por aquellos grupos poblacionales que por diferentes razones no se encuentran inmersos en el campo laboral, dentro de estos, ubicamos a personas con discapacidad, estudiantes, amas de casa, entre otros. Para 2010, la PEI en el municipio fue de 697 lo que representó el 6.14% de la población total; por consiguiente, se deben buscar formas de trabajo que no requieran ir a un lugar diariamente, sino trabajar en casa y al mismo tiempo obtener ingresos.

Cabe mencionar que el porcentaje de la PEI es bajo debido a que muchos se encuentran empleados en sus propios negocios o el sector agropecuario lo que no representa grandes ingresos para los ciudadanos.

Índice de Especialización Económica (IEE)

Para este índice es necesario identificar a la población económicamente activa que para el año de referencia fue de 11,338 personas; de las cuales, existía una parte ocupada y otra desocupada. Lo que se analiza en este apartado es aquella población ocupada en relación a la actividad económica en la que se desarrolla.

Se puede observar que en el sector primario para 2010 trabajaba el 39.43% de la población ocupada lo que correspondió a 4,471 habitantes; en el sector industrial o secundario laboraba el 8.74% y el 43.37% se encontraba en el sector terciario, lo que demuestra que en los tres últimos años se ha incrementado el número de trabajadores para el sector terciario, dejando en segundo plano al sector primario

Tasa de Dependencia Económica (TDE)

Esta tasa nos da la oportunidad de conocer la relación de la población económicamente activa con respecto a la población total. Dicha tasa nos permite saber cuál es el porcentaje de personas que dependen económicamente de aquellas que están en posibilidades de trabajar. Para 2015, Temascaltepec tenía una población total de 31,631 personas, y su PEA fue de 10,641 habitantes. De esta manera, la tasa de dependencia fue de 33.64%.

Tasa Neta de Participación Económica (TNPE)

Representa el porcentaje de la población económicamente activa en relación con la población de 12 años y más, lo que en 2010 equivalió al 43.79% del total de la población Temascaltepequense que depende económicamente del resto de la población.

Tasa de Desempleo Abierta (TDA)

De acuerdo a los datos del INEGI en 2015, se registró una población desocupada de 697 personas, lo que representó un 6.14% de la PEA. Dicho indicador permite contemplar las oportunidades de empleo que se ofrecen en el municipio, principalmente en los sectores secundario y terciario.

Total de la Población Ocupada (TPO)

En contraparte a la TDA se tiene que la población ocupada para 2015 fue de 10,641 personas que en proporción a la PEA representaron un 93.85% de la misma.

Población Ocupada Asalariada (POAS)

Este indicador representa en porcentaje cual es la cantidad de población que se encuentra laborando en una empresa, negocio, dependencia o institución y que gracias a ello recibe un salario fijo. En el caso de Temascaltepec para el año de referencia 2015, solo 1,393 personas contaban con la prestación médica.

Valor Agregado por Actividad Económica (VAAE)

Las actividades que realizan los habitantes implican un valor agregado, y de acuerdo con el INEGI se divide en 9 rubros, mismos que se mencionan en el siguiente cuadro, en el cual, se realiza una comparación con cifras de años anteriores para saber qué tanto se ha avanzado o se ha retrocedido en materia económica.

Valor agregado en Temascaltepec año 2012

Sector	Población
Agropecuario	4062
Minería	787
Industrias manufactureras	SD
Construcción	SD
Electricidad y agua	SD
Comercio	4069
Trasporte y telecomunicaciones	SD
Servicios financieros	SD

Indicadores de la PEA en Temascaltepec

Tipo de indicador	Porcentaje
Porcentaje de la PEA total	34.49
Porcentaje de población total ocupada	93.85
Porcentaje de población desocupada	38.96
Tasa de desempleo abierto (TDA)	6.14
Porcentaje de población asalariada	13.09

3.2.1.1.4 Servicios Públicos

La prestación de los servicios públicos es inherente a la función del municipio porque están destinados a la satisfacción de necesidades de carácter general, por lo tanto son funciones básicas de la administración pública local, quien las puede realizar directamente, o de manera indirecta por medio de particulares.

Agua Potable

Es uno de los servicios públicos que presta una administración municipal a su población que se caracteriza por ser incolora, inodora, sin sabor y libre de gérmenes patógenos. Cumple con las normas de calidad promulgadas por las autoridades locales e internacionales.

La dotación de servicios de agua potable como uno de los indicadores más importantes para calificar la calidad de vida de la población y por consiguiente del Desarrollo Municipal, se realiza por líneas de conducción por gravedad, pero aun así; Temascaltepec no escapa de tener su problemática particular.

Sin embargo de manera general, el Municipio cuenta con el suficiente líquido vital, pero por cuestiones de falta de mantenimiento y restauración de los sistemas de redes de agua potable actuales, de igual manera las ampliaciones y sobre todo de nuevos sistemas redes de agua potable, las localidades del municipio con mayor necesidad y apartadas en los últimos rincones del territorio no cuentan con este servicio, se ha concluido que Temascaltepec aún con la fortuna de tener en abundancia el vital líquido, sufre al no poder aprovecharlo y tener una mejor y saludable vida, ya que se cuenta con una cobertura aproximadamente el 55 % de la población que se beneficia.

Al centro de población con el índice más elevado de habitantes del municipio de Temascaltepec, se encuentra la Cabecera Municipal y sus trece barrios que son abastecidos por los manantiales Siguietes:

A) Chichotla: Es un manantial que se encuentra localizado en una localidad aledaña a la Cabecera Municipal (Mesas del Real de Arriba), suministra al Barrio de Cantarranas, de la propia Cabecera, mediante una tubería con un diámetro de 4" y con reducciones de 3", en donde le abastece alrededor de 45 tomas por medio de un tanque superficial de 45 m³, aunque dicha tubería presenta un fuerte deterioro y por tal motivo requiere de mantenimiento.

Con el agua de este manantial de igual manera se beneficia al Barrio de Magdalena, Barrio San José, Barrio El Temeroso y la localidad de Cantarranas, en donde el provecho de dicho líquido vital se adquiere a un costo de 60 mil pesos mensuales aportados por el Ayuntamiento, administrado por la CAEM con 54.7 litros por segundo, lo que provocará en un futuro no lejano, se detecte la falta de agua en la zona de las comunidades aledañas a la obra de toma de ese manantial.

La sobre explotación del manto acuífero denominado Chichotla que abastece a la Ciudad de Tejupilco, provoca que algunas comunidades se queden sin agua en tiempo de estiaje; sin embargo, dicha tubería ya requiere de mantenimiento en cuanto a los registros de reducción de velocidad, asimismo en tramos se presentan fugas y deterioro originando que se disminuya el líquido vital y sea insuficiente para el consumo doméstico.

B) La Toma. Este manantial genera un caudal de aproximadamente de 250 litros por segundo, según estadísticas plasmadas del Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012, pero mediante investigaciones de campo, se comprueba que el manantial de hoy en día a sufrido una considerable baja, lo que ocasiona que el agua no alcance para satisfacer las necesidades de las tomas domiciliarias que abastece; se calcula que de los 250 litros aproximadamente por segundo, solo se generan alrededor de 200 litros por segundo, lo que equivale que ha disminuido un 20% y se ha evaluado que esta red de agua potable ya cuenta con deterioro considerable por tanto es necesario darle mantenimiento para sacarle un mayor provecho, también es importante mencionar que dicho manantial se encuentra concesionado para riego.

C) Manantial de Real de Arriba. Este manantial abastece al casco urbano de la Cabecera Municipal, mediante un sistema de red de aproximadamente 5.2 km de longitud con una tubería de asbesto-cemento con un diámetro de 6" a reducción de 2", en donde se ha verificado que dicha tubería presenta un muy mal estado, por lo que el tanque de almacenamiento recibe muy poca agua.

Asimismo este manantial de Real de Arriba suministra al Barrio El Fortín por medio de una línea de conducción de 6" de diámetro, en donde este sistema se encuentra en mal estado y requiere darle mantenimiento, dicho manantial desemboca en un tanque de almacenamiento con una capacidad de 45 m³, el servicio que abastece es de aproximadamente de 250 tomas domiciliarias.

También es de suma importancia mencionar que en el municipio existen varios manantiales que aún no se han registrado y están sin concesiones, para lo cual se trabajará en arreglar los trámites necesarios con CAEM Y CONAGUA; lo anterior servirá para prever la falta de este líquido vital en los próximos años.

Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas

Uno de los principales indicadores para la salud que genera un mejor bienestar de la ciudadanía Temascaltepequenses, es el drenaje; en el municipio se tiene una compleja problemática por la falta de sistemas de drenaje, ya que afectan a más del 80% de las comunidades del municipio, excepto en algunas comunidades como: Mesón Viejo, Cerro Pelón, Cieneguillas de González y los Barrios El Temeroso y Milán en la Cabecera Municipal, esto representa el 7.1 % del total de las 54 comunidades y 13 barrios que conforman al municipio.

Es importante mencionar que en la localidad de San Pedro Tenayac, se ha concluido la segunda etapa del sistema de drenaje, sin embargo aun siendo una de las principales localidades con el centro poblacional y habitacional elevado, la distancia existente entre los hogares que requieren este servicio hace que también las líneas de captación y conducción a un sector central, sea también de gran distancia, lo cual incrementa notablemente los costos presupuestales.

En la Cabecera Municipal y en específico en el Barrio El Fortín, por medio de investigaciones de campo se ha concluido que dicho sistema de red de drenaje no funciona y con ello genera una descontrolada contaminación, asimismo en las casas habitación del centro de población, el 90% cuentan con el servicio de drenaje, sin embargo este sistema realiza sus descargas en las cuencas de los ríos Rio Verde por un lado y El Vado por el otro, esto origina un alto grado de contaminación por no contar con una planta tratadora de las aguas negras, ocasionando contaminación importante en el lugar ya que en varias uniones del recorrido de la tubería presenta fugas considerables por el deterioro de los materiales.

Por tal motivo se requiere regular y darle mantenimiento al sistema de captación de aguas negras y la instalación de una o varias plantas tratadoras, donde se regule la contaminación, que permitan un mejor estado de salud y con ello se genere un mejor bienestar de la población.

De acuerdo a los datos proporcionados por IGCEM, el 74.05% de la población cuenta con servicio de drenaje, el problema es que un sistema combinado, ya que las descargas va a dar a ríos o a cielo abierto sin ningún control, originando un deterioro en aspectos ambientales negativos, los cuales provocan problemas de salud a los habitantes.

EL MAPA DE COBERTURA SE ANEXA AL FINAL DEL DOCUMENTO

Electrificación y Alumbrado Público

Electrificación

De acuerdo con datos proporcionados por el INEGI, para 2010 el número de viviendas beneficiadas con el servicio de energía eléctrica fue de 7,167 con una población de 31,610. Es importante subrayar que el 2.83% no contaba con este servicio. Para el año 2015 todas las viviendas cuentan con energía eléctrica, aunque no todas tienen la línea, su instalación es doméstica y se requiere realizar ampliaciones de las redes de energía eléctrica para brindar un servicio de calidad.

Alumbrado público

La Cabecera Municipal cuenta con una cobertura casi total de este servicio, considerándose que las instalaciones en vía pública están en buenas condiciones de uso, se podría decir de manera general que en la Cabecera Municipal es donde se encuentran una mayor cobertura del servicio de alumbrado público y electrificación, sin embargo en los barrios de esa misma demarcación, aún falta cubrirlos con este servicio y con ello tener una mejor seguridad y bienestar para la ciudadanía.

De las 57 localidades, 13 barrios de la Cabecera Municipal que constituyen al municipio de Temascaltepec, consideradas como parte de la estructura de alumbrado público, se tienen luminarias en el 80% de las comunidades aunque no cubren en su totalidad de la población pero si ya cuentan con lámparas en lugares estratégicos de estas localidades.

El total de luminarias para el servicio de alumbrado público con las que cuenta el municipio es de 2000 se hizo un remplazo de 509 luminarias ahorradoras en el municipio y se tiene contemplado reemplazar 1,000 luminarias más.

Manejo de Residuos Sólidos

Como uno de los principales elementos para el desarrollo de un municipio, viene siendo la limpia y recolección de desechos, este es un punto esencial el cual se debe de tener al margen para tener una mejor calidad de vida.

El servicio de limpia y la recolección de desechos sólidos, se realiza de manera diaria y por zonas, principalmente en la Cabecera Municipal y algunas poblaciones como lo son las que se muestran en la tabla siguiente, pero también se hace saber que por las condiciones de los vehículos y de los pocos que son, no cubren el recorrido de su ruta y eso genera que en las localidades al no poder recorrer su ruta de limpieza día con día, provocan un acumulamiento excesivo de basura y con ello poco a poco generar contaminación grave y tiraderos por todos lados (en los montes, barrancos, ríos y calles), por lo cual se requiere de más vehículos recolectores de basura y de más personal.

Por medio de investigación de campo el municipio genera aproximadamente 29 toneladas diarias derivadas de la cabecera y demás localidades, mencionando que los días lunes se llegan a reunir entre 26 y 28 toneladas derivadas del tianguis del sábado y domingo que se realiza en la Cabecera, sin embargo con los tres recolectores no son suficientes para concluir dicho servicio de limpieza, por lo cual se requiere de más vehículos para ayudar a fomentar un mejor servicio.

Generación de residuos sólidos municipales

Se ha establecido que cada habitante genera 0.97 Kg. al día de basura, por lo tanto se estima una producción de 29 ton/día (considerando una población de 5 a 60 años equivalente a 29,800 habitantes aproximadamente, como potenciales generadores de basura) de la cual el 8.0% corresponde a la Cabecera Municipal.

Barrido manual y barrido mecánico

La recolección de basura en la Cabecera Municipal es de manera manual se emplean escobas, recogedores y bolsas de plástico, en el municipio aún no se cuenta con el servicio de barrido mecánico.

Recolección de desechos

La recolección de los residuos sólidos es realizada por 3 camiones recolectores debido a su baja capacidad deben dar varias vueltas, lo que genera más gasto de combustible y recogen diariamente un promedio de 29 toneladas diarias.

Tipo de camión	Capacidad en toneladas
Famsa 1987	2.5
Freignthiner 2000	4.0
Ford ds 350 2011	1.5

PLAN DE RUTAS

NOMBRE DEL CHOFER	RUTAS	DIAS DE TRABAJO Y SUS LOCALIDADES
PEDRO LÓPEZ ESCOBAR	RUTA 3	<p>LUNES (SANTANAS, LA COMUNIDAD Y CARBONERAS)</p> <p>MARTES (SAN FRANCISCO, SAN MIGUEL OXTOTILPAN, RESTAURANTES CARBONERAS LA PASADA HASTA EL ACUARIO)</p> <p>MIERCOLES (SAN MATEO BO. DE ABAJO, CENTRO, LA MESA, CIENEGUILLAS)</p> <p>JUEVES (SANTANAS, BO DE ARRIBA, COMUNIDAD, POTRERO DE SAN JOSE Y CARBONERAS CENTRO Y ORILLA, RESTAURANTES)</p> <p>VIERNES (MESON VIEJO, CENTRO, LAS TRUCHAS, EL PASO DEL VENADO, SAN FRANCISCO, MONARCA)</p>
LEOPOLDO POMPA MACEDO	RUTA 1	<p>LUNES (PEDREGALES DE TEQUESQUIPAN, SAN JUAN, RINCON DE SAN ANDRES, MILPAS VIEJAS, LAS MANZANAS DE TEQUESQUIPAN Y TEQUESQUIPAN CENTRO)</p> <p>MARTES (SAN ANDRES DE LOS GAMA, EJIDO DE LA LABOR, REAL DE ARRIBA, LAS MESAS, CARNICERIA).</p> <p>MIERCOLES (ALBARRANES, RANCHO VIEJO, LA LAGUNA, LOS OCOTES, ESTANCIA DE TEQUESQUIPAN)</p> <p>JUEVES (RINCON DE SAN ANDRES, SAN ANDRES, REAL DE ARRIBA, CARNICERIA)</p> <p>VIERNES(SAN LUCAS DEL PULQUE)</p>

PEDRO ARELLANO SANTANA	RUTA 2	<p>LUNES (LA FINCA, EL SALITRE Y SAN PEDRO), CERRO PELON, EL PEÑON Y LA PASADA)</p> <p>MARTES LAMPAZOS, POTRERO DE TENAYAC Y CERRO PELON)</p> <p>MIERCOLES (JESUS DEL MONTE, SAN LUCAS DEL PULQUE, LA ALBARRADA Y TELPINTLA)</p> <p>JUEVES (EL CHILAR, SAN PEDRO TENAYAC Y PEÑON)</p> <p>VIERNES (LA FINCA, SALITRE Y SAN PEDRO) EL PEÑON, LA PASADA</p>
SANTIAGO RIVERA HERNANDEZ PASUCUAL GUTIERREZ CRUZ	RUTA 4 TURNO MATUTINO TURNO VESPERTINO	<p>LUNES, MIERCOLES Y VIERNES (CABECERA, CENTRO, BARRIOS EL TEMEROSO, MILAN, SANTIAGO, FORTIN, VARAL, DEPORTIVA, ALMACEN DE LA LICONSA)</p> <p>MARTES Y JUEVES (CABECERA, CENTRO, BARRIOS EL TEMEROSO, MILAN, SANTIAGO, FORTIN, VARAL, DEPORTIVA, ALMACEN DE LA LICONSA, LA MALINCHE, CENTRO DE SALUD,CECYTEM)</p> <p>LUNES, MIERCOLES Y VIERNES (BARRIOS DOÑA ROSA, TEMEROSO, MILAN, SANTIAGO, CABECERA Y CENTRO, EL FORTIN, CARBONERAS-HOSPITAL, VARAL.)</p> <p>MARTES Y JUEVES (TEMEROSO,MILAN, SANTIAGO, CABECERA CENTRO, FORTIN CALLE DE ABAJO, TELPINTLA Y LA HUERTA, UNIVERSIDAD PARTE DE ABAJO)</p>
SABADOS Y DOMINGO	RUTA 4 TURNO ESPECIAL	<p>SABADO Y DOMINGO. (BARRIOS DOÑA ROSA, TEMEROSO, MILAN, SANTIAGO, CABECERA Y CENTRO, EL FORTIN, CARBONERAS-HOSPITAL, VARAL.) (TEMEROSO, MILAN, SANTIAGO, CABECERA CENTRO, CECYTEM.</p>

Tratamiento de los residuos sólidos municipales

El terreno de depósito final de los residuos sólidos es de un particular, el dueño se llama Jesús Garduño Hernández mismo que se encuentra concesionado al Ayuntamiento para los tres años 2016-2018. El dueño del terreno se encarga de realizar la separación para su venta.

Panteones

En la actualidad se cuenta con 29 panteones en Temascaltepec, dichos espacios presentan algunas problemáticas, por lo cual la administración actual estará dispuesta a atender en la medida de lo posible las situaciones que requieran mayor atención para el mejoramiento de dichos panteones.

La principal problemática que presenta la mayoría de los panteones es la falta de regularización ya que no se ha respetado lo que la ley indica; sin embargo, el propósito es que estén regularizados en su totalidad para lograr mayor calidad y ser competitivos y competentes.

Algunos otros panteones presentan como problemática la falta de cerco perimetral, por lo que se tomarán en cuenta estos puntos para realizar las respectivas acciones y brindar un mejor servicio.

De los 29 panteones municipales, 28 son administrados por los delegados municipales y 1 es administrado por el Ayuntamiento.

Número	Ubicación	Superficie del terreno m2	No. Actual de fosas	Servicios con que cuenta	Problemática que presenta
1	Temascaltepec	3,140.41	451	Capilla, agua, bodega, cerco perimetral	
2	San Lucas del Pulque	1,977.44	52	Capilla, cerco perimetral	
3	San Francisco la Albarrada	5,824.00	300	Cerco Perimetral y Capilla	
4	El Salitre	1,060.50	70	Cerco Perimetral y Capilla	
5	San Pedro Tenayac	3,016.00	425	Ninguno	
6	Los Timbre	1,156.00	15	Cerco perimetral	Malas condiciones
7	El Peñón	2,204.00	78	Cerco Perimetral y Capilla	
8	Carnicería	4,080.00	129	Ninguno	
9	Real de arriba	2,500.00	110	Ninguno	
10	San Andrés de los Gama	5,426.62	400	Cerco Perimetral y Capilla	
11	San Sebastián Carboneras	4,825.60	208	Cerco Perimetral y Capilla	
12	Granjas de Cieneguillas	3000.00 0	0	Cerco perimetral	
13	Estancia de Tequesquipan	4,200.00	135	Cerco perimetral	
14	Rincón de Tequesquipan	8, 596.43	300	Cerco perimetral y capilla	
15	San Martin Tequesquipan	5,718.96	300	Cerco perimetral	

16	San Antonio Albarranes	1,795.50	620	Cerco perimetral	
17	La Comunidad	2,120.02	200	Cerco perimetral y capilla	
18	San Mateo Almomoloa	3,750.00	500	Cerco perimetral y capilla	
19	San Miguel Oxtotilpan	2,873.75	400	Cerco perimetral y capilla	
20	San Francisco Oxtotilpan	1,520.00	600	Cerco perimetral y capilla	
21	Mesas de Real de Arriba	2,625.05	230	Cerco perimetral	
22	Mesón Viejo	4,578.56	209	Cerco perimetral y capilla	
23	Pedregales de Tequesquipan	2,100.00	60	Ninguno	
24	Milpas Viejas	2,500.00	150	Cerco perimetral	
25	La Guacamaya	3,750.00	270	Cerco perimetral	
26	Plan de Vigas	1,634.95	50	Ninguno	
27	Cieneguillas de Labra	2,575.50	80	Cerco perimetral	
28	Labor la Cabras	10,034.00	20	Cerco perimetral	
29	Los Ocotes	3,500.00	290	Cerco perimetral y capilla	Muy malas condiciones el cerco y la capilla

3.2.1.1.5 Abasto y Comercio

Abarca al conjunto de actividades orientadas al desarrollo de actividades tendientes al fomento de la operación y la modernización en infraestructura comercial. Permite la consolidación de mercados públicos, explanadas comerciales y rastros a través de capacitación y asesoría.

El comercio es la actividad mediante la cual se intercambian, venden o compran productos y abarca el conjunto de actividades orientadas hacia el desarrollo de actividades tendientes al fomento de la operación y la modernización en infraestructura comercial. Permite la consolidación de mercados públicos, explanadas comerciales y rastros a través de capacitación y asesoría.

Por su parte, el abasto es la actividad que consiste en satisfacer, en el tiempo oportuno y de la forma apropiada, el consumo de algún recurso o producto comercial de la población.

Con respecto al rastro municipal cabe mencionar que el municipio no cuenta con rastro alguno y se tendrá que hacer una planeación para tal proyecto, se puede decir que se sacrifican los animales en las poblaciones de donde son las personas que se dedican al comercio de carnes como son: San Pedro, los timbres y carboneras principalmente.

Localidad	Cerdos	Bovinos
San Pedro Tenayac	4 por semana	4 por semana
Timbres	8 por semana	12 por semana
Carboneras	2 por semana	1 por semana

En la Cabecera Municipal, se cuenta con diversos comercios de diferentes giros, así como un mercado central constituido por dos naves; en su interior cuenta con 73 locales comerciales de diferentes giros; las dos naves están separadas por una explanada de aproximadamente 160 m², misma que se aprovecha en su totalidad, en la actualidad todos los locales comerciales se encuentran en servicio, es fundamental la imagen del mercado por ello se reubicaron a todos los comerciantes que se encontraban en el callejón para poder darle libre paso a los peatones y mejorar la imagen de la cabecera municipal.

En el mercado podemos encontrar locales de venta de comida, tiene una nave dedicada a la comercialización de productos del campo; en la parte posterior, están establecidos varios locales en donde se venden diversos artículos, que abarcan desde semillas, plásticos y abarrotes hasta ropa en general, atendiendo a una población estimada de 4,500 habitantes equivalentes al 13.69% de la población total.

La mayoría de los productos que se comercian, se adquieren en la Ciudad de Toluca y en el Distrito Federal, solo los que provienen del campo o ganadería son originarios del municipio, cada comerciante adquiere sus productos individualmente, ya que no se cuenta con organizaciones de comerciantes por giro, solo existe la asociación de locatarios del mercado municipal, los volúmenes de compra son en pequeña escala lo cual hace que el precio de los productos sea elevado.

Además se debe destacar que la actividad comercial se presenta también de manera semanal en algunos tianguis en las comunidades de San Andrés de los Gama, que se enfoca en atención de 1,500 habitantes (4.56% de la población); San Antonio Albarranes, atendiendo a 1,000 habitantes (3.04% de la población total); San Pedro Tenayac, que involucra 1,850 habitantes (5.62% del total de la población) San Francisco Oxtotilpan atiende a una población de 1,485 (4.51 % de la población total) en La Comunidad abasteciendo una población de 1,500 habitantes la cual representa el 4.56% de la población y en San Martín Tequesquipan atendiendo a una población de 1,400 habitantes equivalente al 4.25% de la población.

En el municipio por ser altamente agropecuario se cuenta con sembradíos de haba, chícharo, papa, maíz, así como flores de diferentes especies, también se cuenta con huertas de cañas, duraznos, aguacates y guayabas, estos productos en su mayoría son trasladados para su venta a la Central de Abasto de la Ciudad de México.

Nombre	Ubicación	Día	No. de beneficiario	Servicios con que cuenta	
				Agua potable	Recolección de desechos
Mercado Municipal	Cabecera Municipal	Toda la semana	4,500	si	Si
Tianguis	San Francisco Oxtotilpan	Jueves y Domingos	1,485	si	Si
Tianguis	La Comunidad	Domingos	1,500	si	Si
Tianguis	San Martin Tequesquipan	Domingos y Martes	1,400	si	Si
Tianguis	San Andrés de los Gama	Domingos y Martes	1,500	si	Si
Tianguis	San Pedro Tenayac	Domingos y primer viernes de cada mes	1,850	si	Si

En cuanto a unidades de abasto y comercio a mayoristas el municipio no cuenta con este equipamiento.

3.2.1.1.6 Infraestructura de Comunicación Terrestre

El municipio de Temascaltepec por su ubicación geográfica se localiza en una zona en donde la mayoría del suelo es de uso pecuario, sin embargo, cuenta con una importante infraestructura vial, la cual ayuda a que el acceso al municipio sea mejor y la población cuente con los servicios necesarios.

Temascaltepec es un municipio estratégico en cuanto a su ubicación geográfica ya que es paso para ir hacia la capital del estado Toluca, así como para trasladarse a la Ciudad de México.

Vialidades primarias

La infraestructura vial que circunscribe al municipio posee una longitud total de 450.2 km; de los cuales 69 km corresponden al tipo de Camino Troncal Federal, comunicando a la ciudad de Toluca con Cd. Altamirano (ruta Méx. – 134) y permite la comunicación en el sentido norte-sur, al norte con la Ciudad de Toluca, al sur con Tejupilco, misma que a su vez puede dar la comunicación con Cd. Altamirano en el Estado de Guerrero; de esta carretera se emanan 125 km de Caminos Alimentadores Estatales, a los cuales se pretende dar mantenimiento y conservación a lo largo de la presente administración.

Vialidades secundarias

Estos Caminos Alimentadores Estatales comunican hacia el oriente con San Andrés de los Gama y al poniente con Zacazonapan y Otzoloapan. La comunicación con Valle de Bravo, es a través de la carretera pavimentada estatal Temascaltepec – El Fresno hasta entroncar con la carretera estatal a Valle de Bravo y la carretera revestida de Temascaltepec a Mesa de Dolores.

Vialidad Terciaria

Por último, la infraestructura vial municipal se complementa con 256.2 km de Caminos Rurales; de estos, 220.5 km son caminos revestidos y 35.7 km se encuentran pavimentados, como se puede observar en la siguiente tabla:

Tipo de camino	Longitud Total (km)	Revestidos (km)	Pavimentados (km)
Camino Troncal Federal	69.0	0.0 – 0%	69.0 – 100%
Caminos Alimentadores Estatales	125.0	14.5 – 11.6%	110.5 – 88.4%
Caminos Rurales (municipales)	256.2	220.5 – 86%	35.7 – 14%
Total	450.20		

De los datos expuestos en la tabla anterior, es importante señalar que sólo el 14% de los Caminos Rurales del municipio se encuentran pavimentados, por lo cual a partir del 2013 se procurará incrementar a 50 km los caminos rurales pavimentados, que representarán el 20% del total de Caminos Rurales.

3.2.1.1.7 Infraestructura de Movilidad y Apoyo al Transporte

La movilidad urbana entre orígenes y destinos dentro de la Cabecera Municipal, es complicada por la accidentada geografía del lugar y su irregular traza urbana, mismas que generan pocas opciones de comunicación.

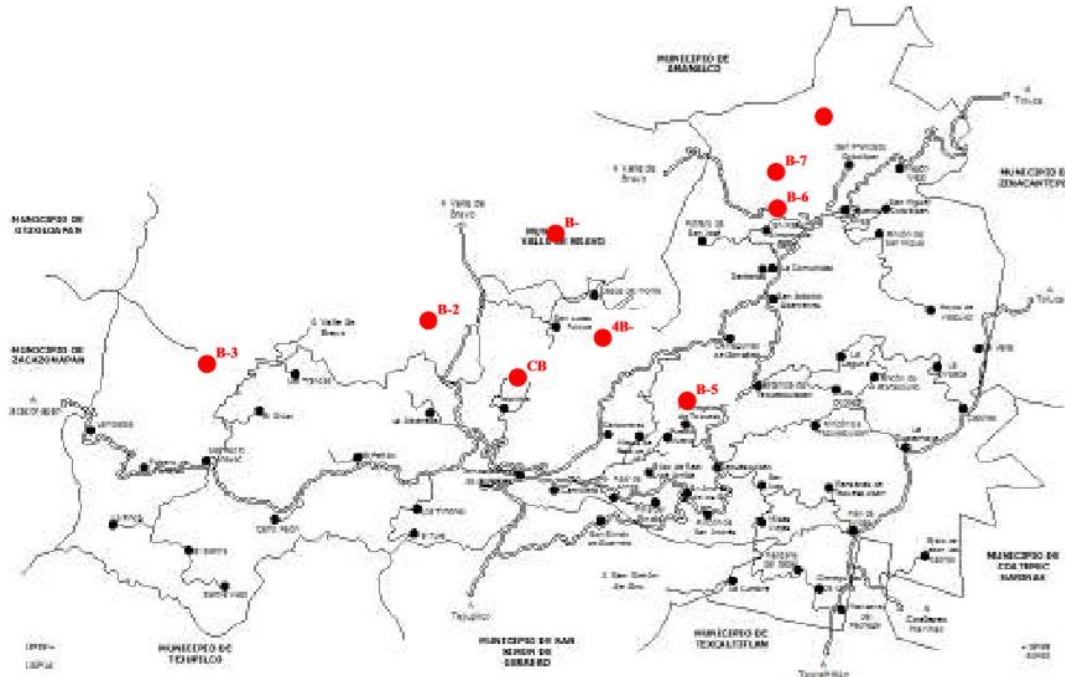
El sistema de vialidad se constituye de tres vías primarias y una secundaria: un par vial el cual satisface la circulación en el sentido oriente – poniente y poniente oriente, integrado por las calles de Abasolo e Iturbide, y la calle de Hidalgo – El Fortín cubriendo la demanda en el sentido norte – sur y sur – norte. El par vial se inicia en el cruce con el puente del Río Temascaltepec y la Carretera Federal Toluca – Cd. Altamirano y la calle de Hidalgo comienza en la calle de Abasolo, la calle secundaria se inicia en la calle de Abasolo podría decirse que es la continuación de la calle de Hidalgo y continuar por la calle de Riva Palacio hasta incorporarse a la calle de Iturbide, la calle secundaria funciona con un solo carril de circulación.

Sistemas de transporte

El Sistema de Transporte regional es generado a través de una línea comercial de autotransporte con diferentes corridas que sirven ya sea desde México o de la Ciudad de Toluca, y a las localidades que se encuentran cercanas a la Carretera Federal Toluca-Cd. Altamirano (Ruta Méx. 134.). Cabe señalar que el servicio que ofrece la línea de autobuses es deficiente en general debido a las malas condiciones de las unidades. La intercomunicación local del municipio es proporcionada por medio de taxis y en menor cantidad por camionetas de “uso mixto”. El servicio de taxis se realiza con aproximadamente 125 unidades, de las cuales alrededor de 60 operan desde la Cabecera Municipal distribuidas en 6 bases, mismas que no cuentan con las condiciones óptimas de funcionamiento vial y peatonal; el resto del servicio es prestado desde 8 bases ubicadas en distintas comunidades del municipio, contando una de ellas con transporte de “Uso Mixto”, éste último es limitado y en consecuencia no satisface totalmente la demanda de la población.

Ubicación de sitios de taxis

Ubicación de sitios de taxis



Ubicación de las bases de taxis

Base	Ubicación
CB Cabecera Municipal	Jardín Principal
	Mercado El Arco
	Almacén (Liconsa)
	UAEM - Temascaltepec
	Salida a Tejupilco
B-1	San Sebastián Carboneras
B-2	San Francisco La Albarrada
B-3	San Pedro Tenayac
B-4	San Lucas del Pulque
B-5	San Andrés de los Gama
B-6	San Antonio Albarranes
B-7	La Comunidad
B-8	San Francisco Oxtotilpan

Transporte privado

Los vehículos privados según registros de IGECM del año 2012, en el municipio se contaba con 227 vehículos registrados, para tipo sedan hay 222, tipo combi/vagoneta 4, otro tipo de vehículos 1.

Transporte Público

Las concesiones por modalidad de servicio son taxis, se tienen registrados 196 y de servicio mixto 1.

Transporte de carga.

Solo existe el registro de un transporte de carga.

Integración vial y cobertura de transporte

Comunicaciones y Transportes			
Longitud de carreteras	2012	165	(Kilómetro)
Troncal federal		58	
Pavimentada		58	
Alimentadoras estatales		107	
Pavimentada		105	
Revestida		2	
Vehículos registrados por tipo ^{al/}	2012	227	(Vehículo)
Sedán		222	
Combi/Vagoneta		4	
Otras Unidades		1	
Concesiones por modalidad de servicio	2012	200	(Concesión)
Taxis		196	
Carga en general		1	
Servicio mixto		3	

Fuente: IGECM. Dirección de Estadística. Elaborado con base en información proporcionada por las unidades productoras de información de los ámbitos federal y estatal

3.2.1.1.8 Asentamientos Humanos

Un asentamiento es el lugar donde se establece una persona o una comunidad. El término asentamiento también puede referirse al proceso inicial en la ocupación de tierras o comunidades que resultan, de acuerdo con su dimensión y estructura se clasifican en localidad, colonia, pueblo o ciudad.

El municipio de Temascaltepec cuenta con una población de 32,870 habitantes de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los cuales se distribuyen en 1 cabecera municipal con sus 13 barrios, 47 delegaciones y 11 subdelegaciones, datos extraídos del Bando Municipal 2016 de Temascaltepec.

Principales localidades de Temascaltepec

Principales localidades					
Clave	Nombre	Población [2]	Porcentaje de población municipal	Cabecera municipal	Localidad Estratégica [5]
150860001	TEMASCALTEPEC DE GONZÁLEZ	2,533	7.71	✓	✓
150860002	LA ALBARRADA (SAN FRANCISCO LA ALBARRADA)	1,129	3.43		✓
150860003	SAN SEBASTIÁN CARBONERAS (CARBONERAS)	1,431	4.35		✓
150860027	SAN ANDRÉS DE LOS GAMA	1,215	3.7		✓
150860029	SAN FRANCISCO OXTOTILPAN	1,435	4.37		✓
150860030	SAN LUCAS DEL PULQUE	1,535	4.67		✓
150860031	SAN MATEO ALMOMOLOA	1,729	5.26		✓
150860032	SAN MIGUEL OXTOTILPAN	1,264	3.85		✓
150860033	SAN PEDRO TENAYAC	1,802	5.48		✓
150860035	SAN MARTÍN TEQUESQUIPAN (TEQUESQUIPAN)	1,039	3.16		✓
Total:		15,112	45.98		

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

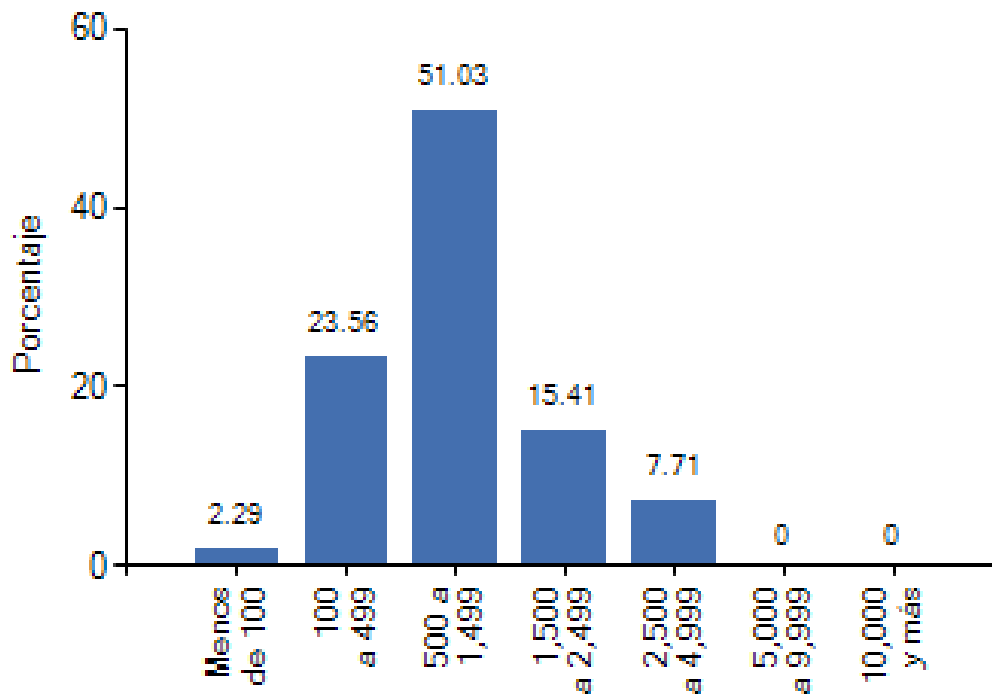
Numero de localidades y población por tamaño

Distribución de la población por tamaño de localidad, 2010				
Tamaño de localidad (Número de habitantes)	Población	% Población	Número de localidades	% Localidades
Menos de 100	753	2.29	12	19.05
100 a 499	7,745	23.56	29	46.03
500 a 1,499	16,773	51.03	18	28.57
1,500 a 2,499	5,066	15.41	3	4.76
2,500 a 4,999	2,533	7.71	1	1.59
5,000 a 9,999	0	0	0	0
10,000 y más	0	0	0	0
Total	32,870	100	63	100

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Grafica de la distribución de la población por tamaño

Distribución de la población por tamaño de localidad, 2010



Sistema de lugares centrales

El equipamiento general en las comunidades se encuentra por debajo de los estándares, por ello solamente se consideran cuatro localidades, que atendiendo al número de habitantes y el propio equipamiento debe considerarse para este apartado.

El grupo formado por la Cabecera Municipal, San Pedro Tenayac, San Francisco Oxtotilpan y San Andrés de los Gama, representan el 23.03% de la población total, ya que en conjunto suman 7,572 habitantes, forman polos de desarrollo separado por su ubicación y vías de comunicación, sin embargo de las demás localidades por ejemplo San Sebastián Carboneras quien tiene 1,431 habitantes, el equipamiento que se detecta es menor que las mencionadas en este párrafo, debido a la cercanía con la Cabecera Municipal.

Establecimientos municipales

Localidad	Educación Secundaria	Educación Profesional medio	Educación Bachillerato o Equivalente	Educación Normal o Equivalente	Universidades	Comercio Mercado Público	Comercio Tiendas Institucionales Sedena, Diconsa etc.)	Abasto Centro de Acopio de frutas y hortalizas	Abasto Rastro	Administración Pública Comandancia de Policía	Administración Pública Of. De Hacienda Federal	Administración Pública Ministerio Público Estatal	Sucursales Bancarias	Camas Censables segundo nivel	Camas no Censables tercer nivel	Comercio al por mayor	Comercio al por menor	Establecimientos económicos	Centro de Salud del ISEM
Cabecera Municipal	1	1	1		1	1	1			1	1	1	3	12		1	1	128	1
San Pedro Tenayac	1		1				1	1									1	56	1
San Francisco Oxtotilpan	1		1				1										1	44	1
San Andrés de los Gama	1						1										1	53	1

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015

El crecimiento natural de la población, obliga a que frecuentemente se deban adecuar los reglamentos y leyes que regulan el comportamiento del Desarrollo Urbano, este crecimiento es exclusivo de la Cabecera Municipal, la cual por su situación geográfica, se observa que la mancha urbana gana terreno hacia las laderas y cerros que la circundan.

A últimas fechas, se han desarrollado espacios habitacionales en las orillas de la carretera que comunica la propia Cabecera con la comunidad de Real de Arriba, más concretamente en la parte sureste del Barrio de Doña Rosa y también en el Barrio de La Magdalena; por otro lado en la zona denominada Las Juntas, se asienta un fraccionamiento campestre de proporciones dignas de considerar.

Es necesario una nueva filosofía del uso del suelo, con reglamentación acorde a los tiempos actuales, cuyo proceso de desarrollo urbano esté ligado estrechamente con los temas de cuidado del medio ambiente, es decir sea sustentable.

3.2.1.1.9 Imagen Urbana y Turismo

Imagen Urbana

La imagen urbana es el conjunto de elementos naturales y contruidos que forman parte de una ciudad y del marco visual de sus habitantes, como las colonias, los ríos, los bosques, los edificios, las calles, las plazas, los parques y los anuncios, entre otros. Dentro de la imagen urbana se consideran el centro histórico de una ciudad y las construcciones herencia de sus antepasados. Así mismo, la existencia de pueblos y barrios típicos.

El turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período consecutivo inferior a un año y mayor a un día, con fines de ocio, por negocios o por otros motivos.

El municipio de Temascaltepec es poseedor de un valioso patrimonio histórico, manifestado en su arquitectura de carácter antiguo y tradicional. Cuenta con más de 30 monumentos históricos protegidos por el **INAH**, con la siguiente información: número de clave, colonia o barrio al que pertenece, época de construcción y localización. Los monumentos arquitectónicos más importantes se encuentran ubicados principalmente en la cabecera municipal, Real de Arriba, San Andrés de los Gama, San Martín Tequesquipan, La Comunidad y la Finca. Estos monumentos históricos datan de los siglos **XVIII, XIX y XX**. Para su preservación y cuidado es necesaria la participación de toda la sociedad, para conservar tan valioso patrimonio debe aplicarse la normatividad correspondiente, además de buscar asesoría de instituciones como de gobierno estatal y federal.

Centro histórico

En el municipio de Temascaltepec, Estado de México, se detectan diversas tipologías de imagen urbana, por ejemplo la Cabecera Municipal y la comunidad aledaña de Real de Arriba, en la primera zona homogénea prácticamente plana, comprende el sector educativo y de usos mixtos que se ubican en el poniente de la Cabecera, esta zona se encuentra franqueada en ambos lados por macizos montañosos de vegetación, tiene una imagen relativamente moderna con construcciones de uno a dos niveles con muy pocas características arquitectónicas de la zona y sin integrarse al medio ambiente.

La segunda zona homogénea es prácticamente el pueblo antiguo, se accede a ella a partir de un modo conflictivo conformado por puentes vehiculares que libran la confluencia de los ríos Verde y El Vado, el puente de acceso es antiguo con una sección reducida; únicamente en la Cabecera Municipal presenta ciertas características que pudieran considerarse como urbanas, el casco antiguo de la localidad presenta un potencial elevado de integración del medio físico, las construcciones tienen características homogéneas y el conjunto desagradable, el mal manejo de colores, provoca una mala imagen en ciertas secciones del área urbana, así como también los sectores educativos no presentan una imagen coherente, es necesario el establecimiento de valores y elementos que conformen una imagen integradora, lo mismo sucede con los sectores habitacionales del noroeste y del sur de la localidad.

Otro de los aspectos es la gran afluencia de automóviles de otras comunidades y municipios, que originan grandes congestionamientos mismos que pudieran evitarse contando con un amplio estacionamiento.

En cuestión de Imagen Típica no se han aplicado las normas mínimas para la protección, resguardo, conservación del patrimonio histórico y zonas típicas del municipio, ya que para ello se requiere de la aplicación de un Reglamento de Imagen Urbana, para tener cuidado con el crecimiento habitacional y el ordenamiento urbano, haciendo en él la promoción cultural requerida y la preservación ecológica, así como la promoción de servicios destinados al turismo.

La Imagen Típica en todos aquellos detalles arquitectónicos tradicionales y vernáculos que lo señalan como un pueblo antiguo y denominado Pueblo con Encanto, es necesario conservarlo mediante mantenimiento (limpieza de instalaciones sobrepuestas en fachadas) y orden de las fachadas mediante la unificación del color (guarda polvos y fachadas) y del mobiliario urbano (cestos de basura, bancas, lámparas, etc.); así como una mejor protección de sus áreas verdes y señalizaciones (anuncios) y con ello generar una nueva visión y perspectiva de la Cabecera Municipal para ofrecer un mejor ambiente visual para sus habitantes y visitantes

Patrimonio histórico

Dentro del municipio de Temascaltepec, existen inmuebles y zonas no catalogadas con características arqueológicas, históricas o artísticas que tienen importancia cultural para la región, por lo que deben considerarse de acuerdo a lo establecido por la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

En relación con los edificios de uso religioso, el Templo de San Andrés, data del Siglo XVIII, la Capilla de San Francisco de Asís, los Templos de San Antonio, San Mateo y de San Martín Caballero, fueron construidos, durante el Siglo XIX. Existe un inmueble de uso religioso del Siglo XX.

Sitios arqueológicos

El Centro INAH –Estado de México, tiene identificados dentro de la demarcación del municipio de Temascaltepec sitios con algún vestigio prehispánico, que están sujetos a lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y su Reglamento.

Un sitio arqueológico, se define como cualquier superficie de terreno en la que existan o se presuma la existencia de restos arqueológicos que manifiestan el desarrollo de una o varias actividades humanas pretéritas; éstos restos se circunscriben al horizonte prehispánico por cuestiones de índole legal.

En el caso de realizarse cualquier construcción, ampliación y en general cualquier obra permanente o provisional en un sitio en donde existan o se presuma la existencia de vestigios arqueológicos, se deberá tramitar ante el Centro INAH Estado de México, la autorización de los trabajos.

En la comunidad de San Lucas del Pulque se encuentra la zona arqueológica aunque no ha sido explorada en su totalidad ya es reconocida por INAH, también ya cuenta con un museo de sitio.

Pueblos y barrios típicos

Real de arriba: Un poblado que distingue a las demás comunidades, es catalogado como pueblo mágico de vocación minera que surgió durante la colonia, al llegar sientes la relajación y tranquilidad al tener contacto con la vegetación. Su Templo del siglo XVI: Es la iglesia más antigua de la época de la colonia siglo XVI (año 1670), se venera la virgen de la candelaria, su construcción estilo barroco de cantera, estuco y tezontle, con dinteles y capiteles en la parte frontal y costados. Está ubicado a solo diez minutos del Centro de Temascaltepec.

Catalogación Nacional de Bienes Inmuebles del INAH

Este municipio tiene 46 fichas que agrupan 46 monumentos inmuebles catalogados, 21 de los cuales se ubican en la Cabecera.

Con relación a los usos existentes 6 inmuebles religiosos, 32 con uso habitacional, 5 públicos y 3 sin uso. Dentro del municipio de Temascaltepec, existen inmuebles y zonas no catalogadas, con características arqueológicas, históricas o artísticas que tienen importancia cultural para la región, por lo que deben considerarse de acuerdo a lo establecido por la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

En relación con los edificios de uso religioso, el Templo de San Andrés, data del Siglo XVIII, la Capilla de San Francisco de Asís, los Templos de San Antonio, San Mateo y de San Martín Caballero, fueron construidos, durante el Siglo XIX. Existe un inmueble de uso religioso del Siglo XX.

De los 32 inmuebles con uso habitacional 27 pertenecen al Siglo XIX, 3 se construyeron en el Siglo XX y de 2 no se tiene información. 17 de estos inmuebles se ubican en la Cabecera Municipal. En relación con los inmuebles de uso público, dos datan del Siglo XIX y 3 fueron construidos durante el Siglo XX. Los tres inmuebles sin uso actual fueron originalmente casas habitación y fueron construidos durante el Siglo XIX.

Turismo y Artesanías

Turismo

El municipio tiene mucho que ofrecer a los turistas debido a sus bellezas naturales, así como algunas partes en que se encuentran sitios de importancia histórica; en la zona arqueológica de San Lucas del Pulque, existen vestigios prehispánicos y piezas arqueológicas, en la cual se realizó la construcción de un museo para que el visitante aprecie nuestra cultura ancestral.

Cerca de la comunidad de Real de Arriba, se conservan de manera precaria los tiros de mina y algunas ruinas de lo que en su tiempo fue la mayor mina de extracción de metales en la región, principalmente la Mina del Rincón, Mina Alexander, Mina de Los Burritos, entre otras, lugar en donde se puede visitar y aspirar el aroma de aquellos tiempos de bonanza y riqueza.

Una de las actividades que se presenta como un potencial poco explotado para el desarrollo económico es el turismo alternativo (turismo rural, turismo de aventura y ecoturismo). Por el tamaño de la población, sus tradiciones y su belleza natural, colocan a Temascaltepec como un sitio atractivo para el descanso, esparcimiento y diversión.

En el municipio se detectan 6 parques eco – turísticos; uno en San Miguel Oxtotilpan cuyos ejidatarios aprovechan las 100 hectáreas de vegetación con que cuenta este espacio; otro es el santuario de la mariposa monarca, ubicado en el ejido de San Mateo Almomoloa denominado “Piedra Herrada” cuya extensión es de 10 hectáreas; el Orquidiario de la UAEM que se encuentra dentro de las instalaciones de la Unidad Académica de esa Institución y que abarca 3 km sobre la ribera del Río Temascaltepec y el Orquidiario Río Verde con más de 150 variedades de orquídeas y ésta última practica la reproducción in vitro.

Asimismo, Temascaltepec cuenta con 10 sitios de hospedaje: hoteles, quintas, villas, cabañas y mesones que ofrecen alojamiento en 134 habitaciones, con una capacidad de 360 personas, en temporadas altas el porcentaje de ocupación rebasa el 100% esto nos indica que se debe ofertar más este servicio para todos los turistas.

Se cuenta con 25 espacios de diferentes especialidades gastronómicas (restaurantes, fondas, pizzerías, ostionerías y taquerías) asimismo en el mercado local se localizan otros nueve locales que brindan comida rápida y una cocina internacional que se ubica en el Club de Golf Rancho Viejo en la comunidad de San Antonio Albarranes, en cuanto a los empleos directos que genera esta infraestructura es de 280. Como alternativa de desarrollo turístico, se contempla también largo plazo la construcción de un balneario en que se pueda aprovechar el agua de la zona de Real de Arriba.

Se ha iniciado con la COPA INTRÉPIDOS 2015 FAI-2, con la participación de más de 100 pilotos de talla internacional por lo que esta administración va a continuar con este proyecto para atraer más derrama económica al municipio

Artesanías

De los trabajos artesanales de la región destacan los deshilados y bordados de San Pedro Tenayac, en manteles, servilletas, blusas, vestidos, carpetas y colchas. En Carboneras se elaboran textiles de lana, cobijas y gabanes de diferentes diseños. Para adquirir alguna de estas prendas o accesorios, visita el tianguis dominical ahí encontrarás una amplia oferta.

Licores artesanales de la temporada, café orgánico (café natural, licor de café, crema de café, chocolates, bombones y artesanía de grano de café), ates, conservas, chiles en escabeche, duraznos en almíbar y artículos de ocojal (proveniente del pino).

3.2.1.1.10 Conservación del Medio Ambiente

El medio ambiente es el entorno que afecta y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o de la sociedad en su conjunto, así como el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y en un momento determinado, que influyen en la vida del ser humano.

Protección al ambiente y áreas naturales

En lo que concierne a la naturaleza, los daños ocasionados por la actividad humana obligan a la conformación de una visión de desarrollo sustentable, donde haya una participación activa de la sociedad en el cuidado y protección del ambiente, así como de las áreas naturales.

Temascaltepec tiene un valor ambiental importante ya que en él se encuentra una zona donde a donde llega la mariposa monarca, pertenece a la sub cuenca Valle de Bravo Amanalco, y pertenece al Área de Protección de Flora y fauna Nevado de Toluca, solo por mencionar los más importantes, debido a estos recursos y a su cercanía a valle de bravo, Temascaltepec es un destino turístico importantes en el Estado de México.

Brindar atención al medio ambiente, a los bosques y selvas de entorno Municipal, tiene especial importancia para los propietarios y poseedores de terrenos forestales, quienes viven en el medio rural y en gran porcentaje viven de lo que la naturaleza produce y a quienes se requiere arraigar a su tierra, no solo por la importancia de las raíces históricas, de los usos y costumbres, sino porque aplicando en el bosque las técnicas de la silvicultura se puede vivir satisfactoriamente, esto debe ser una tarea primordial de los tres niveles de gobierno, propiciar en la medida de los tiempos, que sean ellos mismos quienes protejan su hábitat y lo preserven, no solo para responder a las necesidades de las generaciones venideras, sino también como un elemento vital para asegurar el crecimiento sostenido en beneficio de las generaciones actuales.

Inventario de las Zonas Naturales

Nombre	Actividades	Fortalezas	Debilidades	Amenazas	Oportunidades
El Tule Salvaje	Cuenta con zona de camping, tirolesa, zona de pasto, río para nadar y hacer canotaje	Al ser una zona administrada por particulares se encuentra en buen estado	No cuenta con publicidad y difusión suficiente. Difícil acceso(camino)	Al no ser un sitio muy conocido es muy visitado y puede perderse el interés de los dueños	Al dar publicidad se espera una mayor demanda y complementar los servicios y hacerlos de mayor calidad.
Zona De La Universidad UAMEX Y Las Juntas	Andadores al margen del río	Es una zona con vegetación agradable	No se cuenta con el apoyo suficiente para desarrollar proyectos.	La contaminación del río por las descargas sanitarias.	Puede ser una zona susceptible de proyectos eco turísticos
Ríos De Temascaltepec (Verde Y Vado)	Pesca.	Es un río con un caudal importante	Las autoridades no lo han atendido la problemática de la contaminación	Las descargas sanitarias sin ser tratadas de la cabecera municipal	Al ser ríos que atraviesan la cabecera municipal pueden desarrollarse proyectos turísticos muy atractivos.
La Albarrada	Parapente y ala delta.	Es un lugar conocido entre los practicantes de este deporte	Es un lugar que no tiene difusión y el municipio no se ha encargado de administrarlo	Puede ser rebasado por otros lugares para este deporte al no tener difusión.	Puede administrarse por el municipio y que genere derrama económica para el mismo.
El Peñón Del Diablo.	Parapente y ala delta, senderismo y ciclismo de montaña.	Por sus corrientes de aire es un lugar propio para expertos de nivel mundial,	Es un lugar que no es administrado por el municipio.	Es una zona que capitaliza valle de bravo al adjudicarla a su territorio.	Que se dé más difusión y generar derrama económica del municipio.
Mirador Las Peñas.	Senderismo	Es un lugar al que tiene acceso	No es una ruta conocida por los visitantes	Puede descuidarse.	Ofrecer tours guiados a los visitantes.

		cualquier persona.			
Andadores En La Toma	Senderismo	Es una zona tranquila.	No es una zona conocida por turistas.		Ofrecer tours guiados a los visitantes.
Zona Arqueológica En San Lucas Del Pulque			Es una zona casi desconocida.		Puede ser un destino turístico.
Criadero De Truchas Labor Las Cabras	Criadero de truchas.	Es un lugar administrado por particulares	Es una zona prácticamente desconocida.		Se pueden desarrollar actividades, como senderismo, ciclismo de montaña, campismo etc.
Zonas De La Mariposa Monarca 1	En la mayoría ninguna.	Son zonas reconocidas por el cepanaf	No son aprovechadas.	Pueden ser explotadas forestalmente al no tener atención en ellas y perder el atractivo turístico.	Pueden ofrecerse tours a la población y a los visitantes.
Subcuenca De Valle De Bravo Amanalco (Jesús Del Monte)3		Es una zona importante ya que contribuye al sistema Cutzamala.	No es una zona de interés en el municipio.	Puedes descuidarse y dejar de pertenecer a esta subcuenca.	Gestiona proyectos en esta zona, ya que estas zonas cuentan con recursos extraordinarios al municipio.

Áreas naturales protegidas

1.- Parque Estatal Santuarios del Agua denominado "Parque Estatal Santuario del Agua Presa Corral de Piedra" decretado en el 2003 cuenta con programa de manejo. Superficie 3,622.70 (manejada por CEPANAF)

2.- Área de protección de recursos naturales zona protectora Forestal decretada en 2005, cuenta con zonas de aprovechamiento forestal (manejada por la SEMARNAT) 148,843.04

3.-Área de Protección de Flora y fauna Nevado de Toluca decretado en 2013, (zona de San Miguel Oxtotilpan) Superficie 53,590.67 has. (Manejada por CEPANAF Y SEMARNAT)

4.- Parque Estatal los tres reyes decretado 2013 no cuenta con programa de manejo Superficie 150 has. (Manejada por CEPANAF)

Deterioro de las de las zonas naturales por polución, erosión y cambios estructurales

NOMBRE	UBICACIÓN	DETERIORO
EL TULE SALVAJE	El Tule.	Al ser una zona administrada por particulares se encuentra en buen estado
RIOS DE TEMASCALTEPEC (verde y vado)	Pesca.	Las descargas de aguas negras sobre el cauce del río deterioran de manera importante esta zona.
LA ALBARRADA	La Albarrada	Al ser una zona visitado por turistas su deterioro en mínimo.
EL PEÑON DEL DIABLO.	El peñón.	Al ser una zona visitado por turistas su deterioro en mínimo.
MIRADOR LAS PEÑAS.	Cabecera Municipal	Al ser una zona poblada con servicios su servicio es mínimo.
ANDADORES EN LA TOMA	Cabecera Municipal	Al ser una zona de poco transito el deterioro de la misma solo es por basura que se tira al ser recorrido.
ZONA ARQUEOLOGICA EN SAN LUCAS DEL PULQUE	San Lucas del Pulque	Al ser una zona sin atención del municipio es una zona muy deteriorada.
CRIADERO DE TRUCHAS.	Labor las Cabras	Al ser una zona administrada por particulares se encuentra en buen estado.
ZONAS DE LA MARIPOSA MONARCA	El municipio	En la zona de corral de piedra el deterioro es menor, en las demás zonas que no son atendidas
TIROLESA	Cabecera municipal	Al ser una zona administrada por particulares se encuentra en buen estado.
SUBCUENCA DE VALLE DE BRAVO AMALACO	Jesús del Monte	Al ser una zona no atendida por el municipio su deterioro puede ser grave.

Zonas naturales protegidas

- 1.- Parque Estatal Santuarios del Agua denominado “Parque Estatal Santuario del Agua Presa Corral de Piedra”.
- 2.- Área de protección de recursos naturales zona protectora Forestal.
- 3.- Área de Protección de Flora y fauna Nevado de Toluca decretado en 2013.
- 4.- Parque Estatal los tres reyes.

Al ser áreas naturales protegidas el deterioro puede considerarse nulo, aunque las zonas que no cuentan con programa de manejo pueden tener cierto deterioro.

Grado de contaminación producto de la saturación poblacional y de las propias actividades económicas y sociales.

En el municipio de Temascaltepec la contaminación principal se da sobre el cauce de los ríos vado y verde ya que las descargas de aguas negras van directo a ellos sin ser tratadas, la contaminación en estas aguas es alta, ya que durante todos estos años ha sido de esa forma.

Otro aspecto que genera contaminación de manera importante es la basura que se genera de las actividades propias viviendas, comercio y servicios del municipio, estos desechos van al tiradero municipal, actualmente no se tiene un proyecto de relleno sanitario. Por otra parte en no existen botes de basura en la cabecera municipal lo que genera contaminación en las calles de la cabecera municipal.

Parques, Jardines y su Equipamiento

Forman parte de la infraestructura que apoya a la cultura del medio ambiente en las zonas urbanas y que son destinadas a la recreación, el esparcimiento y a la generación de un entorno de conservación del medio natural.

Temascaltepec desafortunadamente por su geografía no tiene la posibilidad de desarrollar este tipo de espacios, por lo que su estructura deja mucho que desear al no poderse desarrollar este tipo de espacio.

Características de la imagen urbana, a partir del estudio sobre los espacios con los que cuenta el municipio para la recreación y esparcimiento, así como los espacios naturales (parques y jardines).

Los espacios existentes en Temascaltepec destinados a la recreación a través de parques y jardines desafortunadamente prácticamente no existen, por lo que la imagen del municipio en este sentido deja bastante que desear, en conjunto el municipio es un lugar pintoresco y agradable, sin embargo la falta de estos espacios dejan sin muchas oportunidades tanto a sus habitantes como a turistas de recrearse.

Inventario de las zonas recreativas dentro de la imagen urbana

Nombre	Ubicación	Tipo de Equipamiento	Condiciones Físicas en las que Opera	Servicios que ofrece	Problemas de Alteración	Mantenimiento que necesita
Jardín Municipal.	Cabecera Municipal	Jardín	Se encuentra en buenas condiciones	Espacio para la convivencia.	Es usado para algunos eventos de la administración en turno	Ninguno
Plaza	Cabecera Municipal	Plaza Pública	Se encuentra un poco deteriorada	Espacio para la convivencia	Se utiliza como mercado los días domingos.	Necesita un proyecto que modernice este espacio.
Quiosco	Real de Arriba	Plaza Pública	Aceptable	Espacio para la convivencia	Ninguno	Necesita un proyecto que modernice este espacio.
Parque las orquídeas	Universidad UAEM	Parque	Aceptable	Espacio para la reflexión y caminatas	Ninguno	Necesita un proyecto que completamente estos espacios.

Deterioro de esta infraestructura.

UBICACIÓN	DETERIORO
Jardín Municipal	El deterioro de este espacio es menor ya que en general las administraciones en turno se han preocupado por mantener este espacio en buenas condiciones.
Plaza.	En este espacio el deterioro si es notable en algunas de sus zonas, ya que no ha existido un proyecto que contemple toda la plaza en sí, se han ido haciendo algunos cambios, es estas áreas los desperfectos son menores, mientras en los espacios que no se han atendido el daño es notable
Quiosco.	El deterioro que sufre es que los usuarios lo rayan
Parque las Orquídeas	Por ser parte de las instalaciones de la universidad se encuentra en buen estado y su deterioro es menor

Grado de contaminación visual producto de la saturación poblacional y de las propias actividades económicas.

Jardín Municipal y plaza

La contaminación visual de estos espacios es considerable no tanto por el grado de saturación poblacional si no por las actividades económicas que ahí se desarrollan, cabe mencionar que dichas actividades no son fijas, es decir se desarrollan una vez a la semana ya que dicho espacio es prestado para la realización del tianguis, al realizarse esta actividad la contaminación tanto de basura como visual de gran magnitud.

Posibles proyectos a desarrollar en materia, de imagen urbana-natural en el municipio en cuestión

- 1.- Remodelación de la plaza de la cabecera municipal.
- 2.- Plaza estado de México.
- 3.- Incorporar algún espacio el proyecto de andadores en el río.

Recursos Forestales

Son el conjunto de seres vivos clasificados como arbóreo o arbustivo, referentes a los bosques y al aprovechamiento maderable. Su importancia no sólo radica en la producción de materias primas y bienes económicos, sino en el papel que desempeñan en el funcionamiento del sistema natural.

Dadas las condiciones geográficas y climáticas entre otras propician la existencia en el municipio de una variedad de flora, la cual incluye la presencia de bosques de clima templado y frío, bosques de transición, zonas de pastizales de alta montaña, bosques de galería y vegetación de selva baja caducifolia.

Entre los componentes arbóreos más representativos encontramos, el tepehuaje, espino, encino, fresno, sauce, chirimoyo, guayabo, ciruelo, durazno, aguacate, madroño, aile, ahuehuate o sabino, pino u ocote, cedro y oyamel.

El municipio de Temascaltepec México, se ubica entre los primeros lugares del Estado, con bastas superficies de vegetación forestal (3.85 %) principalmente de bosque templado y frío, distribuidos de la siguiente forma.

De las 41,892 hectáreas con vegetación forestal, se identifican 37,770 que representarían a los bosques en diversas asociaciones vegetales, resaltando aquí los bosques con estructuras arbóreas importantes para el aprovechamiento técnico de la madera, en otro tipo de vegetación 4,122 hectáreas donde se desarrollan especies de selva baja, bosques de galería, arbustivas y la zona de pastizales, en esta última se encuentran también las aéreas con alteraciones en la vegetación y el suelo.

En cuanto al estado fitosanitario de los bosques del municipio es propio mencionar que a partir del año 2009 la presencia plagas descortezadoras de los pinos ha ido en aumento reportándose para 2012 un promedio de 1800 hectáreas con ataque de plagas, con la urgente necesidad de aplicar sistemas de control con la participación de comprometida de los tres niveles de gobierno en apoyo a los dueños del monte.

Anualmente se registran incendios que por su calidad recurrente también ponen en riesgo la permanencia del bosque tan solo para el año 2015 se registraron 4 incendios con 6 hectáreas afectadas, principalmente de pastos y renuevo.

En este apartado también es propio mencionar que los bosques del municipio han sido aprovechados de forma ilícita por grupos delictivos, que al amparo de las armas y de una línea de corrupción han diezmado fuertemente la masa arbolada asimismo minimizando la participación de los dueños de los predios, sumándose a este daño, el establecimiento de huertos de aguacate , guayaba, durazno, flores, agricultura, ganadería no tecnificada, además del propio crecimiento urbano de los pueblos, conjuntándose todos estos fenómenos en un promedio de 10,000 hectáreas de vocación forestal que han perdido el estrato arbóreo y con ello la cadena de vida del ecosistema.

Unidades ecológicas con recursos forestales

UNIDAD ECOLOGICA	USO PREDOMINANTE	FRAGILIDAD	POLITICA AMBIENTAL
FO-1-312	FORESTAL	MINIMA	APROVECHAMIENTO
FO-1-326	FORESTAL	MINIMA	APROVECHAMIENTO
FO-1-343	FORESTAL	MINIMA	APROVECHAMIENTO
FO-1-352	FORESTAL	MINIMA	APROVECHAMIENTO
FO-1-456	FORESTAL	MINIMA	APROVECHAMIENTO
FO-3-399	FORESTAL	MEDIA	RESTAURACION
FO-5-286	FORESTAL	MAXIMA	CONSERVACION
FO-4-380	FORESTAL	ALTA	CONSERVACION
FO-4-336	FORESTAL	ALTA	CONSERVACION
FO-4-342	FORESTAL	ALTA	CONSERVACION
FO-4-355	FORESTAL	ALTA	CONSERVACION
FO-4-395	FORESTAL	ALTA	CONSERVACION
FO-4-397	FORESTAL	ALTA	CONSERVACION
FO-5-286	FORESTAL	MAXIMA	CONSERVACION
FO-5-346	FORESTAL	MAXIMA	CONSERVACION
FO-5-359	FORESTAL	MAXIMA	CONSERVACION
FO-5-366	FORESTAL	MAXIMA	CONSERVACION
FO-5-386	FORESTAL	MAXIMA	CONSERVACION
FO-5-390	FORESTAL	MAXIMA	CONSERVACION
FO-5-400	FORESTAL	MAXIMA	CONSERVACION

Fuente:http://portal2.edomex.gob.mx/impactoambiental/programas_regionales/ordenamiento_estatal/index.htm

(Actualización del Modelo de Ordenamiento Ecológico Estatal
 Publicado en Gaceta de Gobierno el 19 de Diciembre del 2006.)

Superficie con bosque	Superficie con otro tipo de vegetación	Superficie con otros usos	con	Especies con importancia maderable
37,770	4,122	13,971		Pino, oyamel, encino, tepehuaje y hojas

Contaminación de los recursos aire, agua y suelo

En el municipio la contaminación no es un problema de seriedad, ya que la mayoría de su territorio es natural, sin embargo la contaminación de los ríos por descargas sanitarias y del suelo por la utilización de fertilizantes es considerable aunque en el plan de ordenamiento ecológico no se considera así.

Contaminación del Aire

La contaminación del aire se debe a diversos factores como lo son la quema indiscriminada, la cantidad de vehículos que se registran, las unidades económicas, entre otros.

La calidad que presenta el aire es determinada principalmente por las partículas desplazadas por el viento. En el municipio de Temascaltepec los principales contaminantes del aire son los vehículos, productos químicos orgánicos, los fumigantes, los productos con aerosol y los incendios forestales en época de estiaje. Los efectos en la salud del ser humano por este tipo de contaminantes son tos y dificultad para respirar, bronquitis crónica, latido irregular del corazón, entre otras

Los desechos sólidos así como también la hierba producto de la limpia de terrenos son incinerados a nivel doméstico, estos constituyen un factor más de contaminación en el municipio, dichas prácticas se dan por costumbre en la población y en ocasiones por la falta de un servicio de recolección eficiente.

A pesar de estos factores podemos decir que la contaminación del aire en el municipio no es considerable y que la calidad del aire es buena.

Contaminación del Agua

La contaminación del agua se genera en las fuentes naturales de donde proviene a lo largo de los ríos y arroyos del municipio, que de igual forma constituyen una amplia gama de recursos acuíferos, que han quedado devastados por hacer caso omiso del deterioro ambiental y la problemática ecológica local, derivada de una carente infraestructura para la canalización de las aguas residuales y la falta de un sistema de colectores de drenaje en la mayoría de las localidades del municipio, lo cual inevitablemente

Influye en el arrastre de desechos contaminantes y desbordamiento en épocas de lluvias a lo largo de su trayectoria, expandiendo el problema a toda la red acuífera del municipio.

La contaminación en los arroyos tiene que ver también con la actividad agrícola, ya que los envases que contienen el líquido para fumigar, son depositados en los cuerpos de agua, por lo que estos componentes químicos son de peligro, lo que podrían contaminar el agua en su totalidad.

En materia de contaminación del agua el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México observa que la contaminación de este recurso se da por contaminación por descargas sanitarias al cauce de los ríos principalmente en las localidades de San Andrés de los Gama, Real de Arriba y la cabecera Municipal.

Contaminación del suelo.

En lo que respecta a la contaminación del suelo en mismo programa menciona que en el municipio la erosión del suelo es severa, y la principal contaminación del suelo es a través de los desechos sólidos en el tiradero municipal, actualmente no se tiene un proyecto de relleno sanitario aporte para disminuir este problema.

Es importante que para evitar la contaminación del suelo promover una cultura de separación de residuos y reciclaje con el propósito de disminuir la contaminación y que el municipio tenga buena imagen.

Fuentes fijas de contaminación

En el municipio solo existe una fuente fija de contaminación y es la de la Mina la Guitarra Ubicada en la comunidad de San Francisco la Albarrada.

Fuentes móviles de contaminación

Son todos los vehículos automotores que transitan en el municipio.

3.2.2 Prospectiva General para un Municipio Progresista

PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA			
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Estructura y ocupación de la superficie municipal			
Uso de suelo	Participación comunitaria para el mejoramiento urbano 020201010202	Autorizaciones de uso del suelo apegadas parcialmente a lineamientos normativos, provocando cierto desfase en aras de edificar una ciudad sustentable.	Predominará un municipio sustentable, con espacios compatibles, cuyas autorizaciones en materia de uso del suelo se apegarán estrictamente a los lineamientos normativos.
Actividades Económicas del Municipio	Apoyos especiales a productores agrícolas 030201010201	La agricultura aun es rudimentaria, carece de la implementación de maquinaria para que sea más eficiente y tenga mayor productividad.	Los productores serán apoyados en la obtención de créditos para inversión y fortalecer e impulsar la asistencia técnica y la capacitación
	Modernización industrial 030402010102	No se han fortalecido los vínculos con empresarios y no se fomenta la cultura emprendedora.	La Administración Pública Municipal contará con fuertes vínculos con los empresarios La cultura emprendedora será fomentada para la creación de empresas que fortalecerán la economía del Municipio
	Promoción e información turística 030701010101	Se tiene atractivos turísticos importantes en el municipio así como grandes artesanos en deshilado, pero no se tiene la promoción y publicidad necesaria para atraer el turismo al municipio.	Se apoyará a los artesanos mediante eventos y ferias donde promuevan sus artículos. Se impulsará el desarrollo turístico a través de campañas publicitarias.
Empleo	Fomento para el autoempleo 030102010203	Se mantienen los empleos informales y los habitantes del Municipio carecen de oportunidades de empleo.	Se proporcionaran apoyos productivos así como curso y capacitaciones para fomentar el autoempleo.
Servicios Públicos			
Agua Potable	Operación y mantenimiento de	Por el crecimiento de la población y del incremento en número de viviendas se requiere mayor	El municipio como orden de gobierno y las autoridades correspondientes están

	infraestructura hidráulico para el suministro de agua. 020203010205	infraestructura para la dotación del vital líquido.	facultados para brindar un servicio de agua potable eficiente para la población, situación que propicia la búsqueda de nuevas fuentes de abastecimiento de agua potable, por lo cual se emprendieron acciones en torno a disminuir el déficit de cobertura de la población que no dispone del servicio
Drenaje, Alcantarillado y tratamiento de aguas servidas	Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado 020103010102	El equivalente al 28% de la población no cuenta con drenaje, y las descargas de los drenajes existentes van a dar a los ríos y arroyos.	Se proporciona a la población el servicio de drenaje en un 95% y se cuenta con planta tratadora de aguas residuales.
Electrificación y Alumbrado Público	Alumbrado Público 020204010201	La cobertura de alumbrado público se encuentra en 85% del total en el municipio, sin embargo al proyectarse un crecimiento poblacional, dicho servicio tendrá un mayor porcentaje de demanda, propiciando signos de desabasto.	El municipio y en su caso autoridades encargadas de brindar este servicio propiciarán la búsqueda de nuevas alternativas y fuentes de financiamiento que permitan mejorar la infraestructura con la que se cuenta y ampliar la red de alumbrado público para brindar un servicio eficiente a la población residente dentro del municipio.
Manejo de residuos sólidos	Coordinación para servicios de limpia y recolección de los desechos sólidos 020102010102	Solo existe un terreno para el depósito final de los residuos sólidos y aun no lleva a cabo la separación de la basura.	El municipio desarrolla programas de concientización de la población acerca de los beneficios que se obtienen al realizar el reciclaje de materiales, así como la separación de orgánico e inorgánico.
Panteones	Coordinación para servicios y mantenimiento de panteones 020206010302	Los panteones en su mayoría carecen de servicios como sanitarios, energía eléctrica y agua, así como no cuentan con cercos perimetrales.	Se dota de servicios a los panteones y se les construye su cerco perimetral.

Abasto y comercio	Coordinación para servicios y mantenimiento de mercados y centrales de abasto 020206010304	Falta de organización a los comerciantes que se colocan en la calle que conecta al mercado municipal, le infraestructura del mercado requiere de mantenimiento	Se reubican a los comerciantes ambulantes y se da mantenimiento a la infraestructura del mercado municipal.
Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	Apoyo municipal a las políticas para el desarrollo del transporte 030501010105	Se incrementan los problemas viales por la carencia de señalización, invasión derechos de vía, y falta de estacionamientos en la cabecera municipal.	Se realiza una adecuada señalización de las principales calles de la cabecera para evitar el tránsito lento.
Asentamientos Humanos	Regulación de predios 010308010302	Aumento en la construcción de inmuebles con carencia de agua potable y drenaje. Construcciones en zonas de alto riesgo	El Municipio contará con un crecimiento urbano sustentable
Imagen Urbana y Turismo	Promoción y fomento artesanal 030903010202	Las plazas principales de las delegaciones continúan con un proceso tendencial al desgaste de su edificación, hecho que genera la imposibilidad de potenciar su riqueza cultural. De igual forma la falta de un sistema integral de señalización (nomenclatura) de los principales lugares históricos del municipio ha inhibido el conocimiento de la población sobre su riqueza patrimonial.	Se efectuó un reacondicionamiento de las plazas públicas y lugares históricos de las diversas delegaciones de la municipalidad. La recuperación de espacios públicos como pilar de la política de la actual administración generó el desarrollo de centros de esparcimiento, deportivos y culturales
Conservación del medio ambiente			
Protección al ambiente y áreas naturales	Prevención y combate a incendios forestales 020105010201	Se cuenta con áreas naturales protegidas que son afectadas por incendios forestales, de continuar con esta tendencia se reducirá cada vez más el área forestal de estas áreas naturales protegidas.	Se realizaron acciones preventivas de reforestación y mantenimiento forestal para continuar con la conservación de las áreas naturales protegidas y preservar los recursos naturales con los que cuenta el municipio, reduciéndose de gran forma la degradación de los mismos,

			propiciando con ello la generación de un municipio sustentable.
Parques, Jardines y su equipamiento	Coordinación para la conservación de parques y jardines 020206010301	Los jardines se encuentran en buen estado, falta de parques recreativos en todo el municipio.	Se construirán parques en zonas estratégicas donde los pobladores puedan asistir con su familia, y así fomentar la convivencia entre padres e hijos.
Recursos forestales	Organización y capacitación de productores forestales 030202010103	La tala ilegal se incrementa año con año, así como la invasión de las áreas boscosas por asentamientos humanos, deforestación, erosión y problemas por recarga de los mantos acuíferos, generando en el largo plazo problemas de riesgo y destrucción del medio ambiente	Es un lugar de valor ecológico y eco turísticos por lo tanto el turismo será uno de los principales ejes estratégicos de desarrollo económico, y que al mismo tiempo conservarán y preservarán el medio ambiente y generarán una opción económica

3.2.3 Objetivos del Pilar Temático Municipio Progresista

PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA		
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	Programas de la Estructura Programática	Objetivo por tema
Estructura y ocupación de la superficie municipal		
Uso de suelo	Participación comunitaria para el mejoramiento urbano 020201010202	Edificar un municipio sustentable a través del impulso de la regularización de la tenencia, uso de suelo y ordenamiento territorial del municipio
Actividades Económicas del Municipio	Apoyos especiales a productores agrícolas 030201010201	Impulsar la actividad agrícola y pecuaria del municipio, mediante la incorporación de los productores a los programas de apoyo al sector
	Modernización industrial 030402010102	Incrementar las actividades comerciales mediante gestiones de proyectos productivos.
	Promoción e información turística 030701010101	Incrementar la competitividad del municipio a través del fortalecimiento del sector servicios
Empleo	Fomento para el autoempleo 030102010203	Aumentar la población económicamente activa ocupada a través de la implementación de programas y acciones focalizados por grupo poblacional
Servicios Públicos Municipales		

Agua Potable	Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulico para el suministro de agua. 020203010205	Aumentar la prestación del servicio de agua potable en el municipio, promoviendo su uso racional y responsable
Drenaje, Alcantarillado y tratamiento de aguas servidas	Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado 020103010102	Mejorar la calidad del servicio de drenaje en el municipio a fin de tratar las aguas residuales
Electrificación y Alumbrado Público	Alumbrado Público 020204010201	Incrementar la infraestructura de alumbrado público y electrificación mediante la ampliación recursos federales
Manejo de residuos sólidos	Coordinación para servicios de limpia y recolección de los desechos sólidos 020102010102	Mejorar la imagen urbana del municipio y contribuir a la reducción de la contaminación, mediante la limpieza de vías y espacios públicos y una adecuada recolección de basura
Panteones	Coordinación para servicios y mantenimiento de panteones 020206010302	Otorgar un servicio de calidad en los panteones municipales, a través del acondicionamiento óptimo de las instalaciones
Abasto y comercio	Coordinación para servicios y mantenimiento de mercados y centrales de abasto 020206010304	Disminuir el comercio informal a través de un proceso continuo de regulación que beneficie a todos los actores involucrados
Asentamientos humanos	Regulación de predios 010308010302	Mejorar la regulación de los centros de población mediante la adecuación del reglamento de asentamientos humanos en el municipio
Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	Apoyo municipal a las políticas para el desarrollo del transporte 030501010105	Contribuir a mejorar el sistema vial del municipio en sus tres facetas, ampliando, rehabilitando e incrementando la infraestructura para dar seguridad a los sistemas de transporte público y privado, así como a peatones
Imagen Urbana y Turismo	Promoción y fomento artesanal 030903010202	Incrementar la promoción turística del municipio y de sus atractivos a través el desarrollo de campañas publicitarias.
Conservación del medio ambiente		
Protección al ambiente y áreas naturales	Prevención y combate a incendios forestales 020105010201	Incrementar las acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental.
Parques, Jardines y su equipamiento	Coordinación para la conservación de parques y jardines 020206010301	Incrementar el número de parques y jardines en el municipio mediante la gestión de recursos para su construcción.
Recursos forestales	Organización y capacitación de productores forestales 030202010103	Fomentar el desarrollo forestal del Municipio mediante la realización de campañas de reforestación y la prevención de desastres forestales

3.2.3.1 Estrategias para Alcanzar los Objetivos del Municipio Progresista

PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA			
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	Programas de la Estructura Programática	Objetivo por tema	Estrategias
Estructura y ocupación de la superficie municipal			
Uso de suelo	Participación comunitaria para el mejoramiento urbano 020201010202	Edificar un municipio sustentable a través del impulso de la regularización de la tenencia, uso de suelo y ordenamiento territorial del municipio	1. Incrementar la emisión de constancias de alineamientos y licencias de uso del suelo, cédulas informativas de zonificación y licencias de construcción, asesorando al ciudadano sobre los trámites a realizar
Actividades Económicas del Municipio	Apoyos especiales a productores agrícolas 030201010201	Impulsar la actividad agrícola y pecuaria del municipio, mediante la incorporación de los productores a los programas de apoyo al sector	2. Apoyar a las organizaciones del sector rural para desarrollar proyectos integrales que impulsen la productividad y la apertura de nuevos mercados. 3. Fomentar el manejo de cultivos básicos para mejorar la economía familiar de la población rural
	Modernización industrial 030402010102	Incrementar las actividades comerciales mediante gestiones de proyectos productivos.	4. Incentivar a inversionistas a que coloquen una empresa industrial en el municipio.
	Promoción e información turística 030701010101	Incrementar la competitividad del municipio a través del fortalecimiento del sector servicios	5. Aumentar la ventaja competitiva del municipio y mejorar infraestructura de servicios en el territorio municipal
Empleo	Fomento para el autoempleo 030102010203	Aumentar la población económicamente activa ocupada a través de la implementación de programas y acciones focalizados por grupo poblacional	6. Fomentar el desarrollo de proyectos productivos. 7. Disminuir el número de la PEA sin empleo.
Servicios Públicos Municipales			
Agua Potable	Operación y	Aumentar la prestación del	8. Impulsar el uso racional del agua para otorgar

	mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua. 020203010205	servicio de agua potable en el municipio, promoviendo su uso racional y responsable	una mayor cobertura del servicio en las localidades del municipio 9. Mejorar la Infraestructura hidráulica para evitar posibles fallas en su suministro
Drenaje, Alcantarillado y tratamiento de aguas servidas	Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado 020103010102	Mejorar la calidad del servicio de drenaje en el municipio a fin de tratar las aguas residuales	10. Aumentar la cobertura de la red de drenaje sanitario
Electrificación y Alumbrado Público	Alumbrado Público 020204010201	Incrementar la infraestructura de alumbrado público y electrificación mediante la ampliación recursos federales	11. Mejorar las redes de instalación eléctrica y alumbrado público.
Manejo de residuos sólidos	Coordinación para servicios de limpia y recolección de los desechos sólidos 020102010102	Mejorar la imagen urbana del municipio y contribuir a la reducción de la contaminación, mediante la limpieza de vías y espacios públicos y una adecuada recolección de basura	12. Establecer un plan integral de recolección, tratamiento y utilización de residuos sólidos, que beneficie a toda la sociedad y cubra a todas las localidades del municipio 13. Propiciar la participación ciudadana en campañas de limpieza en su localidad.
Panteones	Coordinación para servicios y mantenimiento de panteones 020206010302	Otorgar un servicio de calidad en los panteones municipales, a través del acondicionamiento óptimo de las instalaciones	14. Aumentar la regulación sanitaria de los panteones asentados en el municipio a través de la correcta observancia de las normas en torno a la exhumación
Abasto y comercio	Coordinación para servicios y mantenimiento de mercados y centrales de abasto 020206010304	Disminuir el comercio informal a través de un proceso continuo de regulación que beneficie a todos los actores involucrados	15. Reubicar comerciantes en zonas estratégicas del municipio para detonar la actividad económica en la periferia
Asentamientos humanos	Regulación de predios 010308010302	Mejorar la regulación de los centros de población mediante la adecuación del reglamento de asentamientos humanos en el municipio	16. Identificar las inconsistencias de la normatividad urbana para adecuarlas a las necesidades de la población.
Infraestructura de las comunicaciones	Apoyo municipal a las políticas para el	Contribuir a mejorar el sistema vial del municipio en sus tres facetas, ampliando, rehabilitando	17. Identificar en forma prioritaria las necesidades de construcción, rehabilitación o ampliación de las carreteras en el municipio.

terrestres y la movilidad	desarrollo del transporte 030501010105	e incrementando la infraestructura para dar seguridad a los sistemas de transporte público y privado, así como a peatones	18. Gestionar con las autoridades competentes la regulación del transporte
Imagen Urbana y Turismo	Promoción y fomento artesanal 030903010202	Incrementar la promoción turística del municipio y de sus atractivos a través el desarrollo de campañas publicitarias.	18. Desarrollar proyectos destinados a mejorar la imagen urbana del municipio para atraer al turismo. 19. Posicionar a Temascaltepec como uno de los destinos turísticos más importantes del Estado de México.
Conservación del medio ambiente			
Protección al ambiente y áreas naturales	Prevención y combate a incendios forestales 020105010201	Incrementar las acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental.	20. Fomentar la participación ciudadana en los programas de recuperación y conservación ambiental, a través de un área municipal que vigile y atienda el cambio climático
Parques, Jardines y su equipamiento	Coordinación para la conservación de parques y jardines 020206010301	Incrementar el número de parques y jardines en el municipio mediante la gestión de recursos para su construcción.	21. Diseñar un programa de mantenimiento de áreas verdes y panteones
Recursos forestales	Organización y capacitación de productores forestales 030202010103	Fomentar el desarrollo forestal del Municipio mediante la realización de campañas de reforestación y la prevención de desastres forestales	22. Coordinar con los núcleos agrarios e instituciones educativas y privadas, jornadas de reforestación y de prevención de desastres forestales

3.2.3.2 Líneas de Acción para un Municipio Progresista

PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA					
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	Programas de la Estructura Programática	Objetivo por tema	Estrategias	Líneas de acción	
Estructura y ocupación de la superficie municipal					
Uso de suelo	Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Edificar un municipio sustentable a través del impulso	1. Incrementar la emisión de constancias de alineamientos y licencias de uso del suelo, cédulas	1.1 Actualizar la tabla de uso de suelo 1.2 Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano Municipal	

	020201010202	de la regularización de la tenencia, uso de suelo y ordenamiento territorial del municipio	la zonificación y licencias de construcción, asesorando al ciudadano sobre los trámites a realizar	de informativas de	1.3 Hacer eficiente la aplicación del Plan de Desarrollo Urbano Municipal
Actividades Económicas del Municipio	Apoyos especiales a productores agrícolas 030201010201	Impulsar la actividad agrícola y pecuaria del municipio, mediante la incorporación de los productores a los programas de apoyo al sector	2. Apoyar a las organizaciones del sector rural para desarrollar proyectos integrales que impulsen la productividad y la apertura de nuevos mercados. 3. Fomentar el manejo de cultivos básicos para mejorar la economía familiar de la población rural		2.1 Capacitar a los productores sobre el manejo de suelos agrícolas básicos y alternos en el municipio 2.2 Gestionar apoyos del campo con otros niveles de gobierno para el desarrollo de la actividad agrícola en el municipio 3.1 Desarrollar proyectos productivos con carácter de sustentabilidad encaminados a la eficacia del campo 3.2 Gestionar apoyos para fertilizante
	Modernización industrial 030402010102	Incrementar las actividades comerciales mediante gestiones de proyectos productivos.	4. incentivar a inversionistas a que coloquen una empresa industrial en el municipio.		4.1 Impulsar a los emprendedores a que lleven a cabo sus proyectos.
	Promoción e información turística 030701010101	Incrementar la competitividad del municipio a través del fortalecimiento del sector servicios	5. Aumentar la ventaja competitiva del municipio y mejorar infraestructura de servicios en el territorio municipal		5.1. Otorgar incentivos a las empresas dedicadas al sector servicios 5.2. Instituir reglamentos de comercio aplicables a los integrantes del sector 5.3 Impulsar la vinculación entre el gran comercio y el comercio tradicional 5.4 Capacitar a los prestadores de servicios
Empleo	Fomento para el	Aumentar la	6. Fomentar el desarrollo		6.1 Impulsar y dar facilidades

	autoempleo 030102010203	población económicamente activa ocupada a través de la implementación de programas y acciones focalizados por grupo poblacional	de proyectos productivos. 7. Disminuir el número de la PEA sin empleo.	para la creación de empleos formales en el municipio 7.1 Promoción de incentivos fiscales a cambio de contratación de personal
Servicios Públicos Municipales				
Agua Potable	Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua. 020203010205	Aumentar la prestación del servicio de agua potable en el municipio, promoviendo su uso racional y responsable	8. Impulsar el uso racional del agua para otorgar una mayor cobertura del servicio en las localidades del municipio 9. Mejorar la Infraestructura hidráulica para evitar posibles fallas en su suministro	8.1 Desarrollar programas educativos para fomentar la cultura y uso del agua en el municipio 8.2 Llevar campañas relacionadas al ahorro del agua 9.1 Desarrollar proyectos de infraestructura y desarrollo tecnológico para proveer la disponibilidad de agua 9.2 Reforzar y ampliar la infraestructura existente
Drenaje, Alcantarillado y tratamiento de aguas servidas	Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado 020103010102	Mejorar la calidad del servicio de drenaje en el municipio a fin de tratar las aguas residuales	10. Aumentar la cobertura de la red de drenaje sanitario	10.1 Proporcionar mantenimiento a las tuberías de drenaje. 10.2. Aumentar las conexiones de las viviendas a las redes de drenaje existentes 10.3 Incrementar el número de redes de drenaje en el municipio mediante obras de infraestructura para evitar que las descargas sean depositadas en los arroyos y ríos
Electrificación y Alumbrado Público	Alumbrado Público 020204010201	Incrementar la infraestructura de alumbrado público y electrificación mediante la ampliación recursos federales	11. Mejorar las redes de instalación eléctrica y alumbrado público.	11.1 Mantener el adecuado funcionamiento de las luminarias para mejorar la imagen urbana y la seguridad del municipio 11.2. Promover programas para el ahorro y eficiencia del alumbrado público en coordinación con La Comisión Federal de

				<p>Electricidad.</p> <p>11.3 Ampliar los sistemas de redes de energía eléctrica para tener una mayor cobertura de viviendas con este servicio.</p>
Manejo de residuos sólidos	<p>Coordinación para servicios de limpia y recolección de los desechos sólidos</p> <p>020102010102</p>	<p>Mejorar la imagen urbana del municipio y contribuir a la reducción de la contaminación, mediante la limpieza de vías y espacios públicos y una adecuada recolección de basura</p>	<p>12. Establecer un plan integral de recolección, tratamiento y utilización de residuos sólidos, que beneficie a toda la sociedad y cubra a todas las localidades del municipio</p> <p>13. Propiciar la participación ciudadana en campañas de limpieza en su localidad.</p>	<p>12.1 Mantener la cobertura del barrido manual en el primer cuadro de la cabecera y principales vialidades.</p> <p>12.2. Adquirir vehículos para la recolección de los desechos sólidos.</p> <p>12.3. Mejorar las rutas de recolección</p> <p>13.1 Impulsar campañas de limpieza en las delegaciones y subdelegaciones del municipio</p>
Panteones	<p>Coordinación para servicios y mantenimiento de panteones</p> <p>020206010302</p>	<p>Otorgar un servicio de calidad en los panteones municipales, a través del acondicionamiento óptimo de las instalaciones</p>	<p>14. Aumentar la regulación sanitaria de los panteones asentados en el municipio a través de la correcta observancia de las normas en torno a la exhumación</p>	<p>14.1 Realizar inhumaciones fundados en las normas o lineamientos en la materia.</p> <p>14.2 Realizar mantenimiento en todos los panteones del municipio.</p>
Abasto y comercio	<p>Coordinación para servicios y mantenimiento de mercados y centrales de abasto</p> <p>020206010304</p>	<p>Disminuir el comercio informal a través de un proceso continuo de regulación que beneficie a todos los actores involucrados</p>	<p>15. Reubicar comerciantes en zonas estratégicas del municipio para detonar la actividad económica en la periferia</p>	<p>15.1 Promover la regularización del pago de derechos por el uso de vías y áreas públicas</p> <p>15.2 Llevar a cabo la regularización administrativa de locatarios del Mercado Municipal, que permita la actualización del padrón comercial</p>
Asentamientos humanos	<p>Regulación de predios</p> <p>010308010302</p>	<p>Mejorar la regulación de los centros de población mediante la adecuación del reglamento de</p>	<p>16. Identificar las inconsistencias de la normatividad urbana para adecuarlas a las necesidades de la población.</p>	<p>16.1 Promover la cultura de tramitación de licencias de construcción entre la población en general.</p>

		asentamientos humanos en el municipio		
Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	Apoyo municipal a las políticas para el desarrollo del transporte 030501010105	Contribuir a mejorar el sistema vial del municipio en sus tres facetas, ampliando, rehabilitando e incrementando la infraestructura para dar seguridad a los sistemas de transporte público y privado, así como a peatones	17. Identificar en forma prioritaria las necesidades de construcción, rehabilitación o ampliación de las carreteras en el municipio. 18. Gestionar con las autoridades competentes la regulación del transporte	17.1 Ejecutar proyectos de obra orientada a la movilidad 17.2 Gestionar la realización de obras de impacto en torno a mejorar las comunicaciones dentro del territorio municipal 18.1 Reubicar las bases de taxi para dar un mejor servicio a la población
Imagen Urbana y Turismo	Promoción y fomento artesanal 030903010202	Incrementar la promoción turística del municipio y de sus atractivos a través del desarrollo de campañas publicitarias.	18. Desarrollar proyectos destinados a mejorar la imagen urbana del municipio para atraer al turismo. 19. Posicionar a Temascaltepec como uno de los destinos turísticos más importantes del Estado de México.	18.1 Reglamentar la imagen urbana del municipio. 18.2 Conservar las riquezas naturales del municipio para posicionarlas como atractivos turísticos a través de una regulación administrativa convenida. 19.1 Difundir la riqueza cultural, natural y gastronómica del municipio. 19.2 Promocionar todos los atractivos eco turísticos del municipio.
Conservación del medio ambiente				
Protección al ambiente y áreas naturales	Prevención y combate a incendios forestales 020105010201	Incrementar las acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental.	20. Fomentar la participación ciudadana en los programas de recuperación y conservación ambiental, a través de un área municipal que vigile y atienda el cambio climático	20.1 Establecer una política municipal de protección y salvaguarda del medio ambiente, para lograr un municipio ecológico y sustentable 20.2 Fortalecer apoyos económicos o en especie para el desarrollo de proyectos ecológicos y sustentables 20.3 Coordinar acciones con las dependencias estatales y federales para la preservación

Parques, Jardines y su equipamiento	Coordinación para la conservación de parques y jardines 020206010301	Incrementar el número de parques y jardines en el municipio mediante la gestión de recursos para su construcción.	21. Diseñar un programa de mantenimiento de áreas verdes y panteones	de áreas naturales protegidas 21.1 Dar servicio de limpieza a panteones y áreas verdes del Municipio 21.2 Efectuar derribo y encalado de árboles 21.3 Gestionar recursos ante las dependencias correspondientes para la construcción de parques.
Recursos forestales	Organización y capacitación de productores forestales 030202010103	Fomentar el desarrollo forestal del Municipio mediante la realización de campañas de reforestación y la prevención de desastres forestales	22. Coordinar con los núcleos agrarios e instituciones educativas y privadas, jornadas de reforestación y de prevención de desastres forestales	22.1 Reforestar las zonas boscosas del Municipio 22.2 Combatir incendios forestales en el Municipio 22.3 Realizar recorridos y operativos para la detección de tala clandestina

3.2.4 Matrices de Indicadores del Pilar Temático Municipio Progresista

Pilar: Municipio Progresista						
Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal						
Subtema: Uso de suelo						
Programa: Participación comunitaria para el mejoramiento urbano						
Objetivo del programa: Edificar un municipio sustentable a través del impulso de la regularización de la tenencia, uso de suelo y ordenamiento territorial del municipio.						
	Objetivos o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Variación porcentual de infraestructura urbana	$((\text{Infraestructura urbana desarrollada en el año actual} / \text{Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Reportes y expedientes únicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano	
Propósito	La administración pública municipal realiza acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana.	Variación porcentual de mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana	$((\text{Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual} / \text{Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	Las autoridades municipales tengan la voluntad de desarrollar conjuntamente las acciones para el ordenamiento territorial.

Componentes	Guarniciones y banquetas rehabilitadas.	Porcentaje de guarniciones y banquetas	(Guarniciones y banquetas rehabilitadas /Guarniciones y banquetas programadas) * 100	Semestral Gestión	Informe de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.
Actividades	Atención de peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana.	Porcentaje de peticiones ciudadanas	(Peticiones ciudadanas atendidas/Peticiones ciudadanas recibidas) *100	Trimestral Gestión	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas

Pilar: Municipio Progresista						
Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal						
Subtema: Actividades Económicas del Municipio						
Programa: Apoyos especiales a productores agrícolas						
Objetivo del programa: Impulsar la actividad agrícola y pecuaria del municipio, mediante la incorporación de los productores a los programas de apoyo al sector						
	Objetivos o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir a incrementar la producción agropecuaria mediante apoyos a los productores agropecuarios.	Variación porcentual de apoyos a los productores agropecuarios	((Apoyos a los productores agropecuarios entregados en el año actual / Apoyos a los productores agropecuarios entregados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	SIAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera). SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación).	
Propósito	Incrementa con beneficios a los productores agropecuarios.	Variación porcentual de productores agropecuarios	((Productores agropecuarios beneficiarios en el año actual / Productores agropecuarios beneficiarios en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación).	
Componentes	Subsidio para tractores y equipamiento agrícola entregado.	Porcentaje de subsidio para tractores y equipamiento	(Subsidio para tractores y equipamiento entregados/ Subsidio para tractores y equipamiento solicitados)*100	Semestral Gestión	Registro interno de la Dirección General de Agricultura.	
	Fertilizantes para cultivos básicos entregados	Porcentaje de fertilizantes para cultivos	(fertilizante para cultivos entregados/solicitudes para fertilizantes para cultivos) * 100	Semestral Gestión	Registro interno de la Dirección de Desarrollo Agropecuario	
Actividades	Atención de peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana.	Porcentaje de peticiones ciudadanas	(Peticiones ciudadanas atendidas/Peticiones ciudadanas recibidas) *100	Trimestral Gestión	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas	

Pilar: Municipio Progresista						
Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal						
Subtema: Actividades Económicas del Municipio						
Programa: Modernización industrial						
Objetivo del programa: Incrementar las actividades comerciales mediante gestiones de proyectos productivos.						
	Objetivos o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir al fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas locales a través de la operación de programas de impulso económico.	Variación en la apertura de Micro y pequeñas empresas municipales	((Micro y pequeñas empresas aperturadas el año actual/Micro y pequeñas empresas aperturadas el año anterior)-1)*100)	Anual Estratégico	Registros administrativos	
Propósito	Empresarios municipales cuentan con programas que les apoyan en el manejo adecuado de sus finanzas para hacer crecer su negocio.	Variación en la operación de programas de apoyos empresariales	((Programas implementados en el año anterior para apoyar a micro y pequeños empresarios el año actual/Programas implementados en el año anterior para apoyar a micro y pequeños empresarios el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	
Componentes	Programas de capacitación financiera para adquisición de inversión implementados	Eficacia en el cumplimiento de la Capacitación financiera	(Contenidos de Cursos Aprobados/Contenidos de Cursos diseñados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	
	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para capacitar a micro y pequeños empresarios	2. Gestión de apoyos para la expansión o crecimiento de micro y pequeños negocios realizados.	Eficacia en la otorgación de recursos a micro y pequeños negocios	(Apoyos otorgados/Apoyos gestionados)*100	Semestral Gestión	
Actividades	Recepción de solicitudes para apoyos financieros.	Impacto del otorgamiento de apoyos financieros	(Solicitudes recibidas/solicitudes esperadas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	
	Emisión de estímulos	Eficacia en el otorgamiento de estímulos a Micro y pequeño empresarios	(Estímulos otorgados/Estímulos Programados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	

Pilar: Municipio Progresista						
Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal						
Subtema: Actividades Económicas del Municipio						
Programa: Promoción e información turística						
Objetivo del programa: Incrementar la competitividad del municipio a través del fortalecimiento del sector servicios						
	Objetivos o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico del municipio a través del aprovechamiento turístico.	Variación de la derrama económica turística en el municipio.	((Ingresos de carácter turístico en año actual/Ingresos turísticos del año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estadísticas del INEGI	
Propósito	Las unidades económicas turísticas municipales cuentan con esquemas de colaboración y corresponsabilidad que dinamizan y optimizan la oferta turística.	Variación porcentual la actividad de la Infraestructura turística municipal.	((Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el presente año/Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estadísticas del INEGI Registros administrativos propios	
Componentes	Programas de apoyo económico para promoción y divulgación turística otorgados.	Eficacia en la Promoción Turística municipal.	(Programas de carácter de divulgación implementados /Programas de divulgación diseñados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	
Actividades	Elaboración de padrón de unidades económicas de carácter turístico.	Eficacia porcentual en las actividades de Empadronamiento Turístico.	(Unidades económicas turísticas empadronadas/Total de Unidades económicas del municipio)*100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	
	Emisión de apoyos.	Eficacia en el otorgamiento de Apoyos	(Apoyos Otorgados/Apoyos Programados)*100	Trimestral Gestión	Recibos de Pago	

Pilar: Municipio Progresista						
Tema: Empleo						
Subtema: Empleo						
Programa: Fomento para el autoempleo						
Objetivo del programa: Aumentar la población económicamente activa ocupada a través de la implementación de programas y acciones focalizados por grupo poblacional						
	Objetivos o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir a la reducción del índice de desempleo a través de ferias de empleos presenciales y virtuales.	Tasa de variación en la instauración de ferias de empleo	((Ferias de empleo presenciales y virtuales llevadas a cabo el año actual/ Ferias de empleo presenciales y virtuales llevadas a cabo el año anterior) -1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativo	
Propósito	La población	Tasa de Ocupación	(Personas en edad de trabajar	Anual	Información	

	municipal desempleada cuenta con ferias de empleo periódicas que ofertan nuevas oportunidades de trabajo	Municipal	empleadas/Personas desempleadas)*100	Estratégico	Estadística. INEGI	
Componentes	Ferias de empleo de carácter presencial realizadas.	Eficacia porcentual en la colocación de demandantes	(Número de demandantes/ Número de vacantes)*100	Semestral Estratégico	Registros Administrativos	
Actividades	Elaboración del catálogo de empresas participantes.	Porcentaje de Participación empresarial	(Unidades empresariales empadronadas/Unidades empresariales censadas por censo económico) *100	Anual Gestión	Registros Administrativo	

Pilar: Municipio Progresista						
Tema: Servicios Públicos Municipales						
Subtema: Agua Potable						
Programa: Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulico para el suministro de agua.						
Objetivo del programa: Aumentar la prestación del servicio de agua potable en el municipio, promoviendo su uso racional y responsable						
	Objetivos o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de las fuentes de abastecimiento.	Variación porcentual en el manejo sustentable del agua potable.	((Manejo sustentable del agua potable en el año actual/manejo sustentable del agua potable en el año anterior)-1)*100.	Anual. Estratégico.	Registros de la compra de agua potable en bloque a la CAEM.	
Propósito	Los estándares de calidad en el agua potable se cumplen para suministrarla a la población.	Variación porcentual en los estándares de calidad en el agua potable.	(viviendas con agua potable/total de viviendas)*100	Anual Estratégico	Información Estadística. INEGI	
Componentes	Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para la población, construida.	Porcentaje en la construcción de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construida /infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programada 100.	Semestral. Gestión.	Proyectos de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas	
	Cloración de mantos acuíferos	Porcentaje de cloración	(mantos acuíferos clorados/total de mantos acuíferos) * 100	Semestral. Gestión.	Registros de la coordinación de servicios públicos municipales	
Actividades	Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidos/obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable autorizados)*100.	Anual. Gestión.	Proyectos para la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable, concluidos.	

	Volúmenes de agua potable clorada para consumo de la población.	Porcentaje en los volúmenes de agua potable clorada para consumo de la población.	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población clorada/volúmenes de agua potable para consumo de la población clorada programada)*100.	Mensual. Gestión.	Hojas de reporte de la cloración del agua potable.	
Pilar: Municipio Progresista						
Tema: Servicios Públicos Municipales						
Subtema: Drenaje, Alcantarillado y tratamiento de aguas servidas						
Programa: Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado						
Objetivo del programa: Mejorar la calidad del servicio de drenaje en el municipio a fin de tratar las aguas residuales						
	Objetivos o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir al fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales mediante la estricta aplicación de las normas de conservación en la materia.	Variación porcentual del fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales.	((Fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales en el año actual/fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales en el año anterior)-1)*100.	Anual. Estratégico.	Aplicación de apercibimientos, sanciones y medidas coercitivas a violadores de las normas aplicables en la materia	
Propósito	La población cuenta con el servicio de drenaje	Variación porcentual de drenaje	(viviendas con agua drenaje/total de viviendas)*100	Anual. Estratégico	Información Estadística. INEGI	
Componentes	Infraestructura de drenaje para la población, construida.	Porcentaje en la construcción de infraestructura de drenaje.	(Infraestructura de drenaje construida /infraestructura para descarga de drenaje programada) *100.	Semestral. Gestión.	Proyectos de infraestructura de drenaje	
Actividades	Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en el diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	((Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados)*100.	Trimestral. Gestión.	Informes anuales sobre el diseño de proyectos para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales	
	Elaboración del presupuesto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la elaboración de los presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas /presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programadas)*100.	Trimestral. Gestión.	Presupuestos comparativos entre los programados y realizados en el año de estudio para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales	

Pilar: Municipio Progresista						
Tema: Servicios Públicos Municipales						
Subtema: Electrificación y Alumbrado Público						
Programa: Electrificación						
Objetivo del programa: Incrementar la infraestructura de alumbrado público y electrificación mediante la ampliación recursos federales						
	Objetivos o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir a impulsar la eficiencia energética a través de la modernización de los sistemas de alumbrado público municipal.	Variación porcentual de los índices de eficiencia energética.	((Nivel de kw. insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año actual / nivel de kw. insumidos en el suministro de año anterior)-1)*100	Anual. Estratégico.	Recibos de pago de la CFE por concepto de alumbrado público	
Propósito	Las luminarias del servicio de alumbrado público se brindan visibilidad nocturna a las comunidades y público en general.	Variación porcentual en las luminarias del servicio de alumbrado público.	(Luminarias del servicio de alumbrado público en el año actual/luminarias del servicio de alumbrado público en el año anterior)-1)*100.	Anual Estratégico	Censo de luminarias de los dos últimos años	
Componentes	Equipamiento de la infraestructura de alumbrado público, realizado.	Porcentaje en el mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado. público	(Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizado /mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado)*100.	Semestral. Gestión.	Comparativo entre programa y ejecución en el mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público.	
	2. Instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público, gestionadas.	Porcentaje en la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público.	(Instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público realizado /instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público programado)*100.	Semestral. Gestión.	Comparativo entre programa y ejecución del sistema de alumbrado público municipal.	
Actividades	Para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	(Gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal)*100.	Trimestral. Gestión.	Comparativo entre los insumos solicitados y otorgados para el mantenimiento de las luminarias de alumbrado público	
	Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje en el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	(Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal /mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal)*100.	Trimestral. Gestión.	Comparativo entre los trabajos de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal del año actual	

Pilar: Municipio Progresista						
Tema: Servicios Públicos Municipales						
Subtema: Manejo de residuos sólidos						
Programa: Coordinación para servicios de limpia y recolección de los desechos sólidos						
Objetivo del programa: Mejorar la imagen urbana del municipio y contribuir a la reducción de la contaminación, mediante la limpieza de vías y espacios públicos y una adecuada recolección de basura						
	Objetivos o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir a la difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales mediante el control de los residuos sólidos.	Variación porcentual en la difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales.	((Difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales del año actual/difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales del año anterior)-1)*100.	Anual. Estratégico	Boletines, trípticos, campañas, videos y demás medios audiovisuales	
Propósito	Mas comunidades cuentan con el servicio de recolección de desechos sólidos	Variación porcentual en la recolección de residuos sólidos	((comunidades con recolección de desechos sólidos año actual/comunidades con recolección de desechos año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Censo de comunidades con recolección de desechos sólidos	
Componentes	Programación de la recolección de residuos sólidos realizados.	Porcentaje en la programación para la recolección de residuos sólidos	(Programación para la recolección de residuos sólidos /programación para la recolección de residuos sólidos)*100.	Semestral. Gestión.	Programas para la recolección de residuos sólidos	
Actividades	Mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizadas/rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizadas)*100.	Mensual. Gestión.	Mapas de las rutas de recolección de residuos sólidos.	
	Recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales.	Porcentaje en la recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales.	(Recolección de la basura de los espacios públicos municipales levantada / barrido de los espacios públicos municipales programado)*100.	Mensual. Gestión.	Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos	

Pilar: Municipio Progresista						
Tema: Servicios Públicos Municipales						
Subtema: panteones						
Programa: Coordinación para servicios y mantenimiento de panteones						
Objetivo del programa: Otorgar un servicio de calidad en los panteones municipales, a través del acondicionamiento óptimo de las instalaciones						
	Objetivos o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir al acondicionamiento de panteones incrementado su	Variación porcentual en el acondicionamiento de panteones	((construcción de infraestructura en panteones año actual/construcción de	Anual. Estratégico	Programas anuales de obra	

	infraestructura		infraestructura en panteones año anterior)-1)*100			
Propósito	Los panteones cuenta con obras de acondicionamiento	Índice de incremento en la infraestructura de panteones	(panteones con infraestructura realizada/panteones programados para obra de infraestructura)*100	Anual Estratégico	Programas anuales de obra	
Componentes	Programación de cercos perimetrales y acondicionamiento de los servicios en panteones	Porcentaje en la programación de obras en panteones	(obras programadas en panteones/obras realizadas en panteones)*100.	Semestral. Gestión.	Reporte semestral de obras	
Actividades	Gestión de recursos para incrementar la infraestructura en panteones	Porcentaje de gestiones realizadas	(gestiones realizada/gestiones programadas)*100.	Mensual. Gestión.	Informe mensual de la regiduría	

Pilar: Municipio Progresista						
Tema: Abasto y comercio						
Subtema: Abasto y comercio						
Programa: Coordinación para servicios y mantenimiento de mercados y centrales de abasto						
Objetivo del programa: Disminuir el comercio informal a través de un proceso continuo de regulación que beneficie a todos los actores involucrados						
	Objetivos o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir a que el comercio en el municipio se encuentre debidamente capacitado y regulado a través de la aplicación de la reglamentación correspondiente	Porcentaje de emisión de licencias de funcionamiento	((licencias emitidas año actual/licencias emitidas año anterior)-1)*100	Anual. Estratégico	Registros administrativos	
Propósito	Los comerciantes del municipio se encuentran regularizados y actualizados en cuanto a las nuevas normas y disposiciones de la autoridad.	Índice de comerciantes regulados	(comerciantes regulados /tota de comerciantes)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	
Componentes	Padrón de comerciantes actualizado	Porcentaje de actualización de padrón de comerciantes	(Actualizaciones realizadas/ actualizaciones programadas.	Semestral. Gestión.	Reporte administrativo del área encargada	
Actividades	Invitación a comerciantes a regular su situación	Porcentaje regulaciones a comerciantes	(invitaciones entregadas/ invitaciones programadas)*100.	Mensual. Gestión.	Reporte administrativo del área encargada	

Pilar: Municipio Progresista						
Tema: Asentamientos Humanos						
Subtema: Asentamientos Humanos						
Programa: Regulación de predios						
Objetivo del programa: Disminuir el comercio informal a través de un proceso continuo de regulación que beneficie a todos los actores involucrados						
	Objetivos o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Variación porcentual de infraestructura urbana	((Infraestructura urbana desarrollada en el año actual / Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Reportes y expedientes de Desarrollo Urbano	
Propósito	La administración pública municipal realiza acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana.	Variación porcentual de mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana	((Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual / Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior) -1)*100	Anual Estratégico	Estadística de la Dirección de desarrollo Urbano y Obras Públicas y servicios.	
Componentes	Guarniciones y banquetas rehabilitadas.	Porcentaje de guarniciones y banquetas	(Guarniciones y banquetas rehabilitadas /Guarniciones y banquetas programadas) * 100	Semestral Gestión	Reporte de la Dirección de desarrollo Urbano y Obras Públicas y servicios	
Actividades	Control y supervisión de obras públicas reportados en los informes.	Porcentaje de informes de supervisión de obra	(Informes de supervisión de obra entregadas/Informes de supervisión de obra programados) * 100	Trimestral Gestión	Reporte de la Dirección de desarrollo Urbano y Obras Públicas y servicios	

Pilar: Municipio Progresista						
Tema: Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad						
Subtema: Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad						
Programa: Apoyo municipal a las políticas para el desarrollo del transporte						
Objetivo del programa: Contribuir a mejorar el sistema vial del municipio en sus tres facetas, ampliando, rehabilitando e incrementando la infraestructura para dar seguridad a los sistemas de transporte público y privado, así como a peatones						
	Objetivos o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
Fin	Se contribuye al mejoramiento de la infraestructura para el transporte vial mediante la modernización y mantenimiento de las vialidades	Variación porcentual en el nivel de mejoramiento de la infraestructura para el transporte vial.	((Mejoramiento de la infraestructura para el transporte vial en el año actual/mejoramiento de la infraestructura para el transporte vial en el año anterior)-1)*100.	Anual Estratégico.	Expedientes técnicos de las obras	

	intermunicipales					
Propósito	Los tiempos de traslado por las vialidades intermunicipales disminuyen para llegar a los destinos programados.	Variación porcentual en los tiempos de traslado por las vialidades intermunicipales	((Tiempos de traslado por las vialidades intermunicipales en el año actual/tiempos de traslado por las vialidades en el año anterior)*100. Anual	Anual Estratégico	Estadística de la Dirección de desarrollo Urbano y Obras Públicas y servicios.	
Componentes	Mejoramiento de las vialidades intermunicipales, elaborada.	Porcentaje de los proyectos para el mejoramiento de las vialidades intermunicipales elaborado.	(Proyectos para el mejoramiento de las vialidades intermunicipales elaborado/ proyectos para el mejoramiento de las vialidades intermunicipales elaborado)*100.	Semestral. Gestión.	Expedientes técnicos de los proyectos financieros de inversión en la de las vialidades intermunicipales.	
Actividades	Obtención de los recursos financieros para realizar los trabajos de modernización de la infraestructura vial.	Porcentaje en la obtención de los recursos financieros para modernizar la infraestructura vial.	(Recursos financieros para modernizar la infraestructura vial obtenidos / recursos financieros para modernizar la infraestructura vial obtenidos)*100.	Trimestral. Gestión.	Reporte comparativo entre avances de obra por conceptos y los recursos financieros ejercidos	
	Modernización de las obras a realizar conforme a las necesidades de comunicación vial de la población.	Porcentaje de la priorización de la modernización de las obras a realizar.	(Priorización de la modernización de las obras a realizar / priorización de la modernización de las obras a realizar)*100.	Trimestral. Gestión.	Reporte de los diagnósticos de las necesidades viales de los usuarios.	

Pilar: Municipio Progresista						
Tema: Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad						
Subtema: Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad						
Programa: Apoyo municipal a las políticas para el desarrollo del transporte						
Objetivo del programa: Contribuir a mejorar el sistema vial del municipio en sus tres facetas, ampliando, rehabilitando e incrementando la infraestructura para dar seguridad a los sistemas de transporte público y privado, así como a peatones						
	Objetivos o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
Fin	Se contribuye al mejoramiento de la infraestructura para el transporte vial mediante la modernización y mantenimiento de las vialidades intermunicipales	Variación porcentual en el nivel de mejoramiento de la infraestructura para el transporte vial.	((Mejoramiento de la infraestructura para el transporte vial en el año actual/mejoramiento de la infraestructura para el transporte vial en el año anterior)-1)*100.	Anual Estratégico.	Expedientes técnicos de las obras	
Propósito	Los tiempos de traslado por las vialidades intermunicipales disminuyen para llegar a los destinos programados.	Variación porcentual en los tiempos de traslado por las vialidades intermunicipales	((Tiempos de traslado por las vialidades intermunicipales en el año actual/tiempos de traslado por las vialidades en el año anterior)*100.	Anual Estratégico	Estadística de la Dirección de desarrollo Urbano y Obras Públicas y servicios.	

Componentes	Mejoramiento de las vialidades intermunicipales, elaborada.	Porcentaje de los proyectos para el mejoramiento de las vialidades intermunicipales elaborado.	Anual (Proyectos para el mejoramiento de las vialidades intermunicipales elaborado/ proyectos para el mejoramiento de las vialidades intermunicipales elaborado)*100.	Semestral. Gestión.	Expedientes técnicos de los proyectos financieros de inversión en la de las vialidades intermunicipales.
Actividades	Obtención de los recursos financieros para realizar los trabajos de modernización de la infraestructura vial.	Porcentaje en la obtención de los recursos financieros para modernizar la infraestructura vial.	(Recursos financieros para modernizar la infraestructura vial obtenidos / recursos financieros para modernizar la infraestructura vial obtenidos)*100.	Trimestral. Gestión.	Reporte comparativo entre avances de obra por conceptos y los recursos financieros ejercidos
	Modernización de las obras a realizar conforme a las necesidades de comunicación vial de la población.	Porcentaje de la priorización de la modernización de las obras a realizar.	(Priorización de la modernización de las obras a realizar / priorización de la modernización de las obras a realizar)*100.	Trimestral. Gestión.	Reporte de los diagnósticos de las necesidades viales de los usuarios.

Pilar: Municipio Progresista						
Tema: Imagen urbana y turismo						
Subtema: Imagen Urbana y Turismo						
Programa: Promoción y Fomento Artesanal						
Objetivo del programa: Contribuir a mejorar el sistema vial del municipio en sus tres facetas, ampliando, rehabilitando e incrementando la infraestructura para dar seguridad a los sistemas de transporte público y privado, así como a peatones						
	Objetivos o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir a fomentar la actividad artesanal del municipio mediante la gestión de apoyos federales y estatales.	Variación porcentual en la gestión de apoyos federales y estatales	((Artesanos beneficiados con apoyos federales y estatales gestionados en el año actual/Artesanos beneficiados con apoyos federales y estatales gestionados en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Estadística interna.	
Propósito	La venta de los productos de los artesanos participantes en eventos, incrementa cada año.	Variación porcentual de artesanos participantes en eventos	((Artesanos participantes en eventos en el año actual/Artesanos participantes en eventos en el año anterior) - 1)*100	Anual Estratégico	Padrón de beneficiados para eventos internos.	
Componentes	Eventos para la venta de los productos de los artesanos del municipio realizados.	Porcentaje de eventos para la venta de los productos de los artesanos	(Eventos para la venta de los productos de los artesanos realizados/ Eventos para la venta de los productos de los artesanos gestionados)*100	Semestral Gestión	Información del programa. Estadística interna.	

Actividades	Realizar pláticas informativas sobre promoción y comercialización de productos artesanales.	Porcentaje de pláticas informativas sobre promoción y comercialización	(Pláticas informativas sobre promoción y comercialización otorgados/Pláticas informativas sobre promoción y comercialización programadas)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia.	
	Modernización de las obras a realizar conforme a las necesidades de comunicación vial de la población.	Porcentaje de la priorización de la modernización de las obras a realizar.	(Priorización de la modernización de las obras a realizar / priorización de la modernización de las obras a realizar)*100.	Trimestral. Gestión.	Reporte de los diagnósticos de las necesidades viales de los usuarios.	

Pilar: Municipio Progresista						
Tema: Protección al ambiente y áreas naturales						
Subtema: Protección al ambiente y áreas naturales						
Programa: Prevención y combate a incendios forestales						
Objetivo del programa: Incrementar las acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental.						
	Objetivos o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir a la conservación del ecosistema y la biodiversidad mediante la disminución de la contaminación y la producción de gases con efecto invernadero.	Variación porcentual en la conservación del ecosistema y la biodiversidad.	((Conservación del ecosistema y la biodiversidad en el año actual/conservación del ecosistema y la biodiversidad en el año anterior)-1)*100.	Anual. Estratégico.	Índices de contaminación ambiental de la Secretaría de Ecología	
Propósito	La información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad se proveen a la población por el Ayuntamiento.	Variación porcentual en la información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad.	((Información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad en el año actual /información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad en el año anterior)-1) *100.	Anual Estratégico	Boletines, impresos, slots, y medios audiovisuales para la conservación del ecosistema y la biodiversidad	
Componentes	Campañas de reforestación, realizados.	Porcentaje en las campañas de reforestación realizadas.	(Campañas de reforestación realizadas /campañas reforestación realizadas)*100.	Semestral. Gestión.	Localización y descripción de las zonas reforestadas	
Actividades	Distribución de los árboles en vivero para reforestar.	Porcentaje en la distribución de árboles en vivero para reforestar.	(Árboles en vivero para reforestar distribuidos /árboles en vivero para reforestar distribuidos anterior) *100.	Trimestral. Gestión.	Acuses de recibo de la entrega de árboles de vivero para reforestar	

Pilar: Municipio Progresista						
Tema: Parques, Jardines y su equipamiento						
Subtema: Parques Jardines y su equipamiento						
Programa: Coordinación para la conservación de parques y jardines						
Objetivo del programa Incrementar el número de parques y jardines en el municipio mediante la gestión de recursos para su construcción...						
	Objetivos o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir a incrementar la cobertura y calidad de los parques y jardines municipales	Porcentaje de incremento de parques y jardines	((número de jardines del año actual/ número de jardines del año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estadística interna.	
Propósito	La administración municipal incrementa el número de parques y jardines	Variación porcentual parques y jardines	(parques y jardines construidos/parques y jardines programados)*100	Anual Estratégico	Expedientes técnicos de las obras	
Componentes	Parques y jardines conservados en buen estado	Porcentaje de parques y jardines conservados	(Parques y jardines conservados/ Total de parques y jardines)*100	Semestral Gestión	Informe del área encargada	
Actividades	Realizar campañas de limpieza y mejoramiento en parques y jardines	Porcentaje de campañas	(campañas realizadas/campañas programadas)*100	Trimestral Gestión	Informe del área encargada	

Pilar: Municipio Progresista						
Tema: Recursos Forestales						
Subtema: Recursos Forestales						
Programa: Organización y capacitación de productores forestales						
Objetivo del programa: Fomentar el desarrollo forestal del Municipio mediante la realización de campañas de reforestación y la prevención de desastres forestales						
	Objetivos o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir a la explotación racional forestal mediante la preservación de los bosques.	Variación porcentual en la explotación racional forestal.	((Explotación racional forestal en el año actual/ explotación racional forestal en el año anterior)-1)*100.	Anual. Estratégico.	Permisos para la explotación racional forestal.	
Propósito	El cumplimiento de los lineamientos para el aprovechamiento de los recursos silvícolas municipales, permiten la sustentabilidad de los recursos forestales.	Variación porcentual en el cumplimiento de lineamientos para el aprovechamiento de los recursos silvícolas municipales.	((Cumplimiento de lineamientos para el aprovechamiento de los recursos silvícolas municipales en el año actual/lineamientos para el aprovechamiento de los recursos silvícolas municipales dispuestos en el año actual)-1)*100.	Anual. estratégico	Levantamiento de responsabilidades en la explotación de los recursos silvícolas.	

Componentes	Programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal, desarrollados.	Porcentaje en el desarrollo de programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.	(Programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal desarrollados /programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal autorizados)*100.	Semestral Gestión.	Programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal desarrollados	
	Promoción del desarrollo forestal mediante la aplicación de incentivos forestales, realizados.	Porcentaje en la promoción del desarrollo forestal.	(Promoción del desarrollo forestal realizado /promoción del desarrollo forestal programado)*100.	Semestral Gestión.	Ilustrativos pormenorizados del sistema de características para el otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal.	
Actividades	Realización de programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.	Porcentaje en la realización de programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.	(Programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal realizados /programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal autorizados)*100.	Trimestral Gestión.	Listas de asistencia a los programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal	
	Celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas.	Porcentaje en la celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas.	(Celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas celebrados / celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas programados)*100.	Trimestral Gestión.	Convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas	

3.2.5 Obras y Acciones de Alto Impacto para un Municipio Progresista

Descripción del proyecto	Capacidad programada	localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Actualización del Plan de Desarrollo Urbano Municipal	1	Cabecera Municipal	Recursos Propios	2016-2018	Dar cumplimiento con la normatividad correspondiente	32,870
Adquisición de fertilizante	100 toneladas por año	Todo el municipio	Gestión ante dependencias correspondientes	2016-2018	Brindar apoyos a los campesinos	3,000
Capacitación a productores agrícolas	30	Todo el municipio	Recursos propios	2016-2018	Capacitar a los productores agrícolas para que tengan mejores cosechas	1,500
Revestimiento de caminos rurales	30 km.	Varias comunidades	Gestión ante dependencias correspondientes	2016-2018	Felicitar el tránsito de mercancías agropecuarias	2.860
Construcción de bordos de almacenamiento de agua	15	Varias comunidades	Gestión ante dependencias correspondientes	2016-2018	Contar infraestructura para captación del agua y así puedan tener cultivos de riego	360
Apertura y mantenimiento	15 km	Varias	FISM Y FEFOM	2016-2018	Mantener en óptimas	690

de caminos saca cosechas		comunidades			condiciones los caminos saca cosechas	
Revestimiento de canales	10 km	Varias comunidades	FISM Y FEFOM	2016-2018	Mantener en óptimas condiciones los canales de riego para evitar filtraciones de agua	540
Gestionar proyectos productivos para el autoempleo	30	Varias comunidades	Gestión ante dependencias correspondientes	2016-2018	Incrementar el número de personas con empleo	200
Mantenimiento de las redes de agua potable	300	Todo el municipio	FISM Y FEFOM	2016-2018	Dar mantenimiento correctivo y preventivo a las redes para evitar fugas	32,500
Rehabilitación de los sistemas de agua potable	10	Varias comunidades	Gestión ante dependencias correspondientes	2016-2018	Mejorar los sistemas de agua potable para brindar un mejor servicio	18,600
Ampliación de sistemas de agua potable	10	Varias comunidades	Gestión ante dependencias correspondientes	2016-2018	Dotar del vital líquido a los ciudadanos que no cuente con el servicio	1,500
Construcción de tanques de almacenamiento de agua potable	3	Varias comunidades	Gestión ante dependencias correspondientes	2016-2018	Evitar que se tire el agua del manantial	260
Adquisición de material para alumbrado publico	6 gestiones 2 por año	Todo el municipio	Gestión ante dependencias correspondientes	2016-2018	Dar mantenimiento al alumbrado publico	32,870
Ampliación de las redes de energía eléctrica	11	Varias comunidades	Gestión ante dependencias correspondientes	2016-2018	Proporcionar el servicio de energía eléctrica a las viviendas que faltan	1,200
Adquisición de luminarias	1,000	Todo el municipio	Gestión ante dependencias correspondientes	2016-2018	Incrementar el alumbrado público en el municipio	6,870
Rehabilitación de las redes de drenaje	3	Varias comunidades	Gestión ante dependencias correspondientes	2016-2018	Brindar mantenimiento a las redes de drenaje	2,300
Construcción de las redes de drenaje	10	Varias comunidades	Gestión ante dependencias correspondientes	2016-2018	Contribuir al medio ambiente, evitando las descargas sean vertidas al aire libre	3,600
Realizar campañas de limpieza en la comunidades	40	Varias comunidades	Recursos propio	2016-2018	Fomentar la cultura de limpieza en las comunidades	4,000
Modernización del comercio tradicional	6	9 comunidades y Cabecera Municipal	Recursos propios	2016-2018	Brindar capacitación y asesoría a los locatarios del mercado así como los comerciantes de tianguis	14,300
Realización de expo-ferias para la promoción de los productos artesanales	6	Cabecera Municipal	Recursos propios y gestión de patrocinio	2016-2018	Promocionar los productos artesanales del municipio	860
Construcción de Pavimentos hidráulicos	60	Todo el municipio	Gestión ante dependencias correspondientes	2016-2018	Incrementar las carreteras pavimentadas	32,870
Revestimiento de caminos rurales	20 km	Varis comunidades	Gestión ante dependencias	2016-2018	Mejorar las condiciones de los	32,870

			correspondientes		caminos rurales	
Construcción de muros de contención	6	Varias comunidades	Gestión ante dependencias correspondientes	2016-2018	Evitar que se derrumbe la carretera	1,250
Construcción de puente vehicular	4	Varias comunidades	Gestión ante dependencias correspondientes	2016-2018	Intercomunicar a las localidades entre si	840
Actualización del reglamento de Desarrollo Urbano	1	Cabecera municipal	Recursos propios	2016	Tener lineamientos que seguir en el desarrollo urbano	32,870
Elaboración del reglamento de imagen urbana en el municipio	1	Cabecera municipal	Recursos propios	2016	Contar con base jurídica para la regulación de la imagen urbana	32,870
Reconstruir empedrado en la cabecera municipal	1	Cabecera Municipal	Gestión ante dependencias correspondientes	2016-2018	Mejorar el tránsito vehicular en la cabecera	3,120
Construcción y remodelación de guarniciones y banquetas	8	Varias comunidades	Gestión ante dependencias correspondientes	2016-2018	Mejorar la imagen urbana del municipio	2,670
Construcción de andadores	12	Varias comunidades	Gestión ante dependencias correspondientes	2016-2018	Para mejorar el cruce peatonal en las comunidades beneficiadas	1,230
Rehabilitación de empedrados	8	Varias comunidades	Gestión ante dependencias correspondientes	2016-2018	Mejorar la imagen urbana de las comunidades	1,360
Construcción de topes	10	Varias comunidades	Gestión ante dependencias correspondientes	2016-2018	Disminuir las velocidades de los automóviles	420
Mantenimiento de las casas sociales	30	Varias comunidades	Gestión ante dependencias correspondientes	2016-2018	Dar mantenimiento a las casas sociales y evitar su deterioro	5,500
Reubicación de las bases de taxi	3	Cabecera municipal	Recursos propios	2016-2018	Brindar un mejor servicio a la población	3,120
Construcción de casas sociales	3	Varias comunidades	Gestión ante dependencias correspondientes	2016-2018	Que la población tenga donde realizar sus eventos	600
Construcción de delegación	2	Varias comunidades	Gestión ante dependencias correspondientes	2016-2018	Proporcionar un centro de reuniones a los ciudadanos	360
Construcción de cercos perimetrales de las casas sociales	4	Varias comunidades	Gestión ante dependencias correspondientes	2016-2018	Delimitar el espacio físico y protección al edificio	1,400
Construcción y rehabilitación de los centros de reunión social	10	Varias comunidades	Gestión ante dependencias correspondientes	2016-2018	Proporcionar instalaciones adecuadas a los centros de reunión social	2,000
Credencialización de los artesanos del municipio	300	Varias comunidades	Gestión ante dependencias correspondientes	2016-2018	Otorgar la credencial de artesanos para que reciban los apoyos que esta credencial brinda	300
Construcción de un rastro municipal	1	Cabecera Municipal	Gestión ante dependencias correspondientes	2016-2018	Proporcionar a la población carne que reúna los requisitos de higiene	32,870
Construcción de paraderos	3	Varias	Gestión ante dependencias correspondientes	2016-2018	Proporcionar	3,000

de autobuses		comunidades	dependencias correspondientes		seguridad a los pasajeros para ascenso y descenso de los autobuses	
Construcción de andador turístico	1	Cabecera municipal	Gestión ante dependencias correspondientes	2016-2018	Facilitar un lugar de esparcimiento a los turistas	3,120
Realizar campañas de promoción del museo de sitio de San Lucas del Pulque	3	Promoción regional	Gestión ante dependencias correspondientes	2016-2018	Llevar visitantes al museo de sitio y así generar derrama económica	1,800
Elaboración de trípticos con promoción de los temascales	1000	Promoción regional	Recursos propios y gestión de patrocinios	2016-2018	Fomentar la utilización de temascales.	6,200
Realizar juntas con prestadores de servicios turísticos	9	Cabecera Municipal	Recursos Propios	2016-2018	Impulsar a los prestadores de servicios turísticos a mejorar la atención al público	900
Limpieza de panteones con la organización de cuadrillas de trabajadores.	39	Varias comunidades	Recursos Propios	2016-2018	Contar con panteones limpios y conservados	
Construcción de barda perimetral en panteones	3	Varias comunidades	Gestión ante dependencias correspondientes	2016-2018	Delimitación del espacio físico.	700
Mantenimiento de los panteones municipales	39	Varias comunidades	Gestión ante dependencias correspondientes	2016-2018	Mantener en óptimas condiciones los panteones municipales	32,870
Incrementar el número de beneficiarios de pago por servicios ambientales	200	Varias comunidades	Gestión ante dependencias correspondientes	2016-2018	Incentivar a los poseedores re recursos forestales a su conservación	200
Realizar campañas de reforestación	6	Varias comunidades	Gestión ante dependencias correspondientes	2016-2018	Cuidar el medio ambiente	6.800

3.2.6 Obra Pública en Proceso para un Municipio Progresista

Descripción del proyecto	Localidad	Programa	Monto autorizado
Ampliación del sistema de agua potable	Santanas	FISM 2015	850,000.00
Ampliación de la red eléctrica 3ª etapa	La Estancia de Tequesquipan	FISM 2015	340,000.00
Ampliación de la red eléctrica	La Guacamaya	FISM 2015	150,000.00
Ampliación de la línea y red de energía eléctrica	Rincón de San Andrés	FISM 2015	800,000.00
Ampliación de la red eléctrica 2ª etapa	El Tule	FISM 2015	450,000.00

3.3 PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA

Una sociedad protegida es aquella en la que todos sus miembros, sin distinción alguna, tienen derecho a la seguridad en todos los niveles, así como acceso equitativo a una justicia imparcial.

Entre los temas centrales se encuentran la seguridad ciudadana, y la procuración e impartición de justicia.

Indudablemente al hablar de una sociedad protegida se refiere a la condición y percepción de todos sus miembros como parte de esta, a gozar de protección en todos sus aspectos; así como tener acceso equitativo a la tan anhelada justicia imparcial pronta y expedita.

La base fundamental de una sociedad está en la confianza entre sus miembros que la conforman, el sentimiento de protección representa la oportunidad de desarrollo social. Con la implementación del Plan Nacional de Seguridad Pública en la que se implica la coordinación de los tres órdenes de gobierno con la finalidad de salvaguardar la integridad y derecho de las personas; así como preservar las libertades, el orden y la paz, propiciando que las instituciones policiales se rijan por los principios de legalidad, eficiencia profesionalismo y honradez.

3.3.1 Diagnóstico General Pilar Temático Sociedad Protegida

PILAR TEMÁTICO: SOCIEDAD PROTEGIDA						
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	Fortalezas (Análisis de lo Interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo Interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)	
Seguridad pública, tránsito y la función mediadora y conciliadora	Mediación conciliación y función calificadora municipal 010309030101	Ser un municipio con bajo índice delictivo, no se registran brotes de violencia.	Fomentar la coordinación entre otras corporaciones policíacas, en los operativos de detención de personas que han atentado contra la seguridad de la población y sus bienes	Se registran carencias de equipamiento, personal y unidades para poder llevar a cabo recorridos con mayor frecuencia, especialmente en las localidades rurales	Paulatinamente los grupos delincuenciales han penetrado en nuestro municipio. Una tergiversada concepción de la escala de valores.	
Derechos Humanos	Protección y defensa de los derechos humanos	Son muy pocas las denuncias que existen en nuestro	Poder gestionar cursos, conferencias y pláticas ante la	Falta de conocimiento de los derechos humanos.	Abusos de los funcionarios públicos por desconocimiento	

	010204010102	municipio por faltas a los derecho humanos	Comisión Estatal de Derechos Humanos.		a los derechos humanos.
Protección Civil	Capacitación integral y actualización para la protección civil 010702010102	Para prevenir y atender las contingencias que se suscitan en el territorio municipal existe la Coordinación de la Unidad de Protección Civil.	Actualizar el atlas de riesgo existente para tener detectados u monitoreadas las zonas de riesgo en el municipio.	Falta de equipamiento y personal capacitado para atender las contingencias que se producen en el municipio.	Constante peligro de que se presente alguna situación emergente o de contingencia que no pueda resolverse.

3.3.1.1 Temas de Desarrollo para una Sociedad Protegida

3.3.1.1.1 Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación

En términos de lo establecido por el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el cual señala; La Seguridad Pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; así como la sanción de las infracciones administrativas, también se establece en el artículo 115 fracción III de dicho ordenamiento, la función de la seguridad pública, a cargo del municipio la cual se encuentra a cargo de la policía preventiva municipal y tránsito.

La seguridad pública implica que los ciudadanos de una misma región puedan convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro. El Estado es el garante de la seguridad pública y el máximo responsable a la hora de evitar las alteraciones del orden social. En este sentido, la seguridad pública es un servicio que debe ser universal (tiene que alcanzar a todas las personas) para proteger la integridad física de los ciudadanos y sus bienes. Para esto, existen las fuerzas de seguridad (como la policía), que trabajan en conjunto con el Poder Judicial.

Una prioridad fundamental en esta administración municipal es salvaguardar la integridad, los derechos, las libertades, el patrimonio de los ciudadanos preservar el orden, la armonía y la paz pública a través de medidas efectivas de prevención del delito para evitar conductas antisociales, imponer sanciones a los ciudadanos que infrinjan la Ley para mantener la sana convivencia, al igual se implantarán acciones y estrategias específicas, para dar atención al problema de la inseguridad en el territorio municipal, dando prioridad a aquellas acciones y estrategias tendientes a la prevención del delito, con la finalidad de propiciar un ambiente de seguridad de los Temascaltepecuenses.

El municipio de Temascaltepec no presenta alto índice de inseguridad se puede considerar un municipio pacífico pero esto no da pauta a menospreciar este aspecto, si no por el contrario se pretende lograr la armonía social y la incidencia de inseguridad aun sea menor. Por lo que el ayuntamiento a través de la Dirección de Seguridad Pública o su equivalente, establecerá las bases para la organización y funcionamiento del servicio de seguridad pública, dar a si cumplimiento a los fines establecidos.

El personal operativo y con que cuenta actualmente el gobierno municipal consta de 39 elementos policiacos siendo 33 de estos hombres y 6 son mujeres, los cuales cuentan con el auxilio 10 cámaras fijas colocadas en puntos estratégicos para apoyo de prevención del delito, el equipamiento de los elementos consiste en 20 armas largas y 24 cortas, para la movilidad de este cuerpo de policías y atención de la población se cuenta con 12 patrullas en funcionamiento y condiciones físicas y mecánicas de regulares, son también apoyados por un radio base y cinco portátiles que les permite la comunicación entre ellos y la coordinación con autoridades de los fueros estatal y federal.

El promedio del servicio que se presta es de 85% debido a la cantidad de elementos, la extensión territorial de municipio y la disposición del equipo, de lo anterior podemos observar que la cantidad de policías se encuentra por debajo del parámetro internacional que establece la ONU, ya que dicho parámetro establece una tasa 0.49 o tres policías por cada mil habitantes y se tiene que un policía debe de atender a 897 Temascaltepecenses.

Existe coordinación permanente con la policía de la comisión estatal de seguridad ciudadana, quienes juntos implementan operativos estratégicos dentro del territorio municipal, y mantiene puntos de revisión en diferentes cruceros carreteros o en límites con otros municipios también se coordinan acciones con la policía de la comisión nacional de seguridad.

La inseguridad en el territorio que comprende el municipio como ya se mencionó no es muy relevante en relación a los parámetro nacional, pero si presentan diversas conductas antisociales y faltas administrativas como se presenta

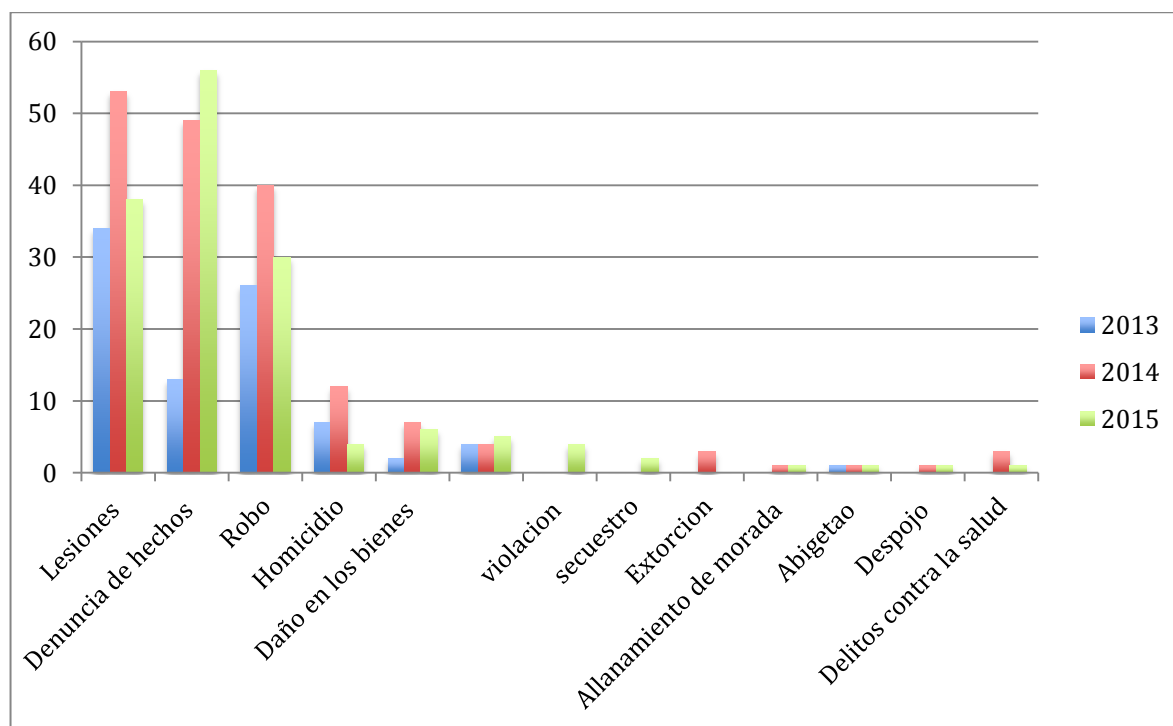
Tipos de delitos

Tipo de delito	Año		
	2013	2014	2015
Lesiones	34	53	38
Denuncia de hechos	13	49	56
Robo	26	40	30
Homicidio	7	12	4

Daño en los bienes	2	7	6
incumplimiento de obligaciones alimentarias	4	4	5
violación	0	0	4
secuestro	0	0	2
Extorsión	0	3	0
Allanamiento de morada	0	1	1
Abigeato	1	1	1
Despojo	0	1	1
Delitos contra la salud	0	3	1

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado de México, Agencia del MP Temascaltepec

Como se puede deducir las conductas antisociales más denunciadas en el municipio de Temascaltepec corresponden a las lesiones, situaciones que ocurren con mayor frecuencia desde las leves hasta las graves y que ponen en peligro la vida de las personas, estas suceden en su mayoría en las riñas en habitantes de las localidades



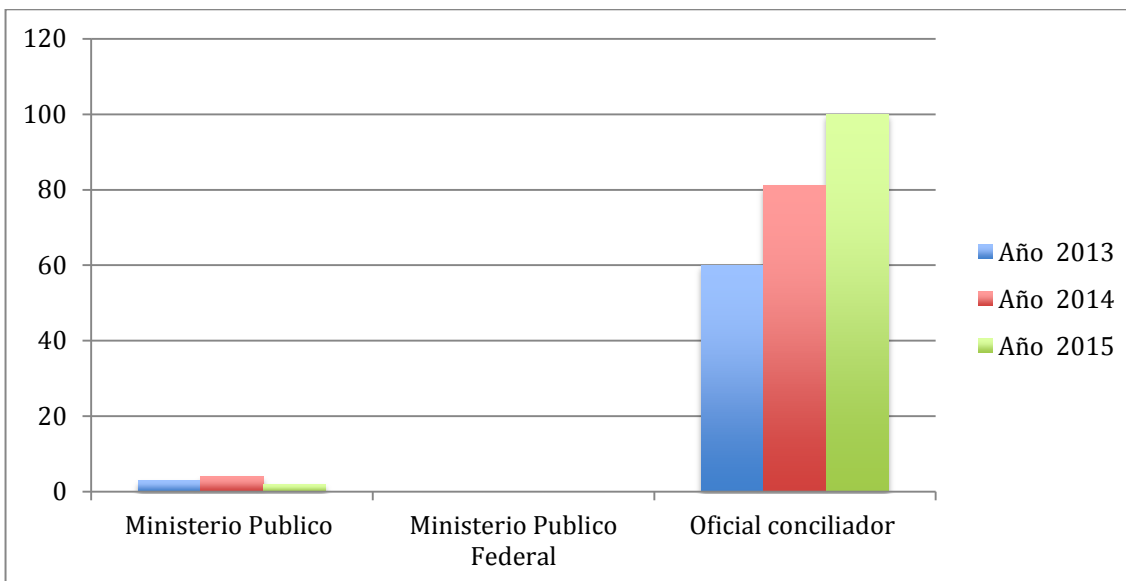
Como observamos los delitos denunciados ante las autoridades van en decremento, ya que en lo que va del dos mil quince en relación con el dos mil catorce se redujeron en un 0.85%, de la cantidad total de los mismos.

En relación a las acciones realizadas por la policía Municipal y en lo que corresponde a sus atribuciones son pocas las personas que se ponen a disposición del ministerio público del fuero común y aún más son los que corresponde al ministerio público Federal, en donde se presenta mayor cantidad de presentados ante el oficial conciliador, ente el cual se presentan los personas que cuya conducta es considerada como una falta administrativa.

Autoridad ante la cual se presentan	Año		
	2013	2014	2015
Ministerio Publico	3	4	2
Ministerio Público Federal	0	0	0
Oficial conciliador	60	81	100

Fuente: información de campo.

La presentación de las personas presuntos delincuentes que se realiza por parte de la policía municipal ante las autoridades competentes, es muy escaza dada el bajo índice de la comisión de delitos, también presentan ante las autoridades en sus esferas de competencias objetos que constituyen el cuerpo de delitos como los son la remisión de cable conductor de electricidad y vehículos automotores en su mayoría.



Fuente: Dirección de Seguridad Pública Temascaltepec

Como se demuestra con esto que lo más común que se comente en el municipio son las faltas administrativas, ya que como se puede observar va en incremento en el último trienio, puesto que tan solo en lo que va del año dos mil quince ya llego a las 100 persona presentadas ante el oficial conciliador Municipal.

En un diagnóstico más preciso se desprende que; partiendo de la media internacional que menciona la (ONU) de un policía por cada 350 habitantes, el municipio presenta un déficit ya que cuenta tan solo con 39 elementos policiacos; por lo tanto tenemos como ya se había mencionado un policía por cada 843 habitantes.

También sale a relucir la incidencia delictiva dentro del territorio municipal, de lo que se puede decir, que los índices de delitos por cada mil habitantes es de 0.14, destacando que los delitos que se comenten con mayor frecuencia son los de lesiones y robo, tomando como referencia los delitos registrados el último año.

Las denuncias presentadas ante las autoridades correspondientes del fuero común, representa un porcentaje igual por cada mil habitantes que el de los delitos ya que son los mínimo, las denuncias que se realizan y no constituyen alguna figura anti jurídica.

A lo que se refiere a las faltas administrativas tomando como referencia al año dos mil quince se tiene una tasa del 0.1 de infractores o que comenten alguna falta administrativa por cada 1000 habitantes.

Las faltas administrativas más comunes que se presentan en el municipio corresponden a la alteración del orden público en estado de ebriedad, las riñas entre los habitantes y algunas por accidentes vehiculares, por lo cual según el registro del último año se remitieron a 80 infractores a las galera municipales, del total de los 100 infractores presentados ante la oficialía conciliadora y el resto solo ameritaron una multa a alguna acta de mutuo respeto, las multas sobre todo se realizan por el incumpliendo de los reglamentos vigentes en el municipio.

La tasa de personas detenidas por la comisión de alguna falta administrativa por cada 1000 habitantes representa el 0.08, por lo cual no se considera que exista un problema considerable.

También es importante señalar que el municipio se encuentran constituido en distrito judicial comprendiendo los Municipios de Tejupilco, Luvianos y por su puesto Temascaltepec, por ello se encuentra instaladas dentro de su territorio (cabecera municipal) las instancias judiciales que permiten a los habitantes la facilidad de recurrir a estas, como son la Agencia del Ministerio Publico investigador, los Juzgados Mixtos de cuantía menor, el Juzgado Civil de Primera Instancia y el juzgado de control de primera instancia, así como también encuentra un Centro de readaptación Social el cual depende del Gobierno del Estado de México.

Institución	Asuntos	Nº Asuntos	Instalaciones
Juzgado de control	judicializados(delitos robo, lesiones, homicidio)	45	Oficinas Juzgados de distrito
Juzgado Civil Primera Instancia	Divorcios, pensiones alimentarias, rectificación de actas, ejecutivos mercantiles)	430	Oficinas Juzgados de distrito
Agencia del ministerio Publico	Carpetas de investigación por denuncia	100	Oficinas
Oficialía Conciliadora	Multas por alterar el orden publico	79	Oficinas en Ayuntamiento

Fuente: información de campo

- I. **índice de delitos por habitante.** Dentro del territorio municipal, los índices de delitos por cada mil habitantes es de 0.14, destacando que los delitos que se comenten con mayor frecuencia son los de lesiones y robo, tomando como referencia los delitos registrados el último año.
- II. **Tasa de denuncias de delitos de la propiedad.** No se tiene registro de denuncias de delitos de la propiedad.
- III. **Tasas de denuncias de delitos contra las personas.** Las denuncias más comunes que se presentan en el municipio corresponden a la alteración del orden público en estado de ebriedad, pelas maritales, las riñas entre los habitantes y algunas por accidentes vehiculares. Lo anterior representa 0.068 denuncias por cada mil habitantes.
- IV. **Denuncias de presuntos delitos registrados.** Las denuncias registradas ante el ministerio público en el dos mil quince fueron cinco por robo con violencia, secuestro uno, violación seis, mientras homicidio doloso 4.

AÑO	INEGI	ENTIDAD	MUNICIPIO	MODALIDAD	TIPO	SUBTIPO	
2011	15086	MEXICO	TEMSCALTEPEC	DELITOS PATRIMONIALES	ABUSO DE CONFIANZA	ABUSO DE CONFIANZA	1
2011	15086	MEXICO	TEMSCALTEPEC	DELITOS PATRIMONIALES	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	17
2011	15086	MEXICO	TEMSCALTEPEC	DELITOS PATRIMONIALES	FRAUDE	FRAUDE	2
2011	15086	MEXICO	TEMSCALTEPEC	DELITOS PATRIMONIALES	DESPOJO	SIN DATOS	4
2011	15086	MEXICO	TEMSCALTEPEC	DELITOS SEXUALES (VIOLACIONES)	VIOLACION	VIOLACION	2
2011	15086	MEXICO	TEMSCALTEPEC	HOMICIDIOS	DOLOSOS	CON ARMA BLANCA	1
2011	15086	MEXICO	TEMSCALTEPEC	HOMICIDIOS	CULPOSOS	OTROS	12
2011	15086	MEXICO	TEMSCALTEPEC	LESIONES	DOLOSAS	CON ARMA BLANCA	1
2011	15086	MEXICO	TEMSCALTEPEC	LESIONES	DOLOSAS	OTROS	33
2011	15086	MEXICO	TEMSCALTEPEC	LESIONES	CULPOSAS	OTROS	14
2011	15086	MEXICO	TEMSCALTEPEC	OTROS DELITOS	ESTUPRO	ESTUPRO	1
2011	15086	MEXICO	TEMSCALTEPEC	OTROS DELITOS	OTROS SEXUALES	OTROS SEXUALES	1
2011	15086	MEXICO	TEMSCALTEPEC	OTROS DELITOS	RESTO DE LOS DELITOS	RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)	113
2011	15086	MEXICO	TEMSCALTEPEC	ROBO COMUN	CON VIOLENCIA	A CASA HABITACION	5
2011	15086	MEXICO	TEMSCALTEPEC	ROBO COMUN	CON VIOLENCIA	A NEGOCIO	2
2011	15086	MEXICO	TEMSCALTEPEC	ROBO COMUN	CON VIOLENCIA	DE VEHICULOS	2
2011	15086	MEXICO	TEMSCALTEPEC	ROBO COMUN	SIN VIOLENCIA	A CASA HABITACION	11
2011	15086	MEXICO	TEMSCALTEPEC	ROBO COMUN	SIN VIOLENCIA	A NEGOCIO	1
2011	15086	MEXICO	TEMSCALTEPEC	ROBO COMUN	SIN VIOLENCIA	DE VEHICULOS	11
2011	15086	MEXICO	TEMSCALTEPEC	ROBO COMUN	SIN VIOLENCIA	OTROS	1

Fuente: Secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública.

- V. **Presuntos delincuentes y delincuentes sentenciados registrados.** Los más destacados en este apartado son por robo se tienen registrados 5, lesiones 13, mientras por armas prohibidas 3. (fuente INEGI, Dirección General de Estadística. Judiciales en materia penal. Año 2005).
- VI. **Número de personas detenidas como infractores por cada mil habitantes.** El municipio de Temascaltepec es muy pacífico, por lo que 0.014 de mil habitantes son detenidos.

3.3.1.1.2 Derechos Humanos

Los derechos humanos tutelan bienes jurídicos tales como la vida, la libertad, la igualdad, la seguridad, la integridad, la dignidad, el medio ambiente y la paz. En México se tiene experiencia sobre la creación de organismos que conocen las violaciones de los derechos humanos cometidas por autoridades o servidores públicos federales incluso en concurrencia con estatales. De esta manera, a partir de la

Creación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en 1992, el Estado mexicano ha tratado de hacer respetar las garantías fundamentales de todos los mexicanos.

En el Estado de México, también se protegen las garantías individuales a través de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de México, en cambio a nivel municipal, en Temascaltepec, se cuenta con la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos. Desde el sector social, también contamos con organizaciones de la sociedad civil que participan activamente en esa defensa.

La Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, recupera la idea de que éstos son aquellas libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos que incluyen a toda persona por el simple hecho de su condición humana para la garantía de una vida digna.

La tarea de proteger los derechos humanos representa para el Estado la exigencia de proveer y mantener las condiciones necesarias para que, dentro de una situación de justicia, paz y libertad, las personas puedan gozar realmente de todos sus derechos. El bienestar supone que el poder público debe hacer todo lo necesario para que, de manera paulatina sean superadas la desigualdad, la pobreza y la discriminación. Por ello, es que instituciones como la Defensoría Municipal de Derechos Humanos debe poner énfasis en divulgar la cultura de conocimiento en cada una de las comunidades que integran el municipio y así erradicar el analfabetismo en cuanto a lo que son y para qué sirven los derechos humanos.

Para salvaguardar los derechos humanos de Temascaltepec la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos durante 2015 impartió conferencias magistrales a la población y en particular, a los niños y jóvenes sobre la necesidad de hacer respetar y valer los derechos humanos. Además, se llevaron a cabo asesorías sobre posibles actos violatorios de los derechos humanos, las cuales, determinaron que no era necesario turnar los expedientes a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México para emitir recomendaciones en la materia.

En el año 2015 se recibieron 10 quejas ante la Defensoría de Municipal de los derechos humanos de las cuales 8 fueron erradicadas y 2 resultaron ser improcedentes por lo que el índice de quejas por habitante no hay en nuestro municipio.

3.3.1.1.3 Protección Civil

La salvaguarda de la vida y la integridad física de los ciudadanos es uno de los objetivos primordiales de la Administración Pública Municipal, por esta razón la protección civil debe conjuntar, programas y procedimientos ordenados sistemáticamente cuyo fin es el de realizar acciones tendientes a la prevención y el auxilio de la población civil, ante la presencia de los agentes perturbadores, y si ocurrieren, buscar el retorno a la vida cotidiana.

Para el auxilio de la ciudadanía en el municipio de Temascaltepec se cuenta con la Coordinación de la Unidad de Protección Civil, y la Segunda Regiduría encargada de la Comisión de Salud ya cual tiene a su cargo las ambulancias del municipio.

Centro de operaciones

Entre los elementos que se consideran como parte de la protección civil se encuentran el centro de operaciones, el cual se refiere a la unidad municipal instalada dentro del palacio municipal ubicado en Plaza Juárez no. 1 Colonia Centro, Temascaltepec, Estado de México, donde se recibe la información, se dirigen y coordinan las acciones, se toman las decisiones y se ordena su ejecución.

Prevención de emergencias

La unidad de protección civil municipal realiza una serie de actividades y acciones con el propósito de salvaguardar la seguridad e integridad de los ciudadanos del municipio de Temascaltepec, mediante la implementación de recorridos, y visitas a los sectores en situación de riesgo.

Coordinación de emergencias

La unidad de protección civil municipal trabaja en conjunto con dependencias del gobierno del Estado de México (entre las que destacan Probosque, protección civil estatal, Seguridad Ciudadana, Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, entre otras) mediante el intercambio de información y la capacitación del personal de esta área.

Contingencia ambiental

En el municipio la contingencia ambiental es debido a los incendios forestales, para ello se cuenta con una brigada contra incendios la cual acude al lugar del siniestro para combatir el fuego y no se propague para así evitar el daño el ecosistema.

Plan de Contingencias

Un plan de contingencia es un tipo de plan preventivo, predictivo y reactivo. Presenta una estructura estratégica y operativa que ayudará a controlar una situación de emergencia y a minimizar sus consecuencias negativas.

El plan de contingencia propone una serie de procedimientos alternativos al funcionamiento normal de una organización, cuando alguna de sus funciones usuales se ve perjudicada por una contingencia interna o externa.

Fenómenos geológicos-geomorfológicos

En cuanto a los registros de deslizamientos de tierra en el municipio se encuentran 6 registros ubicados en las siguientes localidades: En el Barrio de Cantarranas con dos lugares donde se derrumba, San Francisco Oxtotilpan, Mesón Viejo, Rincón de San Andrés y en San Sebastián Carboneras.

Para asentamientos en agrietamientos solo se tiene dos registros en el Barrio el Temeroso y en la comunidad de Cerro Pelón.

Fenómenos de origen químico

Los fenómenos de origen químico en el municipio son los pesticidas que usan los campesinos, pero son en escalas muy bajas.

Fenómenos de origen socio-organizativos

Este fenómeno se genera directamente por la acción premeditada del hombre (atentados) o involuntaria (accidentes) y por concentraciones y movimientos masivos de población. Aunque en Temascaltepec no se ha manifestado marchas de protesta, movimientos conglomerados de población, solo se podrían mencionar la festividad del 6 de enero en la cabecera municipal.

Reglamentación Municipal

Una atribución significativa que tienen los municipios y que se establece en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México, es la expedición de los bandos de policía y buen gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones.

La importancia de nuestra reglamentación municipal consiste en la regulación de las obligaciones y prohibiciones que existen entre la sociedad y la administración pública municipal, como la prestación de los servicios públicos, la autorización de actividades concretas de los particulares, la planeación del desarrollo urbano municipal y la administración de reservas ecológicas, entre otras, de acuerdo con las características socioeconómicas, culturales e históricas del municipio.

El Bando Municipal que se revisa, adecúa y expide de manera anual, constituye la norma inmediata y la más conocida por la ciudadanía, en términos de que sus disposiciones son de observancia general y obligatoria, no obstante existen ordenamientos no menos importantes que coadyuvan al desempeño de la función pública.

Reglamentación actual de las Dependencias que conforman el H. Ayuntamiento.

Adicionalmente en el transcurso de pasadas administraciones se han elaborado diversos ordenamientos y reglamentos internos entre los que destacan:

- Reglamento de Justicia Cívica
- Reglamento de Mercados,
- Reglamento Interno del Servicio Público Municipal.
- Reglamento del Archivo Municipal.
- Reglamento de Desarrollo Urbano
- Reglamento Municipal de Gobernación
- Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria
- Reglamento de Desarrollo Económico
- Reglamento de Agua Potable
- Reglamento de los Comités de Agua
- Reglamento de Atención Turística
- Manual general de organización
- Manual de Trámites y servicios de Desarrollo Urbano.

Estos deben revisarse y actualizarse tomando en consideración de las disposiciones de esta nueva administración.

La actual administración ha aprobado dos reglamentos, el Reglamento Interno de Cabildos y el Código de Conducta de los Servidores Públicos.

Sin embargo, la presente administración consciente de la importancia de regular las actividades de la vida ciudadana y de la propia administración municipal, queda como propósito elaborar y difundir los reglamentos siguientes:

- 1) Reglamento Municipal de Seguridad Pública
- 2) Reglamento de Promoción y Fomento a la Participación Social
- 3) Reglamento Municipal de Protección Civil
- 4) Reglamento de Administración Pública Municipal
- 5) Reglamento de Tránsito y Transporte
- 6) Reglamento de Servicios Públicos de Limpia y Sanidad
- 7) Reglamento de Obras Públicas y Privadas
- 8) Reglamento de Protección al Ambiente, la Preservación Ecológica
- 9) Reglamento de Servicio de Alumbrado Público Municipal
- 10) Reglamento de los Consejos de Colaboración Municipal

3.3.2 Prospectiva General para una Sociedad Protegida

PILAR TEMÁTICO: SOCIEDAD PROTEGIDA			
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
Seguridad pública, tránsito y la función mediadora y conciliadora	Mediación conciliación y función calificadora municipal 010309030101	La administración municipal, a través de su área competente, intensificó las labores de salvaguarda ciudadana, capacitando a los elementos de seguridad pública, quienes con una vocación de servicio son vistos por la ciudadanía como sujetos de confianza, y sobre todo como miembros plenos de la sociedad.	Con el equipo necesario y la profesionalización de los policías, a través de un esquema amplio de capacitación, se ha reducido el tiempo de respuesta ante un delito. De igual forma ha disminuido la tasa de delincuencia, implementando en distintos niveles de gobierno el mando único.
Derechos Humanos	Protección y defensa de los derechos humanos 010204010102	El desconocimiento de los derechos humanos y de su protección genera que continúen los abusos de autoridad en contra de la población	La Defensoría Municipal de los Derechos Humanos respalda a las personas que han sufrido transgresiones a sus prerrogativas individuales y otorga la asesoría jurídica y canalización a las instituciones competentes a fin de reparar dichas vulneraciones.

Protección Civil	Capacitación integral y actualización para la protección civil 010702010102	La ineficiente preparación del personal adscrito a la Unidad de protección Civil Municipal y la falta de equipo hacen de la una deficiente intervención en los siniestro y accidentes viales.	Se capacita al personal de la Unidad de protección Civil Municipal, y se dota de equipo para que brinden un servicio eficiente y oportuno a la sociedad cuando lo requiera.
-------------------------	---	---	---

3.3.3 Objetivos del Pilar Temático Sociedad Protegida

PILAR TEMÁTICO: SOCIEDAD PROTEGIDA		
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	OBJETIVOS
Seguridad pública, tránsito y la función mediadora y conciliadora	Seguridad pública y tránsito	Incrementar la seguridad pública de los habitantes del Municipio, a través de la salvaguarda de su integridad física y patrimonio, implementando una estrategia policial de prevención, reacción, del delito.
	Mediación conciliación y función calificadora municipal 010309030101	Proporcionar una oportuna procuración de justicia mediante una institución municipal especializada en la conciliación como medio alternativo de solución de conflictos.
Derechos Humanos	Protección y defensa de los derechos humanos 010204010102	Mejorar la confianza jurídica de la población a través de la atención de peticiones en materia de Derechos Humanos.
Protección Civil	Capacitación integral y actualización para la protección civil 010702010102	Salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno del municipio, mediante acciones de prevención y auxilio

3.3.3.1 Estrategias para Alcanzar los Objetivos de una Sociedad Protegida

PILAR TEMÁTICO: SOCIEDAD PROTEGIDA			
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
Seguridad pública, tránsito y la función mediadora y conciliadora	Seguridad pública y tránsito	Incrementar la seguridad pública de los habitantes del Municipio, a través de la salvaguarda de su integridad física y patrimonio, implementando una estrategia policial de prevención, reacción, del delito.	1. Dotar de mejor equipo, armamento y tecnología a la policía municipal para el desarrollo de las funciones de orden y protección. 2. Profesionalizar y depurar a los cuerpos de seguridad pública para mejorar la percepción de la policía municipal.
	Mediación conciliación y función calificadora municipal 010309030101	Proporcionar una oportuna procuración de justicia mediante una institución municipal especializada en la conciliación como medio alternativo de solución de conflictos.	3. Implementar y sustanciar procedimientos de mediación y conciliación entre la población en general
Derechos Humanos	Protección y defensa de los derechos humanos 010204010102	Mejorar la confianza jurídica de la población a través de la atención de peticiones en materia de Derechos Humanos	4. Coadyuvar con instancias federales y gubernamentales en materia de Derechos Humanos para la atención y canalización de demandas
Protección Civil	Capacitación integral y actualización para la protección civil 010702010102	Salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno del municipio, mediante acciones de prevención y auxilio	5. Difundir planes y estrategias de contingencia en caso de desastres, así como medidas de prevención de accidentes

3.3.3.1.1. Líneas de Acción para una Sociedad Protegida

PILAR TEMÁTICO: SOCIEDAD PROTEGIDA				
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN
Seguridad pública, tránsito y la función mediadora y conciliadora	Seguridad pública y tránsito	Incrementar la seguridad pública de los habitantes del Municipio, a través de la salvaguarda de su integridad física y patrimonio, implementando una estrategia policial de prevención, reacción, del delito	<p>1. Dotar de mejor equipo, armamento y tecnología a la policía municipal para el desarrollo de las funciones de orden y protección.</p> <p>2. Profesionalizar y depurar a los cuerpos de seguridad pública para mejorar la percepción de la policía municipal.</p>	<p>1.1. Dotar de mejor equipo, armamento, inteligencia y tecnología para el desarrollo de las funciones de orden y protección</p> <p>1.2. Adquirir equipo de protección para el cuerpo de seguridad pública.</p> <p>2.1. Firmar un convenio con la Secretaria de Seguridad Ciudadana para la aplicación de exámenes de control de confianza.</p> <p>2.2. Solicitar a las dependencias de seguridad Estatal y Federal, la impartición de cursos de Adiestramiento en materia de armamento para los policías.</p>
	Mediación conciliación y función calificadora municipal 010309030101	Proporcionar una oportuna procuración de justicia mediante una institución municipal especializada en la conciliación como medio alternativo de solución de conflictos.	3. Implementar y sustanciar procedimientos de mediación y conciliación entre la población en general	<p>3.1. Intervenir en controversias entre las partes construyendo un convenio justo</p> <p>3.2. Imponer las sanciones administrativas municipales que procedan por faltas o infracciones al Bando Municipal</p> <p>3.3. Apoyar a la autoridad que corresponda en la conservación del orden público y la verificación de</p>

				acuerdos 3.4. Expedir copias certificadas a petición de las partes
Derechos Humanos	Protección y defensa de los derechos humanos 010204010102	Mejorar la confianza jurídica de la población a través de la atención de peticiones en materia de Derechos Humanos	4. Coadyuvar con instancias federales y gubernamentales en materia de Derechos Humanos para la atención y canalización de demandas	4.1. Brindar audiencias al público en materia de Derechos Humanos 4.2. Canalizar las peticiones y demandas hacia la Comisión Estatal de Derechos Humanos
Protección Civil	Capacitación integral y actualización para la protección civil 010702010102	Salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno del municipio, mediante acciones de prevención y auxilio	5. Difundir planes y estrategias de contingencia en caso de desastres, así como medidas de prevención de accidentes	5.1. Impartir pláticas de difusión de protección civil 5.2. Atender contingencias tales como fugas de gas, enjambres de abeja e incendios 5.3. Prestar servicios de poda y derribo de árboles 5.4. Participar en sesiones del Consejo Municipal de Protección Civil 5.5. Actualizar el Atlas de Riesgo Municipal 5.6. Realizar simulacros de sismos en edificios públicos.

3.3.4 Matrices de Indicadores del Pilar Temático Sociedad Protegida

Pilar: Sociedad Protegida						
Tema: Seguridad pública, tránsito y la función mediadora y conciliadora						
Subtema: Seguridad pública y tránsito						
Programa: Seguridad Pública y tránsito						
Objetivo del programa: Incrementar la seguridad pública de los habitantes del Municipio, a través de la salvaguarda de su integridad física y patrimonio, implementando una estrategia policial de prevención, reacción, del delito						
	Objetivos o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir a la disminución de la delincuencia mediante acciones coordinadas con otras instancias de Seguridad pública.	Porcentaje de Variación en la disminución de la delincuencia.	((Disminución de la delincuencia en el año actual/ Disminución de la delincuencia en el año anterior)-1)*100.	Anual Estratégico	Índices de delincuencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	
Propósito	La inseguridad pública de la población se disminuye con la presencia de los Cuerpos policiacos.	Porcentaje de variación de la inseguridad Pública.	(Disminución de la inseguridad pública en al año actual/ disminución de la inseguridad Pública en al año anterior)*100.	Anual Estratégico	Índices de delincuencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Las corporaciones de seguridad pública intermunicipal colaboran de común acuerdo para combatir a la delincuencia.
Componentes	Suficiencia de la estructura policial, gestionada.	Porcentaje en la estructura policial.	ISPA = 0.5 * ((Policías por Mil habitantes del Municipio /Estándar) + 0.5 * ((Policías Certificadas / Total de Policías)-1)*100.	Semestral Gestión	Cuadros comparativos de los policías activos de los últimos dos años.	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la suficiencia de los cuerpos policiacos.
Actividades	Capacitación a las fuerzas policiacas, para disuadir la comisión de delitos.	Porcentaje en la capacitación a las fuerzas policiacas.	(Capacitación de las fuerzas policiacas realizada /capacitación de las fuerzas policiacas programada)*100.	Trimestral. Gestión.	Constancias del Instituto de Capacitación Policial.	Las autoridades de las corporaciones de seguridad pública municipal gestionan la ampliación del cuerpo de seguridad pública

Pilar: Sociedad Protegida						
Tema: Seguridad pública, tránsito y la función mediadora y conciliadora						
Subtema: Impartición de justicia						
Programa: Mediación conciliación y función calificador municipal						
Objetivo del programa: Proporcionar una oportuna procuración de justicia mediante una institución municipal especializada en la conciliación como medio alternativo de solución de conflictos.						
	Objetivos o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir a la promoción de la paz vecinal mediante la mediación y conciliación de las partes en conflicto.	Variación porcentual en la promoción de la paz vecinal.	((Diferendos entre vecinos resueltos en el año actual/diferendos entre vecinos Presentados en el año actual)-1)*100.	Anual Estratégico	Libro de quejas y denuncias de las autoridades oficiales de mediación y conciliación municipal.	
Propósito	Las funciones de mediación y conciliación municipal se ejercen para dirimir conflictos y controversias vecinales.	Variación porcentual en las funciones de mediación y conciliación municipal.	((Funciones de mediación y conciliación municipal en el año actual/funciones de mediación y conciliación municipal en el año anterior)-1)*100.	Anual estratégico	((Funciones de mediación y conciliación municipal en el año actual/funciones de mediación y conciliación municipal en el año anterior)-1)*100.	Los servidores públicos municipales atienden las quejas y diferendos vecinales.
Componentes	Conflictos y controversias dirimidas de conformidad al marco jurídico aplicable, realizadas.	Porcentaje en conflictos y controversias dirimidas.	(Conflictos y controversias dirimidas /Conflictos y controversias dirimidas)*100.	Semestral. Gestión.	Libro de actas de conciliación arbitradas	Los servidores públicos municipales dirimen las quejas y diferendos presentados.
Actividades	Recepción directa de quejas vecinales por la ocurrencia de hechos que afecten a las personas y/o patrimonio.	Porcentaje en la recepción directa de quejas vecinales.	(Recepción directa de quejas vecinales obtenidas /recepción directa de quejas vecinales)*100.	Trimestral Gestión	Bitácora de atención a la recepción directa de quejas vecinales.	Los servidores públicos municipales atienden con espera y prontitud las quejas vecinales.
	Conflictos y controversias dirimidas de conformidad al marco jurídico aplicable, realizadas.	Porcentaje en conflictos y controversias dirimidas.	(Conflictos y controversias dirimidas/conflictos y controversias recibidas)*100.	Trimestral Gestión	Libro de actas de conciliación arbitradas.	Los servidores públicos municipales dirimen las quejas y diferendos presentados

Pilar: Sociedad Protegida						
Tema: Derechos humanos						
Subtema: Derechos humanos						
Programa: Protección y defensa de los derechos humanos						
Objetivo del programa: Mejorar la confianza jurídica de la población a través de la atención de peticiones en materia de Derechos Humanos.						
	Objetivos o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir a asegurar una vida digna mediante las quejas por violación a los derechos humanos.	Variación porcentual de quejas por violación a los derechos humanos	((Quejas por violación a los derechos humanos en el año actual/Quejas por violación a los derechos humanos en el año anterior)-1) * 100	Anual Estratégico	Informe anual de la CODHEM. (Comisión de Derechos Humanos del Estado de México).	
Propósito	La población municipal, sea cualquier nacionalidad está protegida de acciones u Omisiones violatorias de derechos humanos.	Variación porcentual de personas protegidas por violación a los derechos humanos	((Número de personas protegidas por violación a los derechos humanos en el año actual/Número de personas protegidas por violación a los derechos humanos en el año anterior)-1)*100	Anual estratégico	Informe anual de la CODHEM.	
Componentes	1.1. Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas.	Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos	(Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas /Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas)*100	Trimestral Gestión	Informe anual de la CODHEM.	
	1.2 Orientaciones y asesorías en derechos Humanos otorgadas...	Porcentaje de orientaciones y asesorías	(Número de orientaciones y asesorías otorgadas / Número de orientaciones y asesorías registradas)*100	Trimestral Gestión	Informe anual de la CODHEM.	
	Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos atendidos.	Porcentaje de casos de presuntas violaciones a los derechos humanos	Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos concluidos/Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos recibidos)*100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de cumplimiento en la conclusión de expedientes en materia de derechos humanos.	Los expedientes son concluidos satisfactoriamente en observancia al respeto de derechos humanos.

Actividades	1.1. Registro de personas asistentes a las capacitaciones	Porcentaje de personas asistentes a las capacitaciones	(número de personas asistentes a las capacitaciones/ número promedio de la población municipal) * 100	Trimestral Gestión	Lista de asistencia	La población municipal asiste a las capacitaciones
	2.1. elaboración de campañas de información	Porcentaje de campañas de información	(campañas de información realizadas/ campañas de información programadas) * 100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM	La población conoce los derechos humanos por campañas de información

Pilar: Sociedad Protegida						
Tema: Derechos humanos						
Subtema: Derechos humanos						
Programa: Protección y defensa de los derechos humanos						
Objetivo del programa: Mejorar la confianza jurídica de la población a través de la atención de peticiones en materia de Derechos Humanos.						
	Objetivos o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir a asegurar una vida digna mediante las quejas por violación a los derechos humanos.	Variación porcentual de quejas por violación a los derechos humanos	((Quejas por violación a los derechos humanos en el año actual/Quejas por violación a los derechos humanos en el año anterior)-1) * 100	Anual Estratégico	Informe anual de la CODHEM. (Comisión de Derechos Humanos del Estado de México).	
Propósito	La población municipal, sea cualquier nacionalidad está protegida de acciones u omisiones violatorias de derechos humanos.	Variación porcentual de personas protegidas por violación a los derechos humanos	((Número de personas protegidas por violación a los derechos humanos en el año actual/Número de personas protegidas por violación a los derechos humanos en el año anterior)-1)*100	Anual estratégico	Informe anual de la CODHEM.	
Componentes	1.1. Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas.	Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos	(Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas /Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas)*100	Trimestral Gestión	Informe anual de la CODHEM.	

	1.2 Orientaciones y asesorías en derechos humanos otorgadas.	Porcentaje de orientaciones y asesorías	(Número de orientaciones y asesorías otorgadas / Número de orientaciones y asesorías registradas)*100	Trimestral Gestión	Informe anual de la CODHEM.	
	Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos atendidos.	Porcentaje de casos de presuntas violaciones a los derechos humanos	Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos concluidos/Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos recibidos)*100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de cumplimiento en la conclusión de expedientes en materia de derechos humanos.	Los expedientes son concluidos satisfactoriamente en observancia al respeto de derechos humanos.
Actividades	1.1. Registro de personas asistentes a las capacitaciones	Porcentaje de personas asistentes a las capacitaciones	(número de personas asistentes a las capacitaciones/ número promedio de la población municipal) * 100	Trimestral Gestión	Lista de asistencia	La población municipal asiste a las capacitaciones
	2.1. elaboración de campañas de información	Porcentaje de campañas de información	(campañas de información realizadas/ campañas de información programadas) * 100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM	La población conoce los derechos humanos por campañas de información

Pilar: Sociedad Protegida						
Tema: Protección Civil						
Subtema: Protección Civil						
Programa: Capacitación integral y actualización para la protección civil						
Objetivo del programa: Salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno del municipio, mediante acciones de prevención y auxilio						
	Objetivos o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir a la cultura de la protección civil mediante la prevención ante la ocurrencia de fenómenos antropogénicos y propios de la naturaleza.	Variación porcentual en la cultura de la protección civil.	((Cultura de protección civil difundida en el año actual/Cultura de protección civil programada para difusión en el año anterior)-1)*100.	Anual Estratégico	Promocionales, talleres, pláticas y simulacros de evacuación ante fenómenos perturbadores.	
Propósito	Promover la organización de la ciudadanía en materia de protección civil para enfrentar la ocurrencia de fenómenos perturbadores.	Variación porcentual en la promoción de la organización de la ciudadanía en	((Brigadas de protección civil conformadas en el año actual/ Brigadas de protección civil conformadas en el año	Anual estratégico	Registros administrativos	Los servidores públicos municipales promueven la organización de la ciudadanía en materia de protección civil.

		materia de protección civil	anterior)-1) * 100.			
Componentes	Actualización de los factores de riesgo, con información en campo, levantada.	Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo	(Actualización de los factores de riesgo realizados/ actualización de los factores de riesgo programados)*100.	Semestral. Gestión.	Atlas de riesgos por factores perturbadores.	Los servidores públicos municipales actualizan los factores de riesgo
	Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil, celebradas.	Porcentaje en las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil	((Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas/ reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil programadas)-1)* 100.	Semestral. Gestión.	Actas de acuerdos de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	Los servidores públicos municipales coordinan la celebración de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.
Actividades	Difundir entre la población el atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.	Porcentaje en la difusión del atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.	(Difusión del atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad /difusión del atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad)*100.	Trimestral Gestión	Atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad.	Los servidores públicos municipales difunden los atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad
	Difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades Agropecuarias o recreativas.	Porcentaje en la difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas.	(Difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas/ Difusión de medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas)*100.	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de las medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas.	Los servidores públicos municipales difunden las medidas de seguridad para el manejo de fuego en actividades agropecuarias o recreativas

Pilar: Sociedad Protegida						
Tema: Seguridad Pública y Procuración de justicia						
Subtema: Reglamentación municipal						
Programa: Reglamentación municipal						
Objetivo del programa: Contribuir a mejorar la función del ayuntamiento mediante la actualización, creación y difusión de la reglamentación municipal						
	Objetivos o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir a fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.	Porcentaje de actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales	(Actualización de reglamentos y disposiciones administrativas aprobados/Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes)*100	Semestral Estratégico	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	
Propósito	El ayuntamiento cuenta con documentos jurídico – administrativos aprobados en torno a la legalidad en cada una de las áreas administrativas.	Porcentaje de documentos jurídico administrativos	(Documentos jurídico – administrativos aprobados/ Total de áreas administrativas)*100	Semestral Estratégico	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	Las autoridades municipales participan activamente en establecer disposiciones municipales
Componentes	Disposiciones de observancia general en el municipio publicadas.	Porcentaje de disposiciones de observancia general	(Disposiciones de observancia general publicadas/Disposiciones de observancia general a publicar)*100.	Semestral. Gestión.	Publicación en el periódico oficial de gobierno. (Gaceta)	Las autoridades municipales participan en la divulgación y aplicación en el marco jurídico
Actividades	Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y Reglamentos municipales.	Porcentaje de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales	(Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas/ Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales presentadas)*100	Semestral Gestión	Expediente.	El área jurídica revisa las propuestas de modificación a las disposiciones Municipales.

3.3.5 Obras y Acciones de Alto Impacto para una Sociedad Protegida

Descripción del proyecto	Capacidad programada	localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Cursos de capacitación al cuerpo de seguridad pública	5	Donde sea la sede de los cursos	FORTAMUN	2016-2018	Contar con personal de policía capacitado.	Toda la población
Adquisición de uniformes	50	Cabecera Municipal	FORTAMUN	2016-2018	Policías Uniformados.	Toda la población.
Adquisición de chalecos antibalas	30	Cabecera Municipal	FORTAMUN	2016-2018	Brindar protección al cuerpo de seguridad pública municipal	Toda la población
Reuniones del Consejo de Seguridad Pública	9	Cabecera Municipal	Recursos Propios	2016-2018	Analizar los índices delictivos del	Toda la población

Municipal					municipio	
Platicas en materia de derechos humanos	15	Todo el municipio	Recursos propios	2016- 2018	Concientizar a la población sobre sus derechos	Todo el municipio
Carteles de promoción de derechos humanos.	200	Todo el municipio	Recursos propios	2016- 2018	Concientizar a la población sobre sus derechos	Todo el municipio
Brindar capacitación al Defensor Municipal de Derechos humanos.	3 cursos	Donde sea convocado	Recursos propios	2016- 2018	Mejorar el aseguramiento de derechos humanos	Todo el municipio
Capacitar a servidores públicos en materia de derechos humanos.	3 conferencias magistrales	Salón Anexo a la Presidencia Municipal	Recursos propios	2016- 2018	Promover los derechos humanos.	Todo el municipio
Capacitación a equipo de protección civil	3	Cabecera municipal	Recursos propios	2016-2018	Contar con un equipo de protección civil capacitado.	Toda la población.
Actualización del atlas de riesgo municipal	1	Todo el municipio	Recursos Propios y gestión ante dependencias correspondientes	2016	Identificar las zonas de riesgo a nivel municipal, para realizar actividades preventivas	Toda la población
Promover una cultura de Protección civil.	100 carteles y trípticos	Principales instituciones.	Recursos propios.	2016-2018	Desarrollar una cultura de protección civil.	Principalmente instituciones de educación.
Integrar el Consejo Municipal de Protección Civil.	1	Cabecera Municipal	Recursos propios	2016	Contar con un grupo colegiado para la toma de decisiones en la materia	Todo el municipio
Elaboración , revisión y actualización de la reglamentación municipal existente y faltante	36	Cabecera Municipal	Recursos Propios	2016.2018	Contar con la reglamentación necesaria para el buen funcionamiento de estructura administrativa	Toda la población.

3.3.6 Obra Pública en Proceso para una Sociedad Protegida

No hay obras en proceso en este pilar.

3.4. EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTA

La necesidad de generar un Gobierno Municipal distintivo pasa por ser eficiente y eficaz, cercano a la ciudadanía, apoyado en resultados y mejoras visibles en el corto y mediano plazo, que identifiquen el quehacer gubernamental. La gestión distintiva toma sentido cuando existe el compromiso con la Comunidad, a través de programas de gobierno encaminados a elevar la confianza de la gente en sus gobernantes y mediante cambios estructurales en la gestión administrativa que permita la solución efectiva de problemas, la racionalidad en el uso de los recursos públicos y el otorgamiento de bienes y servicios de calidad.

En los concerniente a la gestión pública municipal, la identificación de fortalezas y áreas de oportunidad permite conocer las necesidades de la comunidad Temascaltepequense con el fin de lograr las metas establecidas mediante una buena organización, que instrumente y mejore los procesos administrativos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la población y a la participación social.

Como administración pública municipal estamos comprometidos a realizar nuestro trabajo con eficacia, eficiencia, transparencia y honradez, garantizando la correcta administración y aplicación de los recursos disponibles para la consecución de resultados, en cada una de las áreas se tendrá el cuidado de tomar todas las acciones pertinentes para lograr metas y objetivos trazados para lo cual se han diseñado los indicadores que nos permitan evaluar el desempeño en cada una de las acciones primordiales y así llevar a cabo evaluaciones y la fiscalización las cuales permitirán conocer el desempeño, el apego a la normatividad, la honradez y la transparencia, con la que se conduce cada una de las áreas de esta Administración. Aplicando la **Eficiencia**, el **Trabajo** y la **Experiencia** conduciremos a una administración de Resultados para la ciudadanía.

3.4.1 Diagnóstico general Ejes Transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA					
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	Fortalezas (Análisis de lo Interno)	Oportunidades (Análisis de lo Externo)	Debilidades (Análisis de lo Interno)	Amenazas (Análisis de lo Externo)
EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO DE RESULTADOS					
Estructura administrativa del gobierno municipal	Consolidación de la gestión gubernamental de resultados 010502060402	Se cuenta con el personal suficiente para el desempeño de las funciones del Ayuntamiento en todas sus áreas administrativas.	El Gobierno del Estado proporciona cursos de capacitación para todas las áreas administrativas.	No existen programas de capacitación que eleven el desempeño de los funcionarios públicos operativos.	La respuesta a la ciudadanía que solicita los servicios del Gobierno Municipal no será eficiente.
Manuales de organización y procedimientos	Asesoría jurídica al ayuntamiento 010305010104	Hay una manual general de organización solo debe ser adecuado para la nueva administración.	Se tiene la capacidad tanto de personal como de conocimientos para elaborar los manuales por áreas.	Se carece al 100 % de los manuales de organización y procedimientos por área administrativa.	El desempeño de la organización en su conjunto presenta importantes incongruencias de la distribución de tareas y

					duplicidad de las mismas.
Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales	Selección, capacitación y desarrollo de personal 010502060102	El personal administrativo en su mayoría tiene edad entre 25 a 35 años, y los mandos medios en su mayoría cuentan con el perfil para desempeñar sus funciones.	Cursos y diplomados que ofrece el Gobierno del Estado para la Certificación de los servidores públicos.	La preparación académica del personal operativo en baja.	Una deficiente entrega de resultados y una mala atención a la ciudadanía
Reglamentación municipal	Revisión y emisión de reglamentación municipal 010309020101	Se cuenta con gran número de reglamentos para las áreas administrativas así como para la población en general.	Se ha instalado una comisión para la revisión, adecuación y la creación de nuevos reglamentos municipales.	No contar con los recursos económicos para la publicación en masa de todos los reglamentos.	La falta de reglamentación municipal conduce a cierto desorden administrativo
Transparencia y Rendición de cuentas	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión municipal. 010304010101	El Ayuntamiento cuenta sitio web en el que difunde información relacionada con la información pública de oficio que le obliga la ley respectiva.	Mediante la página web SAIMEX, se reciben las solicitudes de información que requieran las personas.	Falta de normatividad estricta que sancione a los servidores públicos municipales.	No existe la cultura de apoyo a la legalidad.
EJE TRANSVERSAL: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO					
Autonomía financiera	Captación y recaudación de ingresos 010502020101	La administración de ingresos se lleva a cabo con estricto apego a las leyes y	Las participaciones federales y estatales, son la base fundamental de los ingresos.	Ausencia de mecanismos innovadores de obtención de recursos propios. Los ingresos	La caída en los precios del petróleo hacen que se reduzca la participación federal lo que

		reglamentos		propios están por debajo de un 10% del total de los ingresos del municipio.	conlleve a no tener unas finanzas sanas en el municipio
Recaudación y padrón de contribuyentes	Registro y control de caja 010502020401	Plena identificación del escenario de recaudación municipal del impuesto predial. Se otorgan descuentos en los primeros tres meses del año para el pago de impuestos.	Se tiene convenio con el gobierno estatal para el cobro del impuesto predial y por ello lo pueden pagar por internet sin necesidad de acudir al municipio.	Soy muy pocos los contribuyentes que cumplen con sus obligaciones de pago de impuestos.	Depender de las participaciones federales y estatales para lo operatividad del municipio.
Estructura de egresos	Integración, seguimiento y control presupuestal del ayuntamiento 010502050109	Asignación del gasto por medio de programas municipales mediante el Presupuesto basado en resultados.	Ejercer obra pública mediante gestiones a las dependencias correspondientes.	No contar con recursos propios suficientes hacen que no se ejerza obra pública solo se ocupen para el gasto corriente	El incremento anual de recursos destinados al rubro servicios personales y gasto corriente influye en forma directa sobre la inversión pública que se vuelve menor.

3.4.1.1 Temas de Desarrollo hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

3.4.1.1.1 Gobierno Eficiente que Genere Resultados

Los gobiernos son organizaciones que brindan servicios y producen bienes públicos. En este sentido, el Gobierno Municipal de Temascaltepec se perfila para convertirse en un municipio con capacidad de gestión de los recursos y de los servicios públicos municipales, lo que permite gobernar con eficiencia y ejecutar procesos que faciliten la satisfacción de las necesidades básicas de las comunidades, mediante la atención de sus demandas para una buena administración gubernamental que genere resultados.

El gobierno eficiente es una estrategia bajo la cual se incluyen diversas acciones que sirven para innovar la manera en que se trabaja en las dependencias que conforman la Administración Pública Municipal, de tal forma que cada una cumpla efectivamente las metas que la ciudadanía espera y que en todas las acciones que se producen dentro de éstas se realice un uso óptimo de los recursos técnicos, humanos y financieros con los que se cuenta.

Desarrollar un sistema de gobierno eficiente que genere resultados conduce necesariamente a una estrecha relación con el ciudadano en la aplicación transparente y eficiente de los recursos públicos para generar beneficios de impacto directo en la sociedad, reduciendo costos de operación, modernizando los procesos administrativos y fortaleciendo las finanzas municipales, además de la gestión de recursos de programas institucionales estatal y federal, y en su caso, fondos de financiamiento disponibles.

Un esquema de gobierno eficiente implica reinventar su estructura y procedimientos para generar el mayor beneficio a la sociedad con los menores costos de operación. Para ello, es indispensable actualizar reglamentos, modernizar y simplificar procedimientos administrativos, equilibrar los ingresos y egresos municipales y ofrecer servicios públicos de calidad, acciones fundamentales para obtener el mayor provecho de los recursos disponibles.

El Ayuntamiento de Temascaltepec también considera en el Bando Municipal en su artículo 104, que a la letra dice: **ARTÍCULO 104.-** Tomando en cuenta las necesidades básicas, el Ayuntamiento de Temascaltepec, de conformidad con el artículo 115, Fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Capítulo Séptimo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, debe prestar y regular los siguientes servicios públicos:

- I. Agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento.
- II. Alumbrado público.
- III. Limpieza y recolección de desechos sólidos.
- IV. Mercados y centrales de abasto.
- V. Panteones.
- VI. Conservación de Calles, parques, jardines, áreas verdes y recreativas.
- VII. Seguridad pública y tránsito.
- VIII. Embellecimiento y conservación de los poblados, centros urbanos y obras de interés social.
- IX. Asistencia social, discapacidad, y salud.
- X. Educación, cultura, recreación y deporte.
- XI. Ecología y cuidado del medio ambiente.
- XII. Justicia Conciliatoria.
- XIII. Asuntos Indígenas y Migración.
- XIV. Bibliotecas Públicas.
- XV. Información Turística
- XVI. Los demás que determine el Ayuntamiento

El municipio de Temascaltepec, cuenta con una **Administración Directa**, encabezada por un Presidente Municipal, un Síndico municipal y 10 regidores mismos que fueron nombrados por elección popular.

Actualmente se cuenta con los siguientes reglamentos que ayuden a la mejora de la calidad de los servicios dentro de la administración 2016-2019 y los que hagan falta se pueden elaborar y publicar.

- Reglamento Municipal de Gobernación, el cual tiene una vigencia aprobada desde 12 de Marzo de 2014.
- Reglamento Municipal de Desarrollo Económico, el cual tiene una vigencia aprobada desde 12 de Marzo de 2014.
- Reglamento de Mercados, el cual tiene una vigencia desde 04 de Abril de 2013.
- Reglamento interno del Servidor Público Municipal, el cual tiene una vigencia desde 08 de Febrero de 2013.
- Reglamento de Justicia Cívica Municipal, el cual tiene una vigencia desde 28 de Agosto del 2013.
- Reglamento del funcionamiento de los comités de agua potable y alcantarillado, el cual fue expedido el día 09 de Abril del 2008.
- Reglamento del servicio de agua potable y alcantarillado, el cual fue expedido en la sala de cabildo el día 14 de Febrero de 2008.
- Reglamento de atención turística, el cual tiene una vigencia desde 24 de Junio de 2014.
- Reglamento de archivo Municipal, el cual tiene una vigencia desde 23 de Abril de 2010.
- Reglamento de Desarrollo Urbano, el cual tiene una vigencia desde 10 de Enero de 2014.
- Manual de trámites y servicios de Desarrollo Urbano, el cual no se tiene registro de que haya sido aprobado en sala de cabildo pero existe.

Es necesario contar con una infraestructura administrativa que garantice la eficacia de los servicios y la eficiencia en la aplicación de recursos, en base a lo anterior debemos considerar tres aspectos importantes:

- Que el personal en general y sobre todo aquellos involucrados en la dotación de algún servicio, estén debidamente capacitados.
- Que se cuente con una normatividad y descripción de los procesos acorde con las tareas que deban realizarse.
- Que la infraestructura y el equipamiento (operativo y de oficina) sea el suficiente.

Mientras se cumplan de manera efectiva los anteriores aspectos, podremos asegurar que la dotación de servicios, así como las tareas que la administración municipal tenga que efectuar serán en la cantidad requerida y con la calidad adecuada.

El espacio de la administración municipal, se presenta en tres edificios de dos de dos plantas cada uno y uno que se encuentra en la parte superior del mercado municipal este último alberga 10 oficinas en ellos otros dos hay que laboran 30 oficinas, con un total de 206 empleados, éstas oficinas cuentan con mobiliario de equipo en medianas condiciones para su operatividad.

En cuanto al equipo tecnológico e informático el Municipio cuenta con el siguiente inventario informático.

Descripción	Cantidad	Observaciones
Computadoras	93	Windows XP: 14 Windows VISTA:27 Windows 7:36 Windows 8.1: 08 Windows 8.0: 08
Fotocopiadoras	3	
Impresoras de tinta	21	
Impresoras laser	43	
Multifuncionales	2	
Oficinas con paquetería	7	CREG,SICI,SAM,PROGRESS,COBRA,SGCIP,COMPRANET

Estructura Administrativa del Gobierno Municipal

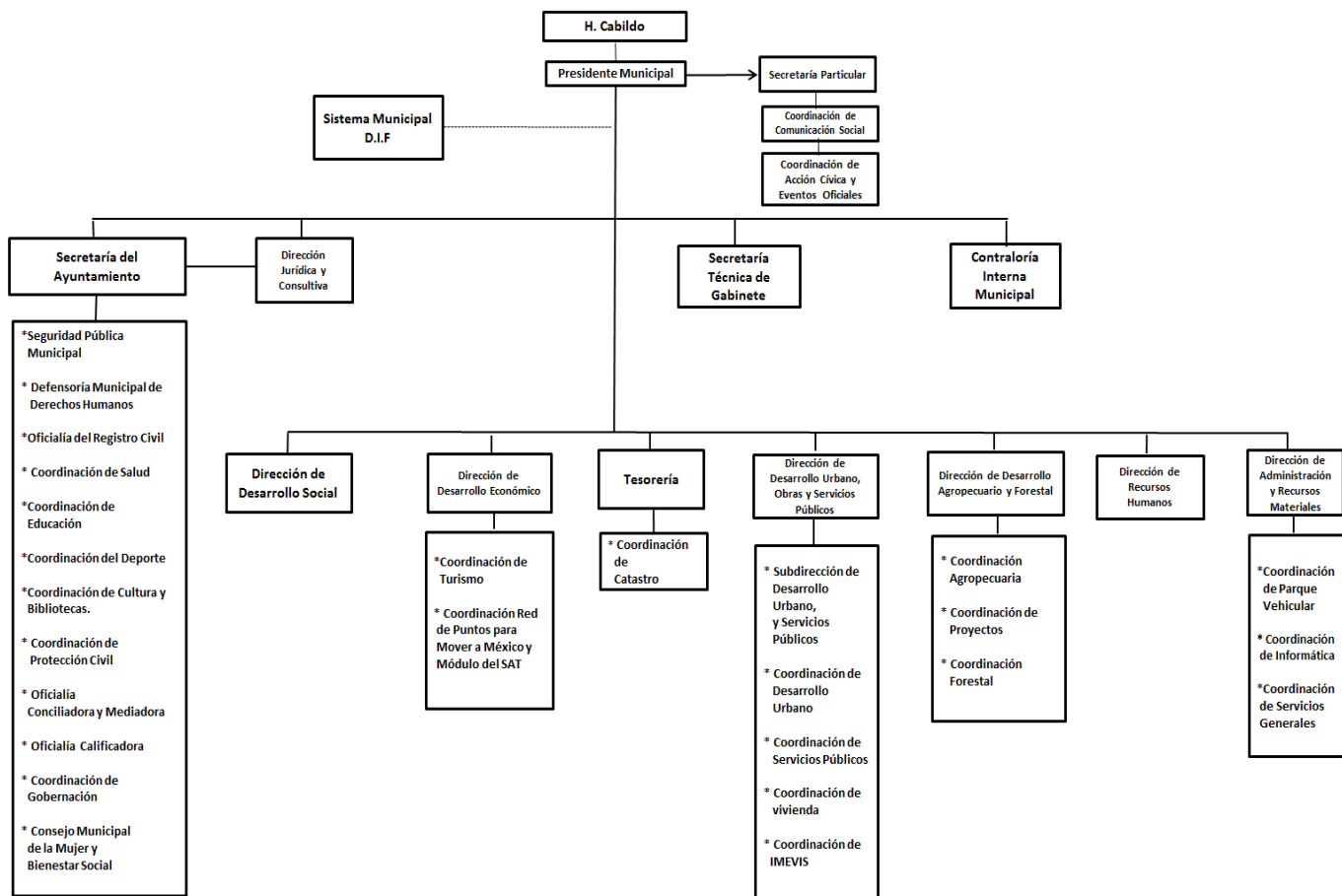
El buen funcionamiento de un todo es que sus partes estén debidamente adecuadas y articuladas a las necesidades de su función; de acuerdo a esta teoría funcionalista, para que el gobierno municipal de Temascaltepec pueda realizar acciones que impacten, conduzcan al desarrollo, aprovechen los recursos materiales y humanos y se encaminen bajo la tutela de un Municipio que Genere Resultados; es necesario que todas las áreas de este gobierno estén capacitadas y estructuradas de manera que exista una corresponsabilidad y toma de decisiones transversal.

Un organigrama es el instrumento que muestra la representación gráfica de los aspectos básicos de una organización, lo que facilita su entendimiento por medio de un esquema general, así como el grado de diferenciación e integración funcional de los elementos que lo componen. Son una fuente autorizada de consulta con fines de información y precisan la relación jerárquica que guardan entre sí las principales dependencias que integran la administración municipal.

Para el cumplimiento de las atribuciones asignadas al municipio, la Administración Pública Municipal debe contar con una infraestructura administrativa dotada de recursos técnicos, humanos, financieros y materiales para hacer frente a la creciente demanda de obras, servicios públicos y de asistencia social, así como una estructura eficiente en la promoción del desarrollo económico.

Es por ello que la organización municipal es la actividad que realiza el Municipio como estructura pública en su ámbito de actuación para establecer funciones, dividir el trabajo y delegar responsabilidades entre el personal que dispone el Gobierno Municipal para cumplir con sus objetivos. La organización implica tener claramente definidas las funciones y el ámbito de alcance donde deben ejercerse, así como los objetivos que se persiguen y los recursos con los que se cuenta.

Organigrama



Manuales de organización y procedimientos

La prestación eficaz y eficiente de los servicios en una administración, parte de una buena organización y distribución de los quehaceres cotidianos del aparato gubernamental, en el que se privilegie la simplificación de los procesos administrativos asignado de forma ágil las distintas tareas de la autoridad en turno a las dependencias que forman parte del gobierno.

Los Manuales de Organización y Procedimientos son las herramientas por medio de las cuales se establecen la serie de pasos a seguir para el desarrollo de una actividad o de un proceso, con el propósito de optimizar las funciones de la administración. Permite identificar la duplicidad de funciones y promover la simplificación, la reducción de tiempos y errores en la ejecución de las tareas, así como la estabilización de las funciones.

El manual de organización es un documento que contiene, en forma ordenada y sistemática, la información y/o las instrucciones sobre su marco jurídico-administrativo y normativo, atribuciones, organización, objetivo y funciones de las dependencias, constituyéndose además en un instrumento de apoyo administrativo que representa las relaciones orgánicas que se dan entre las unidades administrativas, siendo ello un elemento de apoyo a su funcionamiento. Asimismo, tiene como fin integrar, en un solo documento, la información que favorece y ayuda a la orientación del personal de nuevo ingreso, facilitando su integración a las distintas unidades de adscripción y proporcionar un esquema funcional a efecto de realizar innovaciones en la administración municipal cuando así sea requerido.

El objetivo del manual de organización es proporcionar en forma ordenada la información básica de la organización y funcionamiento del área responsable como una referencia obligada para obtener el óptimo aprovechamiento de los recursos y el desarrollo de las funciones establecidas.

Por su parte, el manual de procedimientos es el documento que contiene la descripción de actividades que deben seguirse en la ejecución de las funciones de cada unidad administrativa, o la combinación de más de dos de ellas. En consecuencia, en el procedimiento se deben identificar las personas, tareas, recursos y flujos de información que se emplean en el desarrollo del trabajo administrativo.

El manual de procedimientos tiene una importancia fundamental para las dependencias de la administración pública municipal, toda vez que por medio de ellos se suministran los bienes y servicios que demanda la población y se da cumplimiento a las disposiciones legales vigentes

El **Manual General de Organización del Ayuntamiento 2016-2018**, es rector en la organización interna de la administración, pretendiendo hacer una clara delimitación de las funciones de cada área, para evitar duplicidad o burocracia y sobre todo reducir errores y dar a la ciudadanía una mejor atención. Por ello se debe publicar al inicio de la Administración y sobre todo darlo a conocer a todo el personal del H. Ayuntamiento para su observancia y cumplimiento.

Perfil técnico-profesional de los servidores públicos Municipales

En aras de la eficiencia administrativa, es indispensable que la Administración Pública Municipal cuente con servidores públicos que cubran los perfiles idóneos para cubrir un puesto determinado. Este hecho, aunado a una capacitación permanente, permite garantizar la adecuada elaboración y ejecución de proyectos, la atención a la ciudadanía y la resolución de problemas.

El servidor público debe ser una persona orientada por el deseo de servir a la población, poniendo a disposición de la Administración Pública Municipal sus capacidades y así contribuir al desarrollo de ésta, resaltando los fines del Gobierno Municipal ante cualquier propósito o interés particular.

Algunos de los deberes del servidor público son el observar buena conducta dentro y fuera de los horarios de trabajo, practicar en forma constante el respeto a quienes les brindan atención, guardar reserva de los asuntos que lleguen a su conocimiento, guardar respeto y motivar a sus compañeros de trabajo al mejoramiento continuo y al trabajo colectivo. Por ello la administración 2016-2018, elaborara y publicara el **Código de Conducta del Servidor Público** para un mejor desempeño de los mismos.

Un servidor público debe actuar sobre las bases de la justicia, la razón y la argumentación por encima de cualquier interés individual, su rol se orienta a la generación del bien colectivo.

También debe tener creatividad e innovación, que se traduce en la búsqueda constante de nuevas formas de trabajo que resuelvan con eficiencia los problemas que en forma cotidiana se van presentando, con una visión de reto frente a cada problema que se le presente y enfocándose en su resolución.

Para concluir, el Servidor Público debe tener conciencia del significado y trascendencia de su trabajo y estar al servicio de los ciudadanos y las ciudadanas, en el proceso de transformación de la sociedad por principios y valores.

En la actualidad, la nómina del Ayuntamiento de Temascaltepec se integra con una plantilla de 372 servidores públicos, no obstante, no se cuenta con datos precisos sobre el grado académico de los mismos; por lo que la autoridad municipal está recabando datos relativos a su escolaridad y nivel de capacitación para el trabajo, con la finalidad de incrementar la eficiencia laboral del servidor público municipal, mediante cursos de capacitación y adiestramiento, así como brindar diplomados.

Perfil-Profesional de los servidores públicos del Municipio de Temascaltepec

Nombre	Categoría	Grado De Estudio
Noé Barrueta Barón	Presidente Municipal	Ingeniero Civil
Erika Arriaga Ramírez	Síndico Municipal	Licenciatura en Contaduría
Javier Jaramillo Pedraza	Primer Regidor	Licenciatura en Informática Administrativa
Ma. Dolores Legorreta Salazar	Segundo Regidor	Secundaria
Arturo Ramírez Domínguez	Tercer Regidor	Primaria
Teresa Salinas Mercado	Cuarto Regidor	Secundaria
Moisés Estrada Álvarez	Quinto Regidor	Preparatoria
María Del Carmen Reyes Avalos	Sexto Regidor	Secundaria
Yovani Jaramillo López	Séptimo Regidor	Primaria
Alejandra Alerta González Berra	Octavo Regidor	Licenciatura en Comercio Internacional
Lorenzo Villa Chino	Noveno Regidor	Secundaria
Eulalia Contreras Domínguez	Decimo Regidor	Secundaria
Isaac Cruz Lujan	Secretario Del H. Ayuntamiento	Licenciatura en Derecho
Jorge Macedo Reyes	Secretario Particular Del Presidente	Técnico en Informática
Román Hernández Fernández	Comandante De Seguridad Pública Municipal	Secundaria
Fidel Guadalupe Quintanar Álvarez	Tesorero Municipal	Ingeniero en Sistemas Computacionales
Gilberto Segura Morón	Director De Desarrollo Urbano, Obras Y Servicios Públicos	Arquitecto
Marco Antonio Castillo Flores	Contralor Interno Municipal	Técnico en Informática
Fernando Cruz Hernández Álvarez	Director De Desarrollo Social	Preparatoria
Oscar Leonel González Bernal	Director De Desarrollo Agropecuario	Ingeniero Agrónomo

Miguel Maya Rivera	Director Jurídico Y Consultivo	Licenciatura en Derecho
Marco Antonio Lujan Ramírez	Director De Desarrollo Económico	Licenciado en Ingeniería de sistemas de Informática
Orlando Benítez Araujo	Secretario Técnico De Gabinete	Licenciatura en Educación
David Castelán Benítez	Director De Recursos Humanos	Preparatoria
Cristian Velázquez Pedraza	Director de Administración y Recursos Materiales	Secundaria
Edgar David Olivares Vences	Oficial Mediador, Calificador Y Conciliador	Licenciatura en Derecho
Aldo Emmanuel Peralta Paredes	Subdirector De Obras Publicas Y Servicios Públicos	Licenciatura en Arquitectura
Javier Carbajal Valdez	Coordinador De Informática	Técnico en Informática
Raúl Sandoval Regordeta	Coordinador Del Parque Vehicular	Primaria
José Luis Escobar Molina	Coordinador Del Deporte	Secundaria
Abel Valdez Albarrán	Coordinador De Protección Civil	Preparatoria
Germán Martínez García	Coordinador De Gobernación	Licenciatura en Derecho
Rubén Domínguez García	Coordinador De Servicios Generales	Secundaria
Hebert Aldo Hernández González	Coordinador De Educación	Licenciatura en Informática Administrativa
Jannet Jaimes Araujo	Coordinadora De Cultura Y Bibliotecas	Técnico en Sistemas Computacionales
Esteban Oziel Bernal Flores	Coordinador De Salud	Licenciatura en Informática Administrativa
Yessica Montero Legorreta	Coordinadora De IMEVIS	Licenciatura en Derecho
José Isael Barrueta Macedo	Coordinador De La Vivienda	Licenciatura en Informática Administrativa

Darío Aurelio Nova Millán	Coordinador De Acción Cívica Y Eventos Oficiales	Preparatoria
Elena Hernández López	Coordinadora Del Consejo Municipal De La Mujer	Secundaria
Agustina Ramírez Caballero	Encargada Del Despacho De La Coordinación De Catastro	Secundaria
Omar Peralta Barrueta	Defensor De Derechos Humanos	Licenciatura en Derecho
Rogelio Ramírez Mora	Coordinador De Turismo	Licenciatura en Derecho
Rocío Isamar Jaimes Posadas	Coordinadora De Comunicación Social	Licenciatura en Derecho
Fidel González Macedo	Coordinador De Servicios Públicos	Secundaria
René Mejía Cabrera	Coordinador De Proyectos	Ingeniero Agrónomo
Raúl Olivares	Coordinador Agropecuario	Ingeniero Agrónomo
Darío García Morales	Coordinador Forestal	Preparatoria
María del Carmen Ramírez Cabrera	Coordinadora de Red de Puntos para Mover a México y Modulo del SAT	Licenciatura en Contabilidad
Adrián Díaz Barrueta	Coordinador de Desarrollo Urbano	Arquitectura

Transparencia y rendición de cuentas

Con el objeto de difundir, proteger y respetar el derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales en la entidad; en abril de 2004, se creó el órgano público autónomo de carácter estatal denominado Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía operativa, presupuestaria y de decisión.

El municipio no es ajeno a esta normatividad, toda vez que está regido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y Municipios; en su artículo 7 Fracción IV, así como las dependencias y entidades de la administración pública municipal, como sujetos obligados a sus disposiciones. En el siguiente cuadro se sintetizan las principales obligaciones del Ayuntamiento en la materia:

Concepto La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública es el encargado vigilar la transparencia en el ejercicio de la función pública, tutelar y garantizar a toda persona, el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, a sus datos personales, así como a la corrección y supresión de éstos y proteger los datos personales que se encuentren en posesión de los sujetos obligados.

La transparencia es básicamente un sinónimo del concepto de "rendición de cuentas", ya que es una característica peculiar que abre los esquemas de organizaciones políticas y burócratas al escrutinio público mediante sistemas de clasificación y difusión que reducen los costos del acceso a la información del gobierno, como gobernantes o servidores públicos, se tiene la obligación de "rendir cuentas" con los ciudadanos, para que éstos puedan revisar, analizar, y en su caso sancionar algunas anomalías.

La rendición de cuentas, es la obligación que tiene todo servidor público de informar hacia sus gobernados de los logros de su gestión; cada año el presidente en turno rinde un informe pormenorizado de su gestión, detallando lo realizado durante el periodo que se informa resaltando los logros y resultados obtenidos de los programas y objetivos derivados del Plan de Desarrollo de su Municipio.

En el municipio se cuenta con el Módulo de Transparencia y el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), que es por medio de internet y toda persona que requiera información pueda solicitarla por este medio.

También puede solicitar la información por escrito. Para que una solicitud por escrito pueda ser atendida deberá contener: I. El nombre del solicitante, domicilio para recibir notificaciones y, en su caso, correo electrónico; II. La descripción clara y precisa de la información que solicita; III. Cualquier otro detalle que facilite la búsqueda de la información; y IV. Modalidad en la que solicita recibir la información.

La Unidad de Información notificará al particular, dentro del plazo de cinco días hábiles, si requiere completar, corregir o ampliar los datos de la solicitud escrita. De no corresponder la solicitud a la Unidad de Información, ésta orientará a los solicitantes para que la presenten en la instancia adecuada.

La Unidad de Información deberá entregar la información solicitada dentro

Acceso a la Información Pública

Ordenamiento legal	Obligación	Temporalidad	Estrategia de cumplimiento	Responsable
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México	Rendir un Informe del Estado que guarda la administración pública municipal	Anualmente durante los primeros 05 días de diciembre	Informar al Cabildo y a la población en general	Presidente municipal
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y Municipios	Contar con una Unidad de Información	De manera permanente	Brindar atención a las solicitudes de información	Titular de la Unidad de Información
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y Municipios	Designar a los Servidores Públicos Habilitados	Al instalarse el Comité	Designar por área administrativa al perfil más adecuado.	Presidente del Comité de Información.
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y Municipios	Tener disponible en medio impreso o electrónico, y actualizada, de forma sencilla, precisa y entendible para los particulares, la información estipulada en el artículo 12 y 15	De manera permanente	La Unidad de Transparencia, recopilara esta información, solicitándola a las dependencias administrativas municipales	Unidad de Transparencia Municipal.
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y Municipios	Poner a disposición la información referente a las obligaciones de transparencia por cualquier medio, dando preferencia al uso de sistemas	De manera permanente	Crear el link en la página web del Ayuntamiento, relativo a transparencia y actualizar la información	Unidad de Transparencia Municipal

	computacionales (artículo 17)		periódicamente	
--	-------------------------------	--	----------------	--

3.4.1.1.2 Financiamiento para el Desarrollo

Una de las principales tareas de los gobiernos es la administración de los recursos públicos bajo los principios de eficiencia y eficacia; es decir el hacer más con menos; en este rubro las finanzas públicas tienen un rol fundamental, ya que son precisamente los recursos con los que la autoridad municipal realizará las actividades programadas en el presente Plan de Desarrollo. La presente administración comprometida con la sociedad a recabar y ejecutar de manera correcta los recursos, tomando en cuenta que en la actualidad esta se encuentra más informada y de cerca en la ejecución de los recursos, así como al tanto del desarrollo del municipio.

Las finanzas públicas son los recursos con los que el gobierno proyecta sus actividades, ejecuta proyectos, atiende servicios y promueve la dinámica económica del municipio. El principal problema que enfrenta el municipio de Temascaltepec es la recaudación de ingresos propios (impuestos y derechos), esto debido a que la cultura de los habitantes aún se rige por usos y costumbres según las tradiciones de cada comunidad del municipio. Es decir muy poca gente cumple con sus pagos de servicios, actualmente el municipio depende del 99% de aportaciones Federales y Estatales.

Autonomía Financiera

Una de las tareas más relevantes para la autoridad municipal, es la de administrar de forma racional los recursos públicos municipales; aplicando la eficacia, eficiencia y transparencia, sin embargo los entes municipales presentan serias dificultades para recaudar las contribuciones que el estado de derecho les faculta y dependen de las Aportaciones Federales y Estatales.

Para el municipio de Temascaltepec la primera fuente de financiamiento lo constituyen los ingresos por participación federal y estatal, ya que los ingresos propios son muy bajos por falta de cultura de pago de Impuestos y Derechos.

La manera más sana de financiamiento son los ingresos propios, de modo que el primer paso que el Municipio debe dar es el perfeccionamiento de la administración tributaria para hacer descansar el gasto, tanto como sea posible, atendiendo el principio de la capacidad contributiva.

El ahorro interno, como una forma adecuada de administración del erario, se basa en la normatividad para el control del gasto público municipal para los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018.

Los recursos federales y estatales son aportaciones que se obtienen por las participaciones, además de los ingresos derivados del ramo 33, estos son primordialmente los ingresos que contribuyen con el desarrollo del municipio.

Es conveniente que en esta administración se desarrolle una cultura hacia la sociedad, donde la recaudación de impuestos y derechos aumente para que los ingresos del municipio sean mayores y así contribuir con un mejor desarrollo del municipio, esto se puede realizar a través de campañas de regularización.

Los recursos y aportaciones con los que cuenta el municipio al inicio de esta administración se ven afectados por el déficit que se tienen en el municipio, el gasto corriente aumenta en cada administración al igual que la deuda por prestaciones laborales.

A continuación se realiza un análisis de los ingresos municipales para atender las principales necesidades de la población de Temascaltepec, donde se incluye una comparación entre los ingresos ordinarios y extraordinarios, a fin de indicar el porcentaje de los ingresos que sustentan el erario municipal; se observan las principales fuentes de ingreso y se describe su comportamiento, destacando los recursos derivados de participaciones federales y estatales, así como el porcentaje de ingresos actuales y futuros que son o serán afectados con la deuda pública.

Tabla evaluación de ingresos municipales 2012-2016

Concepto	2011		2012		2013		2014		2015	
	Miles \$	%	Miles \$	%	Miles \$	%	Miles \$	%	Miles \$	%
TOTAL DE INGRESOS	160,320.32	100	140,909.59	100	189,474.28	100	208,118.83	100	230,319.80	100
Impuestos	990.85	0.62	1,108.92	0.79	1,328.31	0.70	1,634.66	0.79	1,786.00	0.78
Derechos	812.23	0.51	790.43	0.56	857.16	0.45	839.00	0.40	717.56	0.31
Aportación de mejoras	10.52	0.01	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0
Productos	19.92	0.01	17.97	0.01	63.93	0.03	115.06	0.06	44.54	0.02
Aprovechamientos	115.77	0.07	724.97	0.51	36.83	0.02	32.90	0.02	1,560.94	0.68
Ingresos Derivados del Sector Auxiliar	0.00	0	0.00	0	0.00	0		0		0
Otros Ingresos	3,946.47	2.46	78.80	0.06	3,314.79	1.75	1,674.54	0.80	267.36	0.12
Ingresos derivados de Financiamiento	2,000.00	1.25	0.0	0	20,292.82	10.71	16,286.3	7.83	22,537.32	9.79
Ingresos municipales derivados de sistema nacional de coordinación fiscal	152,424.56	95.08	138,188.5	98.07	163,580.44	86.33	187,536.37	90.11	203,406.08	88.31
Ingresos Propios	1,949.29	3.71	0	0	20,292.82	10.71	16,286.36	7.83	22,804.68	9.90

Para tener un mejor conocimiento de la tendencia financiera de Temascaltepec respecto a sus ingresos, puede observar el cuadro siguiente:

Tabla. Comportamiento de los ingresos según su fuente.

Concepto	2011		2012		2013		2014		2015	
	Miles \$	%	Miles \$	%	Miles \$	%	Miles \$	%	Miles \$	%
TOTAL DE INGRESO	160,320.32	100	140,909.59	100	189,474.28	100	208,118.89	100	230,319.80	100
Ingresos propios	1,949.29	1.22	2,721.09	1.93	5,601.02	2.96	4,296.16	2.06	4,109.04	1.78
Ingresos de Aportación Federal y Estatal	152,424.56	95.08	138,188.50	98.07	163,580.44	86.33	187,536.37	90.11	203,406.08	88.31
Ingresos Extraordinarios	5,946.47	3.71	00.00	0	20,292.82	10.71	16,286.36	7.83	22,804.68	9.90

Indicadores

I. **Participación de ingreso propios.**-Ingresos provenientes de fuentes locales / Ingresos totales

$$4,109.04/230,319.80= 0.017 \times 100= 1.78\%$$

II. **Participación de Ingreso externos.**-Ingresos de origen Federal y Estatal / Ingresos totales

$$203,406.08/230,319.80= 0.88 \times 100= 88.31 \%$$

III. **Participación de ingresos extraordinarios.**- Ingresos extraordinarios / Ingresos totales

$$22,804.68/230,319.80= 0.09 \times 100 = 9.90 \%$$

IV. **Aportación impositiva.**- Impuestos / Ingresos totales

$$1,786.00/230,319.80= 0.0077 \times 100 = 0.77\%$$

V. **Participación de impuestos en los ingresos propios.**- Impuestos / Ingresos provenientes de fuentes locales (ingresos propios)

$$1,786.00/4,109.04= 0.434 \times 100 = 43.4$$

VI. **Participación de ingreso federales y estatales.**- Fondos de Aportaciones Federales Ramo 33 + Participaciones/Total de ingresos.

$$203,406.08/230,319.80= 0.88 \times 100= 88.31 \%$$

Recaudación y padrón de contribuyentes

Para una recaudación eficiente la Tesorería Municipal cuenta con mecanismos como: el sistema informático de recaudación para el cobro de impuesto predial, así como un sistema integral de información de catastro, el cual permite la actualización constante del padrón catastral, mediante procedimientos establecidos conforme a la normatividad aplicable en la materia, permitiendo incrementar la recaudación fiscal y elevar la capacidad de respuesta de los servicios que en materia catastrales otorgan a petición de la ciudadanía.

Es pertinente la actualización de padrones de contribuyentes, esto con la finalidad de conocer los rezagos en cuanto a la recaudación del impuesto predial, con el objetivo de generar un incremento en la captación de los ingresos propios, permitiendo potenciar la autonomía de las finanzas municipales y la prestación de servicios públicos a los ciudadanos por parte del Ayuntamiento.

Mediante el sistema integral de administración municipal COBRA se lleva el registro de los ingresos propios en el municipio, el cual permite brindar un servicio automatizado con calidad, eficiencia, transparencia y prontitud de los servicios que presta, consolidando una administración eficiente en el servicio de captación tributaria municipal.

Estructura de egresos

Los egresos municipales simbolizan la parte medular de la ejecución pública, puesto que de su eficacia y eficiencia, o en un plano negativo, de su ineficacia e ineficiencia la sociedad podrá encontrar un pleno desarrollo, o un severo aletargamiento, éste último provocando signos de ilegitimidad social, al no verse satisfechas las demandas y necesidades de la población.

El presupuesto de egresos por objeto de gasto se clasifica en tres tipos:

- a) gastos de operación: servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, gastos extraordinarios y gastos transferidos;
- b) gasto de Inversión: activo fijo y obras de utilidad pública;
- c) deuda pública: cumplimiento de los compromisos de crédito.

Evaluación de Egresos del Municipio de 2012-2015

Concepto	2011		2012		2013		2014		2015	
	Miles \$	%	Miles \$	%	Miles \$	%	Miles \$	%	Miles \$	%
TOTAL DE EGRESOS	144,928.70	100	144,620.70	100	159,464.65	100	163,817.53	100	225,195.71	100
Servicios Personales	53,430.26	36.87	49,411.73	34.17	60,919.36	38.20	71,975.81	43.94	69,331.29	30.79
Materiales y Suministros	5,194.55	3.58	5,167.26	3.57	3,994.95	2.51	3,979.63	2.43	2,538.21	1.13
Servicios Generales	13,931.13	9.61	15,643.87	10.82	13,695.69	8.59	9,739.80	5.95	11,729.12	5.21
Transferencias	12,104.61	8.35	11,350.51	7.85	11,742.56	7.36	8,116.89	4.95	7,495.03	3.33
Bienes Muebles e Inmuebles	841.62	0.58	363.12	0.25	166.47	0.10	1,511.64	0.92	780.01	0.35
Obra Pública	58,628.64	40.45	61,224.04	42.33	68,362.27	42.87	63,129.60	38.54	112,450.05	49.93
Inversiones Financieras										
Deuda Pública	797.89	0.55	1,460.17	1.01	583.35	0.37	5,364.16	3.27	20,872.00	9.27
Participaciones y Aportaciones Federales Municipales										

Indicadores

I. **Proporción del Gasto Programable.**- Total de gasto programable/Total de egresos

II. **Participación del Gasto Operativo.**- Total de gasto de operación (corriente)/Total de egresos

III. **Participación del gasto de inversión.**- Total de gasto de inversión /Total de egresos

IV. **Participación del gasto de servicios personales.**- Servicios personales/ Total de egresos

$69,331.29/225,195.71 = 0.3078 \times 100 = 30.78 \%$

V. **Proporción de la Deuda.**- Deuda pública/Total de egresos

$20,872.00/225,195.71 = 0.0926 \times 100 = 9.26 \%$

VI. **Equilibrio Presupuestal.**- Total de ingresos / Total de egresos

$230,319.80/225,195.71 = 1.022 -1 \times 100 = 2.27 \%$

VII. **Balance Presupuestal.**- Ingresos ordinarios - Gastos ordinarios

VIII. **Ingresos Ordinarios.**- Total de ingresos – Endeudamiento

$230,319.80/ 20,872.00 = 11.03$

IX. **Gastos Ordinarios.**- Total de egresos - Servicio de la deuda y pago de amortizaciones

$225,195.71 - 20,872 = 204,323.71$

X. **Balance Financiero.**- Balance presupuestal - Servicio de la deuda

XI. **Autonomía Financiera.**- Total de ingresos provenientes de fuentes locales + Participaciones e incentivos económicos netos / Total de egresos

Comportamiento de los egresos por objeto del gasto

Concepto	2011		2012		2013		2014		2015	
	Miles \$	%	Miles	%	Miles \$	%	Miles \$	%	Miles \$	%
TOTAL DE EGRESOS	144,928.70	100	144,620.70	100	159,946.65	100	163,817.53	100	225,195.71	100
Gasto de operación	85,502.17	59	81,936.49	56.66	90,519.03	56.76	95,323.77	58.19	9,1873.66	40.80
Gasto de inversión	58,628.64	40.45	61,224.04	42.33	68,326.27	42.87	63,129.60	38.54	112,450.05	49.93
Deuda pública	797.89	0.55	1,460.17	1.01	583.35	0.37	5,364.16	3.27	20,872.00	9.27

3.4.2 Prospectiva General hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA			
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	ESCENARIO TENDENCIA	ESCENARIO FACTIBLE
EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO DE RESULTADOS			
Estructura administrativa del gobierno municipal	Consolidación de la gestión gubernamental de resultados 010502060402	El Ayuntamiento no podrá realizar una gestión satisfactoria en tanto no se apliquen los criterios de la simplificación administrativa en concordancia con el tipo de gestión federal y estatal.	La aplicación de los principios de la simplificación administrativa, así como de criterios de programación, evaluación y control al interior de la administración pública permitirá responder con calidad, eficacia y eficiencia a las necesidades del municipio y ciudadanía,
Manuales de organización y procedimientos	Asesoría jurídica al ayuntamiento 010305010104	No contar con manuales de organización y procedimientos es factor para que la administración pública funcione inadecuadamente	La instrumentación de los manuales de organización y procedimientos para las dependencias administrativas, servirá de guía a sus funciones donde el resultado es un servicio público eficaz.
Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales	Selección, capacitación y desarrollo de personal 010502060102	Los vicios que se mantienen al interior de la administración no permiten que los empleados municipales actúen con responsabilidad y honor cívico en el servicio público.	Mediante la sanción a conductas no apropiadas por parte de los servidores públicos municipales, se procurara evitar la reincidencia o bien se evitara que se lleven a cabo actos no éticos que pongan en riesgo la reputación del Ayuntamiento.
Reglamentación municipal	Revisión y emisión de reglamentación municipal 010309020101	El 95% de las dependencias administrativas municipales, no cuenta con instrumentos normativos apegados a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal, permitiendo que las funciones de la administración no cumplan con las demandas sociales en forma oportuna.	La aplicación de reglamentos traerá como consecuencia un mayor entendimiento entre autoridades, personal administrativo y sociedad civil, bajo criterios de orden, organización y regulación de las actividades económicas, sociales, culturales.

			Transparencia
Transparencia y Rendición de cuentas	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión municipal. 010304010101	No informar a la ciudadanía con la información de carácter público que se establece en la Ley de Acceso a la Información del Estado de México y municipios, generara sanciones de tipo administrativo y pecuniario al Ayuntamiento.	Brindar información de interés público a la ciudadanía legitimara la tarea de gobernar del Ayuntamiento, generando confianza, certidumbre y credibilidad hacia los servidores públicos que en este momento ocupan esa encomienda del pueblo
EJE TRANSVERSAL: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO			
Autonomía financiera	Captación y recaudación de ingresos 010502020101	Dada la poca contribución que tienen los ingresos propios hacia los ingresos totales del municipio, difícilmente se pondrá atender la mayor parte de las demandas que la sociedad hace llegar a sus autoridades, lo cual genera un déficit en la resolución de las mismas.	Buscar fuentes para la obtención de recursos propios, permitirá dar mayor cobertura a las demandas de la ciudadanía. La respuesta será eficiente en la medida que se controle el presupuesto destinado al gasto corriente mediante un programa de austeridad y ahorro y cuidado de los recursos que se emplean para cubrir la actividad que desempeñan los servidores públicos.
Recaudación y padrón de contribuyentes	Registro y control de caja 010502020401	La autoridad municipal ha dejado de presionar en cuanto al cobro de los impuestos que por ley el municipio puede solicitar. Ante esto y como un círculo vicioso ante la falta de recaudación la inversión pública municipal se ha visto afectada, razón por la cual es escasa la respuesta ciudadana ante el pago de impuestos.	Aplicación de políticas públicas orientadas al aumento de la recaudación de impuestos a través de invitaciones personalizadas a los ciudadanos para el pago de sus obligaciones fiscales con el gobierno municipal. Estas medidas han mejorado las finanzas públicas y ha logrado que se rescaten ingresos en un elevado porcentaje del padrón de contribuyentes y morosos
Estructura de egresos	Integración, seguimiento y control	Una consecuencia lógica de los problemas de sobreestimación de los ingresos es que en la fase de	El mejoramiento de la situación fiscal, en el corto plazo y en el mediano plazo, corresponde a

presupuestal del ayuntamiento 010502050109	programación de los gastos se produzca también una propensión similar, con apoyo en recursos activos cuya efectividad distará mucho de su comportamiento efectivo.	la corrección de las fallas estructurales del presupuesto público.
--	--	--

3.4.3 Objetivos de los Ejes Transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA		
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	OBJETIVOS
EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO DE RESULTADOS		
Estructura administrativa del gobierno municipal	Consolidación de la gestión gubernamental de resultados 010502060402	Modernizar la administración pública municipal, a través de acciones relativas a la innovación y el desarrollo institucional para generar respuestas más eficaces a la demanda ciudadana
Manuales de organización y procedimientos	Asesoría jurídica al ayuntamiento 010305010104	Mejorar la eficiencia administrativa del aparato gubernamental, a través de la generación de los manuales internos necesarios para un funcionamiento ordenado de la administración municipal.
Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales	Selección, capacitación y desarrollo de personal 010502060102	Mejorar la calidad en la prestación de los servicios proporcionados por la autoridad municipal, a través de la instrumentación del servicio profesional de carrera y de la constante capacitación y actualización de los servidores públicos municipales.
Transparencia y Rendición de cuentas	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión municipal. 010304010101	Mejorar y consolidar la Unidad de Información y Transparencia Municipal a fin de mantener al municipio a la vanguardia en la materia.
EJE TRANSVERSAL: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO		
Autonomía financiera	Captación y recaudación de ingresos 010502020101	Incrementar los ingresos propios del municipio a través de la implementación de acciones innovadoras en torno a su recaudación, y realizando campañas de regularización.
Recaudación y padrón de contribuyentes	Registro y control de caja 010502020401	Mejorar la recaudación tributaria del Municipio mediante la implementación de programas de fomento a la cultura del cumplimiento de obligaciones fiscales
Estructura de egresos	Integración, seguimiento y control presupuestal del ayuntamiento 010502050109	Incrementar los recursos destinados a gastos de inversión, a través de la ejecución de una política financiera racional, austera y en el marco de una disciplina presupuestal.

3.4.3.1 Estrategias para alcanzar los Objetivos hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA			
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO DE RESULTADOS			
Estructura administrativa del gobierno municipal	Consolidación de la gestión gubernamental de resultados 010502060402	Modernizar la administración pública municipal, a través de acciones relativas a la innovación y el desarrollo institucional para generar respuestas más eficaces a la demanda ciudadana	1. Fortalecer la administración municipal a través de la estandarización y certificación de procesos y procedimientos para generar mecanismos de calidad en los servicios que ofrece el municipio
Manuales de organización y procedimientos	Asesoría jurídica al ayuntamiento 010305010104	Mejorar la eficiencia administrativa del aparato gubernamental, a través de la generación de los manuales internos necesarios para un funcionamiento ordenado de la administración municipal.	2. Mantener actualizado el Manual de Procedimientos a través de su constante actualización para cubrir con a las necesidades vigentes de la administración pública municipal, especificando los procedimientos administrativos de forma ágil y privilegiando la simplicidad de los mismos.
Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales	Selección, capacitación y desarrollo de personal 010502060102	Mejorar la calidad en la prestación de los servicios proporcionados por la autoridad municipal, a través de la instrumentación del servicio profesional de carrera y de la constante capacitación y actualización de los servidores públicos municipales.	3. Incrementar la eficiencia de la administración pública municipal, para desarrollar la función pública en el municipio en congruencia con la visión, misión y objetivos del gobierno en turno.
Transparencia y Rendición de cuentas	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión municipal. 010304010101	Mejorar y consolidar la Unidad de Información y Transparencia Municipal a fin de mantener al municipio a la vanguardia en la materia.	4. Cumplir con lo establecido en materia de transparencia y rendición de cuentas para que la ciudadanía conozca y se informe de lo que hace el gobierno municipal
EJE TRANSVERSAL: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO			
Autonomía financiera	Captación y recaudación de ingresos 010502020101	Incrementar los ingresos propios del municipio a través de la implementación de acciones innovadoras en torno a su recaudación, y realizando campañas de regularización.	5. Promover alternativas de pago de impuesto predial y del agua potable para la mayor captación de ingresos propios
Recaudación y padrón de contribuyentes	Registro y control de caja 010502020401	Mejorar la recaudación tributaria del Municipio mediante la implementación de programas de fomento a la cultura del cumplimiento de obligaciones fiscales	6. Dar seguimiento permanente a la actualización del sistema de recaudación
Estructura de egresos	Integración, seguimiento y control presupuestal del ayuntamiento 010502050109	Incrementar los recursos destinados a gastos de inversión, a través de la ejecución de una política financiera racional, austera y en el marco de una disciplina presupuestal.	7. Disminuir la cantidad de recursos destinados al gasto operativo, así como el gasto destinado a la deuda pública para incrementar el presupuesto destinado al gasto de inversión

3.4.3.1.1 Líneas de acción hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA				
TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO	PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO DE RESULTADOS				
Estructura administrativa del gobierno municipal	Consolidación de la gestión gubernamental de resultados 010502060402	Modernizar la administración pública municipal, a través de acciones relativas a la innovación y el desarrollo institucional para generar respuestas más eficaces a la demanda ciudadana	1. Fortalecer la administración municipal a través de la estandarización y certificación de procesos y procedimientos para generar mecanismos de calidad en los servicios que ofrece el municipio	1.1. Identificar las áreas que son prioritarias para la estandarización de procedimientos 1.2. Contribuir, en coordinación con las áreas responsables, a que la difusión del catálogo de trámites y servicios, se proporcione de manera verídica y clara
Manuales de organización y procedimientos	Asesoría jurídica al ayuntamiento 010305010104	Mejorar la eficiencia administrativa del aparato gubernamental, a través de la generación de los manuales internos necesarios para un funcionamiento ordenado de la administración municipal.	2. Mantener actualizado el Manual de Procedimientos a través de su constante actualización para cubrir con a las necesidades vigentes de la administración pública municipal, especificando los procedimientos administrativos de forma ágil y privilegiando la simplicidad de los mismos.	2.1. Adecuar el Manual de Organización a las necesidades de la estructura orgánica municipal. 2.2. Elaborar y emitir manuales de organización para cada una de las áreas administrativas.
Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales	Selección, capacitación y desarrollo personal 010502060102	Mejorar la calidad en la prestación de los servicios proporcionados por la autoridad municipal, a través de la instrumentación del servicio profesional de carrera y de la constante capacitación y actualización de los servidores públicos municipales.	3. Incrementar la eficiencia de la administración pública municipal, para desarrollar la función pública en el municipio en congruencia con la visión, misión y objetivos del gobierno en turno.	3.1. Certificar las competencias de los servidores públicos ante las instancias correspondientes 3.2. Capacitar a los servidores públicos municipales, dentro del área de su competencia con la finalidad de que cuenten con la preparación especializada, requerida para realizar sus actividades con eficiencia y eficacia.
Transparencia y Rendición de cuentas	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión municipal. 010304010101	Mejorar y consolidar la Unidad de Información y Transparencia Municipal a fin de mantener al municipio a la vanguardia en la materia.	4. Cumplir con lo establecido en materia de transparencia y rendición de cuentas para que la ciudadanía conozca y se informe de lo que hace el gobierno municipal	4.1. Dar observancia a lo establecido en el artículo 12 y 15 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México. 4.2. Mantener actualizado al 100% el link de transparencia de la página web del Ayuntamiento.

EJE TRANSVERSAL: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO				
Autonomía financiera	Captación y recaudación de ingresos 010502020101	Incrementar los ingresos propios del municipio a través de la implementación de acciones innovadoras en torno a su recaudación, y realizando campañas de regularización.	5. Promover alternativas de pago de impuesto predial y del agua potable para la mayor captación de ingresos propios	5.1 Instrumentar esquemas de pago electrónico en torno a impuestos y derechos. 5.2. Aplicar programas de descuento con base a la Ley de Hacienda Municipal 5.3. Condonar multas y recargos a fin de que los contribuyentes se regularicen
Recaudación y padrón de contribuyentes	Registro y control de caja 010502020401	Mejorar la recaudación tributaria del Municipio mediante la implementación de programas de fomento a la cultura del cumplimiento de obligaciones fiscales	6. Dar seguimiento permanente a la actualización del sistema de recaudación	6.1 Actualizar y consolidar las bases de datos de los padrones de contribuyentes 6.2 Verificar la información de las licencias de funcionamiento, estacionamientos, anuncios y establecimientos comerciales con ventas de bebidas alcohólicas
Estructura de egresos	Integración, seguimiento y control presupuestal del ayuntamiento 010502050109	Incrementar los recursos destinados a gastos de inversión, a través de la ejecución de una política financiera racional, austera y en el marco de una disciplina presupuestal.	7. Disminuir la cantidad de recursos destinados al gasto operativo, así como el gasto destinado a la deuda pública para incrementar el presupuesto destinado al gasto de inversión	7.1 Disminuir la cantidad de recursos destinados a la satisfacción de servicios personales. 7.2. Ejecutar con racionalidad los recursos destinados a servicios generales, materiales y suministros. 7.3 Incrementar los recursos destinados a obra pública y mantenimiento, así como a bienes muebles e inmuebles. 7.4 Implementar una política de usos racional de la deuda pública.

3.4.4. Matrices de Indicadores hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO DE RESULTADOS						
Tema: Gobierno Eficiente que Genere Resultados						
Subtema: Estructura administrativa del gobierno municipal						
Programa: Consolidación de la gestión gubernamental de resultados						
Objetivo del programa: Modernizar la administración pública municipal, a través de acciones relativas a la innovación y el desarrollo institucional para generar respuestas más eficaces a la demanda ciudadana						
	Objetivos o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir a mejorar el desarrollo de la función pública a través de la certificación de Servidores públicos municipales.	Variación porcentual de servidores públicos certificados	$((\text{Total de servidores públicos certificados en el año actual} / \text{Total de servidores públicos en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Certificados bajo el resguardo de la Contraloría interna Municipal. Dirección de Administración	
Propósito	El cumplimiento de los programas financieros autorizados se realiza conforme a los techos financieros autorizados	Variación porcentual en el cumplimiento de los programas Financieros.	$((\text{Cumplimiento de los programas financieros ejercidos en el año actual} / \text{cumplimiento de los programas financieros autorizados en el año Anterior}) - 1) * 100.$	Anual. Estratégico	Programas financieros de los Dos últimos años.	Los servidores públicos municipales ejercen los recursos públicos municipales con eficiencia y austeridad
Componentes	El presupuesto para el ejercicio financiero y presupuestal municipal, Programado.	Porcentaje en el presupuesto para el ejercicio financiero y presupuestal Municipal.	$((\text{Presupuesto para el ejercicio financiero y presupuestal municipal} / \text{presupuesto para el ejercicio financiero y presupuestal Municipal}) - 1) * 100.$	Semestral. Gestión.	Comparativo en el ejercicio financiero y presupuestal Municipal.	Los servidores públicos municipales presupuestan el ejercicio financiero y presupuestal municipal
Actividades	Evaluación de las propuestas de los programas presupuestales de las dependencias Municipales.	Porcentaje en las propuestas de los programas presupuestales de las dependencias Municipales.	$(\text{Propuestas de los programas presupuestales de las dependencias municipales} / \text{propuestas de los programas presupuestales de las dependencias Municipales}) * 100.$	Trimestral. Gestión.	Resultados de la evaluación de las propuestas de programas Presupuestarios. presupuestales	Los servidores públicos municipales coordinan la evaluación de las propuestas de programas

EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO DE RESULTADOS						
Tema: Gobierno Eficiente que Genere Resultados						
Subtema: Manuales de Organización y procedimientos						
Programa: Asesoría jurídica al ayuntamiento						
Objetivo del programa: Mejorar la eficiencia administrativa del aparato gubernamental, a través de la generación de los manuales internos necesarios para un funcionamiento ordenado de la administración municipal.						
	Objetivos o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir al mejoramiento de la eficiencia de la administración pública a través de la elaboración y emisión de manuales de organización	Variación porcentual de los Manuales de organización.	((Manuales publicados en el año actual/manuales publicados del año anterior)-1)*100.	Anual. Estratégico	Gaceta Municipal	
Propósito	La administración pública cuenta con manuales de organización y procedimientos para su buen funcionamiento	Variación porcentual en la emisión de reglamentos	((Manuales publicados en el año actual/manuales publicados del año anterior)-1)*100.	Anual. Estratégico	Programas financieros de los Dos últimos años.	Los servidores públicos municipales Cuentan con manuales de organización.
Componentes	Manuales de organización publicados	Porcentaje de emisión de manuales	(Manuales de procedimientos emitidos/manuales de procedimientos programados) * 100	Semestral. Gestión.	Actas de cabildo donde se aprueban los manuales	Los servidores públicos municipales Cumplen con lo estipulado en los manuales.
Actividades	Elaboración de Manuales de procedimientos por cada área administrativa	Porcentaje en las propuestas de manuales de procedimientos	(Manuales de procedimientos emitidos/manuales de procedimientos programados) * 100	Trimestral. Gestión.	Propuestas de manuales de procedimientos para su aprobación en cabildo	Los servidores públicos municipales aplican los manuales de organización y procedimientos

EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO DE RESULTADOS						
Tema: Gobierno Eficiente que Genere Resultados						
Subtema: Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales						
Programa: Selección, capacitación y desarrollo de personal						
Objetivo del programa: Mejorar la calidad en la prestación de los servicios proporcionados por la autoridad municipal, a través de la instrumentación del servicio profesional de carrera y de la constante capacitación y actualización de los servidores públicos municipales.						
	Objetivos o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir a mejorar el desarrollo de la función pública a través de la certificación de Servidores públicos	Variación porcentual de servidores públicos certificados	((Total de servidores públicos certificados en el año actual/Total de servidores públicos en el año	Anual. Estratégico	Certificados bajo el resguardo de la Contraloría interna Municipal. Dirección de	.

	municipales.		anterior)-1)*100		Administración	
Propósito	Los servidores públicos desarrollan eficazmente la función pública y ética en el Municipio en base a quejas y/o denuncias.	Variación porcentual de quejas y/o denuncias hacia servidores públicos	((Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año actual/Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año anterior)-1)*100	Anual. Estratégico	Libro de registro de la Contraloría interna.	Los servidores públicos cumplen con la resolución de quejas y/o denuncias
Componentes	Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano con enfoque en el Servicio público realizado.	Porcentaje de capacitaciones especializadas en el desarrollo humano	(Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano realizadas/ Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano programadas)*100	Semestral. Gestión.	Programas de capacitación. Convocatorias	Los servidores públicos reciben las Capacitaciones especializadas.
Actividades	Registro de asistentes a las capacitaciones	Porcentaje de asistentes a las capacitaciones	(Número de asistentes a las capacitaciones/Número de servidores públicos)*100	Trimestral. Gestión.	Listas de asistencia. Constancias de participación. Servidores públicos activos.	Los servidores públicos convocados asisten a las capacitaciones

EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO DE RESULTADOS

Tema: Gobierno Eficiente que Genere Resultados

Subtema: Transparencia y rendición de cuentas

Programa: Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión municipal.

Objetivo del programa: Mejorar y consolidar la Unidad de Información y Transparencia Municipal a fin de mantener al municipio a la vanguardia en la materia.

	Objetivos o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir al cumplimiento de la obligación de acceso a la información a través de la consolidación de grupos de participación social y escrutinio	Variación en el comportamiento del Índice de Transparencia en la Información	(Índice de transparencia del año actual/ índice de transparencia año anterior)*100	Anual. Estratégico	Informe de la revisión de la Cuenta Pública. OSFEM	

	Público.					
Propósito	La ciudadanía recibe atención puntual y oportuna en las solicitudes interpuestas en materia de transparencia y Acceso a la información.	Cumplimiento en la obligación de transparencia	(Procedimientos de Inconformidad interpuestos / Total de Solicitudes desahogadas)*100	Anual. Estratégico	Registros Administrativos	El módulo de información
Componentes	Solicitudes de información a través de módulos de Información recibida.	Variación en el cumplimiento de respuesta a solicitudes de información	(Solicitudes de transparencia y acceso a la información solventadas en el año actual / Solicitudes recibidas sobre transparencia y acceso a la información)*100	Semestral. Gestión.	Registros administrativos	opera en forma para atender
Actividades	Solicitudes desahogadas	Eficacia en el desahogo de solicitudes de transparencia y acceso a la información	(Día de entrega de la solicitud elaborada- Día de recepción de la solicitud /Tiempo de solventar estipulado en Ley de transparencia)*100	Mensual Gestión	Registros Administrativos	Las unidades administrativas en atención de petición de información respetan los tiempos enmarcados en la normatividad correspondiente

EJE TRANSVERSAL: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

Tema: Autonomía Financiera

Subtema:

Programa: Captación y recaudación de ingresos

Objetivo del programa: Incrementar los ingresos propios del municipio a través de la implementación de acciones innovadoras en torno a su recaudación, y realizando campañas de regularización.

	Objetivos o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un Programa de Fortalecimiento	Incremento en los ingresos municipales	((Ingresos Municipales sin considerar financiamiento del Año actual/Ingresos Municipales sin	Anual. Estratégico	Estados Comparativos de Ingresos	

	Recaudatorio que incrementa los ingresos propios Municipales.		considerar financiamiento del Año anterior)-1) *100			
Propósito	Los Ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los Ingresos municipales.	Fortalecimiento de los ingresos propios municipales	((Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del Año actual/Recursos Propios de municipio sin considerar participaciones del Año anterior)-1)*100	Anual. Estratégico	Estados Comparativos De Ingresos.	El ciudadano muestra disposición en el pago oportuno y puntal de las contribuciones municipales de las que Es responsable.
Componentes	Programa de reforzamiento a la recaudación corriente aplicado	Reforzamiento de la recaudación corriente	((Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año actual/Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Estados Comparativos De Ingresos.	Desarrollo Urbano, Catastro, Registro Civil colaboran en las tareas reforzamiento de los recursos Propios.
Actividades	Actualización de los valores catastrales y factores de incremento En el sistema de cobro. Actualización catastral	Eficacia en el desahogo de solicitudes de transparencia y acceso a la información	((Predios actualizados el presente ejercicio fiscal/predios actualizados el año anterior)) -1) *100	Anual Gestión	Reporte emitido por sistema de gestión catastral y sistema de Recaudación local.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con el municipio en los trabajos en cuestión
	Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al Pago puntual.	Difusión del pago	((Campañas de difusión efectuadas/Campañas de difusión programadas) - 1)*100	Trimestral Gestión	Contratos efectuados.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con el municipio en la campaña de promoción de pago oportuno y puntual

EJE TRANSVERSAL: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO						
Tema: Recaudación y padrón de contribuyentes						
Subtema:						
Programa: Registro y control de caja						
Objetivo del programa: Mejorar la recaudación tributaria del Municipio mediante la implementación de programas de fomento a la cultura del cumplimiento de obligaciones fiscales.						
	Objetivos o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir al aumento de la recaudación del impuesto predial mediante la actualización y registro de Catastral de inmuebles.	Variación porcentual en la recaudación del Impuesto predial.	((Recaudación del impuesto predial en el año actual /recaudación del impuesto predial en el año anterior) - 1)*100.	Anual Estratégico.	Comparativos de la recaudación el impuesto predial de Los dos últimos años.	
Propósito	Los predios regularizados, se registran en el padrón Catastral.	Variación porcentual en los predios Regularizados.	((Predios regularizados en el año actual/predios regularizados en el año Anterior) -1) *100.	Anual. Estratégico	Comparación de los predios inscritos en el padrón catastral Mexiquense.	Las autoridades catastrales municipales facilitan la regularización de predios
Componentes	Servicios catastrales solicitados por la Población, resueltos.	Porcentaje en los servicios catastrales solicitados por la Población.	(Servicios catastrales solicitados por la población /servicios catastrales atendidos a la Población)*100.	Semestral. Gestión.	Registro de los servicios catastrales Solicitados.	Las autoridades catastrales municipales atienden a la Ciudadanía.
Actividades	Atención de las solicitudes de trámite catastral presentado por la Ciudadanía.	Porcentaje en la atención de las solicitudes de trámite Catastral.	(Atención de las solicitudes de trámite catastral/atención de las solicitudes de trámite Catastral) *100.	Trimestral. Gestión.	Registro de solicitudes catastrales	Los servidores públicos municipales registran las solicitudes de trámite catastral
	Actualización de los Padrones de cobro.	Padrones actualizados	((Registros en el padrón del año actual/Registros en el padrón del año anterior))-1)*100	Anual / Gestión	Reporte emitido por el Sistema de cobro local.	Diversas áreas de tesorería efectúan de manera conjunta cruce de padrones para efectuar una labor integral en la actualización correspondiente

EJE TRANSVERSAL: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO						
Tema: Estructura de egresos						
Subtema:						
Programa: Integración, seguimiento y control presupuestal del ayuntamiento						
Objetivo del Programan: incrementar los recursos destinados a gastos de inversión, a través de la ejecución de una política financiera racional, austera y en el marco de una disciplina presupuestal.						
	Objetivos o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Formula	Frecuencia y tipo		
Fin	Contribuir a la eficiencia en el ejercicio de los recursos Públicos mediante la correcta aplicación del presupuesto de egresos.	Variación porcentual en la eficiencia en el ejercicio fiscal de egresos	((Ejercicio de los recursos de egresos en el año actual/ejercicio de los recursos egresos en el año Anterior)-1)*100.	Anual. Estratégico	Presupuesto financiero y presupuestal ejercido y autorizado de los egresos	
Propósito	El cumplimiento de los Presupuestos de egresos autorizados se realiza conforme a los techos financieros autorizados	Variación porcentual en el cumplimiento del presupuesto de egresos	((Cumplimiento de los Presupuestos de egresos ejercidos en el año actual/cumplimiento de los presupuestos de egresos autorizados en el año Anterior) -1) *100.	Anual. Estratégico	Presupuesto de egresos de los Dos últimos años.	Los servidores públicos municipales ejercen los recursos públicos municipales con eficiencia y austeridad
Componentes	El presupuesto de egresos municipal, Programado.	Porcentaje en el Presupuesto de egresos municipal.	((Presupuesto para el ejercicio financiero y presupuestal municipal/ presupuesto para el ejercicio financiero y presupuestal Municipal)-1)*100.	Semestral. Gestión.	Comparativo de egresos	Los servidores públicos municipales presupuestan el ejercicio financiero y presupuestal municipal
Actividades	Seguimiento mensual del presupuesto de egresos	Porcentaje de egresos Municipales.	(Programas presupuestales ejercidos / programas Presupuestales autorizados)*100.	Trimestral. Gestión.	Resultado del informe trimestral del presupuesto de egresos	Los servidores públicos municipales coordinan la evaluación de las propuestas de programas

3.4.5 Obras y Acciones de Alto Impacto para una Gestión Gubernamental Distintiva

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Actualización del Manual general de organización del H. Ayuntamiento	1	Cabecera Municipal	Recursos Propios	2016-2018	Contar con lineamientos para el buen funcionamiento de la administración Pública	32,870
Elaboración de manuales de políticas y procedimientos para las áreas administrativas	15	Cabecera Municipal	Recursos Propios	2016-2018	Las áreas administrativas cuentan con manuales para su operatividad	32,870
Cursos de capacitación al personal administrativa para el uso de paquetería de Windows	3	Cabecera Municipal	Recursos Propios	2016-2018	Mantener actualizado al personal administrativo en cuanto a la computación	32,870
Diseño e implementación de una Red Intranet, en el Edificio principal de la Presidencia.	1	Cabecera Municipal	Recursos Propios	2016-2018	Realizar intercambio de información y así evitar tanto papeleo	32,870
Captación y recaudación de Ingresos	30	Todo el Municipio	Recursos Propios	2016-2018	Incrementar la recaudación en el Municipio.	32,870
Registro y control de caja y tesorería	36	Cabecera Municipal	Recursos Propios	2016-2018	Llevar un control de los ingresos y egresos para evitar el déficit	32,870
Realizar campañas de regularización del impuesto predial y pago de derechos de agua potable	6	Todo el Municipio	Recursos Propios	2016-2018	Incrementar la recaudación y que los contribuyentes estén al corriente en sus pagos.	32,870
Aplicar un programa de austeridad y ahorro para bajar los egresos municipales	3	Cabecera Municipal	Recursos Propios	2016-2018	Contar con mayor recurso para ejecutar obras públicas para la población.	32,870

3.4.6 Obra Pública en Proceso para una Gestión Gubernamental Distintiva

No hay obras en proceso para una gestión gubernamental distintiva

4. VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN ESTATAL Y NACIONAL

4.1 Sistema de Planeación Democrática

OBJETIVOS DEL PND 2013 - 2018	OBJETIVOS PDEM 2011 - 2017 POR PILARES Y EJES	OBJETIVOS DEL PDM 2016 - 2018 POR PILARES Y EJES	ESTRATEGIAS PDM 2016 - 2018	LINEAS DE ACCION PDM 2016 - 2018	MIR POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y PDM 2016 - 2018
		2020501 Mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante el mejoramiento a su vivienda.	Gestionar ante las diferentes Estancias de Gobierno Federal y Estatal para incrementar el número de apoyos.	Implementación del programa del mejoramiento a la vivienda. Implementación del programa "tu casa" o el equivalente. Diseñar el programa de dotación de agua potable, alcantarillado y alumbrado público en las comunidades carentes de los mismos.	
		01030902 mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de servicios de salud de calidad.	Gestionar ante las instituciones correspondientes el abasto de medicinas en todos los centros de salud del municipio.	Establecer un programa periódico de orientación médica en las comunidades de más alto grado de marginación. Procurar los abastos de medicinas en todos los centros de salud. Ampliar la infraestructura del sector salud en el municipio. Establecer programas de remodelación en los centros de salud existentes en el municipio.	
		2040101 El fomento a la cultura física y el deporte y es de suma importancia para el Desarrollo del Municipio coadyuvando a mejorar el Estado de Salud de la ciudadanía.	Promover la Cultura Física y Deporte.	Promover la creación de nuevos espacios deportivos. Ampliar y rehabilitar los espacios deportivos existentes. Implementar la operación del Instituto Municipal de cultura Física y Deporte.	

		<p>02040201 Que el municipio cuente con espacios dignos para eventos culturales de calidad, bibliotecas dignas para la ciudadanía mediante las gestiones. Difusión de la Escuela de Bellas Artes dentro y fuera del Municipio.</p>	<p>Gestionar ante las diferentes Dependencias de Gobierno Federal, Estatal y Municipal recursos para lograr los objetivos.</p>	<p>Gestionar recursos para concretar proyectos que amplíen y mejoren la infraestructura cultural. Fomentar el gusto por la lectura mediante la creación de clubes escolares o familiares. Rescatar las danzas autóctonas del municipio. Promocionar y difundir el museo de sitio. Gestionar ante CONACULTA la proyección de obras teatrales en nuestro municipio.</p>	
		<p>020501 Lograr que las instituciones educativas cuenten con espacios dignos, para poder brindar una educación integral y de calidad a niños y jóvenes del municipio, abatir el rezago educativo, Motivar a los alumnos a terminar sus estudios a nivel Licenciatura, Distribución de becas a todas las instituciones educativas.</p>	<p>Ampliar el número de escuelas en el programa Escuelas Siempre Abiertas, gestionar ante las Instituciones Educativas competentes Becas para los alumnos con mejores promedios, Fortalecer el programa de Desayunos Escolares tanto fríos como calientes.</p>	<p>Gestionar becas para los alumnos con mejores promedios. Implementar el número de escuelas en el programa escuela siempre abierta. Ampliar el programa de escuelas de calidad a un mayor número de instituciones. Reconocer a los alumnos más destacados con el programa denominado "convive con tu Presidente Municipal". Construir aulas en escuelas que más lo requieran. Dotar de pintura a escuelas para mejorar su imagen. Gestionar mobiliario y equipo para las escuelas.</p>	
		<p>01030902 Conservar el patrimonio cultural de los pueblos indígenas, a través de brindar apoyo, atención y un trato digno a indígenas y migrantes.</p>	<p>Gestionar ante las instituciones y dependencias encargadas de brindar apoyo a las localidades indígenas y migrantes.</p>	<p>Fomentar la igualdad de oportunidades para el desarrollo de los Matlatzincas con la finalidad de abatir la marginación y la pobreza. Promover el respeto a la diversidad cultural de los Matlatzincas. Gestionar ante el Gobierno del Estado la inscripción de más niños indígenas al programa "apadrina un niño Indígena"</p>	

		<p>02020101 Incrementar todos los apoyos que se brindan a las mujeres y adultos mayores.</p>	<p>Promover, coordinar y operar en todos los ámbitos sociales la equidad de género y pláticas de violencia, realizar talleres de tecnologías para la formación del trabajo, realizar eventos en coordinación con el C.E.M.Y.B.S.</p>	<p>Revisar y adecuar el plan de desarrollo urbano. Remodelar fachadas y banquetas. Reordenar la nomenclatura en casas habitación. Redefinir los lugares bases de taxis. Implementar áreas de estacionamiento público. Reorientar los sentidos de circulación vehicular.</p>	
		<p>Reglamentar los actos que sustenten el ordenamiento territorial</p>	<p>Tramites de desarrollo urbano, sesiones de IMEVIS.</p>		
		<p>03020102 Atender en tiempo y forma las solicitudes de asistencia técnica, capacitación, acompañamiento de proyectos y apoyos, que se presentan tanto en la Presidencia Municipal, como en las dependencias de atención al sector Agropecuario y Forestal.</p>	<p>Establecer líneas de coordinación con las áreas operativas de la Presidencia Municipal y las Dependencias de atención al sector Agropecuario y Forestal.</p>	<p>Promover con el Gobierno del Estado de México y Gobierno Federal cursos de capacitación. Investigar y supervisar la elaboración de documentación normativa y útil. Gestionar ante las instancias Estatales y Federales, recursos para la adquisición de materiales, equipo y unidades móviles. Gestionar la adquisición de fertilizantes.</p>	
		<p>03070101 Fortalecer el turismo, así como incrementar las fuentes de empleo para lograr un importante derrame económico con la visita de los turistas a nuestro municipio.</p>	<p>Promocionar al Municipio mediante las redes sociales, así como en los diferentes medios de comunicación y realizar folletos que contengan información turística a cerca del municipio de Temascaltepec.</p>	<p>Realizar ferias y exposiciones. Impulsar congresos. Crear módulos de información turística. Elaborar la normatividad turística. Implementar reuniones con los principales prestadores de servicios.</p>	

5. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DASARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN)

La presente administración cuyo objetivo principal es trabajar con eficiencia basados en la experiencia, estará enfocada en dar cumplimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, con una planeación estratégica que permita establecer procesos y acciones para impulsar el desarrollo municipal. Al igual nos esforzaremos por ser un gobierno con las mejores prácticas gubernamentales gestionando y aplicando la eficiencia en el uso de los recursos, así elevar la credibilidad y transparencia de las acciones de los servicios públicos.

5.1 Procesos de Programación, Presupuestación y Control de la Gestión Municipal

Una de las prioridades de la administración 2016-2018 es el manejo correcto de los recursos, dar cumplimiento a los objetivos establecidos en este Plan de Desarrollo, por lo que la integración del presupuesto municipal se realizara mediante un proceso de programación que garantice la buena ejecución de los recursos públicos, a medida de que dichos objetivos se alíen a las demandas del proceso de planeación de cada área.

La buena estimación financiera ayuda a realizar un adecuado manejo de los recursos económicos, administrar con eficiencia, honradez y transparencia los bienes patrimoniales, provenientes de impuestos, aprovechamiento y participaciones. Para la integración del presupuesto basado en resultados los titulares de las dependencias, tesorero municipal y organismos municipales conjuntamente serán los que lleven a cabo en base a la estructura programática la ejecución del programa anual de presupuesto, de igual manera serán los responsables de las omisiones, irregularidades, anomalías en la liberación y aplicación de los recursos. El ejercicio del gasto público municipal, en los términos de presupuesto de egresos, corresponde al Tesorero municipal aplicar los procedimientos establecidos para documentar el gasto, de igual manera el tesorero municipal es el encargado de diseñar los procedimientos y formas para incrementar los recursos económicos y propondrá las políticas y estrategias que fortalezcan la Hacienda pública Municipal.

5.2 Convenios para el Desarrollo Municipal

Los gobiernos municipales para impactar positivamente en la vida de los mexiquenses, trabajan coordinadamente con el Gobierno Estatal y Federal sin distinción al respeto de la autonomía municipal y con la firme intención de fortalecer a los gobiernos municipales para que ejerzan sus atribuciones apegados siempre al estricto principio de una administración destinada a ofrecer resultados con un financiamiento responsable y eficiente.

Temascaltepec es considerado un municipio con un índice de muy alta y alta marginación, por lo que se ve beneficiado con la estrategia de la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCH), se considera estrategia de política social, integral y operativa porque suman esfuerzos las tres órdenes de gobierno, Federal, Estatal y Municipal.

La Cruzada Nacional contra el Hambre tiene como objetivo:

1. Cero hambre en población con pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación:
 - Por rezago educativo
 - Por accesos a los servicios de salud
 - Por acceso a la seguridad social
 - Por calidad y espacios de la vivienda
 - Por acceso a los servicios básicos de vivienda
 - Por acceso a la alimentación
 - Ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo
2. Eliminar la desnutrición infantil aguda
 - Por acceso a la alimentación; atender especialmente La desnutrición de niños de 0 a 5 años, mujeres embarazadas y madres lactantes
3. Aumentar la producción de ingresos de campesinos
 - Ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo; apoyo al aumento y mejoramiento de producción agropecuaria para generación de ingreso
4. Minimizar las pérdidas post-cosechas
5. Promover la participación comunitaria para erradicación del hambre

PROSPERA es uno de los programas con mayor beneficio a la comunidad, por su amplia cobertura.

Otro convenio importante es con la Comisión Federal de Electricidad, que es la que proporciona el acceso a la energía eléctrica a todo el municipio.

5.3. Demanda Social

Para dar cumplimiento a los objetivos en el presente plan se deberán identificar las necesidades de la población, demandas de servicio, las opiniones propuestas por los Temascaltepequenses recopilados en campaña mediante los foros de consulta.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEMANDA SOCIAL	ESTRATEGÍA DE ATENCIÓN	LOCALIDAD	POBLACIÓN A ATENDER
030201010201 Apoyos especiales a productores agrícolas	Programas de fomento a la agricultura, apoyos económicos a los agricultores para incrementar su capital de trabajo, mecanización y equipamiento.	Mediante la cruzada nacional contra el hambre, gestionar ante SAGARPA, apoyos a productores.	Todas las localidades	A toda la población
020301010203 Salud	Equipamiento de centros de salud, médicos, enfermeras, medicamentos, cobertura de atención, en hospital municipal especialistas, laboratorio de rayos x, ultrasonidos, una ambulancia, equipamiento de paramédicos,	Aumentar cobertura de la Cruzada Nacional contra el hambre, gestión ante ISEM, la secretaría de salud, aplicar los recursos del ramo 33 fondos de aportaciones para los servicios de salud.	Todas las comunidades	A toda la población
020501010106 Apoyo municipal a la educación	Ampliar apoyo de becas escolares, comedores, construcción de aulas, techumbres, cercos perimetrales, contratación de docentes eficientes	Aplicación de la cruzada nacional contra el hambre, PROSPERA, gestionar ante la Cámara de Diputados, la SEP. Aplicar los recursos del ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de	Todas las comunidades	Toda la población

		Adultos.		
0303050101 Alumbrado Público	Rehabilitación alumbrado público. Ampliación de Electrificación.	Gestión ante Comisión Federal de Electricidad	Barrió Cantarranas, La cascada de la Cabecera Municipal. Carnicería, la comunidad, la albarrada.	Al 30% de la población
0202030102 Agua potable	Rehabilitación de red de agua potable, ampliación red agua potable	Gestión ante CAEM, CONAGUA	La Finca, Granjas de Cieneguillas, Hoyos de Vázquez, los ocotes,	A varias comunidades
0201030101 Drenaje y alcantarillado	Construcción de drenaje en toda la comunidad	Gestión ante CAEM	Salitre nuevo y viejo, el peñón	1046 habitantes
010308010202 Obras Públicas, construcción de obras	Construcción Pavimento hidráulico	Gestión ante cámara de diputados	Lampazos, La Laguna, El Tule, Los Timbres, San Pedro Tenayac, Santanas, El Salitre, El Peñón, Los Ocotes, Mesón Viejo, Hoyos de Vázquez, La Comunidad, El Chilar, Carnicería.	50% de la población

6. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

6.1 Esquema para la Integración del Proceso de Evaluación del Plan

La evaluación del Plan de Desarrollo Municipal de las políticas públicas, es una herramienta fundamental para mejorar el constante desempeño y conocer cuáles son las acciones efectivas para resolver los grandes problemas sociales y económicos que inquietan a la sociedad.

El esquema de evaluación del Plan de Desarrollo Municipal relaciona diferentes elementos que permiten alcanzar un fin, valoraciones cuantitativas y cualitativas de lo que se ha llevado a cabo y los efectos que producen la acción y obra.

La evaluación del Plan se realizará mediante la observación del comportamiento de los Indicadores Estratégicos y los Indicadores de Gestión, considerando el presupuesto basado en resultados. El monitoreo de evaluación será llevada a cabo por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN) instancia que tiene la facultad de promover la coparticipación de los diferentes sectores de la sociedad en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y asegurar la concordancia de este con los Planes y Programas de corte nacional y estatal.

Durante los últimos años tres años, la Secretaria de Finanzas del Estado de México ha venido apoyando en la modernización del SEGEMUN, razón por la que se utiliza ya que ofrece consolidar la evaluación por resultados.



6.2 Sistema Municipal de Información

El H. Ayuntamiento de Temascaltepec trabajará para contar con un sistema informático automatizado de integración de información de logros, avances y resultados, para dar respuesta a las peticiones de información pública, así como para realizar el seguimiento y atención a la población que así lo solicite. Para el registro de la evaluación, se utilizará una hoja electrónica que se registrará de manera periódica una vez que se haya realizado la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.

Para cada uno de los programas presupuestales presupuestos en el plan, se medirá el avance en base al indicador asignado, a si también se detectará el cumplimiento de la unidad administrativa responsable. Los resultados serán publicados en la Gaceta Municipal y en la Página WEB del H. Ayuntamiento.

DIRECTORIO

ING. NOÉ BARRUETA BARÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.C. ERIKA ARRIAGA RAMÍREZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. JAVIER JARAMILLO PEDRAZA
PRIMER REGIDOR

C. MA. DOLORES LEGORRETA SALAZAR
SEGUNDO REGIDOR

C. ARTURO RAMÍREZ DOMÍNGUEZ
TERCER REGIDOR

C. TERESA SALINAS MERCADO
CUARTO REGIDOR

C. MOISES ESTRADA ÁLVAREZ
QUINTO REGIDOR

C. MARÍA DEL CARMEN REYES AVALOS
SEXTO REGIDOR

C. YOVANI JARAMILLO LÓPEZ
SEPTIMO REGIDOR

LIC. ALEJANDRA ARLETTE GONZÁLEZ BERRA
OCTAVO REGIDOR

C. LORENZO VILLA CHINO
NOVENO REGIDOR

C. EULALIA CONTRERAS DOMÍNGUEZ
DECIMO REGIDOR

C. ROMAN HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
COMANDANTE DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

LIC. ISAAC CRUZ LUJAN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. FIDEL GUADALUPE QUINTANAR ÁLVAREZ
TESORERO MUNICIPAL

ARQ. GILBERTO SEGURA MORON
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

LIC. ORLANDO BENÍTEZ ARAUJO
SECRETARIO TÉCNICO DE GABINETE

C. MARCO ANTONIO CASTILLO FLORES
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

C. FERNANDO CRUZ HERNÁNDEZ ÁLVAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

ING. OSCAR LEONEL GONZÁLEZ BERNAL
DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL

LIC. MIGUEL MAYA RIVERA
DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO

LIC. MARCO ANTONIO LUJAN RAMÍREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO

C. DAVID CASTELAN BENÍTEZ
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

C. CRISTIAN VELÁZQUEZ PEDRAZA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

LIC. EDGAR DAVID OLIVARES VENCES
OFICIAL MEDIADOR Y CONCILIADOR

ARQ. ALDO EMMANUEL PERALTA PAREDES
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

C. JAVIER CARBAJAL VALDEZ
COORDINADOR DE INFORMÁTICA

C. RAÚL SANDOVAL LEGORRETA
COORDINADOR DEL PARQUE VEHÍCULAR

C. JOSÉ LUIS ESCOBAR MOLINA
COORDINADOR DEL DEPORTE

C. ABEL VALDEZ ALBARRÁN
COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL

LIC. GERMÁN MARTÍNEZ GARCÍA
COORDINADOR DE GOBERNACION

C. RUBEN DOMÍNGUEZ GARCÍA
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

C. HEBERT ALDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
COORDINADOR DE EDUCACIÓN

C. JANNET JAIMES ARAUJO
COORDINADORA DE CULTURA Y BIBLIOTECAS

C. ESTEBAN OSIEL BERNAL FLORES
COORDINADOR DE SALUD

LIC. YESSICA MONTERO LEGORRETA
COORDINADORA DE IMEVIS

LIC. JOSE ISABEL BARRUETA MACEDO
COORDINADOR DE LA VIVIENDA

C. DARIO AURELIO NOVA MILLAN
COORDINADOR DE ACCIÓN CÍVICA Y EVENTOS OFICIALES

C. ELENA HERNANDEZ LOPEZ
COORDINADORA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER Y BIENESTAR
SOCIAL

C. AGUSTINA RAMIREZ CABALLERO
COORDIANCION DE CATASTRO

LIC. OMAR PERALTA BARRUETA
DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS

LIC. ROGELIO RAMIREZ MORA
COORDINADOR DE TURISMO

LIC. ROCIO ISAMAR JAIMES POSADAS
COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

C. FIDEL GONZÁLEZ MACEDO
COORDINADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

ING. RENÉ MEJÍA CABRERA
COORDINADOR DE PROYECTOS

ING. RAÚL OLIVARES OLIVARES
COORDINADOR AGROPECUARIO

C. DARIO GARCÍA MORALES
COORDINADOR FORESTAL

ARQ. ADRIAN DÍAZ BARRUETA
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

LIC. ESMERALDA MONDRAGON LÓPEZ
OFICIALIA 01 DEL REGISTRO CIVIL

MARIA DEL CARMEN RAMÍREZ CABRERA
COORDINADORA RED DE PUNTOS PARA MOVER A MEXICO Y MÓDULO DEL SAT

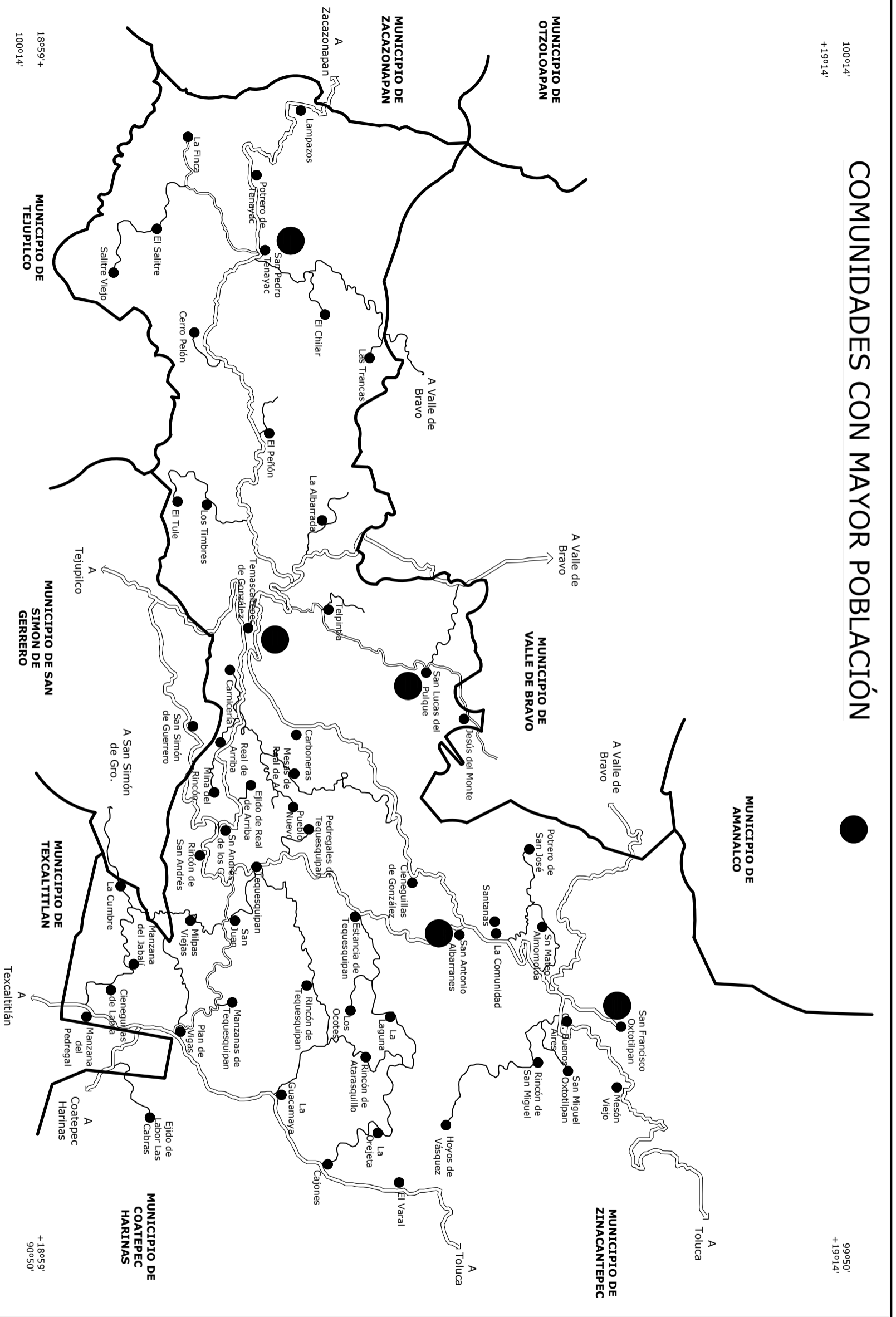
Elaboración y revisión

L.C. ORLANDO BENÍTEZ ARAUJO
SECRETARIO TÉCNICO DE GABINETE DEL H. AYUNTAMIENTO

L.C. NANCYBETH ESCOBAR MEJIA
T.P. LORENA SANTANDER MORALES

ANEXOS

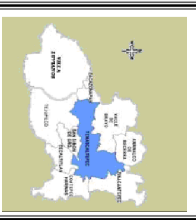
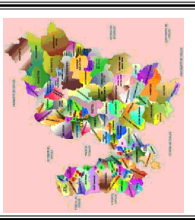
COMUNIDADES CON MAYOR POBLACIÓN



Administración Municipal de Temascaltepec

DIVISIÓN POLÍTICA DEL MUNICIPIO

Elaboró: Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Planeación
Dibujo: J.F.B.J



TEMASCALTEPEC DE

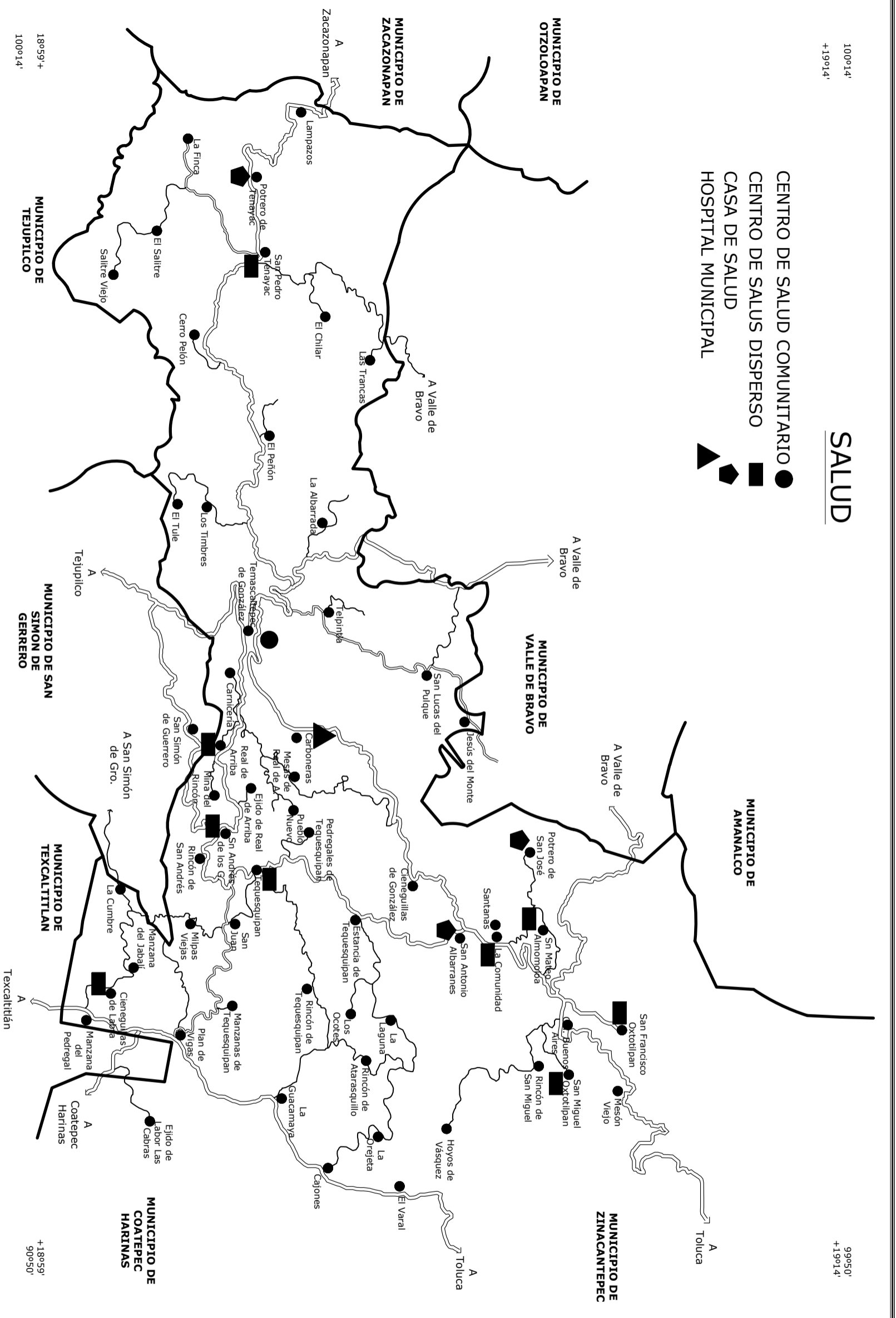
SIMBOLOGÍA	
—	Limite Municipal
●	Localidad
—	Pavimentada
—	Terracería

100°14'
+19°14'

SALUD

99°50'
+19°14'

- CENTRO DE SALUD COMUNITARIO
- CENTRO DE SALUS DISPERSO
- ▲ HOSPITAL MUNICIPAL



Administración
Municipal de
Temascaltepec

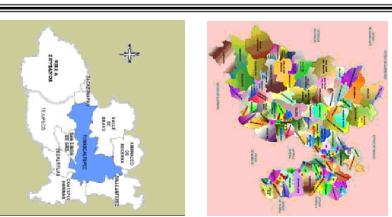
DIVISIÓN POLÍTICA DEL MUNICIPIO

Elaboró:
Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas
y Planeación
Dibujo: J.F.B.J

TEMASCALTEPEC MUNICIPIO DE

SIMBOLOGIA

—	Limite Municipal
●	Localidad
—	Pavimentada
—	Terracería

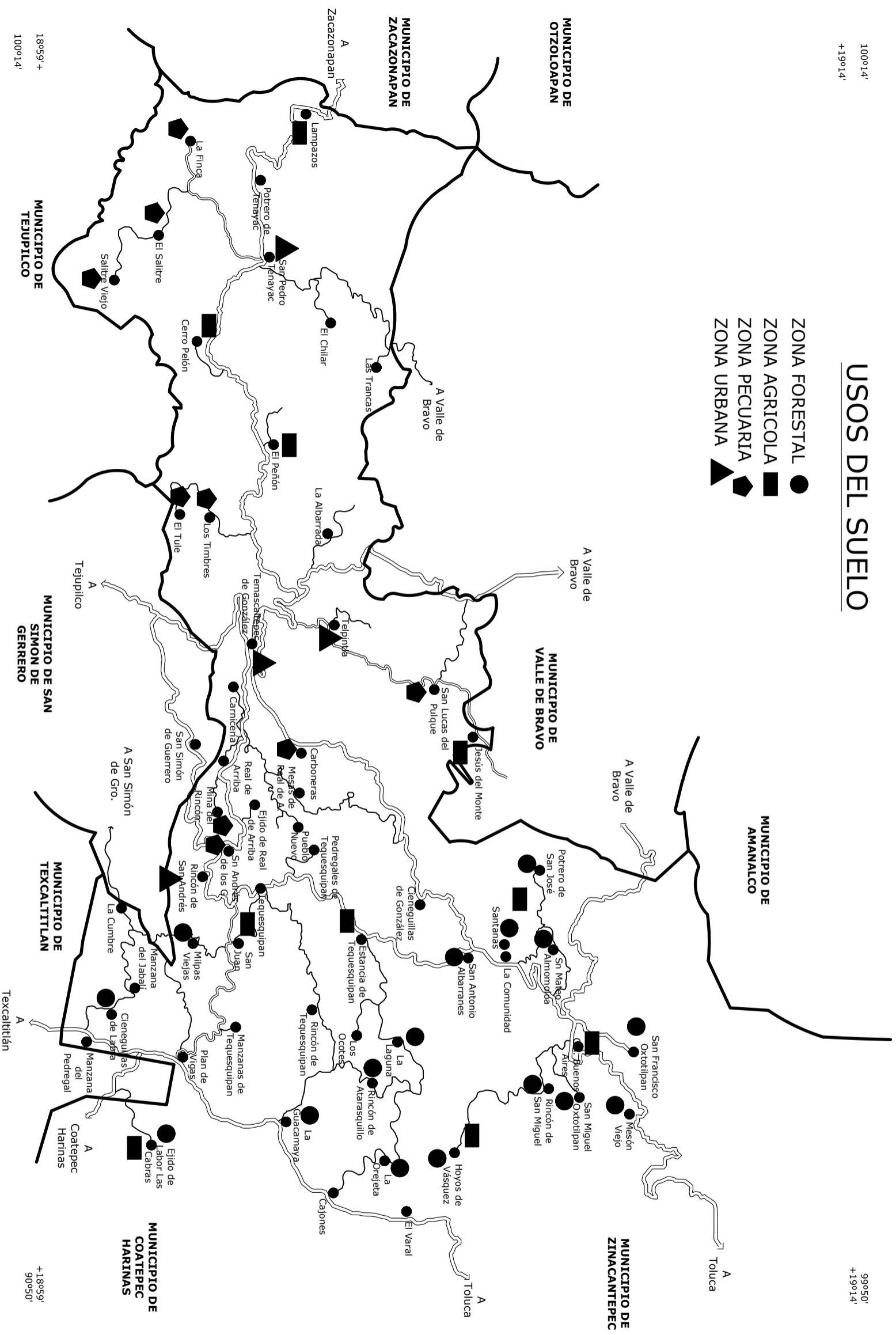


100°14'
+19°14'

99°50'
+19°14'

USOS DEL SUELO

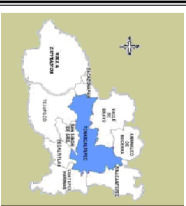
- ZONA FORESTAL
- ZONA AGRICOLA
- ◼ ZONA PECUARIA
- ▲ ZONA URBANA



Administración
Municipal de
Temascaltepec

DIVISIÓN POLÍTICA DEL MUNICIPIO

Elaboró:
Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas
y Planeación
Dibujo: J.F.B.J



TEMASCALTEPEC MUNICIPALIDAD

SIMBOLOGIA

—	Limite Municipal
●	Localidad
==	Pavimentada
—	Terracería

18°59' +
100°14'

MUNICIPIO DE
SAN
SIMON DE
GERRERO

MUNICIPIO DE
TEJUPILCO

18°59'
90°50'

MUNICIPIO DE
COATEPEC
HARINAS

MUNICIPIO DE
SAN
SIMÓN DE
GUERRERO

MUNICIPIO DE
TEXCALTITLÁN

H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE TEMASCALTEPEC, MÉXICO 2016-2018



ESTRUCTURA DE GABINETE MUNICIPAL DE TEMASCALTEPEC, MÉXICO 2016-2018

